



OBRAS

de Fr. Luis

DE
Granada

7

F. A.
248
LUI
(1770)

Cy...
C y de la



Comme

2 574

Obras

F.A.

248

LVI

(1770)

ENTISES

15

ENTRE

OBRAS

DEL VENERABLE P. MAESTRO

FR. LUIS DE GRANADA

DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO.

TOMO SEPTIMO,

QUE CONTIENE

LA EXPLICACION DE LA DOCTRINA
CHRISTIANA,

Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS principales del año , Oraciones para antes y despues de recibir los Sacramentos de la Confesion y Comunión , Meditaciones para los dias de la semana por la noche , y otras Oraciones para todos los dias ; y á lo ultimo un Dialogo entre San Ambrosio y San Agustin.



R.F.A. 445

CON LICENCIA.

EN MADRID: En la Imprenta de Don Manuel Martín , y á sus expensas.
Año de M. DCC. LXX.

Se ballará en dicha Imprenta, y en la Lonja de Terroba junto á la Carcel de Corte.

OBRAS

DEL VENERABLE P. MESTRE

DE LAS LEYES DE GRANADA

DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO

TOMO SEPTIMO

QUE CONTIENE

LA EXPLICACION DE LA DOCTRINA

CRISTIANA

Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS
principales del año, Oraciones para antes y despues de recibir
los sacramentos de la Confesion y Comunion, Meditaciones
para los dias de la semana por la noche, y otras Oraciones
para todos los dias, y a lo mismo un Dialogo entre
San Ambrosio y San Agustin.



CON LICENCIA

En la Imprenta de San Mateo de Madrid, y a cargo de
D. M. D. C. V. A. K.

T A B L A

DE LOS CAPITULOS Y PARRAFOS

contenidos en este septimo Tomo.

LIBRO PRIMERO.

Cap. I. Texto de la Doctrina
Christiana. pag. 1.

Cap. II. De las partes principales
de la Doctrina Christiana, y de
la manera que se ha de ense-
ñar. pag. 9.

Cap. III. De la primera parte de
la Doctrina Christiana, que es
el Symbolo ó Credo (que contiene
el conocimiento de Dios) adonde
se declara qué cosa sea creer en
Dios. pag. 18.

Cap. IV. Del primer Artículo de
nuestra santa Fe. p. 28.

§. I. De la práctica de este Arti-
culo. pag. 34.

§. II. De los que pecan contra este
Articulo. pag. 37.

Cap. V. Del segundo Artículo de
nuestra Fe, y del Mysterio de
la Santissima Trinidad. ibid.

§. I. Explicacion del Mysterio de
la Encarnacion de nuestro Re-
demptor Jesu Christo. p. 40.

§. II. De la práctica de este Arti-
culo. pag. 44.

§. III. De los que pecan contra este
Articulo. pag. 46.

Cap. VI. Del tercero Artículo
de la Fe, y de la consideracion
y uso de él. pag. 48.

§. I. De la práctica de este Arti-
culo. pag. 49.

§. II. De los que pecan contra la
fe y confesion de este Articu-
lo. pag. 51.

Cap. VII. Del quarto Artículo,
y sus consiaeraciones. p. 52.

§. I. De la práctica de este Arti-
culo. pag. 57.

§. II. De los que pecan contra la
fe y confesion de este Articu-
lo. ibid.

Cap. VIII. Del quinto Artículo de
la Fe y de la práctica de él. p. 59.

§. I. De los que pecan contra la fe
y confesion de este Articu-
lo. pag. 60.

§. II. De la segunda parte de este
Articulo. pag. 61.

Cap. IX. Del sexto Artículo de la
Fe. pag. 64.

§. I. De la práctica de este Arti-
culo. pag. 66.

§. II. Recapitulacion de lo que has-
ta aqui se ha dicho de la perso-
na de Christo, y de los myste-
rios de su sacratissima Huma-
nidad, y lo que de ellos se debe
sentir. pag. 67.

Cap. X. Del septimo Artículo de
la Fe, y del uso de él. p. 71.

§. Unico. De la historia y orden
del juicio universal. pag. 75.

Cap. XI. Del octavo Artículo, y
de la confesion de él. p. 84.

§. I. De los que obran conforme á
la fe y confesion de este Arti-
culo, y de los que pecan contra
él. pag. 87.

§. II. De los siete Dones del Espi-
ritu Santo. pag. 88.

Cap. XII. Del nono Artículo de la
Fe y del uso y considera-
cion de él. pag. 92.

§. Unico. De la segunda parte de
este Artículo, que es creer la

- Comunion del os Santos.* p.95.
 Cap. XIII. *Del decimo Articulo de la Fe.* pag. 97.
 Cap. XIV. *Del undecimo Articulo de la Fe.* pag. 98.
 Cap. XV. *Del ultimo Articulo de la Fe.* pag. 99.
 §. I. *De la hermosura y excelencias del lugar de la Gloria, y su grandeza.* pag. 100.
 §. II. *Del gozo que el anima recibirá con la vision clara de Dios.* pag. 108.
 §. III. *Del gozo que el anima recibirá con la gloria del cuerpo.* pag. 110.
 §. IV. *Del gozo de la duracion y eternidad en todos estos gozos.* pag. 112.
 Cap. XVI. *De la segunda parte de este Articulo, que es de la pena de los del infierno.* p. 113.
 §. I. *De dos maneras de penas que hay en el infierno.* pag. 114.
 §. II. *Del tormento que padecen en el infierno los sentidos y potencias interiores del alma.* p. 119.
 §. III. *De la pena que llaman de daño, que se padece en el infierno.* pag. 123.
 §. IV. *De las particulares penas de los condenados.* pag. 125.
 §. V. *De la eternidad de todas estas penas del infierno.* p. 126.

LIBRO SEGUNDO
 de este Tratado de la Doctrina Christiana, en el qual se trata la declaracion de los diez Mandamientos de la Ley de Dios.

CAP. I. *Declaracion de quanto nos importa la guarda de los Mandamientos de Dios, con otras cosas á este proposi-*

- to.*
 Cap. II. *Del primer Mandamiento de la Ley de Dios.* pag. 134.
 §. Unico. *De las maneras en que se peca contra este primer Mandamiento.* pag. 143.
 Cap. III. *Del segundo Mandamiento de la Ley de Dios.* p. 151.
 Cap. IV. *Del tercero Mandamiento de la Ley de Dios, y ultimo de la primera tabla.* p. 159.
 Cap. V. *Del quarto Mandamiento de la Ley de Dios en orden, y primero de la segunda tabla.* pag. 165.
 Cap. VI. *Del quinto Mandamiento de la Ley de Dios.* p. 176.
 §. Unico. *Consideraciones contra los odios y deseos de venganza.* pag. 182.
 Cap. VII. *Del sexto Mandamiento de la Ley de Dios.* p. 186.
 Cap. VIII. *Del septimo Mandamiento de la Ley de Dios.* p. 192.
 Cap. IX. *Del octavo Mandamiento de la Ley de Dios.* p. 198.
 Cap. X. *Del noveno y decimo Mandamiento de la Ley de Dios.* p. 206.
 §. Unico. *Del beneficio grande que Dios nos hizo en manifestarnos su voluntad por los divinos Mandamientos.* p. 211.
 Cap. XI. *De los Mandamientos de la santa Madre Iglesia.* p. 214.
 Cap. XII. *De los pecados en comun, asi mortales como veniales.* pag. 217.
 §. I. *De los pecados en comun, motivos para aborrecerlos, y de las gradas por donde baja el hombre á ellos.* pag. 218.
 §. II. *De los remedios contra los pecados, y obras con que se satisface por ellos.* pag. 221.
 §. III.

- §. III. De los pecados veniales, y de sus efectos. p. 223.
- §. IV. De los remedios contra los pecados veniales, y como no se deben tener en poco. p. 224.
- Cap. XIII. De los remedios generales contra todos los pecados, asi mortales como veniales. pag. 226.
- Cap. XIV. De los siete pecados capitales, y el primero de la soberbia, y de sus remedios. p. 233.
- §. Unico. De la principal causa de la soberbia, y de sus principales remedios. pag. 242.
- Cap. XV. Del segundo pecado capital, que es la avaricia, y de los remedios contra él. p. 246.
- Cap. XVI. Del tercero pecado capital, que es la luxuria, y de sus remedios. p. 254.
- §. Unico. De otros medios contra este vicio de la luxuria. p. 257.
- Cap. XVII. Del quarto pecado capital llamado envidia, y de sus remedios. p. 262.
- §. Unico. De otros remedios contra este veneno de la embidia. p. 264.
- Cap. XVIII. Del quinto pecado capital, que es la gula, y de sus remedios. pag. 266.
- §. Unico. De los remedios contra la gula. pag. 267.
- Cap. XIX. Del sexto pecado capital, que es la ira, y de sus remedios. pag. 273.
- §. Unico. Remedios contra este pecado, y contra otros que de él nacen. pag. 273.
- Cap. XX. Del septimo pecado capital, que es la pereza, y de sus remedios. pag. 281.
- §. I. Remedios contra la pereza. Ibid.
- §. II. De como Christo crucificado

Tom. VII.

es el remedio mas principal y eficaz contra todos los pecados.

pag. 286.

Cap. XXI. De los pecados contra el Espiritu Santo. pag. 290.

Cap. XXII. De los pecados que claman al Cielo. pag. 294.

Cap. XXIII. De los pecados ajenos y participados. p. 296.

LIBRO TERCERO,
tercera parte de este Tratado de la Doctrina Christiana, que trata de la Oracion y Sacramentos.

CAP. I. De la necesidad que tenemos de la divina gracia para guardar los Mandamientos de Dios, y evitar los pecados. pag. 299.

Cap. II. De la necesidad de la Oracion, y de la manera de orar. pag. 307.

§. Unico. De la manera que se ha de tener en orar. pag. 309.

Cap. III. De las condiciones que debe tener la buena Oracion. pag. 310.

§. Unico. De algunas dudas que se pueden ofrecer acerca de las sobredichas condiciones de la Oracion. pag. 313.

Cap. IV. En el qual se declara la Oracion del Padre nuestro. pag. 316.

§. I. Proemio á la primera peticion. pag. 317.

§. II. Primera peticion p. 321.

§. III. Segunda peticion. p. 323.

§. IV. Tercera peticion. p. 324.

§. V. Quarta peticion. p. 328.

§. VI. Quinta peticion. p. 332.

§. VII. Sexta peticion. p. 338.

§. VIII. Septima peticion. p. 340.

Cap. V. De dos principales obras

a 3

que

- que deben acompañar nuestra oracion, que son ayuno y limosna.* pag.341.
- §. I. *Del ayuno.* pag.342.
- §. II. *De la limosna.* pag.344.
- §. III. *De las Obras de Misericordia.* pag. 345.
- Cap. VI. *De los siete Sacramentos.* pag.348.
- Cap. VII. *Del Bautismo.* p. 352.
- Cap. VIII. *Del Sacramento de la Confirmacion.* pag.358.
- Cap. IX. *Del Sacramento de la Penitencia, y de sus tres partes.* pag.362.
- Cap. X. *De la primera parte de la Penitencia, que es la contricion.* pag. 371.
- §. I. *Del dolor de los pecados.* p.372.
- §. II. *De la firmeza en el proposito de no pecar.* pag.376.
- Cap. XI. *De la segunda parte de la Penitencia, que es la confesion, y de las siete condiciones que ha de tener para ser verdadera.* pag.379.
- §. I. *Primero aviso del examen de la conciencia.* ibid.
- §. II. *Segundo aviso, que se debe confesar el numero de los pecados.* pag. 381.
- §. III. *Tercero aviso, de las circunstancias.* ibid.
- §. IV. *Quarto aviso, de como no se debe confesar mas que la especie del pecado.* pag.384.
- §. V. *Quinto aviso, de la manera de confesar los pecados del pensamiento.* pag.385.
- §. VI. *Sexto aviso, de la noticia del complice ó compañero en su pecado, y como no se ha de escuchar; y que debe buscar Confesor para su alma, como Medico para su cuerpo.* pag.388.
- Cap. XII. *De los casos en que la confesion es ninguna, y se debe volver á hacer.* pag.389.
- Cap. XIII. *Del Sacramento de la Eucharistia, que es de la sagrada Comunión.* p.391.
- Cap. XIV. *De tres cosas que se requieren para dignamente comulgar.* pag.398.
- §. I. *De la pureza de conciencia que para dignamente comulgarse requiere.* pag.399.
- §. II. *De la pureza de intencion que se requiere para dignamente comulgar.* p.402.
- §. III. *De la devocion actual que se requiere para mas digna y fructuosamente comulgar.* p. 405.
- Cap. XV. *Del Sacramento de las Ordenes.* pag. 411.
- Cap. XVI. *Del Sacramento del Matrimonio.* pag. 418.
- Cap. XVII. *Del Sacramento de la Extrema-Uncion.* p. 425.
- Cap. XVIII. *Del inefable Sacrificio de la Misa, y de su significacion.* pag. 431.
- §. Unico. *En qué consiste la vida natural y corporal del hombre, y la espiritual; y de los medios con que se sustenta; y de como en la Misa se hallan los medios y motivos con que se sustenta la vida espiritual.* p.436.
- Cap. XIX. *Del modo de oír y celebrar la Misa, y de las disposiciones que se requieren para esto.* p.441.
- Cap. XX. *Explicacion de lo que contiene la primera parte de la Misa.* pag.447.
- Cap. XXI. *Explicacion de lo que contiene la segunda parte de la Misa.* pag.452.
- Cap. XXII. *Explicacion de lo que*
con-

contiene la tercera parte de la Misa. pag. 456.

Cap. XXIII. Del modo de oír fructuosamente el Sermon. p. 460.

Cap. XXIV. Epilogo de lo contenido en estos libros de la explicacion de la Doctrina Christiana. pag. 462.

LIBRO CUARTO, de trece Sermones de las tres Pasquas, y de las principales fiestas de nuestro Señor Jesu-Christo y de su Santissima Madre; y el Sermon que llaman de los Escandalos.

PRologo del V. P. M. Fr. Luis de Granada al Lector. p. 466.

Cap. I. Sermon de la fiesta de la Circuncision de el Señor, y doctrina sobre el Evangelio de San Lucas en el capitulo segundo. p. 467.

§. I. Quatro piadosas consideraciones sobre este Evangelio. p. 468.

§. II. Del dulcissimo Nombre de Jesus. p. 471.

Cap. II. Sermon en la fiesta de los Reyes, y doctrina sobre el Evangelio de S. Matheo en el capitulo segundo. pag. 475.

§. Unico. Consideraciones piadosas sobre este Evangelio. p. 476.

Cap. III. Sermon en el Domingo de las octavas de la Epiphania, en el qual se canta el Evangelio del Niño perdido, que escribe San Lucas en el capitulo segundo. pag. 483.

§. Unico. Consideraciones piadosas sobre este Evangelio. ibid.

Cap. IV. Sermon en la fiesta de la Purificacion de nuestra Señora,

quando llevó á presentar su Niño al Templo, adonde le recibió el santo Simeon, y conoció Anna; de lo qual dice San Lucas. pag. 490.

§. I. Consideraciones piadosas sobre este Evangelio. p. 492.

§. II. Exercicios de la santa viuda Anna. pag. 500.

Cap. V. Sermon en la fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora, sobre el Evangelio de San Lucas. pag. 502.

§. Unico. Consideraciones piadosas sobre este Evangelio. pag. 503.

Cap. VI. Sermon de la fiesta de la Resurreccion del Señor, sobre el Evangelio de S. Juan. p. 512

§. I. Consideraciones piadosas sobre este Evangelio. p. 514.

§. II. De la gloriosa Resurreccion de Christo Señor nuestro. p. 519.

§. III. De como se apareció Christo Señor nuestro á su Santissima Madre. pag. 521.

Cap. VII. Sermon en la fiesta de la Ascension de nuestro Señor. pag. 524.

§. I. Historia de la gloriosa Ascension de Christo Señor nuestro. ibid.

§. II. Del mysterio de la gloriosa Ascension de Christo Señor nuestro; y de los bienes que nos vinieron por él. pag. 530.

Cap. VIII. Sermon en la fiesta de Pentecostés. pag. 536.

Cap. IX. Sermon en la fiesta del Santissimo Sacramento, sobre el Evangelio de S. Juan. p. 548.

§. I. De la necesidad de este Sacramento. pag. 549.

§. II. De los efectos de este Sacramento. pag. 552.

Cap. X. Sermon en la fiesta de la Asump-

Asumpcion de nuestra Señora, sobre el Evangelio de Marta y Maria. pag. 559.

En la fiesta del Nacimiento de nuestra Señora puedese leer el Sermon que está adelante en la fiesta de su Concepcion cap. 12.

Cap. XI. *Sermon en la fiesta de Todos los Santos, que trata de su premio y gloria, sobre las postreras palabras del Evangelio de S. Matheo.* pag. 576.

Cap. XII. *Sermon en la fiesta de la Concepcion de nuestra Señora.* pag. 591.

Cap. XIII. *Sermon en la fiesta del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, sobre el Evangelio de S. Lucas.* pag. 602.

§. I. *Consideraciones piadosas sobre este Evangelio.* pag. 604.

§. II. *Consideraciones piadosas de las virtudes que se representan en Christo en el pesebre, y que debemos imitar.* p. 611.

§. III. *Consideraciones piadosas de las virtudes que resplandecieron y exercitó nuestra Señora asistiendo á este dulcissimo mysterio.* pag. 614.

§. IV. *Consideraciones piadosas por que en este mysterio se manifiesta la gloria y humildad de Christo Señor nuestro.* p. 616.

Sermon en que se da aviso que en las caidas publicas de algunas personas de buena reputacion, ni se pierda el credito de la virtud de los buenos, ni cese ni se entibie el buen proposito de los flacos. pag. 619.

§. I. *Del sentimiento que los buenos tienen en las caidas de sus proximos, y de la alegria de los*

malos. pag. 629.

§. II. *De la gravedad del pecado del escandalo, y de como Dios lo castiga.* pag. 635.

§. III. *Reprehension de los flacos que por vanos temores aflojan de sus buenos propositos.* p. 644

§. IV. *Porqué permite Dios estas caidas y escandalos en el mundo.* pag. 651.

§. V. *Del uso y frecuencia del Santissimo Sacramento, y de la necesidad que de él tenemos para la defensa de nuestros espirituales enemigos.* pag. 655.

§. VI. *Del aparejo y disposicion que se requiere para la sagrada Comunión.* pag. 664.

§. VII. *De la reverencia y acatamiento que se requiere para la sagrada Comunión, y de los abusos que acerca de esto puede haver.* pag. 668.

§. VIII. *Abusos que hay en la frecuencia de la sagrada Comunión.* pag. 669.

§. IX. *De la frecuencia de la sagrada Comunión.* pag. 671.

§. X. *Avisos para los flacos é imperfectos en la virtud.* p. 674.

LIBRO QUINTO.

Breve Memorial y Guia de lo que debe hacer el Christiano.

CAP. I. *Suma de lo que debe hacer el Christiano para salvarse; qué sea el pecado mortal; gravedad suya, y diez y seis remedios contra todo genero de pecados.* pag. 680.

Cap. II. *Oraciones muy devotas para pedir el amor de Dios, y otras virtudes.* pag. 693.

Cap. III. *Preambulo para antes de*

de estas Oraciones.

- De la preparacion y animo con que se han de hacer. pag. 695.
- Cap. IV. Primera Oracion de los atributos y propiedades de Dios, Adoracion, y temor que se le debe; en lugar de Maytines, ó para el Lunes. p. 697.
- Cap. V. Segunda Oracion del temor que debemos tener á Dios; en lugar de Laudes, ó para el Martes. pag. 703.
- Cap. VI. Tercera Oracion de la gloria y alabanza de Dios; en lugar de Prima, ó para el Miercoles. pag. 707.
- Cap. VII. Quarta oracion de los beneficios de Dios hechos al hombre; en lugar de Tercia, ó para el Jueves. pag. 710.
- Cap. VIII. Quinta Oracion del amor que debemos á Dios; en lugar de Sexta, ó para el Viernes. pag. 712.
- Cap. IX. Sexta Oracion de la esperanza que debemos tener en Dios; en lugar de Nona, ó para el Sabado. pag. 716.
- Cap. X. Septima Oracion de la obediencia que debemos tener á los Mandamientos de Dios; en lugar de Visperas, ó para el Domingo. pag. 717.
- Cap. XI. Octava Oracion, de como el hombre debe resignarse todo en Dios; en lugar de Completas, ó para el mismo Domingo. pag. 719.
- Cap. XII. Oracion al Espiritu Santo. pag. 723.
- Cap. XIII. Devotissima Oracion para pedir el amor de Dios. p. 724.
- Cap. XIV. Oracion para mientras se dice la Misa, en la qual se ofrece al Padre la muerte de

- su Hijo, tomada de muchas palabras de S. Agustin. p. 719.
- Cap. XV. Oracion devotissima á nuestra Señora, en que se pide alcance de su Hijo el perdón de los pecados. pag. 732.
- Cap. XVI. Devotissima Meditacion para antes de la sagrada Comunión para despertar en el alma el temor y amor de este Santissimo Sacramento. p. 735.
- Cap. XVII. Oracion del Angelico Doctor Santo Thomás para antes de la Comunión. pag. 743.
- Cap. XVIII. Oracion del Angelico Doctor Santo Thomás para dar gracias despues de la Comunión. pag. 744.
- Cap. XIX. Meditacion muy devota para exercitarse en ella el dia de la sagrada Comunión, pensando en la grandeza del beneficio recibido, y dando gracias á nuestro Señor por él. pag. 745.
- Cap. XX. Oracion para antes de la santa Extrema Uncion. pag. 754.
- Cap. XXI. Palabras que puede decir el enfermo dentro de si, con animo muy confiado, despues de recibir la santa Extrema Uncion. ibid.
- Cap. XXII. Modo y forma que se ha de tener en la consideracion de las cosas siguientes. p. 755.
- Siete Consideraciones para los dias de la semana, por donde deben empezar los que de nuevo se vuelven á Dios.
- Cap. XXIII. Consideracion de los pecados, y proprio conocimiento; para el Lunes. p. 657.
- Cap. XXIV. Consideraciones de las miserias de la vida humana; para el Martes. pag. 763.
- Cap.

- Cap. XXV. *Consideracion de la muerte ; para el Miercoles.* pag.766.
- Cap. XXVI. *Consideracion del juicio final ; para el jueves.* pag.769.
- Cap. XXVII. *Consideracion de las penas del infierno ; para el Viernes.* pag.771.
- Cap. XXVIII. *Consideracion de la Gloria ; para el Sabado.* pag.774.
- Cap. XXIX. *Consideracion de los beneficios divinos ; para el Domingo.* pag.776.
- Sumaria Historia y Consideraciones de los principales pasos y misterios de la Vida de Christo, y de otros misterios del santissimo Rosario de nuestra Señora.
- Cap. XXX. *Al Cristiano Lector el V. P. M. Fr. Luis de Granada.* pag.781.
- Cap. XXXI. *Preambulo para antes de la Vida de Christo, en el qual se trata del misterio inefable de su Encarnacion.* p.784.
- Cap. XXXII. *De la Encarnacion del Hijo de Dios ; primero Misterio gozoso del santissimo Rosario.* pag.793.
- Cap. XXXIII. *De la Visitacion de nuestra Señora ; segundo Misterio gozoso del santissimo Rosario.* pag.795.
- Cap. XXXIV. *De la revelacion de la virginidad de nuestra Señora.* pag.797.
- Cap. XXXV. *Del Nacimiento del Hijo de Dios ; tercero Misterio gozoso del santissimo Rosario.* pag.798.
- Cap. XXXVI. *De la Circuncision del Señor.* pag.800.
- Cap. XXXVII. *De la Adoracion de los Magos.* pag.802.
- Cap. XXXVIII. *De la Purificacion de nuestra Señora ; quarto Misterio gozoso del santissimo Rosario.* pag.804.
- Cap. XXXIX. *De la huída á Egypto.* pag.807.
- Cap. XL. *Del niño Jesus perdido, y hallado en el Templo ; quinto Misterio gozoso del santissimo Rosario.* pag.808.
- Cap. XLI. *Del Bautismo del Señor.* pag.810.
- Cap. XLII. *Del ayuno y tentacion.* pag.811.
- Cap. XLIII. *De la Transfiguracion.* pag.812.
- Cap. XLIV. *De la predicacion de Christo, y sus milagros.* p.814.
- Cap. XLV. *De la entrada de Hierusalem con los ramos.* p.815.
- Cap. XLVI. *Preambulo de la Pasion del Señor.* pag.817.
- Cap. XLVII. *De la Cena del Señor, y el lavatorio de los pies.* pag.819.
- Cap. XLVIII. *De la Oracion del Huerto ; primero Misterio doloroso del santissimo Rosario.* pag.821.
- Cap. XLIX. *De la prision del Salvador, y presentacion ante los Pontifices.* pag.822.
- Cap. L. *De la presentacion ante Pilatos y Herodes, y los azotes á la columna ; segundo Misterio doloroso del santissimo Rosario.* pag.825.
- Cap. LI. *De la Corona de espinas del Hijo de Dios ; tercer Misterio doloroso del santissimo Rosario ; y del Ecce Homo.* p.826.
- Cap. LII. *De la Cruz acuestas ; quarto misterio doloroso del*

- santissimo Rosario.* pag. 829.
- Cap. LIII. De como el Hijo de Dios fue crucificado ; quinto *Mysterio doloroso del santissimo Rosario.* pag. 831.
- Cap. LIV. De la lanzada uel Señor, y la sepultura. p. 834.
- Cap. LV. De la gloriosa Resurreccion del Hijo de Dios ; primero *Mysterio glorioso del santissimo Rosario.* pag. 836.
- Cap. LVI. De la admirable Ascension del Hijo de Dios ; segundo *Mysterio glorioso del santissimo Rosario.* p. 837.
- Cap. LVII. De la venida del Espiritu Santo ; tercero *Mysterio glorioso del santissimo Rosario.* pag. 839.
- Cap. LVIII. De la Asumpcion de nuestra Señora ; quarto *Mysterio glorioso del santissimo Rosario.* pag. 841.
- Cap. LIX. De la Coronacion de nuestra Señora por Reyna de todo lo criado ; quinto *Mysterio glorioso del santissimo Rosario.* pag. 843.
- Discurso devoto del soberano *Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, por via de Dialogo entre San Ambrosio y San Agustin recién convertido.* pag. 846.
- §. I. Explicacion é inteligencia del admirable *Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios.* pag. 856.
- §. II. El hacerse el Hijo de Dios hombre fue el mas conveniente medio que se puede pensar para redimir el linage humano, y darle medios para conocer, amar é imitar á Dios, que son las cosas principales que se requieren para ser santificado. pag. 866.
- §. III. De otros principales bienes que se nos siguen del inefable *Mysterio de la Encarnacion.* pag. 880.
- §. IV. Por el *Mysterio inefable de la Encarnacion se nos dió el singular beneficio de tener á la Madre de Dios por especial Abogada nuestra, y celebra la Iglesia las principales fiestas del año.* pag. 883.
- §. V. Del singular beneficio que se nos comunica por el inefable *Mysterio de la Encarnacion ; que son los Sacramentos de la Ley nueva.* pag. 885.
- §. VI. De otros singulares beneficios que nos vinieron por el inefable *Mysterio de la Encarnacion ; que son, ser Christo nuestro perpetuo Sacerdote y Abogado ante el Eterno Padre, y el esfuerzo de los Martyres, y de los que anhelan á la perfeccion Evangelica.* pag. 889.
- Oracion al glorioso Patriarca Santo Domingo, que compuso el Beato Fray Jordan, successor inmediato del glorioso Patriarca en el oficio de Maestro General del Orden de Predicadores. p. 896.
- LIBRO SEXTO.
- Comienza el Compendio de la Doctrina Espiritual.
- Al Christiano Lector el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada. pag. 900.
- Tratado primero de la Oracion Mental.
- CAP. I. Del fruto que se saca de la Oracion y Meditacion. pag. 903.
- Cap. II.

- Cap. II. *De la materia de la meditacion.* pag. 906.
- Primeras siete Meditaciones para los dias de la semana; y son muy convenientes para el principio de la conversion.
- Cap. III. *Meditacion de los pecados y conocimiento proprio; para el Lunes en la noche.* p. 908.
- Cap. IV. *Meditacion de las miserias de la vida humana; para el Martes en la noche.* pag. 912.
- Cap. V. *Meditacion de la muerte; para el Miercoles en la noche.* pag. 916.
- Cap. VI. *Meditacion del juicio final; para el Jueves en la noche.* pag. 920.
- Cap. VII. *Meditacion de las penas del infierno; para el Viernes en la noche.* pag. 923.
- Cap. VIII. *Meditacion de la gloria de los bienaventurados; para el Sabado en la noche.* p. 926.
- Cap. IX. *Meditacion de los beneficios divinos; para el Domingo en la noche.* pag. 930.
- Cap. X. *Del tiempo y fruto de estas Meditaciones susodichas.* pag. 934.
- Cap. XI. *De las otras siete Meditaciones de la sagrada pasion, y de la manera que havemos de tener en meditarlas.* pag. 935.
- Cap. XII. *Meditacion de la pasion del Salvador; para el Lunes por la mañana.* pag. 938.
- §. I. *Del Lavatorio de los pies.* pag. 941.
- §. II. *De la institucion del Santissimo Sacramento.* pag. 942.
- Cap. XIII. *Meditacion de la pasion del Salvador; para el Martes por la mañana.* p. 944.
- Cap. XIV. *Meditacion de la pasion del Salvador; para el Miercoles por la mañana.* p. 948.
- Cap. XV. *Meditacion de la pasion del Salvador, para el Jueves por la mañana.* pag. 951.
- Cap. XVI. *Meditacion de la pasion del Salvador; para el Viernes por la mañana.* p. 956.
- Cap. XVII. *Meditacion de la pasion del Salvador, para el Sabado por la mañana.* p. 962.
- Cap. XVIII. *Meditacion de la Resurreccion y Ascension del Salvador, para el Domingo por la mañana.* pag. 966.
- Cap. XIX. *De seis cosas que pueden intervenir en el exercicio de la Oracion.* pag. 969.
- Cap. XX. *De la preparacion que se requiere para antes de la Oracion.* pag. 971.
- Cap. XXI. *De la Leccion.* p. 972.
- Cap. XXII. *De la Meditacion.* pag. 973.
- Cap. XXIII. *Del hacimiento de gracias.* pag. 975.
- Cap. XXIV. *Del ofrecimiento.* pag. 976.
- Cap. XXV. *De la peticion.* p. 977.
- Cap. XXVI. *Oracion muy devota, y peticion especial del amor de Dios.* pag. 979.
- Cap. XXVII. *De algunos avisos que se deben tener en este santo exercicio de la Oracion.* pag. 982.
- §. I. *Del primer aviso.* p. 983.
- §. II. *Del segundo aviso.* *ibid.*
- §. III. *Del tercer aviso.* p. 984.
- §. IV. *Del quarto aviso.* p. 985.
- §. V. *Del quinto aviso.* p. 986.
- §. VI. *Del sexto aviso.* *ibid.*
- §. VII. *Del septimo aviso.* p. 988.

Segunda parte de este Tratado primero, en la qual se trata de la devocion.

CAP. XXVIII. *Qué cosa sea devocion.* pag. 988.

Cap. XXIX. *De nueve cosas que ayudan á alcanzar la devocion.* pag. 991.

Cap. XXX. *De nueve cosas que impiden la devocion.* pag. 993.

Cap. XXXI. *De las tentaciones mas comunes que suelen fatigar á los que se dan á la Oracion; y de sus remedios.* pag. 995.

Tratado segundo de la Oracion vocal.

CAP. XXXII. *De la utilidad y necesidad de la Oracion vocal.* pag. 1001.

Tratado tercero, en el qual se contiene una instruccion y regla de bien vivir, general para todos.

CAP. XXXIII. *Suma de lo que debe hacer el Christiano para salvarse. Qué sea el pecado mortal. Lo que se pierde por él. Aborrecimiento que Dios le tiene. Y quince remedios suyos.* pag. 1002.

Tratado quarto, el qual contiene una instruccion y regla de bien vivir para todos los que de veras y de todo corazon desean servir á Dios, mayormente en las Religiones.

CAP. XXXIV. *Al Lector el V. P. Maestro Fray Luis de Granada.* pag. 1012.

Cap. XXXV. *De lo que deben hacer los Maestros de los que empiezan á servir á Dios; y fin que deben poner en sus exercicios los que desean ser-*

virle con veras y acierto. pag. 1014.

Cap. XXXVI. *Primera parte de esta instruccion que trata de la mortificacion de los vicios y pasiones, y de los medios que para esto sirven.* p. 1020.

Cap. XXXVII. *Segunda parte de esta instruccion, que trata de las virtudes.* pag. 1026.

Cap. XXXVIII. *De las cosas que pueden ayudar á poner por obra todo lo dicho.* pag. 1039.

§. **Unico.** *De los medios por donde se alcanza la devocion.* p. 1042.

Cap. XXXIX. *Sumario de todo lo dicho.* pag. 1046.

Cap. XL. *De las tentaciones de los nuevos.* ibid.

Tratado, quinto de una breve disposicion para la Confesion y Comunion.

CAP. XLI. *De las causas porque algunas personas devotas no hallan de que confesarse; de que suelen tener gran congoja.* pag. 1051.

Cap. XLII. *Memorial de los puntos que se han de advertir para confesar los pecados de omision.* pag. 1053.

§. **I.** *Pecados de omision para con Dios.* pag. 1054.

§. **II.** *Pecados de omision para consigo.* pag. 1055.

§. **III.** *Pecados de omision para con el proximo.* pag. 1056.

Cap. XLIII. *Memorial de los puntos que se han de advertir para confesar los pecados de comision.* ibid.

Cap. XLIV. *Oracion del Angelico Doctor Santo Thomás para pedir el perdon de los pecados.* pag. 1057.

Cap. XLV.

Cap. XLV. Oracion para antes de la Confesion Sacramental. pag. 1058.

Cap. XLVI. Oracion para despues de la Confesion Sacramental. pag. 1059.

Cap. XLVII. De la devocion y reverencia con que los fieles se

deben disponer para recibir la sagrada Comunion. p. 1060.

Cap. XLVIII. Oracion muy devota para antes de la sagrada Comunion. pag. 1063.

Cap. XLIX. Oracion de San Buenaventura para despues de la sagrada Comunion. p. 1066.

ERRATAS DE ESTE TOMO.

PAG. 40. col. 2. lin. 14. cno lee con Pag. 72. col. 1. lin. 29. juicio lee juicio Pag. 155. col. 1. lin. 28. dlxo lee dixo Pag. 308. col. 1. lin. ult. el se nos muestra fruto lee se nos muestra el fruto Pag. 512. col. 1. lin. 14. decira las lee decir las Pag. 555. col. 2. lin. 6. por sentirse, mordido lee por sentirse mordido Pag. 664. col. 2. lin. 21. fuera de ellas lee fuera de ella Pag. 790. col. 1. lin. 30. pieote lee picote Pag. 864. col. 2. lin. 19. Phariseos movidos con odio; y envidia lee Phariseos; movidos con odio y envidia Pag. 906. col. 1. lin. 6. mas, llena lee mas llena Ibi col. 2. lin. 26. criada lee criadas Pag. 978. col. 1. lin. 10. confietente lee confiesente Pag. 989. col. 1. lin. 26. mas de los que lee mas de lo que Pag. 1024. col. 2. lin. 10. ni qual lee qual Pag. 1037. col. 1. lin. 12. al andar lee el andar

AL CHRISTIANO LECTOR

EL M. R. P. Fr. ENRIQUE de Almeyda de la Orden de Predicadores, Traductor en nuestro Castellano de este libro de Compendio y Explicacion de la Doctrina Christiana, y Sermones para las principales Festividades del año, que en lengua Portuguesa escribió el V. P. M. Fray Luis de Granada de la misma Orden.

ESTE Compendio de Doctrina Christiana sacó el V. P. M. Fr. Luis de Granada, de gloriosa memoria, mas de treinta y cinco años ha en Portugal y en la lengua Portuguesa, para con él suplir la falta de Predicadores que havia en las montañas de aquel Reyno: y diósele en su materna lengua, porque fuesse mejor entendida la doctrina á todos tan necesaria. Algunas veces dixes yo á su Autor que nos le diesse en lengua Castellana, porque doctrina tan importante se divulgasse mas generalmente. Respondióme que andaba meditando aquel insigne libro que se intitula Introduccion al Symbolo de la Fe; que si Dios le diesse mas vida, pensado tenia hacer lo que yo le pedia, y condescender con muchas personas que le pedian lo mismo; y que él tenia entendido de personas graves que aguardando que él sacasse este libro de Portugués, mejorandole en lengua Castellana, le guar-

guar-

guardaban este respeto. Y en particular me dixo que el Padre Ramirez de la Compañia, famoso Predicador de esta doctrina, le havia pedido lo mismo que yo, y que aguardando este libro, no sacaba otro de lo que havia predicado á este proposito. Acabósele la vida no mal lograda, antes bien empleada, y no tuvo lugar su intento. Viendo defraudado mi deseo, aguardé algunos años á ver si salia por algun buen Traductor: y viendo que se dilataba, y hallandome con tiempo y lugar acomodado (sabe el Señor con quan piadoso intento) tomé este atrevimiento: del mismo Señor fio el buen suceso. No fue pequeño mi trabajo, no solo por ser mucho mayor que mi suficiencia, sino tambien por mi pobreza: por la qual no alcancé un escribiente mejor que yo. Y asi por mis propios pulgares saqué dos veces esta traduccion: en la qual gasté mas de tres años. Recibela pues, Christiano Lector; y dirás que ni mi trabajo fue mal empleado, ni mi insuficiencia estragó tanto, que no quede la obra oliendo á su Autor. Verás aqui en compendio toda la doctrina necesaria á todo Christiano, tan bien sacada de los Santos y Doctores, como se esperaba del ingenio del buen Padre Fray Luis de Granada. Vale.

LIBRO PRIMERO, PRIMERA PARTE

DEL COMPENDIO Y EXPLICACION DE LA
Doctrina Christiana : en la qual se trata de la ne-
cesidad que hay de saberla , y de la declara-
cion de los Articulos de la fe.

*Por el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Gra-
nada, de la Orden de Santo Domingo.*

CAPITULO PRIMERO.

TEXTO DE LA DOCTRINA CHRISTIANA.

EL PER SIGNUM

Crucis.

POR la señal de la santa
Cruz ✠ de nuestros
enemigos ✠ libranos Se-
ñor Dios nuestro ✠ En el
nombre del Padre , y del
Hijo , y del Espiritu Santo
✠ Amen Jesus.

EL PADRE NUESTRO.

PADRE nuestro , que es-
tás en los Cielos, san-

tificado sea el tu nombre:
venga á nos el tu Reyno:
hagase tu voluntad , asi en
la tierra como en el Cielo.
El pan nuestro de cada dia
danosle hoy : y perdonanos
nuestras deudas, asi como
nosotros perdonamos á nues-
tros deudores : y no nos de-
jes caer en la tentacion, mas
libranos de mal. Amen Je-
sus.

EL AVE MARIA.

Dios te salve Maria,
 llena eres de gracia,
 el Señor es contigo , bendi-
 ta tu eres entre todas las mu-
 geres , y bendito es el fruto
 de tu vientre , Jesus. Santa
 Maria , Madre de Dios, rue-
 ga por nosotros pecadores
 aora y en la hora de nues-
 tra muerte. Amen Jesus.

LA SALVE.

Dios te salve Reyna y
 Madre de misericor-
 dia : vida dulzura y espe-
 ranza nuestra, Dios te salve.
 A ti llamamos los desterra-
 dos hijos de Eva : á ti sus-
 piramos gimiendo y lloran-
 do en este valle de lagrimas.
 Ea pues abogada nuestra,
 vuelve á nosotros esos tus o-
 jos misericordiosos , y des-
 pues de este destierro mues-
 tranos á Jesus, fruto bendi-
 to de tu vientre. O clemen-
 tissima , ó piadosa , ó dulce
 Virgen Maria. Ruega por

nos , Santa Madre de Dios,
 para que seamos dignos de
 los prometimientos de Jesu
 Christo. Amen.

EL CREDO.

CREO en Dios Padre todo-
 poderoso , Criador
 del Cielo y de la tierra, y en
 Jesu Christo, su unico Hijo,
 nuestro Señor, que fue conce-
 bido por obra del Espiritu
 Santo, y nació de Santa Maria
 Virgen , padeció debajo del
 poder de Poncio Pilato, fue
 crucificado, muerto y sepul-
 tado , descendió á los infier-
 nos , y al tercero dia resuci-
 tó de entre los muertos, su-
 bió á los Cielos , y está sen-
 tado á la diestra de Dios Pa-
 dre todo poderoso. Desde
 alli ha de venir á juzgar á
 los vivos y á los muertos.
 Creo en el Espiritu Santo, la
 Santa Iglesia Catholica , la
 comunión de los Santos , el
 perdón de los pecados, la re-
 surrección de la carne , y la
 vida perdurable. Amen.

LOS ARTICULOS
de la fe.

SON catorce. Los siete pertenecen á la Divinidad, y los otros siete á la santa Humanidad de nuestro Señor Jesu Christo, Dios y hombre verdadero.

LOSQUE PERTENECEN á la Divinidad, son estos.

EL primero, creer en un solo Dios todo poderoso. El segundo, creer que es Padre. El tercero, creer que es Hijo. El cuarto, creer que es Espiritu Santo. El quinto, creer que es Criador. El sexto, creer que es Salvador. El septimo, creer que es Glorificador.

LOSQUE PERTENECEN á la santa Humanidad, son estos.

EL primero, creer que nuestro Señor Jesu Christo en quanto hombre

fue concebido por obra del Espiritu Santo. El segundo, creer que nació de Santa Maria Virgen, siendo ella virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto. El tercero, creer que recibió muerte y pasion por salvar á nosotros pecadores. El cuarto, creer que descendió á los infiernos, y sacó las animas de los santos Padres, que estaban esperando su santo advenimiento. El quinto, creer que resucitó al tercero dia de entre los muertos. El sexto, creer que subió á los Cielos, y está asentado á la diestra de Dios Padre todo poderoso. El septimo, creer que vendrá á juzgar los vivos y los muertos: conviene á saber, á los buenos para darles gloria porque guardaron sus santos mandamientos; y á los malos pena perdurable porque no los guardaron.

LOS MANDAMIENTOS de la ley de Dios.

SON diez. Los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del proximo. El primero, amar á Dios sobre todas las cosas. El segundo, no jurar el nombre de Dios en vano. El tercero, santificar las fiestas. El cuarto, honrar padre y madre. El quinto, no matar. El sexto, no fornicar. El septimo, no hurtar. El octavo, no levantar falso testimonio, ni mentir. El noveno, no desear la muger de tu proximo. El decimo, no codiciar los bienes ajenos. Estos diez mandamientos se encierran en dos: en amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu proximo como á ti mismo.

LOS MANDAMIENTOS de la santa Madre Iglesia.

SON cinco. El primero, oír Misa entera los Domingos y fiestas de guardar. El segundo, confesar á lo menos una vez dentro de un año, ó antes si espera peligro de muerte, ó ha de comulgar. El tercero, comulgar por Pasqua florida. El cuarto, ayunar quando lo manda la santa Madre Iglesia. El quinto, pagar diezmos y primicias á la Iglesia.

LOS SACRAMENTOS de la santa Madre Iglesia.

SON siete. El primero, Bautismo. El segundo, Confirmacion. El tercero, Penitencia. El cuarto, Comunión. El quinto, Extrema Uncion. El sexto, Orden. El septimo, Matrimonio.

LAS

LAS VIRTUDES LOS FRUTOS DEL
Theologales. Espiritu Santo.

SON tres. Fe, Esperanza y Caridad.

LAS VIRTUDES
Cardinales.

SON quatro. Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

LOS DONES DEL
Espiritu Santo.

SON siete. Primero, Don de Sabiduria. Segundo, Don de Ciencia. Tercero, Don de Entendimiento. Quarto, Don de Consejo. Quinto, Don de Piedad. Sexto, Don de Fortaleza. Septimo, Don de Temor de Dios.

SON doce. Caridad, Gozo espiritual, Paz, Paciencia, Benignidad, Bondad, Longanimidad, Mansedumbre, Fe, Modestia, Continencia y Castidad.

LAS BIENAVENTURANZAS.

SON ocho. Primera, Bienaventurados los pobres de espiritu; porque de ellos es el Reyno de los Cielos. Segunda, Bienaventurados los mansos; porque ellos poseeran la tierra. Tercera, Bienaventurados los que lloran; porque ellos seran consolados. Quarta, Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia; porque ellos seran hartos. Quinta, Bienaventurados los misericordiosos; porque ellos alcanzaran misericordia. Sexta, Bienaventurados los limpios

de corazon; porque ellos verán á Dios. Septima, Bienaventurados los pacificos; porque ellos serán llamados hijos de Dios. Octava, Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia; porque de ellos es el Reyno de los Cielos.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA.

SON catorce: las siete espirituales, y las siete corporales.

LAS SIETE ESPIRITUALES son estas.

LA primera, enseñar al que no sabe. La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester. La tercera, corregir al que yerra. La quarta, perdonar las injurias. La quinta, consolar al triste. La sexta, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros proximos. La septima, rogar á Dios por vivos y difuntos.

LAS SIETE CORPORALES son estas.

LA primera, visitar los enfermos y presos. La segunda, dar de comer al hambriento. La tercera, dar de beber al sediento. La quarta, vestir al desnudo. La quinta, dar posada al peregrino. La sexta, redimir al cautivo. La septima, enterrar los muertos.

LOS PECADOS CAPITALES, que llaman mortales.

SON siete. El primero, Sobervia. El segundo, Avaricia. El tercero, Luxuria. El quarto, Ira. El quinto, Gula. El sexto, Envidia. El septimo, Pereza.

CONTRA ESTOS SIETE vicios hay siete virtudes.

PPRIMERO Contra Sobervia Humildad. Segundo, contra Avaricia Largueza.

za. Tercero , contra Luxuria Castidad. Quarto , contra Ira Paciencia. Quinto, contra Gula Templanza. Sexto, contra Envidia Caridad. Septimo , contra Pereza Diligencia.

LOS ENEMIGOS DEL Alma.

SON tres. Mundo, Demonio y Carne.

LAS POTENCIAS DEL Alma.

SON tres. Memoria, Entendimiento y Voluntad.

LOS SENTIDOS CORPORALES.

SON cinco. Ver , Oír, Oler, Gustar y Tocar.

LOS NOVISSIMOS ó Postrimerías del hombre.

SON quatro. Muerte, Juicio, Cielo é Infierno.

LA CONFESION general.

YO pecador me confieso á Dios todo poderoso , á la bienaventurada siempre Virgen Maria , al bienaventurado San Miguel Arcangel , al bienaventurado San Juan Bautista , á los Santos Apostoles San Pedro y San Pablo , y á todos los Santos , y á vos Padre , que pequé gravemente con el pensamiento , palabra y obra , por mi culpa , por mi culpa , por mi gran culpa. Por tanto ruego á la bienaventurada siempre Virgen Maria , al bienaventurado San Miguel Arcangel , al bienaventurado San Juan Bautista , y á los Santos A-

postoles San Pedro y San Pablo, y á todos los Santos, y á vos Padre, que rogueis por mi á Dios nuestro Señor. Amen,



En la recopilacion del tercero Tomo grande anda aqui una gran parte del Prologo Galeato, ó Tratado de la utilidad y necesidad de la buena leccion y doctrina; que por ser defensivo de todos los Escritos del V. P. y apelar sobre todos ellos, se puso al principio del Tomo primero, donde parece que es su lugar.



CAPITULO SEGUNDO.

DE LAS PARTES PRINCIPALES
de la Doctrina Christiana, y de la manera que se
ha de enseñar.

Todos saben que son quatro las principales partes de esta Doctrina: conviene á saber, Articulos de la fe, Mandamientos, Oracion y Sacramentos. Mas la razon y necesidad de estas partes no la saben todos, con ser cosa dignissima de ser sabida: antes sin ella no se puede saber nada.

Pues para esto es de saber que tres cosas se requieren para ser uno verdadero Christiano. Estas son querer, saber y poder: las quales son de tal manera necesarias, que no basta la una sin la otra.

Primeramente es necesario que el hombre quiera de todo corazon servir á Dios y guardar sus mandamientos, y que esté tan per-

suadido en esta parte, que aunque sepa que hay muchos caminos en el mundo, por los quales caminan otros hombres, esté firmemente determinado á caminar por solo este.

Lo segundo se requiere despues de esta determinacion, que sepa quales son estos mandamientos, y quales las cosas con las quales ha de procurar agradar y servir á nuestro Señor. Porque asi como aprovecharia poco estar yo determinado de servir á un Rey, si no supiesse como y en qué cosas le havia de servir; asi tampoco aprovecharia desear servir á Dios, si no supiesse en qué le havia de servir.

Lo tercero que despues de esto se requiere, es poder: porque aunque yo esté de-

de-

determinado á servir, y sepa en qué tengo de servir, si no tengo fuerzas para el tal servicio (porque las cosas que se piden, exceden la facultad y poderío de mi naturaleza) faltando este poder, ni aprovecharia el querer ni el saber.

Pues á estas tres cosas provee sufficientissimamente la Doctrina Christiana con aquellas quatro partes principales, Articulos y Mandamientos, Oracion y Sacramentos. Con los Articulos de la fe inclina efficacissimamente nuestros corazones al amor y obediencia de nuestro Señor, proponiendonos para esto tan grandes galardones y premios, tan grandes obligaciones, y beneficios y dones de parte de Dios, y tambien tan grandes disfavores, amenazas y temor, si no respondemos á nuestra obligacion, que la menor cosa de estas que atentamente se considerasse, era bastante para robar todos los corazones, y llevar-

los en pos de si. Estos Articulos sumariamente contiene el Symbolo de la fe, quando trata de la grandeza de Dios, de su omnipotencia, de los beneficios de la creacion, conservacion, gobernacion, Redempcion, Encarnacion, nacimiento, pasion, y resurreccion y ascension de Christo, y de su venida á juzgar el mundo, premiando los buenos, y castigando los malos: que son los principales estímulos y motivos de la religion Christiana para persuadirnos y movernos al bien, y apartarnos del mal.

A lo segundo, que es el saber, nos provee con la doctrina de los mandamientos, mostrandonos alli las fuentes de toda virtud y justicia, declarandonos distintamente lo que havemos de hacer para agradar á nuestro Señor, y merecer su amistad. Y para mayor declaracion de estos mandamientos se acrecientan aqui todas las especies y

ma-

maneras de pecados que se pueden hacer contra ellos; así de los siete llamados capitales, como de todos los demás.

A lo tercero, porque la naturaleza por el pecado quedó tan flaca y tan mal inclinada, que no es poderosa con todas sus fuerzas y alvedrío para guardar esta ley (por ser la ley espiritual, y el hombre carnal; ella rectissima, y el hombre torcido) para esto (que era lo mas necesario) nos provee sufficientissimamente con la oracion y Sacramentos: porque la oracion tiene por oficio pedir el socorro de la gracia para el cumplimiento de la ley, y los Sacramentos tienen virtud de dar la gracia. Y así por estos dos medios se alcanza el poder: que es la mas principal de las tres cosas tan necesarias que havemos dicho. Lo qual jamás soñaron los Philosophos ni alcanzaron, ni dió la misma ley de Dios antigua, has-

ta que el Hijo de Dios vino al mundo, y nos la mereció por su pasion. Porque (como dice San Juan) la ley fue dada por Moyses: ^{Joan.} ^{1.} mas la gracia para poder guardar esa ley, fue dada por Christo.

Por aqui entenderá el hombre clarissimamente la excelencia de esta Doctrina, sus principales partes, y la suficiencia y necesidad de ellas, y la ventaja que hacen las unas á las otras. Porque en el primero y mas bajo lugar ponemos el saber; porque el saber (como dice Aristoteles) muy poco aprovecha para la virtud. Por lo qual aprovechó tan poco la ley antes del Evangelio; porque la ley (segun dice el Apostol) solo daba el conocimiento de lo que convenia hacer, mas no las fuerzas para obrar. En el segundo lugar ponemos el querer, que nos da la fe con la grandeza de los intereses y premios y amenazas que nos propone. Y en el tercero y

Rom.
7. & 8.

mas

mas alto lugar ponemos el poder, que por la gracia se alcanza; la qual gracia pedimos en la oracion, y recibimos en los Sacramentos: y este es el fin y cumplimiento de todo.

Por aqui tambien se entenderá lo que principalmente añadió el Evangelio á la ley; que fue la gracia, de donde nace este soberano poder que havemos dicho; sin el qual el saber y querer no bastaban: y asi era la ley insuficiente é imperfecta hasta que el Evangelio suplió su imperfeccion.

Tambien por aqui se entenderá como nos hayamos de aprovechar de esta celestial Doctrina, para que no la sepamos de valde. Porque de los mysterios de la fe nos havemos de aprovechar para inclinar nuestros corazones al amor y temor de Dios, y al agradecimiento de sus beneficios, y á la obediencia de sus mandamientos. De la doctrina de

los mandamientos nos havemos de aprovechar para entender su voluntad, y saber en qué le podemos agradecer ú desagradar. Mas de la oracion y Sacramentos nos havemos de aprovechar para con el uso de ellos alcanzar espiritu, fuerzas y gracia para poner por obra lo que manda la ley. De esta manera ninguna cosa nos faltará de las que se requieren para perfeccion y cumplimiento de la profesion Christiana.

Esta es la Doctrina que la Iglesia Catholica en su principio enseñó con grandissimo cuidado. Esta era la predicacion de aquel tiempo, y lo que en las publicas y particulares Congregaciones se trataba. Aqui está sumado y recopilado todo quanto está sembrado por las Escrituras en prophecias y figuras, y ceremonias y sacrificios: todo declarado en el Evangelio por la boca del Hijo de Dios, confirmado con sus mara-

villosas obras. A esta bre-
ve ciencia se han de arri-
mar, y con ella se han de
salvar los profundos y muy
fundados letrados: y estas
letras conviene que sepan
los simples y sin letras, si
no se quieren perder.

Quando me paro á pen-
sar en las grandes calamida-
des que han venido á la
Christiandad, las guerras y
las ceguedades introducidas
por el demonio, la diversi-
dad de errores y falsas doc-
trinas, conozco que por sin-
gular beneficio y misericor-
dia divina se ha conserva-
do la pureza de la verdad
en nuestra España, y no ha
permitido Dios que el po-
der de tanta confusion y
obscuridad ofuscasse la luz
de esta doctrina. Todos a-
cudimos á este guion des-
pues de nuestras porfias: y
asi la tiene librada el Señor
de todos los peligros del
mundo, y de tanta diversi-
dad de pareceres y opinio-
nes. Lo qual es razon que
reconozcamos y confese-

mos que ha sido por la
conservacion de este singu-
lar beneficio del Cielo: y asi
entendamos la obligacion
que tenemos á ponerla por
obra y defenderla.

Aventajados somos so-
bre los antiguos en pre-
sumpcion de Christiandad,
y otras cosas que no es ne-
cesario declarar; y ojalá
estuvieramos iguales con
ellos en el estudio y dili-
gencia de enseñar la Doc-
trina Christiana, y de to-
mar cuenta de como se e-
xercita. Sermones havia an-
tiguamente de doctissimos
y santissimos varones que
con grande zelo de fe y
caridad governaron sus Igle-
sias: mas ni por esto cesa-
ba el oficio de catechizar:
que es, enseñar á los mozos
y novicios en la fe las prin-
cipales partes y lugares de
la Doctrina Evangelica, que
son los que aqui havemos
dicho. Grandissimo fue el
provecho que con esta ma-
nera de enseñar se hizo: y
grandes Christianos, fuer-

Ambr.
& Aug.
pluries
de ex-
posit.
Symb.

tes

tes y constantissimos Martyres salieron de esta escuela. Ni se cometia tal cargo sino á hombres de excelente vida y grandes letras. Esto parece claro por la Iglesia de Alexandria, que tanto floreció en el mundo con grande numero de Doctores y Martyres : adonde los mismos Apostoles tuvieron este oficio de que vamos tratando. No quiero comparar aqui nuestros tiempos con aquellos, ni tratar de quan grande afrenta sería hoy para muchos Predicadores descender á tan baja cosa como les parecería enseñar el Credo y los Mandamientos.

Vengamos al remedio de esto, si remedio se puede decir tan blanda medicina como es la que pide el mundo para tan grandes y envejecidas llagas : que como son las que siempre, tiene por cosa aspera y escandalosa decirle que vuelva á la virtud antigua. Para los antiguos vicios muy facil es

de llevar, y los autoriza con la antigüedad : el bien antiguo es el que aborrece : y siendo tan amigo de novedades, en solos los vicios y pecados ama y alaba la constancia : aqui alega luego costumbres, y blasphema de cosas nuevas.

Dejemos pues por cosa superflua el verdadero remedio, y vengamos á otros mas faciles. Entre los quales el primero sea, que puesto que esta Doctrina principalmente sea para gente nueva (y solamente concurrían á ella los novicios en la religion, quando este catechismo se usaba) sería bien (y aun creo que es necesario por nuestros pecados) que la deprendan muchos de mayor edad, para que puedan ser maestros de sus familias, provocandolos al exercicio de ella con el exemplo y castigo, y tomándoles cuenta de ella. Esto no ha de ser solamente tomar esta Doctrina de memoria, como ora-
cion

Primer remedio para que se sepa la Doctrina Christiana.

cion de ciego, sino con tal declaracion (aunque breve) que dé verdadera noticia de lo que contiene tal mysterio ó mandamiento ó Sacramento, y declare su verdadero uso y provecho. De esto ha de tener especial cuidado el padre de familias, acordandose que se le ha de pedir estrecha cuenta de los que están á su cargo. O si para esto se cercenase un poco de tiempo del que se toma para vanas ocupaciones! Mas por nuestros pecados como el padre ni tiene cuidado ni proposito de dar buen exemplo á sus hijos, menos le tiene de enseñarles esta Doctrina: que si lo primero se hiciesse, yo aseguro que lo segundo no se dejasse de hacer; porque lo uno es tan cierto compañero de lo otro, que luego se va en pos de él.

Lo tercero que despues se requiere, es que los padres trabajen todo lo posible por apartar á sus hijos luego desde su niñez de las malas compañías, y procurarles las buenas, sin seguir en esto el consejo de la vanidad, de que comunmente usa el mundo; que pro-

Terce-
ro re-
medio.

cu-

Segun-
do re-
medio.

cura solamente sus iguales ó aventajados, con los quales se honren: amando esta honra, aunque esté acompañada de los vicios, por huir la bajeza, aunque la acompañe la virtud.

Quarto
re me-
dio.

Tambien deben tener mucho cuidado de los libros en que leen, porque en ninguna manera tomen en sus manos, ni lean ni oigan leer libros de mentiras y fabulas, y deshonestos y lascivos. Siempre y en toda edad fue esto perjudicial y nocivo, mas mucho mas en la de los tiernos años; porque las cosas que en esta edad se tratan, son las que mas quedan en la memoria, y se pegan al corazon; porque todas son como unas imagenes impresas en una blanda cera. La edad experimentada en la virtud puede con mas seguridad leer libros: aunque hay algunos tales, que nadie los havia de tomar en las manos.

Mas á los que comienzan

á abrir los ojos en el mundo, no se les puede permitir cosa mas dañosa que dejarles los libros que aora se usan. Cosa es de admiracion, que habiendo en la Republica diligencia para evitar muchas cosas de las quales se podia seguir poco daño; que para los libros que han de leer los Christianos, haya tan poco cuidado; dejando la puerta abierta para todos los que no contienen errores en la fe; no poniendo tasa á los libros vanos: no considerando los daños que de ellos se siguen. Verdaderamente libros veo yo, que me parece que consentirlos es consentir un pecado publico.

Quiero aora dejar esto, que es mas largo de lo que parece: y solo digo que el padre que desea á su hijo buen Christiano, ha de procurar que en los primeros años comience luego á desenvolver su lengua en las alabanzas de Dios y de su Hijo Jesu Christo, Redemptor y Señor de los hombres: y este sea el pri-
me-

me-

mero estudio en que emplee su entendimiento y memoria; ni oyga ni lea otra cosa que loores de la virtud y de las obras Christianas, exhortaciones y esfuerzo para ellas, aborrecimientos y vituperios contra los vicios y pecados; porque antes que entienda lo que son, ya esté acostumbrado á maldecirlos y blasfemarlos.

Y finalmente que todo lo que le dieren que lea, y todo lo que le enseñaren, vaya encaminado á formar en el mozo un animo generoso, despreciador de todo aquello que el mundo estima, ypreciador de sola la virtud, y de la gracia y amistad de Dios. Si pensassen los Christianos en el dia que se han de ver juzgados juntamente con los Gentiles, y de como alli ha de parecer la diligencia y el cuidado que estos tuvieron en criar sus hijos, siendo solo su fin criarlos para las virtudes y ejercicios politicos; y la

que hoy ponen los padres que dicen que crian sus hijos para Christianos; pareceme que desde aora sería razon que se corriessen, y temiessen la cuenta que se les ha de pedir, y el cargo que se les ha de hacer.

Muchos havrá que se escusarán con decir, que les falta la posibilidad para hacer lo que havemos dicho, porque son hombres que han de ganar de comer por sus manos, y que en el mismo exercicio han de criar á sus hijos para que deprendan en que ganar de comer: adonde por fuerza estarán tan ocupados, que no les quedará lugar para el estudio de estas doctrinas. Bien podria yo decir á estos que no hay ocupacion que escuse al hombre de ser Christiano, ni para que deje de saber lo que es necesario para salvarse. Tambien les podria preguntar si es verdad que ningun

tiempo les sobra del ejercicio de sus oficios , ó para sus pasatiempos , ó para otras vanidades. Y si es verdad que para esto no les falta ; como no le tienen para lo que les importa la salvacion? Si tuviessen de veras amor á la vida Christiana , cierto es que no les faltaria tiempo para los ejercicios de Christiandad. Mas está el lugar para estas obras en el corazon y en la voluntad que en los dias y tiempos. Esto baste para el aviso de criar bien los hijos , y enseñarles esta santa Doctrina. Pasemos ya á la primera parte de ella , que es el Symbolo de la fe , á que llaman el Credo.

CAPITULO III.

De la primera parte de la Doctrina Christiana , que es el Symbolo ó Credo (que contiene el conocimiento de Dios) adonde se declara qué cosa sea creer en Dios.

DEJAMOS dicho que la primera parte de la Doctrina Christiana es el Credo. Para lo qual es de saber que en el hombre hay dos principales partes ó potencias , que son entendimiento y voluntad : y ambas quiere Dios que se empleen en su servicio ; porque el espiritu del hombre esté reformado , estandolo estas dos principales potencias.

Comenzando pues por la primera , quiere Dios que el entendimiento del hombre esté verdaderamente alumbrado y enseñado , y tenga tan claro conocimiento de su Criador , que no yerre en este conocimiento de su ser y de su poder,

de

de su voluntad, de su justicia, de su misericordia, de su saber, y de los beneficios que ha hecho al hombre, y de continuo está haciendo; para que conforme á este conocimiento lo sepa estimar y adorar, y sepa acudir á él, ofrecerse á él, esperar en él, y fiarse de él, aconsejarse con él, y darle gracias por todo. No quiere el Señor que el hombre se engañe en el concepto que ha de tener de su Dios, ni le finja de otra manera de lo que él es en sí, ni tenga en esto falso conocimiento y engañosa imaginación; porque entonces ni adoraría á Dios, ni se fiaría del verdadero Dios, sino de aquel falso Dios que él tiene en su imaginación. De aquí es, que el que yerra en lo principal de la fe, que es el conocimiento del verdadero Dios, va perdido; porque erró la puerta, y ningún otro camino puede tomar, por donde no se pierda.

Y si me preguntais en qué puntos consiste la suma de este conocimiento de Dios, digo que este cuidado tomó por todos nosotros la Iglesia: la qual así por no dejar lugar á que cada uno dicesse su parecer en esto, presumiendo de dar sentencia y seguir su juicio, como tambien para que con mayor brevedad y concierto lo pudiessemos todos saber y encomendar á la memoria, juntó una suma de todo esto en ciertos Artículos, en los quales (enseñada por el Espíritu Santo, y mediante su divina luz informada de la verdad de las divinas Escrituras) sumó y puso por singular orden y concierto lo mas señalado y principal que la religion Christiana profesa, tiene y cree de su Dios.

Estos Artículos son doce; aunque algunos los suman D. Th. en catorce: mas en esto va^{2. 2. q.} poco; porque ni en los ca-^{1. art.} 8. torce hay palabra de mas, ni

en los doce la hay de me-
nos. Y á estas verdades lla-
maron Artículos; porque asi
como en el hombre hay ar-
ticulos ó coyunturas, que
son las partes por las qua-
les se manda y gobierna; asi
á estas verdades llamaron
Artículos, por ser las princi-
pales partes de nuestra fe,
por las cuales se gobierna
el cuerpo mystico de la Igle-
sia, y como por unas coyun-
turas, por estas verdades se
juntan en este cuerpo unos
miembros con otros. Por-
que todos los fieles que
en la verdadera confesion
de estas verdades concur-
ren, son miembros de es-
te santo cuerpo, y los de-
más hombres no; antes son
apartados y estraños.

Estos Artículos en Latin di-
cen asi:

1. *Credo in Deum Patrem
omnipotentem, Creatorem
Celi & terra.*
2. *Et in Jesum Christum Fi-
lium ejus unicum, Domi-
num nostrum.*

3. *Qui conceptus est de Spi-
ritu Sancto, natus ex
Maria virgine.*
4. *Passus sub Pontio Pilato,
crucifixus, mortuus &
sepultus.*
5. *Descendit ad inferos, ter-
tia die resurrexit á mor-
tuis.*
6. *Ascendit in Celum, se-
det ad dexteram Dei Pa-
tris omnipotentis.*
7. *Inde venturus est judicare
vivos & mortuos.*
8. *Credo in Spiritum San-
ctum.*
9. *Sanctam Ecclesiam Ca-
tholicam, Sanctorum
communione.*
10. *Remissionem peccatorum.*
11. *Carnis resurrectionem.*
12. *Vitam eternam. Amen.*

En Castellano dicen asi:

San Pedro 1.

Creo en Dios Padre todo
poderoso, Criador del
Cielo y de la tierra.

San Andrés 2.

Creo en Jesu Christo su
uni-

unico Hijo, Señor nuestro.

Santiago mayor 3.

Creo que fue concebido por obra del Espiritu Santo, y nació de Santa Maria virgen.

San Juan 4.

Creo que padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado.

Santo Thomás 5.

Creo que bajó á los infernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos.

Santiago menor 6.

Creo que subió á los Cielos, y está asentado á la diestra de Dios Padre todo poderoso.

San Phelipe 7.

Creo que vendrá desde allí á juzgar los vivos y los muertos.

San Bartholomé 8.

Creo en el Espiritu Santo.

San Matheo 9.

Creo la santa Iglesia Catho-

Tom. VII.

lica, y la comunión de los Santos.

San Simon 10.

Creo la remision de los pecados.

San Thadeo 11.

Creo la resurreccion de la carne.

San Mathias 12.

Creo la vida perdurable. Amen.

Ahora es necesario que comencemos á declarar todo esto por orden. Mas porque para entenderlo mejor y con mayor facilidad, hará mucho al caso dividirlo primero en sus partes, será bien que comencemos por la division del *Credo*, y luego pasaremos á la declaracion de cada una de las partes.

Para lo qual es de saber que este *Credo* que contiene estos doce Articulos que havemos dicho, se divide (segun la mas propia division) en tres partes, conforme á las tres personas divinas. En la primera par-

se trata de la persona del Padre, y de las cosas que se le atribuyen: en la segunda del Hijo, y de las que se le atribuyen; y en la tercera de la persona del Espíritu Santo, y de sus atributos.

A la persona del Padre se atribuye la creacion y el poder; no porque estas dos cosas no sean de toda la Santissima Trinidad igualmente, sino porque á la persona del Padre solamente es propio ser la primera, y no producida de otra persona, como el Hijo, que es engendrado del Padre, y el Espíritu Santo, que es producido del Padre y del Hijo: y por ser el Padre principio sin principio, le damos la primera parte y principio del *Credo*.

Al Hijo se atribuye la sabiduria y la redempcion, porque es Verbo y Palabra Eterna del Padre, y declaró la voluntad del Padre á los hombres en el mundo, y encarnó por los hombres, y

los enseñó, y murió por ellos: y por esto damosle la segunda parte.

A la persona del Espíritu Santo se atribuye la gracia y santificacion de los hombres: á él conviene la tercera parte del *Credo*. Y porque la razon de todo esto se dará adelante, no resta sino que comencemos á tratar la declaracion de estos Articulos: y de ellos trataremos no solo con la especulacion del entendimiento, sino tambien con la practica de la voluntad.

Sabida cosa es que hay dos maneras de fe; una fria y muerta, sin obras (como luego declararemos) otra amorosa, inflamada con caridad, que no se contenta ni queda satisfecha con lo que cree, sino que pasa adelante y pone por obra lo que cree. Y conforme á esta manera de fe procederá la declaracion de los Articulos de ella, procurando aficionar é inclinar la voluntad á las cosas que conoce y cree

cree

cree el entendimiento : en lo qual está la suma de todo bien.

Mas antes que entremos en la declaracion del *Credo*, será necesario que primero declaremos las dos palabras primeras de él ; que son estas : *Creo en Dios*. Porque puesto que contadas estas palabras, sean pocas y de pocas syllabas, tienen tan grande eficacia, que quien quiera que las pronunciare de corazon, y sintiere lo mismo en su anima que pronuncia con su lengua, sin duda alcanzará la vida eterna. Pero para que nuestras animas gocen de ellas, es menester que se declaren.

Comenzando pues de aquella palabra *Creo*, hase de notar que hay tres maneras de creer. Porque decimos *Creo á Dios*, y *Creo que hay Dios*, y *Creo en Dios*. Creer que hay Dios, es el primer escalon que havemos de subir para nuestra salvacion: esto es, que creamos que hay

Dios, y que es verdad quanto de este Señor se escribe en la santa Escritura. A esta fe llamamos historial, y es comun á nosotros y á los demonios ; porque tambien ellos creen de esta manera. Creer á Dios es el segundo grado para nuestra salvacion: y es creer que Dios es verdadero, y que habla verdad, y es la misma verdad; y por esta razon dar credito á sus promesas y á sus amenazas. Esta fe es comun á todos los Christianos, asi malos como buenos, justos é injustos. Creer en Dios es el tercero grado propinquo á nuestra salvacion; porque esta manera de fe nos hace poner en Dios toda nuestra confianza, amandolo como á summo bien, y encaminar á él por la execucion de las buenas obras, como á nuestro ultimo fin. Esta fe es particular y propia de aquellos fieles que juntamente son buenos y guardan justicia; y á esta llaman los Theologos fe viva ó

formada : de la qual dice grandecida y alabada en las santas Escrituras, mayormente en el nuevo Testamento. De esta habla el Eclesiastico, diciendo: To-

Segun esta distincion de creer podemos entender qual es la fe por la qual somos justificados, y que nos hace salvos. Esta sin duda es una virtud que Dios infunde en nuestras almas, por la qual conocemos y tenemos por cierto que Dios es solo uno en esencia, y trino en personas, y tenemos por ciertas y averiguadas verdades todas quantas cosas están escritas en la divina Escritura, y tenemos certissima confianza de todas las divinas promesas, y santo temor de todas sus amenazas, y estamos resignados nuestras vidas y todas nuestras cosas en su divina voluntad: y finalmente por su respecto huimos el mal, y hacemos el bien, y padecemos los trabajos: y todo por su mayor honra y gloria.

Esta es la fe tan en-

das tus obras haz con fe de tu anima; porque esta es el cumplimiento de los mandamientos. Quien cree en él, tiene cuidado de lo que él le manda; y quien confia en él, no recelará algun daño. No piense nadie que qualquiera fe le basta, ni se precie del vano y ocioso titulo de la fe; porque la fe sin caridad y sin la compañía de las buenas obras, que no está fortalecida con la obediencia de los divinos mandamientos, esta es muerta (como dice el Apostol Santiago) y á nadie puede justificar. Mas havemos de entender y creer que para creer en Dios con esta manera de fe viva, no basta la industria humana ni todas nuestras fuerzas: antes es merced y don de Dios, y á él

Galat.
5.
Rom.
4.

Eccli.

32.

Jacobi:
2.

él

Matth. 16. él havemos de pedir que nos la dé , y nos la aumente y conserve. Por lo qual dixo el Señor á San Pedro quando le confesó por Hijo de Dios : No te enseñó eso la carne ni la sangre , sino mi Padre , que está en los Cielos. Y á los fieles que le seguian, dixo: Esta es obra de Dios, que vosotros creais en aquel que él embió. Ninguno puede venir á mi , si el Padre, que me embió, no le trae : y yo le resucitaré en el postrero dia. Escrito es en los Prophetas, que los hombres serán enseñados por el mismo Dios.

Joan. 6. Otros muchos testimonios de la divina Escritura trae San Augustin en el libro de la Predestinacion de los Santos á este proposito: mas sobre todo estriva en la sentencia del Apostol que dice : Tal confianza tenemos de Dios por Christo; que no somos suficientes para pensar algo de nosotros, como de nosotros : antes creemos que toda nuestra

suficiencia es de Dios. La qual sentencia citandola S. Augustin, dice luego: Noten este lugar y ponderen bien estas palabras los que piensan que en nosotros está el comenzar á creer, y que despues Dios ha de suplir lo que nos falta. Quien no ve que algo ha de pensar el hombre antes que crea? Nadie se arroja á creer alguna cosa sin primero pensar en lo que ha de creer. Pues si en la religion Christiana (de la qual habla el Apostol) confesamos que aun no somos suficientes para pensar nada sobre lo que havemos de creer; (siendo asi verdad que nadie puede creer sin pensar antes algo) pues dice el Apostol que aun para este pensamiento antes de la fe no somos suficientes; quanto menos seremos suficientes para creer? Sea pues la confesion Christiana : Para ningun principio de esta fe tenemos suficiencia de nosotros, sino recibido por merced y don de Dios.

Mas

De
Prad.
Sanct.
c. 2. r.
7. & Re-
tract. 1.
I. c. 23.
tom. 1.

Mas dirá alguno : Si eso es asi, por demás vamos á oír los sermones : en vano trabajan los Predicadores. Digo que por todo lo dicho yo no quiero excluir estos medios, por los quales el Señor suele infundir en los corazones este divino don: antes confesamos que para esta fe es necesario el libre consentimiento de nuestra voluntad ; y que por oír la palabra de Dios se engendra en nuestros corazones la fe; y que para esto nos ayudan los Predicadores. Pero decimos con San Augustin, y con las sagradas Escrituras; que para que nuestra voluntad quiera oír, rendirse y obedecer y creer, es habilitada y dispuesta por Dios; sin cuyo llamamiento no puede venir á la fe. Porque, como está escrito en los Pro-

verbios, el Señor es el que da los ojos para ver, y los oídos para oír. Por lo qual dice el Apostol: De gracia sois hechos salvos por la fe: y esto no por vosotros; que don fue de Dios, porque ninguno se gloríe. Por tanto (segun San Augustin dice) en vano trabaja la lengua del que predica, si el Señor con su gracia no edifica en el anima. Necesario es oír la palabra de Dios, y en mucho se ha de tener al Predicador, y necesario es que nuestra voluntad se aplique á la palabra de Dios; mas con todo, este don de la fe á Dios lo havemos de atribuir. Por tanto en Dios solamente nos havemos de gloriar: no en nuestra industria, ni en la del Predicador. Esto baste acerca de la palabra *Credo*.

Aora veamos la significacion y razon de este nombre *Dios*. Quien sea verdadero Dios, ya lo havemos dicho: que es el Padre, y el Hijo, y el Espiritu Santo, tres personas distintas, mas solo un Dios, un ser, una esencia. Y porque no todos saben la importancia de este vocablo *Dios*, conviene que se declare. Los Griegos de-

Psalm.
126.
Aug.
adhaunc
loc. 5. 8.

Prov.

20.

Ephes.

2.

derivan este nombre de *Theos*, que quiere decir temor; porque de todos este-
 mado; ó por ventura se dice *Dios* de otra palabra Grie-
 ga *Deos*, mudando la *Th* en *D*, que quiere decir, Veo ó
 miro como de atalaya ó lu-
 gar de socorro: para dar á
 entender que Dios todo lo
 ve y á todo está presente, y
 prompto para socorrer á los
 suyos. Los Alemanes le llama-
 man *Goth*, conforme á otro
 vocablo suyo que dice *Guth*,
 que quiere decir, bueno; por-
 que solo Dios es por si esen-
 cialmente bueno; como él
 lo dice.

Matth. 19. Tambien havemos de no-
 tar que de tres maneras usa-
 mos de este vocablo *Dios*:
 unas veces con su propie-
 dad; otras por alguna seme-
 janza; otras segun la falsa
 opinion de los Gentiles.
 Propiamente usamos de este
 vocablo *Dios*, quando por
 él queremos significar al ver-
 dadero Dios, trino y uno.
 Por semejanza y comunica-
 cion de alguna perfeccion

usamos de él quando habla-
 mos de los Principes y Mo-
 narcas, de los muy podero-
 sos, y de los varones santos;
 segun lo que dice David: Yo
 dixé: todos sois hijos del Al-
 to, y sois dioses. Y por la
 misma razon son asi llama-
 dos en otras partes de la di-
 vina Escritura los Governadores.

Ps. 81.

Exod. 22.
Ps. 46.

Tambien havemos de no-
 tar que por dos respectos po-
 demos hablar del verdadero
 Dios; ó considerandolo en
 si mismo segun su esencia;
 ó en sus obras y efectos.
 Considerado segun su e-
 sencia, no hay nombre que
 nos le pueda representar, ni
 le quadre para declararle y
 definirle; segun que fue di-
 cho al Patriarca Jacob: Por-
 qué preguntas por mi nom-
 bre, que es maravilloso? Por lo qual el Señor dixo á
 Moyses: Yo soy el que soy:
 dirás á los hijos de Israel: el
 que es, me embió á vosotros.
 Mas si consideramos las o-
 bras en que se nos manifies-
 ta, con que nos hace mer-
 ce-

Genes. 32.

Exod. 3.

ce-

cedes, podemos segun ellas darle muchos nombres; como vemos que se los da la divina Escritura, que unas veces le llama Señor, otras Altissimo, otras Ayudador, Defensor, Vida, Luz, Misericordia, y Misericordioso, y otros muchos.

Notese tambien que quando hablamos ó pensamos en el verdadero Dios, ni havemos de hablar ni pensar de otra manera que de un espiritu ó substancia eterna, buena, infinitamente poderosa y sabia, sin principio y sin fin, invisible, incorporea, inmensa, incomprehensible, simplicissima, inefable, inmovible, inmutable, presente en todo lugar, primer principio de todas las cosas, por quien todo lo que es, tiene su ser y se conserva: y que es aquella cosa que ni puede ser ni pensarse mayor, ni mejor, ni mas perfecta. Tal espiritu y tal substancia havemos de imaginar todas las veces que hablamos ó pensamos

en Dios. Mas inquirir curiosamente esta substancia para determinar su naturaleza, no nos pase por el pensamiento; porque es grande presumpcion y desvarío. De lo dicho quedan declaradas estas dos primeras palabras del Symbolo, *Creo en Dios.*

Aora pasemos á la declaracion del primer Artículo.

CAPITULO IV.

Del primer Artículo de nuestra santa fe.

LAS palabras del primer Artículo de nuestra santa fe son las siguientes: *Creo en Dios Padre todo poderoso, Criador del Cielo y de la tierra.* En estas palabras tenemos en suma lo que estamos obligados á creer y sentir de la primera persona del sacratissimo mysterio de la Santissima Trinidad: conviene á saber, que es Padre, que es todo poderoso, que es Criador del Cielo y de la tier-

tier-

tierra. Padre se dice así, porque naturalmente es Padre de nuestro Señor Jesu Christo, como porque es Padre por la creación de todas las criaturas, y Padre por gracia de todos los fieles, como lo dice San Juan: Dió poder á todos los que creyesen en su nombre, para que en virtud de esa fe fuessen hechos hijos de Dios.

A Christo natural Hijo suyo engendró eternalmente por via de entendimiento de si mismo, por si mismo, de su propia substancia, él solo sin otra compañía ni ayuda: y así le engendró de su propia substancia, que no le comunicó parte, sino toda. Mas por esta generacion no lo hizo otro Dios: porque aunque por esta generacion son distintas personas, no son dos Dioses, ni el Padre fue primero en tiempo que el Hijo, ni se puede entender sin su Hijo; antes como á los dos es comun una misma esencia y Deidad, así les es comun una

misma eternidad.

A los fieles (siendo antes nacidos desdichadamente segun la carne de Adam) los reengendró el Eterno Padre, no de su substancia (como á su unico Hijo natural) sino por la simiente espiritual, que es la palabra de la verdad, por su mismo Hijo natural, verdadera y eterna Palabra de Dios, y por el Evangelio, y por los Sacramentos, mediante la fe viva y la virtud del Espiritu Santo; como lo declaran los Santos Apostoles San Pedro y San Pablo y San Juan: y esto no por los merecimientos de ellos, sino por su grande misericordia y eterna determinacion.

Bendito sea Dios (dice el Apostol) y Padre de nuestro Señor Jesu Christo, que segun su grande misericordia nos reengendró á esperanza viva, y perpetua herencia en los Cielos. Y reengendrandolos de esta manera, no los hizo de su subs-

Joan.
i.

i. Pétr.
i.
Ad Tit.

i.
Joann.
i.

i. Pétr.
i.

substancia: aunque los hizo participantes y compañeros de su naturaleza (esto es, de su inmortalidad, claridad y gloria sempiterna) y herederos de la vida eterna, para que la participen y gocen de ella, así como él; aunque cada uno en su grado; pero de la misma gloria.

Mas aunque la primera manera de engendrar convenga y sea propia á la primera persona de la Santissima Trinidad, á la qual por excelencia llamamos Padre; esta segunda manera de Paternidad espiritual es igualmente comun á todas tres personas, y no menos conviene al Hijo y al Espiritu Santo que al Padre. Por lo qual el Profeta Isaias hablando de la persona del Hijo, le llamó Padre del siglo venidero: y con el mismo espíritu que el Profeta llama la Iglesia á la persona tercera, esto es, al Espiritu Santo, Padre de los pobres.

In sequent.
fe st.
Pentecost.

Mas porque veamos

quanta es la excelencia que Dios tiene en razon de Padre sobre todos los que en la tierra se llaman padres, se pone en el *Credo* aquella singular adición, *todo poderoso*. Aunque muchos se llaman padres, ninguno con verdad se puede decir padre todo poderoso. Solo Dios es Padre todo poderoso. Es su poder igual á su querer; porque con solo su querer hizo el Cielo y la tierra, y se hace quanto hoy se hace en el Cielo y en la tierra, aunque parezca á los hombres imposible, y sobrepuje á la razon humana: á cuyo poder comparado todo el poder de la tierra, del infierno y del Cielo, no es tanto como el menor grano de arena, comparado á toda la tierra y redondez del cielo; y quanto una muy pequeña gota de agua, comparada con toda la que ha llovido y lloverá sobre la tierra, y con quanta llevan los arroyos, los

los

los rios, y tiene la mar.

Y saber que Dios es Padre todo poderoso, ayuda maravillosamente para despedir todas las razones humanas que se ofrecen en los dificultosos articulos de la fe, y vale para confirmarnos en ella; porque qualquier cosa que nos ponga delante Satanás ó sus ministros, los infieles, Judios, y Gentiles y hereges, todo lo podemos deshacer con sola esta razon: A Dios no es cosa imposible; como lo dixo el Angel á la Virgen nuestra Señora; y como dice David: Todo quanto el Señor quiso, hizo en el Cielo y en la tierra, en la mar y en todos los abysmos. Y aunque con particularidad el poder se atribuya al Padre, con igualdad conviene tambien al Hijo y al Espiritu Santo; porque todas tres personas son una misma virtud y esencia.

Aora veamos en qué manera declaró Dios esta su omnipotencia. Esto hi-

zo en la obra de la creacion del Cielo y de la tierra, sacando del no ser al ser todas las cosas con sola su voluntad. Primeramente los cuerpos celestiales con todo su ornato: el sol, la luna, las estrellas con sus influencias y operaciones: crió el Cielo mas alto y excelente, llamado Empireo, que es el asiento de la Divina Magestad, a donde gozan de su clara vista los bienaventurados; y es el lugar que llamamos el Parayso y la Gloria. Este crió lleno de espiritus Angelicos, que se dividen en tres hierarquias, y estas tres en nueve coros que hay de bienaventurados espiritus. Crió este tan hermoso mundo, lleno de tanta diversidad de criaturas, y todas muy buenas; como lo dice la Escritura: Vió Dios todas las cosas que havia hecho, y eran muy buenas. Mas como diximos que el poder y omnipotencia era comun, igual del

Dio-
nys. de
Cælest.
Hier.

Gen. I.

Hi-

Luc. I.

Psalm.
134.

Hijo como del Padre, y del Espiritu Santo como del Padre y del Hijo, aunque con particular razon y consideracion se aplicaba al Padre; asi decimos que este efecto de la creacion, que con particular consideracion se apropia al Padre, es tan comun á todas tres personas, como lo es la unidad de la esencia y substancia. Y que la creacion sea obra comun á todas tres personas, lo significó y lo dixo claramente el Espiritu Santo por David en el Psalmo 32. Por la palabra del Señor fueron establecidos los cielos, y por el espiritu de su boca fue hecha toda la virtud de ellos. Adonde diciendo Señor, dixo la persona del Padre; y por la *palabra* del Señor entendió la persona del Hijo; y por el *espiritu de su boca* entendió el Espiritu Santo, tercera persona en el sacratissimo mysterio de la Santissima Trinidad.

Y porque del mismo principio es la conservacion que la creacion, en confesandole por Criador, le vemos de confesar por conservador y governador de todo; pues tiene por él la conservacion, como por él tiene el ser: porque no consiente aquella bondad soberana (con el amor que tiene mas que de padre) que alguna de sus criaturas perezca ó venga á menoscabo por falta de provision para sustentarse en su ser, sin su disposicion y voluntad; que asi tiene cuenta y providencia de sola una de sus criaturas, como si mas no huviera en el mundo; y asi basta para todas, como para una. El lo dixo por San Matheo: Poco precio valen en la plaza cinco pajarillos: pues aquellos no cayeron en el lazo del cazador sin particular voluntad de Dios, que quiso que cayessen hoy aquellos, y no otros. Pues si esta providencia tiene Dios de los pajaros, criados para vuestro servicio; quanto mas cuida-

Matth.

10.

Luc

12.

da-

¿dado tendrá de vosotros? Yo os digo de verdad que hasta los cabellos de vuestra cabeza tiene contados, y uno no perderéis sin su providencia. Mas os precia él que á los pajaros: y tanto mayor será la providencia que de vosotros tendrá que de los pajaros, quanto va de hombres á pajaros, y de la estima en que Dios tiene al hombre, al precio en que tiene á un pajaros. Para esto hace mucho al caso lo que el Señor dice por San Juan: Mi Padre todavia obra, y yo obro. Como si mas claramente dixera: Aunque está escrito que Dios cesó al septimo día de la obra de la creacion; ni él ni yo cesamos jamás de la obra de la conservacion, con la providencia que tenemos de conservar todas las especies de las cosas criadas. Por lo qual dice David: El Señor me gobierna; no temo que me faltará cosa: el Señor es mi luz y mi salud; á quien te-

meré? Y en otra parte: Los ojos de todos están puestos, Señor, en vuestras manos, y de vos todos reciben su mantenimiento en el tiempo conveniente: abris vuestra liberal mano, y á todos dejais satisfechos con vuestra bendicion.

Estas dos tan maravillosas obras, como son la creacion y governacion ó conservacion de todo lo criado, nos dan grande luz y conocimiento de Dios. Descubrennos su poder en tan grande y tan maravillosa obra, su bondad en hacer esto sin ningun interés propio; pues como á él no le faltaba cosa, nada havia menester. Descubrió y manifestónos su sabiduria en el gobierno de todo, y orden y concierto que en todo puso; su grande magnificencia con el hombre, para cuyo servicio crió todo este mundo visible; su grande misericordia, en que siendo nosotros tan ingratos á todos estos beneficios,

Joann.
5.Psalm.
22.

no deja él de perseverar en estas generales y comunes mercedes, alumbrando con su sol asi al malo como al bueno, y lloviendo asi en la heredad del pecador como en la del justo. Esta es en suma la declaracion y confesion de este primer Artículo. Veamos aora la practica de él como la abraze nuestra voluntad.

§. I.

De la practica de este Artículo.

EL fruto de la fe y entendimiento de este primer Artículo es que asi como confesamos en Dios su omnipotencia, bondad y sabiduria, magnificencia y misericordia, y en cada atributo de estos infinidad; asi le tengamos aquel temor y obediencia, aquel amor y confianza, que á tal Señor y Padre todo poderoso se debe.

Fruto
prime-
ro.

Y comenzando por la

confianza, pide este Artículo que en todos nuestros trabajos, angustias y perplexidades nos acojamos á él con confianza de hijos á Padre que conocen omnipotente, infinitamente bueno, sabio y misericordioso; teniendo por certissimo que pues es nuestro Padre que nos crió del no ser y de la nada al ser, y ser mas excelente de todas las criaturas visibles, y pues es omnipotente é infinitamente bueno, por lo primero puede, y por lo segundo quiere favorecernos en todo tiempo y lugar que haviendole menester le llamaremos. Y como por omnipotente no queda lugar de dudar de su poder, y por infinitamente bueno y amoroso Padre, no hay por que dudar de su querer; asi por ser infinitamente liberal, no queda lugar de dudar de que nos socorrerá con liberal socorro, con abundancia y en tiempo conveniente, asi al cuerpo como al alma. Y asentado

do

do esto en nuestros corazones , quedamos señores de ellos , esentos y libres de todo temor de Satanás , del mundo y de la carne. Porque si Dios está de nuestra parte , qué contrario puede ser temido ? Con esta consideracion dirémos con el

Psalm. 22. Propheta David : En el medio de la sombra de la muerte estoy seguro , creyendo que tu , Dios mio , estás conmigo. Si contra mi vieren exercitos , sin miedo de mi corazon los mirarán mis ojos ; porque en medio de todas las guerras esperaré en este Señor omnipotente , infinitamente bueno. El me recogió en su tabernaculo , y en lo mas secreto de él me escondió en el dia del trabajo. Pusome en lo alto de un fuerte , donde señoree á todos mis enemigos. De esta fe de que el Señor es nuestro Padre universal por el beneficio de la creacion , y que como Padre nos ama mas que nunca hombre padre quiso á hi-

jo , y que con tal amor y omnipotencia es infinitamente bueno , nace en nosotros esta confianza y sosiego en nuestros corazones.

Y sin este hay otro fruto muy importante de esta misma fe : y es , que conociendo ser Dios Padre nuestro por tantos titulos , de esta consideracion nace un entrañable amor con Dios , y una filial y alegre obediencia y resignacion de nuestra voluntad en la de tan amoroso Padre. Item , que conozcamos que de él tenemos todos los bienes corporales y espirituales , de cuerpo y de anima , y por todos nos conozcamos deudores y obligados , y demos las gracias que pudiéremos , y llamemos todas las criaturas á que nos ayuden á alabar tal Padre y Señor : por el qual havemos de estar prompts y aparejados á soltar y perder todo lo que tenemos y este mundo nos puede dar , en

Fruto
segundo.

tal de no dejar de obedecer á tal Señor y Padre en el menor de sus mandamientos; pues no puede ser pequeño ni de pequeña obligación el mandamiento de Señor tan grande: y así havemos de rendir á este Señor nuestro entendimiento y voluntad alegre, llana y humildemente: y sin curiosidad nos sujetemos á creer todo aquello que la Iglesia Catholica Romana nos propone: creyendo de este Señor que es verdadero en todas sus palabras, santo en todas sus obras, maravilloso en todos sus juicios. También havemos de tener atención á aprovecharnos de sus divinos beneficios en aquel uso que él es servido que de ellos usemos. De manera, que de la fe de su divina providencia nos aprovechemos para esperar en él mas que en ninguna criatura, ni en nuestra industria, segun lo que dice David: No desampara Dios á sus Santos (esto es, á sus es-

Psalm.
36.

cogidos) antes para siempre los conservará y guardará.

También se descubre aquí otro tercero fruto de esta misma fe: esto es, que en las almas de los justos causa una esperanza firmísima, y una consolacion perpetua: mas si al hombre le falta la fe, ó la justicia y bondad de vida, todo quanto esperar y se prometiere, no se llamará virtud de esperanza, sino presumpcion y engaño. Porque puesto que los malos son por algun tiempo amparados por Dios y prosperados, no á estos, sino á los justos (segun el

Fruto
terce-

ro.

1. Tim.
4.

Ps. 33.

§. II.

§. II.

De los que pecan contra este Artículo.

MAS para que entendamos mas perfectamente este Artículo, hace mucho al caso entender como contra él pecamos; para que de los observantes y de los transgresores recojamos cumplidamente la guarda y práctica de este Artículo. Pecan contra este artículo los que creen que hay muchos dioses: tambien los que niegan la divina providencia, y dicen que Dios no tiene cuidado ni gobierno de las cosas de acá, sino que ellas suceden acaso y por fortuna. Item pecan contra este Artículo los agoreros, hechiceros y supersticiosos, que dejando el poder de Dios, y no sujetandose á su providencia y divina voluntad, piensan por otros medios salir con sus intentos y alcanzar sus

Tom. VII.

pretensiones. Tambien pecan gravissimamente contra este Artículo los que desesperan, cargados de la consideracion de la divina justicia, y de la gravedad de sus pecados pasados, ó por desastres y casos de la adversa fortuna. Y á esto suelen venir los que no están de veras fundados en la fe del poder, del saber y de la misericordia del Señor, y de su infinita bondad.

CAPITULO V.

Del segundo Artículo de nuestra fe, y del mysterio de la Santissima Trinidad.

EL segundo es: Creer en Jesu Christo, unico Hijo de Dios, Señor nuestro. Aqui comienza la segunda parte del Credo. En el segundo Artículo confesamos que puesto que Dios sea uno y de unica substancia y ser, es trino en personas. Es decir: en una

C 3

na-

naturaleza divina , y en un ser y poder , y un amor y querer, están tres personas : y estas no son tres Dioses , sino un Dios ; porque no hay en esta Trinidad mas de un ser y una voluntad y un poder: para ser tres Dioses havian de ser tres seres, tres substancias, tres poderes , tres voluntades ; como vemos que es acá entre tres hombres. Mas porque esto no es ni puede ser en la Santissima Trinidad , por eso no es mas de un Dios, aunque sean tres personas: ni hay entre ellas otra diferencia sino que la una engendró eternalmente , y no fue engendrada ; y esta se llama Padre ; la otra por ser engendrada (por excelente modo , inefable , mas alto que nuestro entendimiento puede comprender) se llama y es Hijo ; y la otra es el Espiritu Santo, que procede del Padre y del Hijo : y de esta tercera persona tambien tenemos su Artículo distinto, adonde se cumple enteramente la confesion del mysterio de la Santissima Trinidad. Esto basta que entienda el Christiano de este mysterio ; y en lo demás encoja las alas de su entendimiento , adorando y reverenciando sin curiosa especulacion.

Hablando pues de la segunda persona , que es el Hijo , de quien trata este segundo Artículo, confesamos que el Eterno Padre tiene un Hijo tan eterno como él , y en todo igual á él, engendrado de su substancia por via de entendimiento, que conociendose y entendiendose á si perfectissimamente, produce aquella viva imagen de si mismo, la qual sale de infinita perfeccion, como él es infinitamente perfecto : y esta imagen es el Hijo eterno y unico , á diferencia de los hijos adoptivos por la gracia, que son todos los buenos. Mas este Jesu Christo es natural Hijo de Dios, consubstancial, igual , eterno , resplandor

y

y gloria del Padre, que todas las cosas sustenta y rige con la palabra de su virtud; á quien constituyó el Padre por heredero de todas las cosas; por quien hizo al mundo; del qual y en el qual siempre tuvo su contentamiento; como enseñan los santos Apostoles y Evangelistas. Este Hijo por otro nombre se llama Verbo ó Palabra del Padre: tambien se llama imagen suya: y cada qual de estos nombres nos representa algo de esta divina generacion. Hijo se llama, para que entendamos que es de la misma substancia del Padre, y tan Dios como el mismo Padre. Palabra se llama, para dar á entender que esta generacion aunque es substancial, no es material, sino espiritual; porque es por via del entendimiento. Y llamase imagen y figura de su substancia, porque es viva y verdadera representacion de todo aquello que hay en la substancia del Padre, con

entera perfeccion; asi como la imagen impresa en la cera con un sello, contiene en si todo quanto hay en el sello, excepto que la imagen es del sello, y no el sello de la imagen: asi todo lo que tiene el Padre, tiene el Hijo, excepto que el Hijo nace del Padre, y no el Padre del Hijo.

Simil.

Esta es la suma de este inefable mysterio: y no es mucho que no le entendamos; porque quantas son las cosas visibles y obras de las manos del Señor, que nosotros no podemos comprender? Pues como nos maravillamos que al mismo Dios (sobre todas sus obras incomprehensible) no comprendemos? Esta gloria havemos de dar á nuestro Dios: que por grande é inefable, inmenso é infinito, no es comprehensible de la criatura. Tal conviene que sea el verdadero Dios, y tal conviene que sea su naturaleza y grandeza. Tal le confesemos, qual

las divinas Escrituras nos dicen que es; y no queramos ser curiosos investigadores de su inefable é incomprehensible naturaleza, acordandonos que está escrito: El escudriñador de la Magestad será oprimido de la gloria. Y en otro lugar dice: No busques las cosas mayores que tu capacidad: porque muchos cayeron por esta causa, ocupando la vanidad sus sentidos. Asi en este lugar y misterio como en todos los otros que no podemos comprender, debemos decir con el Apostol (adorando con admiracion) O alteza de las riquezas de la sabiduria de Dios, quan incomprehensibles son sus juicios, y quan escondidos sus caminos!

Prov.
25.

Eccli.
3.

Rom.
11.

§. I.

Explicacion del misterio de la Encarnacion de nuestro Redemptor Jesu Christo.

ESTA es la primera parte de este segundo Artículo, que trata de la Divinidad de la persona del Hijo. En la segunda comienza á tratar del misterio de su humanidad, quando dice: *Creo en Jesu Christo su unico Hijo, Señor nuestro.* En las quales palabras confesamos que el Padre celestial cno acuerdo y consejo eterno embió á su Hijo para que haciendose hombre y compañero de los hombres, los sacasse y librasse del yugo y sujecion del demonio, y les alcanzasse perdon, reconciliandolos con el Padre Eterno; y fuesse Capitan suyo, Rey y Señor, para que con su favor sean defendidos del pecado, y tengan

gan fuerzas y aliento para servir á Dios, y obedecer sus leyes y mandamientos: y por esta causa le atribuimos estos nombres: es á saber, *Jesu Christo, Señor nuestro*: porque eso es *Jesu*, que Salvador.

Quiso el Padre Eterno que fuese este su nombre, y así lo mandó por el Angel; el qual declaró la razón de tal nombre, diciendo: Porque él ha de salvar á su pueblo del cautiverio y miseria del pecado; y havia de volver los hombres á la gracia del Eterno Padre, y á la herencia de los bienes del Cielo.

Christo quiere decir Ungido: y es llamarle Rey, Profeta y Sacerdote. El coronar de los Reyes antiguamente era ungrirlos. *Christo* es nuestro verdadero Rey, del qual dixo el Angel que reynaria en la casa de Jacob para siempre. Perfectísimamente exercita en la Iglesia Christiana este oficio de Rey.

El Rey es cabeza de todo el Reyno, y su oficio es amar á sus vasallos, regirlos y gobernarlos y defenderlos, cumplirlos de justicia, favorecerlos en sus trabajos, socorrerlos en sus peligros, pelear y poner la vida por librarlos de sus enemigos, ordenarse á sí y á todas sus cosas para bien de sus vasallos, y no descansar hasta llevarlos á su debido fin. Veis aqui el oficio y las condiciones de buen Rey. Estas nunca se hallaron en su perfeccion en ningun Rey, como en *Jesu Christo* para con nosotros los Christianos. El verdaderamente nos ama, nos rige, nos defiende, nos favorece y ampara de nuestros enemigos, que son el pecado, el demonio, el infierno, la carne, la muerte: en tanto grado, que dió su vida por nosotros en una Cruz; desde la qual bajó á los infiernos á libertar á los suyos.

Por esta misma causa se llama Señor nuestro; porque aun-

aun-

Matth.
v.

LUC. I.

aunque sea universal Señor de todo lo criado, y de todos los Reyes y Monarcas del mundo; particularmente se llama de los que con efecto rescató con su preciosa sangre: por el qual titulo somos mucho mas suyos que lo es el esclavo comprado por oro ó por plata.

Estos tres nombres le convienen por razon de su sacratissima humanidad tomada por nosotros: que es uno de los mas principales Articulos de nuestra fe; por la qual confesamos dos naturalezas en la persona del Hijo de Dios, y dos generaciones, una eterna, y otra temporal: la primera, por la qual antes de todo tiempo en su eternidad fue engendrado del Padre; y la segunda, por la qual temporalmente nació de la siempre Virgen su Madre. Por la primera es Dios verdadero, y por la segunda es hombre verdadero. La primera generacion excede todo ingenio criado: no nos la mandan

entender, sino creer, adorar y reverenciar. Mas porqué el Hijo de Dios, verdadero Dios, se quiso hacer verdadero hombre é hijo del hombre, bueno es preguntarlo y saberlo: aqui es la inquisicion loable, religiosa y de grande fruto.

Y la causa de este mysterio fue, porque por el pecado de nuestros primeros padres cayó toda la naturaleza humana en la tyranía de Satanás, en el pecado y condenacion de la muerte eterna, tan irremediablemente, que ningun hombre, por mas justo y santo que fuesse, se podia librar de esta condenacion; y asi cada dia iban los hombres sin remedio de mal en peor: y aunque Dios justissimamente estaba airado contra los hombres, con todo, como Padre piadoso, en medio de su saña se acordó de su misericordia, y no quiso que pereciesse para siempre el hombre que él havia criado á su imagen y

se-

semejanza. Por lo qual luego en el principio del mundo y en todas las edades

dos , y diesse vida á los muertos.

Y si alguno me pregunta porqué para este efecto no embió el Eterno Padre alguno de sus Angeles , oyga la respuesta , tan breve como verdadera. Convenia embiasse medianero cuya intercesion fuese delante de Dios mas eficaz , y para con los hombres mas afectuosa : y para esto convenia que fuese este medianero de la naturaleza de los extremos entre los quales se havia de poner : y asi ninguna cosa pudo ser tan conveniente como que este tercero fuese de las dos naturalezas divina y humana : esto no podia caber en el Angel. Tambien este medianero convenia que fuese tal , que satisficiera por el hombre á Dios: para hacer esta satisfaccion no havia caudal en el Angel; porque como el pecado sea de ofensa infinita , solo poder infinito podia satisfacer ; y

ia-

Gen. 3.

Genes. 22.

Deut. 18.

Mich. 5.

Psalm. 131.
Isai. 7.

Esto significó quando amenazó á la serpiente , diciendole que el hijo de la muger le quebraria la cabeza;

y quando prometió Dios á Abraham que en un hijo suyo havian de ser benditas todas las naciones de la tierra ; y quando

por Moyses les prometió Salvador natural , nacido de su propio pueblo ; y en muchos lugares y Prophe-

tas le señaló de qué tribu y de qué linage ; que sería del de David : y de qué madre ; que sería una vir-

gen antes y despues del parto. Llegandose pues el tiempo del cumplimiento de estas promesas y de esta grande misericordia , em-

bió Dios á su Hijo al mundo para la redempcion de los hombres , para que levantasse los caidos , recogiesse y buscasse los perdi-

infinito poder no cabe en Angel : y pues el hombre era el pecador , hombre convenia hiciesse la satisfaccion. Por estas razones se hizo el Hijo de Dios hombre : y siendo Dios y hombre , hallabase en tal supuesto hombre que padeciese con caudal de Dios, con el qual pagasse. Baste lo dicho para declaracion de este segundo Articulo. Vengamos aora á la practica y sentimiento de él.

§. II.

De la practica de este Articulo.

LOS que fueren verdaderos vasallos y siervos de tan buen Rey , sentirán en este Articulo mas cosas que yo sabré decir; por no tener tan empleado mi corazon en su servicio , como fuera razon. Mas representando en mi la persona de uno de los buenos, diré algo de lo mu-

cho que aqui se puede sentir.

Todas las veces que rezo este Articulo , se me representan las mismas consideraciones que dejamos apuntadas en el primer Articulo: mas en este se me despiertan con mayor eficacia , viendo que no se contentó Dios con criarnos , y para nuestra conservacion darnos todo este mundo lleno de tantos dones , sino que echasse el resto de todo quanto le fue posible dar á los hombres, con darles á su Hijo con todo su poder y eternas riquezas, no solo para librarnos de todos nuestros males , sino tambien para enriquecernos con todos sus bienes. Quando considero quanto Dios en este don dió mas á los hombres de lo que ellos se atrevieran á pedir , ni pudieran desear ni pensar ; y con esto se me representa el excesivo amor que Dios en este don declaró á los hombres; y por otra parte quan mal conocido de los hombres

está este infinito don y beneficio, el poco agradecimiento nuestro, y quan mal nos aprovechamos de él; es tan grande la verguenza y afrenta, y quedo tan corrido, que querria huir de mi mismo por no verme: y á veces me toma tal aborrecimiento de mi mismo, que deseo hallar quien me vengasse de mi, y tengo en poco á los que hacen caso de mi, siendo tal; y como que me enoja de ellos porque no me conocen, ni me hacen el tratamiento que yo merezco por mis pecados.

Todas las cosas que bien me suceden, me parece que me condenan, y que mis pecados acarrear y guian estos buenos sucesos, para que al cabo sean testigos para mi condenacion: y ofreciendoseme con esto á la memoria aquel dia en el qual tengo de ser juzgado, acaece desatinarme de manera, que me parece que busco ya adonde esconder-

me: y es tal la confusion de mi corazon, y la turbacion de mi lengua, y las colores que en la cara se me parecen, y el como me desfiguro, que muchas veces me duran por grande espacio, y con mucha fuerza no puedo desechar de mi esta congoja. Pareceme que ni tengo de tener lengua con que responder, y que tenerla sería mayor desverguenza; porque estando en tal juicio, adonde no tendrá lugar la mentira, no podré yo decir que creí verdaderamente este Artículo; pues fue tal mi vida, como si no le creyera; tal el desagradecimiento, como si tal no hubiera recibido.

Mas quando busco el remedio y socorro para mis tribulaciones, y el perdon para mis pecados, la confession de este Artículo subitamente me muda y pone en mi otro nuevo corazon: porque veo que para tan grandes males como son mis culpas, me hizo Dios tan grande

de

de merced como fue dar-me su Hijo para mi remedio , mi rescate , mi Sacerdote , mi sacrificio , mi cordero , mi santificacion , mi justicia , mi Señor , mi amparo , mi guia : luego me parece que me toma de la mano y me lleva delante del Padre Eterno , y que alli responde por mi , y que por lo que á mi me falta , ofrece él una copiosa y sobrada redempcion : y la consideracion de la fe que tengo de este Artículo , trueca las desconfianzas en firme esperanza , mis tristezas en alegría , y mi desasosiego en reposo. Si no fuessemos tan flojos , nunca saldriamos de la consideracion de este Artículo sin nuevas mercedes y señales de la amistad de Dios , y con nuevos alientos de servir á tal Señor , y nuevo odio contra el pecado y demonio.

Esta es la practica de este Artículo; cuya consideracion no es mucho cause

en los corazones fieles los efectos que havemos dicho: antes hay mayor razon para que nos maravillemos como con la consideracion de la fe y confesion de este Artículo no se acuerde el Christiano ni haga conferencia de tal recibo de mercedes y de tal gasto, para temer el dia de la cuenta.

§. III.

De los que pecan contra este Artículo.

DE esta declaracion se ve manifestamente quales son los que pecan contra este Artículo: porque asi como diximos en el primer Artículo, que pecaban contra él los que buscaban el remedio de sus pretensiones fuera de Dios , no fiados de su gobierno y providencia ; asi decimos que pecan contra este segundo Artículo los que para con Dios buscan otra entrada y fian de otra cosa mas que de su uni-

co Hijo , Señor y Redemptor nuestro.

El que creyere alcanzar perdón de sus pecados por otros medios, asperezas, rigores y penitencias, no fundando todo esto en los merecimientos de Jesu Christo, este no alcanzará nada, y pecará de nuevo contra este Artículo: por lo qual todas las oraciones, así de la Iglesia como de todos sus miembros, van encaminadas y fundadas en los merecimientos de este medianero. Todos nuestros merecimientos son como unos pedazos y sobras de las riquezas de Jesu Christo: y si algun valor tienen (como lo tienen) todo es por ser arrojados á los merecimientos de Christo: esto es, porque la oracion de Christo dió valor á la mia, el ayuno de Christo á los míos: y así en todas nuestras obras ha de ir delante como luz de ellas Jesu Christo, ofreciéndolas por él al Padre Eterno, y fiando no de nues-

tras obras, sino del merecimiento de Christo, que les da el valor, quando estamos por gracia unidos con Christo, como miembros suyos mysticos.

De aqui nace que peca contra este Artículo el que cree que por su propia industria y buenas obras tiene mas merecimientos y vale mas que otros. Estos son semejantes al Phariseo que pensaba que era mejor que los demás, por su propia industria y en virtud de sus buenas obras: era decir: Gracias á Dios y á mis manos. Esto es no entrar por la puerta. El verdadero fiel ha de decir: Gracias á Dios por Jesu Christo, gracias al Padre que nos dió su Hijo, gracias al Hijo que nos dió todos sus merecimientos, toda su vida y su muerte: por él valen nuestras obras, y el querer y desear obrar, por Jesu Christo nos fue dado ese buen deseo, por él se nos dió virtud para ponerlo por obra,

Luc.
18.

obra, por él havemos de pedir el don de la perseverancia. Todos son dones alcanzados por Jesu Christo: él es nuestra justicia y nuestra santificacion. Esto es ser Jesu Christo nuestro Rey y Señor. Vamos al tercero Artículo.

CAPITULO VI.

Del tercero Artículo de la fe, y de la consideracion y uso de él.

DICEN las palabras del tercero Artículo, hablando de Jesu Christo: *El qual fue concebido por obra del Espiritu Santo, y nació de Santa Maria Virgen.* Asi este como los demás que se siguen del Hijo, son como declaracion del segundo Artículo, y de las propiedades de nuestro Redemptor Jesu Christo, y nos dan mayor conocimiento de su persona, y nos dicen lo que hizo por nosotros, y de qué manera nos fue da-

do por Señor, y el fin que havemos de mirar siguiendo.

Dos cosas se nos enseñan en este Artículo, y ambas muy importantes para el conocimiento de este mysterio, y para ser agradecidos y sujetos á Dios. La primera es, haverse hecho hombre el Verbo Divino. La segunda es la inocencia y pureza de ese hombre. Tenemos pues tal Redemptor, que por la parte de Dios tiene la misma santidad que su Padre, y por la parte de hombre es purissimo é innocentissimo: porque el autor de esta concepcion fue el Espiritu Santo.

El fue el que formó el cuerpo, tomando la materia de lo mas puro de la sangre virginal, y juntó el alma con el cuerpo. Allí sirvió la Virgen con su sacratissima sangre; y todo lo demás fue obra del Espiritu Santo: la Virgen purissima, y la obra santissima, como

mo

mo del Espiritu Santo: todo salió purissimo y santissimo. Tal convenia que fuese el que venia á dexterar todo pecado de los hombres; á los quales comunicandoles parte de su santidad y limpieza, havia de hacer tan limpios, que pudiesen parecer delante de los ojos de Dios, y serle agradables en virtud de este agradable: al qual havemos de mirar y procurar imitar, y á él, como á blanco, havemos de enderezar nuestras obras, nuestras palabras y pensamientos. Esto es lo que havemos de creer y confesar en este Artículo. Vengamos á la practica de él.

§. I.

De la practica de este Artículo.

ESTE mysterio nos enseña la limpieza que debemos imitar todos los que somos miembros de Christo,

Tom. VII.

y el medio por donde la havemos de alcanzar: porque asi como este Señor fue concebido, no por la via y modo ordinario de los otros hombres (aunque es verdadero hombre) sino por obra del Espiritu Santo, y por esto fue todo puro y santo; asi el verdadero Christiano ha de renacer de este mismo Espiritu, y por él ha de cobrar un nuevo ser de gracia, por la qual ya no ha de vivir segun las leyes del mundo, ni segun los apetitos de su carne, sino segun este Divino Espiritu; del qual son guiados, regidos y gobernados los que son hijos de Dios por la adopcion de la gracia. De manera, que como Dios por esta adopcion tiene para con ellos corazon de Padre, asi ellos tengan para con Dios corazon de hijos: cuya vida sea conforme al Espiritu que han recibido, que les dió nuevo ser, nueva luz, nuevo corazon y nuevos deseos, para que asi sea nuevo hombre, y acaba-

D do

do ya en él todo lo viejo y muerto , resucite otro nuevo hombre , nueva criatura , segun nuestro Adam celestial. De esta manera cumplimos con la practica de este mysterio , imitando quanto nos fuere posible la pureza de Jesu Christo , favorecidos del mismo Espiritu que fue el autor de su purissima concepcion. Christo fue todo santo y purissimo por virtud del Espiritu Santo: sea tambien el Christiano santo , pues ha sido por aquel mismo Espiritu reengendrado y santificado. Este Espiritu es la divina simiente : porque el que de esta manera nace , desde aquel punto es hijo de Dios.

En este Articulo , por ocasion de la concepcion y verdadera humanidad de nuestro Señor Jesu Christo , se nombra su Sacratissima Madre , para enseñarnos la verdad de la humanidad de nuestro Señor Jesu Christo , que no fue hombre fantástico , sino verdadero ; pues

nos nombran su verdadera Madre. Tambien hace esto mucho al caso para lo que dejamos dicho del mysterio de la limpieza del Redemptor , y de la que vino á obrar en nosotros : porque asi como él fue concebido por el Espiritu Santo y por obra divina , asi su Madre fue Virgen purissima , y tal permaneció siempre : asi en el parto como antes y despues del parto tal perseveró. Y como por ser la Madre verdadera Madre y verdadera muger , confesamos ser el Hijo verdadero hombre ; asi en ser concebido por el Espiritu Santo santamente de Santissima y purissima Madre siempre Virgen , conocemos y confesamos ser su sacratissima humanidad innocentissima y purissima : pues su Madre es tan diferente de todas las madres , y de su concepcion y nacimiento fueron tan desterradas todas las circunstancias de todos los nacimientos y concepciones de los hijos de Adam.

Adam.

Adam. Tambien en todo lo dicho se nos declara la limpieza que en nosotros viene á obrar este grande amator de la limpieza. Tambien nos convida este Articulo á la consideracion de la limpieza de la purissima Virgen; pues fue escogida para Madre del autor de toda pureza. Ella (despues de su Hijo) se nos pone por imitacion y retrato de toda pureza , para que entendamos quanto agrada á Dios la limpieza de cuerpo y alma , y en ella engrandezcamos esta maravillosa obra del Omnipotente. Esto baste quanto á este tercero Articulo.

§. II.

De los que pecan contra la fe y confesion de este Articulo.

DE lo dicho se saca regla para conocer quando no cumplimos con la practica de la confesion de este Articulo : porque quando no se cuida de esta

limpieza, ni se precia de esta tan noble generacion que havemos dicho , antes estima en mas la ruin casta y generacion de su carne , y á esta ama y regala y cumple sus apetitos ; este tal con su vida contradice á la confesion de este Articulo , y no conoce la practica de él, ni se quiere de ella aprovechar.

El pecado del tal se parece mas claramente quando resiste al Espiritu Santo : y hace esto siempre que llamandolo Dios (ó por la secreta inspiracion en su corazon , ó por la palabra del Evangelio , ó por los exemplos de los buenos) le convida á este nuevo nacimiento , nueva vida y nuevas costumbres , y que aborrezca el pecado y las inmundicias de los sensuales apetitos , y ame hacerse hermano de Jesu Christo , imitando su limpieza ; porque asi como él fue todo puro, limpio y santo , por ser su concepcion obra de este Divino

Espiritu ; asi de esta misma fuente le vendrá esta nobleza de nacimiento y pureza de vida: quando estas inspiraciones y estos llamamientos tiene en poco , entonces resiste al Espiritu Santo.

El que esto hace , se puede confundir y avergonzar grandemente en la consideracion de este Articulo , pues confiesa con la boca lo que menosprecia con sus obras.

CAPITULO VII.

Del quarto Articulo y sus consideraciones.

EL quarto Articulo es creer que como Jesu Christo fue verdadero hombre , *asi verdaderamente murió por nosotros , sentenciado en el tribunal y judicatura de Poncio Pilato ; y como verdaderamente muerto , fue sepultado.* Como confesamos en Jesu Christo dos naturalezas , una divina y otra humana ; asi confesamos que

como por ser Dios era inmortal , creemos que por ser verdadero hombre pudo morir , y como muerto ser sepultado , como los otros hombres mueren y son sepultados : y como la muerte en los hombres no es otra cosa que apartarse el anima del cuerpo ; asi confesamos que Christo murió , apartandosele el anima del cuerpo á fuerza de los tormentos : dando él lugar á esto (que no pudiera ser contra su voluntad) como dió lugar á la hambre que detuvo de su poder absoluto en los quarenta dias del ayuno del desierto : despues de los quales dió lugar á la hambre.

Mas la causa y consejo de esta muerte y apartamiento del anima de tal cuerpo (por el qual se acabó la vida mas preciosa que todas las vidas) se puede dar de muchas maneras. Sea la primera , que el Eterno Padre quiso que de tal manera fuesen los hombres remediados, que su justicia quedasse satis-

tis-

tisfecha : y que esto fuesse por hombre , y de la generacion de Adam; pues hombre Adam havia sido el culpado. Siendo pues infinita la ofensa , por ser contra infinita Magestad , no pudo persona que fuesse finita, satisfacer por ella ; y asi no pudo encargarse de este negocio persona que fuesse pura criatura : y habiendo de ser persona divina; como en la Divinidad no puede haber pena , como no puede haber culpa , fue divino acuerdo que el Redemptor fuesse Dios y fuesse juntamente hombre ; porque como Dios , tendria dignidad infinita para satisfacer , y como hombre , naturaleza pasible para poder padecer las penas debidas á las culpas humanas , de las quales él se encargaba á pagar por ellas , haciendose fiel y abonado fiador , que se obliga y hace de la deuda agena propia : por esto quiso morir y dar por los hombres su vida , para que fuesse su

sangre un vivo y perpetuo sacrificio lleno de inocencia y santidad y valor infinito delante de los ojos de su Padre para perdon de los hombres. Esta sea la primera causa de la muerte de Jesu Christo , la consideracion del divino consejo.

Mas si consideramos esta muerte por parte de los hombres , fue la causa de ella la maldad de ellos ; que por ser tan grande, no pudo sufrir tanta bondad y justicia como vieron en Jesu Christo , cuya vida condenaba la de los Phariseos y Sacerdotes de aquel tiempo, que se levantaban con el nombre de la santidad y virtud ; cuya maldad y falsedad mostraba claramente la vida y doctrina de Christo : y esto despertó en ellos cruel envidia y aborrecimiento , por verle á él recibido y reverenciado del pueblo , y ellos menospreciados y condenados por la doctrina y vida de Christo; cuyas reprehensiones no

pudieron sufrir: y á cuenta de que ellos no cayessen de su estima, no quisieron que el mundo fuese desengañado. Bien vieron ellos que Christo enseñaba la verdad de la divina Escritura: bien les remordia á ellos la conciencia, que siendo ellos obligados á ser maestros de la verdad, y exemplo de virtud, eran los mas injustos y mayores pecadores: bien les alumbró la clara doctrina de Jesu Christo para conocer que la suya de ellos era falsa, supersticiosa, enderezada á su propia honra y provecho; mas quisieron mas para si la gloria y honra del mundo que para Dios, y mas el temporal provecho que cogian, que el eterno y del Cielo que les predicaba Christo. Y por esto, como á mortal enemigo, le procuraron la muerte, y tal, qual su aborrecimiento y odio les pedia.

De aqui se puede claramente ver quan injusto es el mundo en sus justicias,

quan ciego en sus juicios, quan amigo de sus venganzas, quan cautivo de sus appetitos, como ni tiene medida, ni conoce misericordia; y que todo esto se sigue en no recibiendo la palabra de Dios, sin la qual son admitidos todos los pecados. Fueron las circunstancias de la pasion y muerte de Christo tan extraordinarias, porque de su muchedumbre y grandeza conjeturemos la grandeza y profundidad de la voluntad y amor con que este Señor murió por la honra de Dios y provecho de los hombres. Tambien quiso que fuese tal su muerte, para que los amadores de la virtud deprendiessen en él lo que podian esperar del mundo: pues así trató al mayor bienhechor que jamás havia tenido.

Fue en su muerte estendido y clavado en una Cruz: por cuya virtud alli fue muerto y crucificado el pecado que reynaba con tyranía en nuestra carne, pa-
ra

ra que en ella reynasse el espiritu por virtud de aquella espiritual regeneracion de que poco ha hablamos. Fue sepultado, para que claramente constasse de su muerte, y verdad de su resurreccion. Y lo segundo, porque considerassemos quan hasta el cabo llegó el quitar el poder á la maldad que reynaba en nuestra carne, crucificando por ella la suya, que era innocentissima; pues no paró hasta ponerla en la sepultura: mostrando nos por este mysterio obrado en la suya, quan rendida nos dejaba la nuestra. Lo tercero, por pagar con su muerte la comun deuda de todo el genero humano, obligado á muerte por la sentencia y condenacion dada contra la primera desobediencia: porque nosotros mereciamos por nuestras culpas todo genero de penas, las recibió sobre si el que venia á satisfacer por todos: y quiso sufrir persecuciones, prisiones, escarnios, injurias, bo-

fetadas, azotes, heridas, y el cruel y afrentoso genero de muerte de Cruz. Asi, porque mereciamos la muerte, no solo temporal, sino tambien la eterna; por eso quiso él ser muerto y sepultado. Mas por la honra de la Divinidad (que nunca se apartó de aquella purissima carne) no pudo ella ser injuriada con la corrupcion; segun lo que estaba escrito : No en-

Ps. 151

tregarás tu Santo á la corrupcion: mas puso su sagrado cuerpo en la sepultura, porque limpiasse las nuestras, dandonos prendas de sacar de las sepulturas nuestros cuerpos, como havia librado nuestras almas de la eterna muerte.

Todo esto testifican las divinas Escrituras. Por nuestros pecados (dice el Apostol) fue Jesu Christo entregado á la muerte. Y él mismo en otro lugar dice: Encarece Dios la grandeza de su caridad para con los hombres, en que siendo actualmente pecadores, y es-

Rom.

4.

Rom.

5.

tando (como dicen) con las manos en la masa de nuestras culpas, Christo murió por nosotros: quanto mas aora que ya por él somos justificados, es razon confiemos que por el mismo que nos justificó, havemos de ser salvos? Y á los Corinthios dice: Aquel que (por experiencia) no sabia qué era pecado, quiso que fuesse sacrificado por los pecadores; porque por su justicia fuessemos todos justificados. Y en otra parte dice: Christo nos libró de la maldicion de la ley, puesto en el madero, lugar y pena de malditos. Y escribiendo á un Obispo su discipulo, dice: Sin duda Christo destruyó la muerte, y pasando por ella, nos descubrió la inmortalidad. Finalmente en la carta que escribe á los de su pueblo, hablando de Jesu Christo, dice: Porque los hombres eran de carne y sangre, él participó su naturaleza, para que pudiendo morir, con su muerte destru-

yesse el que tenia el imperio de la muerte, que era el demonio, y librasse á los que con el temor de la muerte por toda la vida estaban sujetos á la servidumbre. Y un poco mas adelante dice: Por su propia sangre entró una vez en el Santuario de Dios. Si la sangre de los cabrones y toros, y las cenizas de la vaca bermeja esparcidas limpiaban antiguamente los cuerpos; quanto mas virtud tendrá para limpiar las animas la verdad de aquellas figuras? la sangre sin mancilla de Jesu Christo, que por el Espiritu Santo se ofreció á si mismo á Dios, como cordero sin mancilla, quanto mas limpiará nuestras conciencias de las obras del pecado, para que sirvamos á Dios vivo? Conformase con esto lo que dice el Apostol S. Pedro: Christo llevó nuestros pecados en su cuerpo, y puso los en el madero de la Cruz: por cuyas llagas nosotros sanamos, para que muriendo al pecado, vivamos

2. Cor.

5.

Galat.

3.

2. Tim.

1.

Hebr.

2.

Hebr.
9.

1. Petr.

2.

mos

mos á la justicia. En otro lugar dice: Christo murió una vez por nuestros pecados, el justo por los injustos, para ofrecernos á Dios mortificados en la carne, mas vivificados en el espíritu.

cuerpos con ayunos y disciplinas, y exercicios de penitencia y aspereza, como dice el Apostol San Pablo ^{2. Cor.} que lo hacia. Esto es imitar el mysterio de los martyrios con que la sacratissima humanidad de Christo fue atormentada: y á imitacion suya no havemos de descansar hasta ponerla en el sepulcro: esto es, hasta que sea muerta: quiero decir, que no nos haga mas guerra que si fuera muerta.

§. I.

De la practica de este Articulo.

TODAS SON riquezas que nos ganó Jesu Christo: lo que resta es, que nos sepamos aprovechar de ellas; porque si esto no hacemos, él se quedará con sus riquezas, y nosotros con nuestra pobreza y perdida. Mas entonces usamos de los bienes que nos ganó, quando confiamos de Jesu Christo, le pedimos favor para contra los enemigos del alma, en particular. contra nuestra sensualidad, tomando fuerzas de la fe, y en el espíritu que nos da, y trabajando de castigar nuestros

§. II.

De los que pecan contra la fe y confesion de este Articulo.

DE lo dicho se entiende de cuales son los que pecan contra la fe y confesion de este Articulo; que serán aquellos que no pusieren toda su fe y esperanza en la sangre de Jesu Christo: aunque con esta fe y esperanza son las buenas obras necesarias; mas

su principal confianza no ha de ser en sus obras, sino en las de Jesu Christo, por las quales tienen valor las nuestras. Pecan tambien contra este Articulo aquellos que ó por miedo de algun daño, ó por amor de algun interesse, aflojan en las cosas que creen ser voluntad de Dios. Van tambien contra la confesion de este Articulo los que tienen tan regalada su carne, que aunque ven claramente que les es en grande perjuicio del espiritu, con todo la perdonan y dejan irse enseñoreando: tanto les duele castigarla y refrenarla.

Asimismo pecan contra este Articulo aquellos que sabiendo por experiencia quanto ganan con los exercicios de penitencia para sujetar su carne, al mejor tiempo los dejan. Estos dan á entender que estiman en poco la ofensa de Dios: porque haviendo comenzado tales exercicios, ó por haver caido, ó para preservarse

de no caer en pecado; reclamando su carne, estimaron en mas el molestarla, que se duelen de haver pecado, y temen de pecar. Bien se ve quan lejos están los tales de ponerla debajo de los pies y en la sepultura, dejandola tan sujeta y rendida como si estuviera muerta. De manera, que los que en tales pasos y ocasiones, como tengo dicho, se vieren, luego han de acudir á la confesion de este Articulo y á su consideracion, tomándose á si mismos cuenta, qué quiere decir que el Hijo de Dios Jesu Christo nuestro Redemptor fue sentenciado á muerte en el tribunal de Poncio Pilato, y que fue muerto y sepultado? Si esto hicieran, á mi cargo que se correrian y afrentarian de ver quan diferentes son sus obras de la confesion de su fe.

CAPITULO VIII.

*Del quinto Articulo de la fe,
y de la practica de él.*

EL quinto Articulo nos manda creer que el alma de Jesu Christo descendió á los infiernos. Este Articulo es de grande mysterio y de grande admiracion. Admirable cosa es pensar el amor que este Señor (Hijo de Dios) nos tuvo; pues ni se contentó con haverse hecho hombre y sufrir tantos años las groserías de los hombres, ni con dar su vida con tal genero de muerte por ellos; sino que tambien quiso por los hombres bajar á tan vil lugar. Grande debe ser el mysterio y razon de esto. A mi juicio creo que no crió Dios medicina tan eficaz para curar alguna enfermedad corporal, como lo es la consideracion de este mysterio contra un mal espiritual que atormenta á muchos, no qualesquier, sino de aquellos

que tenemos por mejores.

Mas veamos primero el entendimiento de este Articulo. Por este Articulo se nos manda creer que al punto que Jesu Christo espiró en la Cruz, luego su sacratissima anima bajó á aquel lugar del infierno, llamado el Limbo de los santos Padres, adonde estaban detenidas las animas de todos los fieles que havian muerto y pasado de esta vida en la fe y esperanza de este Redemptor (que era el sacrificio que havia de abrir el Cielo, y hacer libre y franca la entrada á la vista de Dios) y que de alli los sacó, alumbrando (en el punto que bajó) sus tinieblas, y quitando los impedimentos que alli los detenian: mostrando alli su poder contra el infierno, triunfando del fuerte armado. Luc.
II.

En esta bajada se declara la profundissima humildad del Hijo de Dios, y la sed que tuvo de nuestra salvacion, y el amor con que

que

que obró y acabó todo el misterio de nuestra redempcion. Este le hizo no contentarse con haver puesto su cuerpo en la Cruz, adonde sus enemigos le havian tratado segun su odio y crueldad; sino que tambien quiso emplear su anima en tan humilde jornada: porque aunque él no bajó allá como culpado, sino como vencedor; con todo fue señal de su amor y de su humildad, pudiendo con solo querer dar fin á aquel negocio: mas querer él en persona bajar á lugar tan bajo y desterrado del Cielo, al horror de la fealdad y escuridad de la carcel del demonio, fue obra de grande humildad. Bastaba esta consideracion para afrentar la soberbia del mundo. Quien considerando esta bajada, hará caso de todo quanto ha hecho, hace y espera hacer y padecer en servicio, en gloria y honra de Dios, y provecho de sus proximos?

§. I.

De los que pecan contra la fe y confesion de este Artículo.

LA consideracion pasada basta para que el que mas hace, se tenga por muy sobervio quando á su imaginacion subiere pensamiento de que hace algo. Tambien pecan contra la confesion de este Artículo los que ponen termino á su buen obrar, creyendo que menos les basta, que ya son virtuosos bastante: porque el verdadero aprovechar es creer que todo quanto hacen en honra y gloria de Dios y provecho del proximo, es como si no fuesse, en respecto de nuestra obligacion: y con esta consideracion debemos bajar y humillar nuestros pensamientos, y tambien estar ciertos de la bondad de la divina providencia, y del cuidado que tie-

tie-

tiene de los que en esta vida se encomiendan á él; puesto tanto tuvo de aquellos que tanto tiempo havia que eran muertos. Quanto se pudiera aqui decir de aquellos que habiendo hecho muy poco, les parece que han hecho tanto, que hay mucha razon de descansar, y se desdennan de entender por sus personas en muchas cosas de su obligacion, diciendo que basta encomendarlas á otros; que no es razon que ellos se ocupen en todo, y se bajen á las cosas que pueden mandar hacer por otros. Pero vamos á la otra parte de este Articulo, que dice asi:

§. II.

De la segunda parte de este Articulo.

LA otra parte de este Articulo dice asi: *Al tercero dia resucitó de entre los muertos.* De manera, que nos mandan por este Articu-

lo que creamos y confesamos que el que por nosotros dió su vida y murió en la Cruz con tales tormentos y con tantas afrentas, escarnecido de todos, grandes y pequeños, de los que alli estaban, y de camino pasaban; ese mismo al tercero dia (contandose el de su muerte) resucitó: que su santissima anima, subiendo del infierno, de aquel lugar llamado Limbo, adonde havia bajado á sacar á sus fieles, acompañada de todos ellos, vino al santo sepulcro, y juntandose otra vez con el cuerpo (que estaba muerto y tendido en la losa fria, frio y desfigurado) por virtud de la Divinidad, que nunca se havia apartado del anima ni del cuerpo, salió de aquel lugar vivo y glorioso, dejando el sepulcro cerrado, y burladas todas las diligencias de la malicia de los Phariseos.

El entendimiento de este Articulo es, que habiendo muer-

muer-

muerto el Hijo de Dios para satisfacer por los hombres, no consintió el Eterno Padre que le detuviese mas el sepulcro que el termino de tiempo que era sufficientissimo para probar la verdad de su muerte, y hacer admirable su resurreccion: y restituyó á vida inmortal y gloriosa para mas no morir al que por su honra havia puesto la vida mortal con tanta deshonra y afrenta. Quiso que conociese el mundo quien era aquel á quien tan malamente havia condenado. De manera, que le sacó victorioso y triunfador del demonio, y del mundo, y del pecado, y del infierno, y de la muerte; y fue declarado Hijo de Dios, y Dios todo poderoso. Porque como en todo el discurso de su vida (y particularmente en su muerte) se havia mostrado hijo del hombre, y hombre verdadero; así en la gloria de su resurreccion se declaró ser Hijo de Dios,

y verdadero Dios; pues se levantó de la muerte por propia virtud.

Tambien somos nosotros en su resurreccion certificados que por virtud de ella serémos resucitados de la muerte de la culpa á la vida de la gracia. Si Christo no resucitara, todavia permaneceriamos en nuestros pecados, dudosos si nos havia alcanzado perdon de ellos, y si estabamos ya libres de la tyranía de Satanás. Mas pues resucitó por propia virtud, y salió victorioso, rendidos todos sus enemigos y nuestros, no queda ninguna duda sino que verdaderamente somos puestos ya en libertad, redimidos, justificados y reconciliados con Dios. Por lo qual con grande confianza dice el Apostol: Christo Rom. resucitó para nuestra justifi- 4.
ficacion. Y San Pedro afir- 1. Petr.
ma que por la resurreccion 3.
de Christo queda nuestra conciencia segura, y aparejada para delante de Dios.

Otro

Otro fruto cogemos tambien de este mysterio: que es resurreccion é inmortalidad. Porque si creemos (como dice el Apostol) que Christo murió y resucitó; asi por virtud de estos mysterios, por muerte y resurreccion, llevará para si con él los que murieren en esta fe de Jesu Christo: y como por Adam todos nacen muertos, sin vida de gracia; asi por Jesu Christo todos resucitan y viven: y para la vida inmortal reformará el Señor la bajeza de nuestro cuerpo, conformandolo con el suyo clarissimo; segun que lo enseña el Apostol. Tambien por este mysterio entendemos y creemos que como Christo resucitó corporal y verdaderamente, asi espiritualmente resucitó con él nuestra vida espiritual y de gracia, nuestra justicia, nuestra paz. Este fruto sacamos de su resurreccion.

De aqui se saca otra consideracion: y es, que co-

mo los trabajos de la vida de Christo y su afrentosa muerte fructificaron la gloria de su resurreccion, asi los que nosotros sufriremos en la mortificacion de nuestras potencias y sentidos, han de fructificar una gloriosa victoria de nuestras pasiones y del pecado, que es la muerte del anima. Y los que de esta manera pelean y salen con esta victoria, estos exercitan la practica de este Articulo: particularmente si asi se levantaron, que tienen firmissimo proposito de antes rebentar que pecar: estos se puede decir que ya son inmortales; pues los tales han de continuar la vida de gracia con la vida de la gloria.

Tambien es digno de consideracion el orden de estos divinos mysterios. Con el derramamiento de su sangre lavó nuestros pecados, y deshizo la obligacion que havia contra nosotros, y satisfizo de justicia

1. Cor.
15.

Ibid.

Philip.
3.

cia

cia á su Padre. Por ser su sacratissima carne crucificada, venció la maldad de la nuestra, y nos dió gracia y fuerzas para vencerla. Por haver bajado al infierno y despojádolo, echó al demonio del señorío que tenia tyranizado en este mundo. Por resucitar por su propia virtud, venció nuestra muerte, purgándola de todo el veneno y malicia que antes tenia. Y cumplidos estos divinos mysterios, quedaron rendidos nuestros enemigos, carne, pecado, infierno, mundo, demonio, muerte. No conviene pues que viva con descuido el que sabe que hay dia de pedir cuenta del recibo de tales beneficios y mercedes.

CAPITULO IX.

Del sexto Artículo de la fe.

EL sexto Artículo dice de esta manera, hablando consiguientemente

de Jesu Christo: *Subió á los Cielos, y está asentado á la diestra de Dios Padre.* Luego en las palabras de este Artículo se ofrece la consideracion de quan bien paga Dios los trabajos que por él se padecen. Como todo lo que Jesu Christo en esta vida dixo, hizo y pensó, todo lo encaminó á la gloria y honra del Eterno Padre; asi el Padre quarenta dias despues de haverlo resucitado, lo subió á los Cielos, y le honro poniendole á su mano derecha: que es decir, que lo hizo Señor de todo, no solo de lo que él en este mundo ganó (que fue el Reyno de los hombres que él alumbró y enseñó, y reconcilió y puso debajo de la obediencia de Dios) mas en pago de estos servicios le puso el Padre debajo de su dominio no solo esos hombres rendidos, sino tambien los obstinados; y no solo los Angeles buenos, sino tambien los malos: y
alli

Philip.
2.
alli está Rey y Señor universal de todo ; para que (como dice el Apostol) al nombre de Jesus arrodille toda criatura , en el Cielo , en la tierra y en el infierno : y todos confiesen que nuestro Señor Jesu Christo está con esta gloria á la diestra de Dios Padre. Mas havemos de entender que esta subida de Jesu Christo no fue segun su Divinidad ; que esta todo lo hinche , y no toma y deja lugar : subió y mudó lugar segun la humanidad , llevando aquel cuerpo y anima adonde antes no havia estado.

Joan.
16.
Ibid.
Mas consideraciones provechosas tiene esta subida. La primera , para embiar de alli el Espiritu Santo , segun lo que él havia dicho : Si yo no me fuere , no vendrá á vosotros el Espiritu Santo. La segunda , para darnos esperanza de que nosotros le haviamos de seguir ; como él lo dixo á los discipulos : A donde yo estuviere , estaréis vosotros : si yo fuere delan-

te , aparejaros he el lugar. La tercera , para que alli delante del Eterno Padre sea nuestro abogado , y haga nuestros negocios.

Mas quando oimos que está asentado á la mano derecha del Padre , no debemos imaginar un grande trono material , y á Dios en figura corporal ; porque no es asi , ni de esta manera Dios tiene partes y lados derecho é izquierdo : lo que havemos de entender , es , que aquel hombre Jesu Christo , porque es divina persona , segun la qual es consubstantial con el Padre , está en su igualdad de esencia , y autoridad y poder , y que de alli gobierna quanto hay en el Cielo , y en la tierra y en todo lo criado : y esto es estar señoreandolo todo de asiento.

§. I.

De la práctica de este Artículo.

MUESTRANOS tambien este Artículo la manera como nos havemos de haver con Jesu Christo: que es, adorarlo ya en espíritu, despues que apartó su humanidad de nuestros ojos: havemos de servirle con cosas espirituales, dandole nuestro corazon y voluntad, fiando de él y de sus palabras, esperando sus promesas, temiendo sus amenazas. Adonde esto hay, luego todas las obras que de tal fe nacen, son espirituales. Luego pondrá en práctica la profesion de este Artículo el que tuviere dado su corazon á Christo y fiare de él: porque el tal no tiene puesto su corazon en la tierra, sino en el Cielo, ni tiene su esperanza en la criatura, sino en Dios. Siendo nuestra confesion de co-

razon, que Christo es nuestro tesoro, y siendo verdad que alli tiene cada qual su corazon adonde está su tesoro; el que de corazon confiesa que Christo está en el Cielo, alli ha de tener su corazon, y por las cosas del Cielo ha de suspirar. Aquellas llamarémos obras del Cielo, que Dios vino á enseñar y á obrar en este mundo; como son, fe, justicia, limpieza contra el pecado.

Mas el Christiano que asi tiene puesto su corazon en las cosas de la tierra, que estas estima en tanta manera, que en ellas tiene su confianza, de ellas espera el remedio y socorro de sus tribulaciones y trabajos; este niega con las obras lo que en este Artículo confiesa con las palabras; pues confesando á su Rey y su bien en el Cielo, él tiene su amor en la tierra; y confesando que tiene de su parte á Jesu Christo á la diestra de Dios Padre (esto es, en igualdad de poder al

Om-

Omnipotente en todo) él se abate vilmente á esperar y pedir el socorro de las criaturas.

§. II.

Recapitulacion de lo que hasta aqui se ha dicho de la persona de Christo, de los mysterios de su sacratissima humanidad, y lo que de ellos se debe sentir.

RECAPITULANDO pues lo que hasta aora hemos dicho de la persona del Hijo, y de los mysterios de su sacratissima humanidad, y de lo que en la consideracion de ellos se debe sentir, digo primeramente que quantas veces traemos á la memoria y platicamos esta segunda parte del *Credo*, no nos contentemos con creer estos mysterios, y todo quanto de nuestro Señor Jesu Christo se nos declaró, como creemos á una muy verdadera historia; porque si mas adelante no pasa nuestra fe, no

sobrepujará la fe que tienen los demonios: los quales creen firmemente que nuestro Redemptor es Hijo unigenito de Dios; como parece en muchos lugares del Evangelio: creen asimismo que es verdadero hombre, y que padeció, y fue quitado de la Cruz y puesto en la sepultura, y que su anima bajó á los infiernos, y despojó todo el Limbo de los Padres santos, y que resucitó al tercero dia, y que subió á los quarenta de su resurreccion a los Cielos, y que está asentado á su mano derecha, tan poderoso como el Padre: y creen que de alli ha de venir en la fin del mundo riguroso juez; y como á tal le temen. Mas por esta fe no son justificados, por mas que temen y tiemblan, y se derriban á su santissimo nombre.

La fe que nos justifica, es aquella que cree que todo lo hizo por nuestro bien y salud: que por esto bajó

Matth.

8.

Marc.

5.

Luc. 8.

Act.

19.

Jacob.

2.

Philip.

2.

del Cielo , por subirnos de la maldicion de la ley , y allá : para esto se hizo el muerte y pena eterna : por natural Hijo de Dios hombre verdadero , para hacer esto descendió á los infier- á los hombres participantes de su divina naturaleza , dioses por participacion , hijos de Dios , y hermanos suyos por gracia , herederos por él y con él de los bienes eternos : que por tanto fue concebido por obra del Espiritu Santo , y de purissima Virgen antes del parto , en el parto , y despues del parto (á fuera de convenir tal concepcion á la Divinidad de su persona) para limpiar nuestra concepcion y nacimiento (el qual por si es inmundado en pecado , y digno de eterna condenacion) y tambien para nos engendrar otra vez (por virtud de su Espiritu) en nuevas criaturas , en otra nueva vida de gracia : que por esto fue crucificado , muerto y sepultado , para librar- nos de nuestras culpas , y

de la maldicion de la ley , y muerte y pena eterna : por esto descendió á los infier- nos , por triunfar del demonio , despojandolo , y librando de aquel lugar á los suyos : por esto resucitó , rompiendo las ataduras y prisiones de la muerte , para hacernos seguros de nuestra libertad , y que ya no tenga mas poder sobre nosotros Satanás , ni el pecado , ni la muerte ni el infierno ; y para justificarnos en vida de gracia , y darnos cierta esperanza de su gloria , y certificarnos de que en algun tiempo nuestros cuerpos resucitarán : por esto subió á los Cielos , y se asentó á la diestra del Padre , para abrirnos el Cielo , que estaba antes cerrado para todos ; y para embiarnos de alli el Espiritu Santo , y para hacer alli nuestras partes y procurar nuestros negocios ; y para que de alli presida y gobierne todo lo alto y lo bajo , como Señor de

Matth. 18. todo; como él lo dixo: Dado me es todo el poder en el Cielo y en la tierra: y por esto volverá finalmente en el fin del mundo Juez de vivos y muertos, para premiar á los buenos, y castigar á los malos.

Y pues tan abundantemente y de tantas maneras tenemos en él nuestra salvacion, es justo, y necesariamente se nos manda que en él solo pongamos toda nuestra confianza, y á él en todos nuestros trabajos acudamos, como á cierto refugio y seguro puerto; en solo él nos gloriemos y consolemos, como con inestimable tesoro, y digamos con el Apostol: Dios no perdonó á su propio Hijo, antes por nosotros le entregó á la muerte: pues qué nos podrá negar? ó qué le quedó dandonos á su Hijo, en quien él tiene todas sus riquezas? Quien osará acusar á los escogidos de Dios? Dios es el que justifica: quien reprobará lo que él aprueba?

Tomo VII.

Christo Jesus por nosotros murió y resucitó, y está asentado á la diestra de Dios Padre abogando por nosotros. Tal conviene que sea nuestra fe, para que con razon nos gloriemos en ella: porque de esta manera no creen los demonios ni los malos Christianos.

Mas para que esta fe de todas partes esté quadrada y perfecta, es necesario acompañarla con la imitacion de las obras de Christo. Porque (como dice el Principe de los Apostoles) muriendo él nos dejó señaladas las pisadas suyas para que le sigamos. Pues leemos de Christo, que siendo igual con su Eterno Padre, universal Señor de todo lo criado, se bajó á hacerse hombre, tomando forma de siervo. Aquel tiene la perfecta fe de este Artículo, que por mas claro que sea y grande en este mundo en sangre ó riquezas, dignidad ó santidad, se humilla delante de Dios, y se reconoce ser ceniza y

1. Pettr.
2.

E 3

pol-

polvo ; y siendo grande delante de los hombres, á ninguno menosprecia. Aquel tiene perfecta fe de que Christo padeció injustamente , que con esta consideracion lleva con igualdad de animo todas sus injustas persecuciones. Esto es seguir las pisadas de Christo: y como confesamos que murió por nosotros , así havemos de procurar morir por él espiritualmente , trabajando cada dia para acabar en nosotros el hombre viejo , las costumbres de la vida pasada , los malos deseos y apetitos de nuestra carne.

Y pues él manda que en el amor de nuestros hermanos le imitemos , amándonos como él nos amó ; aquel tiene la perfecta confesion y fe de que Christo puso la vida por nosotros , que está aparejado para poner la suya por sus proximos quando lo pida la caridad, y fuere gloria y honra de Dios. Aquel tiene perfecta la fe de que Christo resucitó para

nunca mas morir , que habiendo (por la gracia y misericordia del Señor) resucitado de la muerte de la culpa á la vida de gracia , tiene firmissimo proposito de no volver á la muerte de la culpa. Finalmente aquel tiene viva y perfecta fe de que Christo su vida subió á los Cielos , y se abrió , y tiene aparejado lugar , que en estas consideraciones toma gusto sobre quantas cosas hay en la tierra , y allí sube de continuo con sus suspiros y deseos ; y andando en la tierra , con versa como ciudadano del Cielo , deseando salir de las prisiones de este cuerpo para verse con Christo : de tal manera , que adonde confiesa que está su tesoro , allí de veras tiene puesto su corazon.

1. Petr.
2.

Rom. 6.

Ephes.

4. Galat.

5. Timot.

2.

1. Joan.

3. Cor.

2. Cor.

12. Rom.

6. 1. Petr.

4. 2. Petr.

2. Petr.

4. Colos.

3. Philip.

2. Matth.

6.

CAPITULO X.

*Del septimo Artículo de la fe,
y del uso de él.*

SON las palabras del septimo Artículo estas: *Y de alli ha de venir á juzgar los vivos y los muertos.* Todavía va hablando de la segunda persona de la Santísima Trinidad, del Verbo Divino encarnado, de Jesu Christo nuestro Redemptor: del qual despues que nos mandaron creer que estaba asentado en la igualdad del Eterno Padre, como se declaró en el sexto Artículo, en este septimo nos mandan creer y confesar que en el fin del mundo desde alli ha de volver. Esta será segunda venida del Hijo de Dios al mundo, y muy diferente de la primera. Porque la primera fue de inestimable humildad y mansedumbre; mas la segunda será de grande magestad y terror. Y porque Jesu Christo por honra del

Eterno Padre quiso venir al mundo en tal figura, que fue de los hombres despreciado, y como el peor del mundo juzgado y sentenciado; por eso le dió el Padre en sus manos y en su poder á todos los hombres, para que por su sentencia sean, ó premiados, ó castigados y condenados. Alli creemos que se acabará el mundo visible: digo el movimiento de los cielos, las generaciones y corrupciones, y el nacer y morir de los hombres. Porque puestos todos los que hasta aquel dia huvier nacido, en sus lugares, segun sus merecimientos, los unos gozarán de Dios para siempre, y los otros le perderán para siempre.

La fe y confesion de este mysterio por una parte nos debe causar gozo y alegría, y por otra gran temor y espanto: consuelo y gozo, viendo quan de nuestra parte tenemos al Juez para dia de tanta tribulacion, y que tenemos

tales prendas de que nos ama, que confesamos que murió por amor nuestro; mas por otra parte hay razon para temer en gran manera, si consideramos lo que á este Señor debemos, y la vida que vivimos, y que este Señor que nos ha de juzgar, de tal manera se ha de haver en este juicio, que el principal respecto que ha de tener en él, ha de ser, que la honra de su Padre sea satisfecha, y su justicia cumplida, y todos los pecados castigados. Porque asi en la primera venida como en la segunda, siempre lo principal se tenga cuenta con la gloria y honra del Padre: la qual asi resplandece en la justicia y castigo del pecado, como en la misericordia y premio de la virtud. Por eso nos avisa tantas veces en su Evangelio, que nos aparejemos para aquel juicio, en el qual se nos ha de hacer cargo y pedir cuenta estrecha hasta de la palabrilla ociosa.

Matth.
12.

El tiempo cierto y dia determinado es de fe que no se puede saber. Dixo nuestro Señor Jesu Christo que *Matth. 24.* era secreto escondido en el pecho del Padre, del qual el Padre no le havia dado comision para que él lo dixesse á los hombres. *Vendrá á juzgar vivos y muertos.* De dos maneras podemos entender estas palabras. La primera es, que llame vivos á los que no se havrán muerto antes del fuego universal; y muertos á todos quantos no vieron aquel fuego, ni llegaron á aquel tiempo. El segundo entendimiento es, que vivos se llaman los buenos, y muertos los malos: vivos los de la mano derecha, y muertos los de la mano izquierda: vivos los que serán premiados con la gloria y vida eterna, y muertos los que serán condenados á las penas del infierno á muerte eterna.

La consideracion de este Artículo á todos puede causar saludable temor: á buenos

nos

nos y á malos. Mas el temor de los buenos será filial y reverencial, considerando aquella grande magestad con que vendrá el Juez (delante de cuyos ojos no son limpias las estrellas y tiemblan) no les juzgue con el rigor de su justicia, apartada su misericordia: sabiendo que de esta manera todas nuestras justicias y virtudes son asquerosas. Por lo qual los buenos se humillan y rinden, no teniendo en algo todas sus obras buenas; antes de esas mismas temen, y ponen toda su esperanza y firmeza en la sangre de su Redemptor, esperando que el que por su bondad los redimió, con su misericordia los ha de juzgar.

Pero á los malos, que solamente temen las penas y castigos, tambien les será de provecho esta consideracion, si del todo no tienen hecho pacto con el infierno: porque muchas veces acontece que viendo (con

la consideracion) el peccador el tormento que le aguarda, aunque no ame á Dios por quien él es, ni por lo que con tal amor interesa de honra y provecho, de premios temporales y eternos; por lo que á si mismo se ama, comienza á temer aquellas eternas penas, y por divina gracia y misericordia comienza á apartarse de los pecados, á los quales ellas amenazan; y poco á poco viene á dejar por Dios las culpas que havia comenzado á dejar por solo temor de la pena: y asi viene á amar de corazon al Señor.

Por lo qual nadie debe condenar este temor servil; que para los principios muy bueno es. Por lo qual de él está escrito: Conviertanse los pecadores en el infierno, y todas las gentes que se olvidan de Dios. Conviertanse en el infierno, no habla con los que están allá (que esos ya no tienen remedio) sino con los de acá.

Ps. 9.

Es

Isai.
64.

Job 9.

Es decir: Si no sois buenos por amor de Dios, ni le amais por lo que él merece, y por lo que os promete, siquiera temedle por las penas que os amenazan. Resplandece aquí la misericordia divina, que á todos se comunica: á unos por amor (lo qual le agrada) y á otros por temor (los quales no desecha.)

Aquellos en cuyos corazones jamás entra ninguno de estos temores, y viven quietos en sus maldades, estos parece que no tienen ninguna fe de este Artículo. Y pluguiera á Dios que no fuera tan grande el numero de estos escarnecedores. No tienen mejor nombre los tales, que confesando por una parte que ha de venir Jesu Christo en grande magestad á juzgar al mundo, con eternos premios para los buenos, y eternas penas y tormentos para los malos, así menosprecian las promesas, y así temen poco las amenazas, como si creye-

ran que lo uno y otro fuera burla digna de escarnio y mofa. O quantos hoy dicen en sus corazones, y aun lo declaran con sus lenguas, que de aquí al dia del juicio hay mil mundos, y que quando venga, ya ellos estarán en uno de dos lugares, segun la sentencia y suerte que en sus muertes les cupiere en su juicio particular, que se hace en la muerte, adonde se da la sentencia, que no se ha de mudar en el juicio universal; y que ya ciertos de esto, aunque sea mala, la tendrán mucho antes tragada, y no se les hará cosa nueva; y que así aquel dia para ellos no será tan temeroso como se lo representan los Predicadores. Otros creen que aquello se les predica, no porque así haya de ser, sino para retraerlos de los pecados; como en realidad de verdad aquel dia será de la mayor misericordia y general jubileo: y que el infierno no se hizo pa-

para los Christianos , sino para el diablo y para los que no son Christianos.

Mas la verdad Catholica es, que todas estas consideraciones son blasphemias hechas y dichas contra la fe y confesion de este Articulo. Son presumptuosas esperanzas de vanos y duros entendimientos , que no quieren rendirse á entender mas de lo que les da gusto y licencia para estarse en sus vicios. Pero mal que les pese , sepan los desventurados lo primero , que quanto mas tardare aquel dia, tanto es peor para ellos , si perseveran en sus culpas : lo segundo , que aunque todos los que vivimos , cada uno haya pasado su particular juicio , ha de ser tal aquel dia , que el mismo demonio que está condenado tantos mil años ha, desde que cayó está temiendo y temblando de este dia, y de la publica condenacion que alli ha de oir con todos los que le siguieren.

§. Unico.

De la historia y orden del juicio universal.

Y Porque la consideracion de este juicio enfrena nuestro corazon y cria enél temor de Dios, será bien que digamos aqui algo de la historia y orden de él. Mas háse de presuponer que no hay lengua que pueda declarar, ni entendimiento que pueda comprender la menor de las tribulaciones de aquel dia. Por lo qual el Propheta Joel queriendo hablar de la grandeza de él , hallóse tan atajado de razones y tan embarazado, que comenzó á significar esto con una voz informe, solamente significativa de admiracion , diciendo : A, a , a , qué dia será aquel !

Hier.
30.

Joel. 2.
Amos
5.

Soph.

1.

dia de ira, dia de calamidad y miseria, dia de tinieblas y escuridad , dia de tinieblas y de truenos , dia de trompeta y estruendo sobre las fuertes

ciu-

ciudades y sobre las altas esquinas.

Si quieres saber, hermano, qual será este día, parate á considerar las señales que están escritas que le han de preceder: porque por las señales conocerás lo señalado, y por la vispera y vigilia la fiesta y día. Las señales serán las que nos dice el Salvador: que precederán grandes guerras, alteraciones y desasosiegos en el mundo; porque se levantarán gentes contra gentes y Reynos contra Reynos, y habrá grandes terremotos, pestilencias, hambres, y prodigios y apariciones en los ayres.

Mas sobre todas estas cosas será mas espantosa la persecucion de aquel mayor de todos los perseguidores de la Iglesia, llamado Antichristo: el qual no solo con fuerza de armas y tormentos horribles, sino tambien con dadivas y promesas, y con fingimiento de santidad, y grandes mi-

lagros aparentes, hará contra la Iglesia mas cruel persecucion que todas juntas las que antes padeció. Pues piensa tu aora (dice S. Gregorio) qué tiempo será aquel, quando el piadoso Martyr ofrecerá sus miembros al verdugo, y el mismo Tyrano hará los milagros (aunque falsos) delante del Martyr. Será tan grande la tribulacion de aquellos días, qual nunca antes fue en este mundo, ni jamás será. Y si la misericordia de Dios no proveyera en abreviar aquellos días, ninguno pudiera perseverar en tal tribulacion, ni salvarse: mas acortarlos ha Dios por amor de sus escogidos.

Despues de estas señales habrá otras mas espantosas, mas propinquas al día del juicio; las quales aparecerán en el sol y en la luna, y en las estrellas. De estas habla el Señor por Ezechiel: Yo haré que se escurez-

Lib. 32.
Moral.
c. 15.

Matth.
24.

Ezechi.
32.
Isai. 13.
Joel. 3.
Matth.
24.

una

una nube , y escurecerse ha la luna , no resplandecerá con su luz : y haré que todas las luminarias del cielo se entristezcan y hagan planto sobre ti : y cubriré de escuridad toda la tierra. Haviendo tantas alteraciones en el cielo , qué se espera que havrá en la tierra ; pues toda se gobierna por el cielo ? Vemos que cuando en una Republica se revuelven las cabezas que la gobiernan , que todos los demás de ella (como miembros) se turban y alteran , y que toda la Republica hierve en disensiones. Pues si todo este cuerpo del mundo se gobierna por los cielos , como por su cabeza ; andando las cosas del cielo tan alteradas y fuera de su curso y orden natural , qué tales estarán estas cosas inferiores , que son los miembros y partes de este mundo ?

Qual estará el ayre , sino lleno de truenos , relampagos y encendidos cometas ?

Qual estará la tierra , sino sacudida con los muchos temblores , que arrancarán las peñas , y allanarán los montes , y llena de espantosas y hondas aberturas ? La mar se embravecerá de manera , que serán sus ondas tan altas y furiosas , que parecerá que por momentos quiere cubrir toda la tierra. A los vecinos atemorizará con su altura : á los distantes espantará con sus bramidos ; que se oirán por muchas lenguas. Quales andarán entonces los hombres ? qué atonitos ? quan confusos ? quan perdido el consejo ? quan acabado el gusto de todas las cosas ? quan enmudecidos y turbados ? Dice el Salvador que se verán las gentes en grande aprieto y confusion , y andarán los hombres flacos , consumidos y ahilados de muerte , por el temor grande de las cosas que sospecharán que han de venir sobre todo el mundo. Porque aunque serán grandes las que verán , y mucho

Luc.
21.

pa-

para temer, creerán ser vigilia y vispera y mensageros de otras mucho mas espantosas. Qué es esto (dirán unos á otros) qué significan estos pronosticos? qual ha de ser el parto de tal preñez? en qué han de parar tales alteraciones de todos los elementos?

Asi andarán los hombres espantados y desmayados, caidos los brazos, y derribadas las alas de sus corazones, pasmados de verse unos á otros tan desfigurados, que juzgando á si por los otros, será bastante causa para desmayar. Cesarán todos los oficios y grangerías, y con ellos todo el deseo y codicia de adquirir: tan ocupados con la grandeza del temor, que no solamente de esto se olvidarán, sino tambien de comer y tomar el sustento de la vida. Todo el cuidado se empleará en buscar lugares seguros para asegurarse de los frecuentes terremotos: que serán tales, que no so-

lo los fuertes edificios no serán segura acogida, mas ni tampoco las cuevas; porque los temblores sacudirán y arrancarán las peñas, y allanarán los montes. Y asi de esto como de los rayos y tempestades del ayre, y crecientes de la mar, y avenidas de los rios, perderán el tino y todo consejo, y no sabrán qué hacerse: irse han á entrar por las cuevas de las fieras; y las fieras se vendrán á buscar los poblados, por guarecerse en las casas de los hombres. Todas las criaturas andarán de esta manera mezcladas y confusas. Afligirlos han los males presentes, y mucho mas el temor de los venideros, no sabiendo el fin en que han de parar tan espantosos principios. Faltan palabras para encarecer este negocio; y todo lo que se dice, es mucho menos de lo que alli se verá.

Vemos aora quando en la mar se levanta una brava tempestad y tormenta, ó quan-

quan-

quando en la tierra hay algun grande terremoto, truenos, relampagos y rayos, quales andan los hombres, quan medrosos, quan cortados, quan pobres de esfuerzo, quan faltos de consejo. Pues qué será quando el cielo y la tierra, y la mar y el ayre ande todo alterado con propia tormenta en cada elemento, amenazando el sol con su luto, y la luna con color de sangre, y las estrellas centellando, como que las sacude de si el cielo? Quien en tal tiempo comerá? quien dormirá? quien tendrá un punto de reposo en medio de tantas tormentas? O desventurada suerte la de los malos, sobre cuyas cabezas amenazan todos estos pronosticos; y dichosa la de los buenos, para los quales todas estas cosas serán favores, y mensageros alegres de la prosperidad que les ha de venir presto.

Despues de estas señales llegarseles ha la venida del Juez: delante del qual vendrá un diluvio de fuego que abrasará y tornará en ceniza toda la gloria de este mundo. Este fuego á los malos será principio del fuego eterno; y á los buenos principio de su gloria, que andarán en él (como los tres mancebos en la calera de Nabuchodonosor) alabando á Dios; y á los que algo tuvieren que satisfacer, purgatorio de sus culpas. Aquí fenecerá toda la gloria del mundo: acabarse ha el movimiento de los cielos, el curso de los planetas, la generacion y corrupcion de las cosas, la variedad de los tiempos, con lo demás que del movimiento de los cielos depende. Asi lo escribe S. Juan, que vió un Angel muy poderoso vestido de una nube muy resplandeciente, el qual tenia su cara como un sol, y el arco del cielo le servia de diadema de su cabeza, sus piernas eran semejantes á unas grandes columnas de fuego, y tenia puesto un pie sobre la

Psalm.
93.
Dan.7.

Dan.3.

Apoc.
10.

la mar, y otro sobre la tierra : dice que vió como este Angel levantando el brazo y juntamente la voz, entonó espantosamente con este juramento : Vive el Señor para mi siempre, que no ha de haver mas tiempo, no ha de haver mas movimiento de cielos, ni producciones de cosas, y (lo que mas es) ni lugar de penitencia, ni de merecer ó desmerecer.

Despues de este fuego (dice el Apostol) vendrá un Arcangel con grande poder y magestad, y tocará una trompeta, que sonará en todas las partes del mundo, y en lo mas alto del Cielo, y mas profundo del infierno : con la qual llamará á todos los nacidos á juicio. Esta es aquella espantosa voz de la qual dice S. Geronymo : Agora come, ó beba, ó duerma, en todos lugares y tiempos suena espantosamente en mis oidos aquella voz : Levantaos muertos, y venid á juicio. Quien apelará de este em-

plazamiento? ó quien podrá rehusar este juicio, y declinar jurisdicion? Quien no temblará á tal llamamiento? Esta poderosa voz forzará a la muerte á que vuelva todo quanto en el mundo robó, y de todo la despojará. Dice S. Juan que á esta voz la mar entregó los muertos que tenía; y que lo mismo hizo la tierra, y el infierno y la muerte. Qué cosa será ver alli parir la mar y la tierra por todas partes tantas diferencias de cuerpos, y ver correr de tantas partes en uno tantos exercitos de naciones de gentes? Alli estarán los Alexandros, los Daríos, los Cesares de los Romanos, los Reyes y poderosissimos Monarcas del mundo; mas con otro habito y otro semblante, con otros pensamientos muy diferentes de los que en este mundo tuvieron. Alli se juntarán todos los hijos de Adam, para que cada qual sea juzgado segun sus obras.

Apoc.
20.

Hier. in
Regul.
Mon. t.
9. de
rimore
judicii.

Es-

Estando pues todos en un remedio que Dios embió al mundo, del qual no se quiso aprovechar. Esta Cruz justificará alli la causa de Dios, y dejará á los malos sin excusa y sin consuelo. Entonces, dice el Salvador ^{Ibid.} que llorarán todas las naciones de la tierra, golpeando ^{Apoc. I.} y hiriendo sus pechos. O quanta razon tendrán de llorar! Llorarán porque ya no habrá lugar de huir de la divina justicia, ni de acogerse á la misericordia con la penitencia: llorarán por la confusion presente, y por la grandeza de los tormentos por venir: llorarán su desastrado nacimiento, y su triste suerte y su desventurado fin. Por estas y por otras muchas causas llorarán amargamente: y como atajados por todas partes y pobres de consejo, herirán sus pechos sin remedio.

Entonces el Juez mandará á los Angeles que aparten la cizaña del trigo, á los malos de los buenos, y á las ovejas de los cabritos; y que

Delante del Juez vendrá el estandarte Real de la Cruz para testimonio del

Matth. 13.
F sean

Isai. 2.

Apoc. 20.

Matth. 24.

Matth. 25. sean puestos los cabritos á la mano izquierda , y las ovejas á la derecha. O dichosos y bienaventurados aquellos que alli serán puestos á la mano derecha. Atribulame , afligeme, Señor, aqui: aqui , Señor, corta , abrasa y mata, porque alli me pongas á tu mano derecha.

Luego se comenzará á celebrar el juicio , y á tratarse de las causas de cada uno; segun lo escribe el Propheta Daniel. Mas de qué cosas se nos ha de pedir alli cuenta y se nos ha de hacer cargo?

Job 14. Dice el santo Job: Todos los pasos de mi vida teneis , Señor, contados. Y si te parece mucho esto, que se pida cuenta de tan pequeña obra como un paso; espantate mas de lo que dice el Señor por

Matth. 12. San Matheo , que te pedirán alli cuenta de la menor palabra ociosa, y será lo mismo del menor pensamiento: y no solo de los que hicimos ó pensamos prohibido, sino tambien de todo lo que dejamos de hacer siendo obli-

gados. Si con verdad dixeris: Señor, yo no juré; dirá el Juez: Juró tu criado ó tu hijo, y no le castigaste. Y no solo de las malas obras, sino tambien de las buenas nos pedirán cuenta: con qué animo, con qué intento, qué fin tuvimos quando las obramos? De todos los momentos y puntos de nuestra vida nos demandarán cuenta como los gastamos. Pues si esto creemos; donde nace en nosotros con tal fe tanto descuido? en qué confiamos? con qué nos aseguramos en medio de tantos peligros?

Pues acusadores y testigos alli no han de faltar: nuestras mismas conciencias serán testigos y acusadores. Testigos serán tambien y acusadores todas las criaturas, que clamarán contra nosotros, por quan mal usamos de ellas haciendolas servir á nuestros vicios. Sobre todo será mayor testigo el mismo Juez á quien ofendimos. El mismo lo dice por el

Mala-
ch. 3. el Propheta Malachias : Yo seré testigo apresurado contra los hechiceros y adúlteros y perjuros , y contra los que buscan calumnias, por quedarse con el precio del jornalero , y contra los que maltratan á la viuda y al huérfano, y oprimen á los extranjeros y peregrinos, sin considerar que yo lo veo todo.

Será allí grande acusador el demonio. Dice S. Augustin que sabrá muy bien alegar de su derecho , y dirá: Justissimo Juez , segun justicia á estos traydores has de sentenciar por míos aora , pues siempre lo fueron, y en todo me siguieron , é hicieron mi voluntad. Tuyos, Señor, eran ellos por muchos títulos; pues tu los criaste, y los conservaste en la vida por medio del servicio de todas las criaturas, que á ellos sujetaste; mas sobre todo por que con tu sangre y vida los redimiste: y ellos con sus pecados deshicieron en sus almas tu imagen y semejan-

za , y pusieron la mia : desechandote á ti, se abrazaron conmigo : despreciaron tus mandamientos, y guardaron los míos : con mi espíritu se gobernaron , y mis obras imitaron : por mis caminos anduvieron , y en todo siguieron mi partido.

Oida esta verdadera acusacion, pronunciará el Juez esta sentencia: Andad, malditos de mi Padre, al fuego eterno, que está aparejado para el diablo y para sus angeles. Luego volviendose con alegre semblante á los buenos, les dirá: Venid, benditos de mi Padre, tomad la posesion del Reyno para vosotros aparejado desde el principio del mundo. Asi irán los buenos á la vida eterna, y los malos al fuego eterno, que durará para siempre, adonde arderán y padecerán mientras Dios fuere Dios, maldiciendo la divina justicia , blasphemando de su gloria , dando bocados en todo lo que alcanzaren de sus carnes. Este es el pro-

ceso y la historia de aquel tan espantoso juicio : por donde cada qual verá lo que le importa aparejarse, porque escape de las llamas eternas.

CAPITULO XI.

Del octavo Artículo, y de la confesion de él.

DICEN las palabras del octavo Artículo: *Creo en el Espiritu Santo.* Aqui comienza la tercera parte del *Credo* : porque ya diximos como se dividia en tres partes, y la razon de esta division. Tambien queda ya dicho que aunque las obras de Dios en nosotros sean de una misma esencia, y por eso de todas las tres personas de la Santissima Trinidad ; con todo unas particularmente se atribuyen á una de las personas, y otras á otra, por la consideracion de alguna particular conveniencia. Y pues ya esto queda asentado, y tratamos en la primera parte de las obras que atribuimos al Padre, y en la se-

gunda de las que se atribuyen al Hijo, resta que en esta tercera parte digamos del Espiritu Santo, y de las obras que se le atribuyen.

Este Artículo contiene dos cosas. La primera es creer que de la persona del Padre y de la del Hijo procede una tercera persona, que es de un mismo ser y esencia, y bondad y poder, y asi es verdadero Dios. Aqui se acaba de confesar el mysterio de la Santissima Trinidad, por el qual confesamos en una esencia distincion de personas ; mas no tres Dioses, sino solo un Dios : porque una sola es la esencia, comun á todas tres, y de todas comunicada, no por iguales partes, dividiendo esa esencia en tres partes, una para esta primera persona, y otra parte para la segunda persona, y otra para la tercera ; sino que asi confesamos esta igualdad, que creemos que todo el ser y poder y saber y bondad y esencia que tiene el Padre, se halla igualmente

enteramente en el Hijo; y todo quanto hay en el Padre y en el Hijo, está perfectísimamente en el Espiritu Santo.

Y aunque cada una de estas tres personas sea santa y sea espíritu, no es esta la razón porque damos este nombre Espiritu Santo á la tercera persona, sino por la manera de su produccion: porque así como á la segunda persona llamamos Hijo por ser engendrado; así á la tercera llamamos Espiritu Santo por ser espirado. O por otra razón mas clara para los que no son letrados: llamase así por la obra que le atribuimos que hace en nosotros, que es inspirar en nosotros, ó (por decirlo mas claro) por ser en nosotros el autor de la vida espiritual: en la qual nos alienta este Divino Espiritu. De esta razón se entiende la segunda parte que este Artículo contiene, que es creer que todo nuestro bien, todas aquellas obras con que agradamos á nuestro

Señor, son agradables por la virtud de este Divino Espiritu.

Mas por ventura parecerá á alguno ser esto contrario á lo que queda dicho en la segunda parte, que toda nuestra esperanza y todo nuestro bien era por Jesu Christo, del qual reconociamos ser todo lo que teniamos y esperabamos tener: y ahora parece que esto mismo atribuimos al Espiritu Santo. A esto se responde que toda la obra de nuestra redempcion primeramente es de toda la Santissima Trinidad. Ordenacion y acuerdo fue de todas las tres personas, que la segunda se hiciesse hombre, y pagasse las deudas de todos los hombres, y satisficiese á toda la Santa Trinidad. Estaba Dios en Christo reconciliando á sí mismo el mundo. Era Christo verdadero Dios y verdadero hombre, y como hombre padecia: y por estar esa humanidad unida al Verbo, mediante el anima, sus obras eran

eran de valor infinito para satisfacer á toda la Santissima Trinidad , para que nos recibiese en su amor y gracia.

Mas porque de las tres divinas personas á la segunda fue encomendado este negocio, y el Hijo fue el que apareció en este mundo hecho hombre, y él solo fue el sacrificio y la causa meritoria de este perdon y de esta gracia ; con muy grande razon y conveniencia la obra de la redempcion (que principalmente es de toda la Santissima Trinidad en comun) se atribuye al Hijo en particular.

Mas porque el tener los hombres verdadero conocimiento y fe de todos los mysterios que por nosotros obró el Hijo de Dios hecho hombre en este mundo, y la memoria de todo lo que nos dejó mandado, y el amor á su doctrina, y á la limpieza de vida que nos enseñó, no son cosas que las humanas fuerzas pueden cumplir sin la

gracia y favor divino ; la dicha obra, aunque sea de toda la Santissima Trinidad, con particularidad la atribuimos al Espiritu Santo, porque á esta tercera persona se atribuye la bondad y amor de Dios: y porque de la bondad y amor que Dios nos tiene, nace como de dos fuentes el querer el Señor hacernos buenos y darnos su gloria ; todos los efectos que en nosotros hace este amor de nuestro Señor, que son todas nuestras buenas obras, palabras y deseos, y todo lo bueno que en nosotros hay, atribuimos al Espiritu Santo, que entiende en nuestra santificación.

De manera que decimos que toda nuestra redempcion, de primera y principal autoridad es obra de toda la Santissima Trinidad ; mas por particular consideracion se atribuye al Hijo , como á executor de esta divina ordenacion: y porque el conocimiento de todo esto era tan necesario, que sin él todo no fue-

fue-

fuera de provecho; y las fuerzas y voluntad de agradecer y servir á nuestro Señor estos beneficios recibidos, nace en nosotros, como efecto de la bondad del Señor, y del amor que nos tiene; y esta bondad y amor (con particular consideracion) se atribuye al Espiritu Santo; por eso decimos que quanto hay de bueno en nosotros, debemos al Espiritu Santo, y que de sus dones depende nuestra vida espiritual. A él atribuímos que nos da aliento para que recibamos á Jesu Christo, y cumplamos sus mandamientos, y abracemos sus consejos: porque aunque Christo se nos dió, no lo supieramos nosotros recibir sin esta virtud que atribuímos al Espiritu Santo.

Será pues la confesion de este Artículo, demás de tener y creer firmemente que de las dos personas Padre y Hijo procedé una tercera persona, tan verdadero Dios como el Padre y como el Hijo; confieso tambien que

ultra de ser obra comun de toda la Trinidad mi justificacion, por particular conveniencia se atribuye á la tercera persona: y digo que todas nuestras fuerzas para bien vivir y perseverar, nos vienen de lo alto por el Espiritu Santo; sin el qual ningun bien havria en nosotros: aunque querernos el Espiritu Santo comunicar estas fuerzas, este favor y gracia, sea por haverlo sudado y trabajado y merecido Jesu Christo para nosotros por el sacrificio de su pasion.

§. I.

De los que obran conforme á la fe y confesion de este Artículo, y de los que pecan contra ella.

DE aqui se ve quales son los que por obra y voluntad confirman esta confesion; y quales son los que en hecho de verdad van contra ella. Aquellos de veras conforman su vida con la fe y confesion de este Artículo,

que desconfiando de sus fuerzas y propias obras, su principal esperanza ponen en la misericordia divina, cuyo socorro siempre piden. Mas aquellos hacen contra lo que deben á la fe y confesion de este Artículo, que aun antes que comiencen algun bien, ya están contentos de si y satisfechos por lo que en sus propositos y pensamiento proponen hacer, fiados de sus diligencias. En este numero entran tambien aquellos que despues de haver hecho algun bien, ó que tenga color de ello, de esto mismo quedan tan pagados, que desean las gracias de ello: como si dixessen: Gracias á mis manos: y por esto no solo lo pierden todo, sino que ofenden gravemente á Dios, á quien se deben todas las gracias. Tambien pecan y hacen contra la fe y confesion de este Artículo los que resisten á los llamamientos del Espiritu Santo, que los llama con divina inspiracion á la perfeccion de

la vida Christiana, y se hacen sordos.

§. II.

De los siete Dones del Espiritu Santo.

MAS pues havemos dicho que el Espiritu Santo, mediante sus dones nos hace vivir justamente, será razon digamos quales y quantos son estos dones. Hablando el Propheta Isaias Isaí. II. de Christo nuestra cabeza, y de como sobre él y sobre su mystico cuerpo (que es la Iglesia) reposaria el Espiritu Santo con toda la plenitud de sus dones, sumólos en numero de siete por estas palabras: Descansará sobre él el espiritu de sabiduria y de entendimiento, el espiritu de consejo y de fortaleza, el espiritu de ciencia y de piedad; y henchirle ha el espiritu del temor del Señor. Estos divinos dones proceden con admirable orden, subiendo por

SUS

sus grados , comenzando donde los acabó de contar el Propheta : esto es , desde el temor del Señor hasta el espíritu de la sabiduria.

Primer don.

Temor de Dios es divino don que nos incita á una reverencia filial , que teme desagradar á tan buen Señor y Padre , tan digno de todo nuestro amor. A este recelo llama S. Augustin temor casto , que nace de caridad.

Aug. sup. Epist. ad Gal. 4. Segundo.

El espíritu de piedad es don del Espíritu Santo , el qual nos inclina á que con ardientes deseos y alegre afecto honremos á Dios pura y rectamente , y amemos y hagamos bien al proximo , aunque no lo merezca por si , por solo amor de Dios.

Tercero.

El espíritu de la ciencia es don de Dios: por este nos ocupamos en el conocimiento de nuestros propios defectos , y como saldremos de los presentes , y podremos evitar los venideros.

Quarto.

El espíritu de fortaleza

es don del Espíritu Santo; por el qual perseveramos fuertes y constantes en la fe y en los buenos ejercicios, con aquella fortaleza que el Apostol desafiaba á todo lo criado , diciendo que nada le podria apartar del amor de Dios.

Rom. 8.

El espíritu de consejo es don de Dios : este nos enseña quales son las cosas en que mas le havemos de agradar y honrar.

Quinto.

El espíritu de entendimiento es don del Espíritu Santo : y este nos muestra y descubre el verdadero y catholico entendimiento de las cosas divinas.

Sexto.

El espíritu de la sabiduria es don del Espíritu Santo ; el qual aparta el corazón y le despega de todas las cosas temporales y terrenas , y le transporta todo en la contemplacion de las divinas y celestiales : en las quales reposa con suavidad y gusto.

Septimo.

Estos havemos de alcanzar y mejorar en nuestras

al-

almas, pidiendolos al Padre Eterno por los merecimientos de Jesu Christo su Hijo, nuestro Salvador. Prometiéndolo así Jesu Christo quando dixo: Si vosotros, siendo malos, sabéis dar á vuestros hijos buenas dadivas; con quanta mas razon vuestro Padre celestial (que es sumamente bueno) dará el espíritu bueno á quien se lo pidiere como se debe pedir?

Luc.
11.

Jacob.
1.

Y Santiago dice: El que tuviere necesidad de sabiduria, pidala á Dios; que él la da á todos (los que bien se la piden) abundantemente: y pidala con fe, sin alguna duda.

Por estos siete dones del Espíritu Santo nos facilita el Señor en todas las virtudes, en particular en las tres principales de todas, llamadas Theologales, fe, esperanza y caridad; y asimismo en las quatro morales, prudencia, justicia, fortaleza y templanza: á todas despierta, esfuerza, inflama, para que esten

siempre promptas y diligentes en sus propios exercicios: porque la fe, esperanza y caridad son levantadas por el don de la sabiduria y del entendimiento; la prudencia, por el don de la ciencia; la justicia, por el don de la piedad; la fortaleza moral, por el don de la fortaleza, don sobrenatural; la templanza, por el don del temor del Señor.

Estos siete dones del Espíritu Santo destruyen y matan en nuestras almas otros siete movimientos que el espíritu maligno levanta en los que viven segun los deseos de su carne, que son los siete llamados capitales, ó raices y principios de todos los males. De estos leemos en el Evangelio que el Señor echó siete demonios del alma de una muger: porque por su Divino Espíritu que vino á comunicar al mundo, echó de las almas las siete raices de todos los vicios. Porque veniendo el Espíritu mas poderoso, echó

Marc.
16.

echó fuera el espíritu de toda maldad, reformando en el anima toda justicia.

El espíritu del temor arranca la soberbia, y planta la humildad: porque el fin de la humildad es el temor del Señor.

El espíritu de piedad (por el qual nos gozamos del bien de nuestro proximo) arranca la envidia. Con la paciencia (dice San Pedro) guardad la piedad, y con la piedad el amor de los hermanos.

El espíritu de la ciencia (que desecha la locura) arranca del alma la ira, que siempre está acompañada de la locura, segun lo que está escrito: La ira reposa en el corazon del loco. El espíritu de ciencia nos enseña que nos havemos de haver con los que injustamente nos ofenden, como se ha el sano con el enfermo, ó con un niño, ó con un frenetico: á los quales solemos sufrir palabras y obras injuriosas, sin hacer

caso de ellas, riendonos de lo que dice y hace el niño, y compadeciendonos del enfermo y frenetico; y no dejamos de procurarles la salud.

El espíritu de la fortaleza echa fuera el espíritu de la pereza y tristeza espiritual, desarraigando del anima todo el mal hastío, deshace los nublados, alegra y aclara el anima, sustentandola con la esperanza, segun aquello del Profeta Isaias: En la esperanza y silencio será vuestra fortaleza. Y Neemias dice: No esteis tristes: que el gozo del Señor es nuestra fortaleza. Y el Apostol Santiago: Quando alguno se hallare triste, haga oracion con animo sufrido y fuerte, y cante alabanzas al Señor: esto es, levante dentro de si y despierte el don de fortaleza, con el qual ore con gemidos á Dios.

El espíritu de consejo destierra del alma la avaricia: porque este don nos ha-

Eccli.
17.

Isai.
30.

2. Esdr.
8.

Jacobi.
5.

Luc.
11.

Prov.
8.

2. Petr.
1.

Eccle.
7.

Prov.
12.

ce libremente escoger lo mejor : conviene á saber, procurar enriquecernos de bienes espirituales , y hacer el tesoro en el Cielo , y no en la tierra , conformandonos con el consejo del Salvador, que dice : Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo , si se pierde y

Matth.

16.

padece daño su anima ?

El espiritu del entendimiento deguella á la gula, que se suele señorear de solos aquellos que son como brutos, que tratan de henchir el vientre.

Rom.

16.

El espiritu de la sabiduria apaga el fuego de la luxuria : porque por este don gustamos y nos deleytamos en las cosas de Dios, y aborrecemos (como á cosas asquerosas) los sensuales deleytes.

Pidamos pues al Eterno Padre estos siete dones de su Divino Espiritu, por los merecimientos de su Hijo Jesu Christo , Salvador nuestro , para que podamos echar de nosotros esta mala

quadrilla de siete sucios espiritus : y digamos con el Propheta David: Criad, Señor, en mi un corazon limpio : renovad en mis entrañas un espiritu recto y justo: no me despidais de vuestra presencia , ni aparteis de mi vuestro Espiritu Santo. Volvedme y restituidme, Señor, la alegria de vuestra salud , y confirmadme con vuestro principal espiritu.

CAPITULO XII.

Del nono Articulo de la fe , y de su uso y consideracion.

EL nono Articulo nos manda confesar que *hay una Iglesia Catholica y santa: santificada por la gracia del Espiritu Santo.* Iglesia quiere decir tanto como juntamiento ó congregacion, convocada debajo de unas mismas leyes y estatutos. Y segun esta significacion de Iglesia , todos los Chris-

Chris-

lamente los infieles y hereges están fuera de la Iglesia. La segunda significacion de *Iglesia santa* no admite mas de aquellos que realmente son santos y están en gracia, y son vivos miembros de este cuerpo mystico cuya cabeza es Christo, y viven esta vida de gracia, vivificados por el Espiritu Santo, que es el mismo Espiritu de Jesu Christo: el qual en la Iglesia santa hace esta union de los buenos con Christo, como de vivos miembros con su cabeza Jesu Christo. Y de estos habla con propiedad y mas claridad la segunda parte del Artículo, que dice: *Creo la Comunión de los Santos.* Los que no están en gracia, son dignos de ser llorados; porque son de la Iglesia solamente quanto al hacer gente y numero, y no quanto al merecimiento: son Christianos de nombre, y no de verdad de vida; pues su vida no es vivificada con el Espiritu de Christo, ni son

miembros vivos de su santo cuerpo, ni de veras aman á Christo, ni son sus amigos; como él lo dice: Vosotros seréis mis amigos, si guardaredes mis preceptos y mandamientos.

Mas hay de estos á los hereges gran diferencia, y es menos dificultosa su conversion; porque no están apartados de la confesion de la verdad, ni están implicados en errores del entendimiento. Con todo les tengo grande lastima, y deseo preguntarles, y que me dixessen qué corazon tienen y qué es lo que sienten quando confiesan este Artículo, que hay acá en el mundo una congregacion de gente á la qual el Espiritu Santo comunica sus dones, y los hace limpios y santos; sabiendo ellos (por el testimonio de sus conciencias) que no son de esta compañía y congregacion, antes son de aquellos cuya cabeza es el demonio, capital enemigo de Jesu Christo. Con quan-

ta

Joan.
15.

ta razon se debia turbar de corazon el que llega á la confesion de este Artículo acusandole su conciencia de pecado mortal, por el qual está enemigo de Dios, y esclavo del demonio.

Este Artículo nos enseña quanto nos importa desear y procurar la paz de la Iglesia, y en quanta reverencia y acatamiento debemos tener su doctrina, y quanto debemos respetar y honrar á los que sirven á Dios, y son exemplares: y los que hacen lo contrario, pecan contra la confesion de este Artículo.

§. Unico.

De la segunda parte de este Artículo, que es creer la Comunion de los Santos.

LO que se sigue en este Artículo, es creer la *Comunion de los Santos*. Entre todos los que están en gracia, y son vivos miem-

bros del mystico cuerpo de Jesu Christo, se halla una maravillosa comunicacion entre si, y con Jesu Christo y con el Espiritu Santo. Con Christo, como con su verdadera cabeza, que influye y comunica sus merecimientos á los que están con él unidos como vivos miembros por gracia. Con el Espiritu Santo; porque él es el que les da esta vida de gracia, y la causa en ellos, y en ellos vive, mora y reyna, y los hace en su manera mas unos entre si que los miembros de un cuerpo humano: los quales decimos que todos viven con una vida, porque todos son animados con una misma anima. Tambien están unidos entre si, porque todos participan de un mismo Espiritu y de la virtud de una misma cabeza: y siendo miembros de un mismo cuerpo, de necesidad se sigue comunicarse los bienes y los males. Comunican todos en los Sacramentos, en los

los

los sacrificios, en las oraciones, ayunos y limosnas : y tanto mas tiene cada uno, quanto mas se multiplican y crecen estas obras, y se estiende esta religion; y por el contrario, quanto estas obras se apocan, y esta religion se estrecha y pierde en el mundo, tanto va creciendo la perdida en cada uno de nosotros en particular, quanto va siendo mayor en comun. Esto significan estas palabras *Comunion de los Santos*: entendiendo por Santos todos los que aqui están en gracia.

Los que merecen este nombre, viven en esta caridad y liberal largueza con sus proximos, comunicandoles largamente todo lo que tienen : y creen que siempre reciben mas que dan ; sintiendo humildemente de sí, y mucho de todos los demás: que son mas ricos de bienes espirituales, y tienen mas de que hacerlos participantes y comunicarles.

Segun todo lo dicho, aquel va contra la fe de este Artículo, que teniendo-se por rico de bienes espirituales, se alza con ellos, queriendo ser solo, y estimado por tal ; y que parece que le pesa de que otro sea ó parezca mejor que él. Tambien van contra la confesion de este Artículo los que tienen en mas el acrecentamiento de sus bienes temporales y percederos que el de los espirituales y eternos : y aquellos que dejan de procurar el ensalzamiento de la fe y su extension, por el interes de sus pretensiones particulares. Todos estos que tienen en mas su bien particular que el bien comun, claro muestran que no son miembros vivos de este cuerpo mystico de Christo, ni participan de este espiritu y de esta vida ; porque el miembro vivo ama mas la conservacion del todo, que su particular vida: como se ve que la mano y brazo natu-
ral-

ralmente se opone y defiende de su cabeza, recibiendo el golpe con propio peligro, por bien y conservacion del todo.

CAPITULO XIII.

Del decimo Artículo de la fe.

CON el decimo Artículo lo confesamos *la remision de los pecados*. Esto es, que por los merecimientos de Jesu Christo, y por la virtud de su sangre hay en la Iglesia autoridad y poder para perdonar pecados, para que el hombre que por ellos cayó en desgracia de Dios, tenga en esta vida á mano el remedio para volver á su amistad y gracia.

Este es un Artículo de gran consuelo para los hombres; y no sé yo decir el sentimiento y gozo de mi corazon quando esto considero. Por una parte me esfuerza á pelear contra mis pecados y maldades; y aun-

Tom. VII.

que es grande el temor si tengo de caer, es mayor el consuelo de tener por cierto que ha havido muchos, hay y habrá, que despues de haver pasado mucho tiempo en sus pecados, en el camino de perdicion, desterrados de Dios, y de su amor y gracia, por su bondad y misericordia los reduxo, y tornaron á cobrar este bien, y fueron admitidos á su amistad, y gozan hoy de grande gloria: y que esto que fue, es y será. Mas sobre todo en este caso (como en todos) nuestro gozo y alegría ha de ser por la gloria y honra que de esto redunda á Dios, y á la sangre de su Hijo Jesu Christo Redemptor nuestro. Y cierto parece que en ninguna cosa tanto esto se manifiesta, ni tanto se descubre el valor de la sangre de Jesu Christo en los ojos del Eterno Padre, como en dejar abierta esta puerta por la qual el pecador pueda volver á Dios todas las ve-

G

ces

ces que de él se apartare, aunque haya andado mas perdido que el hijo prodigo en todas las maldades y abominaciones.

Por donde parece que contra la confesion de este Artículo particularmente pecan aquellos que poniendo los ojos en la multitud y fealdad de sus pecados, se deslumbran, desmayan, y desesperan y desconfian de la misericordia de Dios. Estos (con su hecho) niegan haver en la Iglesia remision de pecados; pues en los tales no hay esperanza de Dios, ni creen que es mayor su misericordia, que no puede ser vencida de todas nuestras maldades.

CAPITULO XIV.

Del undecimo Artículo de la fe.

EL undecimo Artículo nos manda *creer la resurreccion de la carne.* Conviene á saber, que antes que

nos juntemos á juicio universal, todos havemos de resucitar y volver á tomar estos mismos cuerpos, para no morir otra vez por apartamiento de las almas de los cuerpos; y así en cuerpo y anima havemos de ser presentados delante del universal Juez. Esta es una de las cosas que mas espantó á todos los sabios del mundo: porque sin don de fe no puede la capacidad humana entender las maravillas de Dios: por lo qual está escrito: Si no creyereis no entenderéis. Mas al Christiano con el don de la fe, se le hace cosa clara entender que á quien pudo criar todas las cosas de nada, le será muy facil rehacerlas de algo: esto es, nuestros cuerpos de la tierra en que se han vuelto y convertido, ú de las cenizas, ú de la mar, y de qualquiera cosa en que se hayan convertido, aunque sea muy poca materia, y se hayan transformado por mil

Joan.
8.

trans-

transmutaciones : porque solo el que puede criar, puede aniquilar ; y así toda la industria de la malicia humana no bastó para aniquilar un cuerpo de un Martyr, ni podrá aniquilar una hormiga : y Dios sabrá sacar las reliquias de nuestros cuerpos de donde quiera que estuvieren , en la tierra ó en la mar : y cada año vemos las diferencias de frutos de la tierra que el Señor cria del agua y de la tierra por ministerio del sol y de las influencias del cielo : y ninguna de estas causas segundas tiene virtud, sino recibida de Dios ; el qual por si solo obra con mayor perfeccion que por las segundas causas criaturas suyas. Y así podrá resucitarnos á todos quando él fuere servido.

CAPITULO XV.

Del ultimo Artículo de la fe.

ES el ultimo Artículo, que en aquel dia del juicio universal serán los buenos llamados á la posesion de todos los bienes eternos , para que los gocen en cuerpo y alma para siempre jamás ; y que los malos serán allí sentenciados á tormentos eternos en cuerpo y alma para la eternidad de Dios.

Y porque entre todas las cosas que confiesa la religion Christiana , las que mas poderosas son con el corazon humano para despertarle al amor y temor de Dios, son las consideraciones del premio que Dios tiene para los buenos, y del castigo que está amenazado á los malos ; de estas dos cosas quiero tratar en el fin del *Credo*, en este postrero Artículo, mas copiosamente que en la declaracion de los

precedentes; y con esta materia concluir esta primera Parte de este Tratado de Doctrina Christiana.

Comenzando pues por la consideracion del premio que Dios tiene aparejado para sus escogidos (presuponiendo primero que ni la lengua humana tiene suficiencia para explicarlo, ni el entendimiento para entenderlo como ello es) para descubrir algo de este bien infinito, puedes considerar estas cinco cosas. La primera, la excelencia del lugar, señaladamente su grandeza. La segunda, el gozo de la excelencia de la compañía. La tercera, la clara vision de Dios. La quarta, la gloria de los cuerpos. La quinta, la duracion y eternidad de todos estos bienes tan grandes.

§. I.

De la hermosura y excelencia del lugar de la gloria, y su grandeza.

CONSIDERA primeramente la hermosura del lugar: la qual nos dibuja San Juan en figura en el libro de sus revelaciones, por estas palabras: Uno de los siete Angeles habló conmigo diciendome: Ven, y mostrarte he la Esposa mujer del Cordero. Y levántome en espiritu en un monte alto y grande, y mostróme la ciudad de Hierusalem que decendia del Cielo: la qual resplandecia con la claridad de Dios; y la lumbre de ella era semejante al resplandor de las piedras preciosas. Estaba cercada de un muro grande y alto, y entraban á ella por doce puertas, y á cada puerta estaba portero un Angel. Los cimientos de aquella muralla eran piedras

Apoc.
21.

drás preciosas , y de tan admirable grandeza , que cada una de las doce puertas estaba abierta y labrada en sola una piedra. La plaza de esta ciudad era finissimo oro , puro y resplandeciente , mas claro que un vidrio cristalino. No ví alli Templo ; porque Dios y el Cordero es alli el Templo. Y la ciudad no tiene necesidad de sol ni de luna ; porque la claridad de Dios la alumbraba , y su luz es el Cordero. Mostróme mas el Angel un rio de agua viva , claro como un cristal , que salia del trono de Dios y del Cordero , y pasaba por el medio de la ciudad : y en el medio de la plaza , y de una parte y de la otra del rio en sus riberas , estaba plantado un arbol de vida que llevaba doce frutos en el año , cada mes el suyo ; y las hojas de este arbol eran medicinales para salud de las gentes. Nunca alli se vió ni verá algun genero de maldicion : alli permanecerá pa-

Tom. VII.

ra siempre la silla de Dios y del Cordero , y alli sus siervos le servirán , y tendrán su nombre escrito en sus frentes , y siempre verán su cara , y reynarán en los siglos de los siglos.

Cata aqui dibujada la hermosura de este lugar ; no para que hayas de pensar que haya en ella estas cosas asi materialmente como suenan las palabras , sino para que por estas entiendas otras muy mas excelentes espirituales , figuradas por estas.

El asiento de esta ciudad es sobre todos los cielos : su grandeza y anchura excede toda medida : porque si la menor estrella es mayor que toda la tierra , y algunas noventa veces mayores , y siendo tantas , y quedando espacio y vacío para muchas mas ; qué tan grande no solo será ese cielo estrellado , sino el que abraza todos los cielos ? Esta inmensa grandeza no cabe en los entendimientos humanos.

G 3

Pues

Pues si preguntas por las labores de aquel lugar, no hay lengua que esto pueda declarar: porque si esto que parece por acá á los ojos de los pecadores y mortales, es tan hermoso; qué será lo que está de la otra parte para los ojos de los bienaventurados? Y si vemos que por el arte y manos de hombres se hacen aqui obras tan vistosas y de tanta hermosura, que espantan á los ojos de quien las mira; qual será lo que allá tendrá obrado la mano de Dios en aquella casa Real, y en aquel sacro Palacio, y en aquella casa de solaz que él edificó para gloria de sus escogidos? O quan amables son (dice el Propheta) tus tabernáculos, Señor Dios de las virtudes! Codicia y desfallece mi anima contemplando los Palacios del Señor.

Ps. 83.

Lo que principalmente suele ennoblecer una ciudad, es la calidad de los ciudadanos: y estas son tres; si son nobles, y muchos, y

bien avenidos y concordés. Mas en esta parte quien podrá declarar la nobleza de esta ciudad, que de estas tres cosas tiene tanto, que en cada cosa es consumada? Si miramos á su nobleza, todos sus moradores son hijosdalgo, y no menos que hijos de Dios por participacion. Pues el numero y poblacion de esta ciudad, dice San Juan que vió una tan grande compañía, que ^{Apoc.} 7. deja de decir quantos, por ser innumerables. Concuerta con San Juan Daniel, ^{Dan. 7.} diciendo: Millares de millares servian al Señor de la Magestad, y diez veces cien mil millares asistian delante de él. Y no pienses que alli la multitud es (como acá) causa de confusion; antes quanto mayor multitud, mas orden, mayor concierto y harmonía: porque aquel que con tan maravillosa concordia ordenó los movimientos de los cielos y los cursos de las estrellas, llamando á cada una por su

SU

su nombre, y conociendo su virtud y propiedad, ese ordenó aquel innumerable exercito de bienaventurados con tan maravilloso orden y concierto, que á cada uno dió su lugar segun su merecimiento. Un lugar es el que alli tienen las Virgenes, otro el de los Confesores, otro los Patriarcas, otro los santos Martyres, otro los Apostoles y Evangelistas. Y de la manera que están repartidos los hombres, lo están en su manera los Angeles, divididos en tres hierarquias, que se reparten en nueve coros: sobre todos los quales está el trono de la Serenissima Reyna de los Angeles; la qual por no tener par ni semejante, hace coro por si. Mas sobre todo lo criado preside la sacratissima humanidad de Christo, que está asentada á la diestra de la Magestad de Dios en las alturas.

Tu, anima Christiana, discurre por estos coros,

pasea por estas calles y plazas: mira la orden de estos ciudadanos, la hermosura de esta ciudad, y la nobleza de sus moradores. Saludalos á cada uno por su dignidad, y pideles el sufragio de su oracion. Saluda á toda esa dulce patria, y como peregrino que la mira desde lejos, embiala con los ojos el corazón, diciendo: Dios te salve dulce patria, tierra de promision, puerto de seguridad, lugar de refugio, casa de bendicion, Reyno de todos los siglos, Parayso de deleytes, jardín de flores eternas, plaza de todos los bienes, corona de todos los justos, y fin de todos nuestros deseos. Dios te salve, madre nuestra, esperanza nuestra, por quien suspiramos y peleamos; pues no será en ti coronado sino el que fielmente pelearé.

Pues qué diré de su paz y concordia, con ser tan nobles y tantos? Su paz y concordia es inefable; porque

allí la virtud de la caridad está en toda su perfección, á la qual pertenece hacer todas las cosas comunes. Allí es adonde se goza el fruto y efecto de aquella oración de Jesu Christo: Ruegote, Padre, que ellos sean una misma cosa por amor, así como nosotros lo somos por naturaleza. Porque allí son todos entre sí mas unos que los miembros de un cuerpo; porque todos participan en un mismo Espiritu, el qual da á todos un mismo ser y una bienaventurada vida. Pues si el espíritu humano tiene virtud para causar en los miembros de un cuerpo natural tan grande concordia y paz y amor, siendo los miembros tan diferentes en hechura y forma, y oficios y exercicios; qué mucho es que el Espiritu Divino, por quien viven todos los escogidos, y es como anima comun de todos, cause entre los miembros del cuerpo mystico de Christo otra mayor union y conformidad; pues es mas noble causa y de mas excelente virtud, y que da mas noble ser?

Y si esta manera de unidad y amor hace todas las cosas comunes, así las buenas como las malas; como lo vemos en los miembros de un cuerpo, y tambien en el amor de las madres para con los hijos (las quales es muy cierto que se huelgan tanto con los bienes de los hijos, como con los suyos propios) siendo esto así; qué gozo tendrá allí un escogido de la gloria de todos los escogidos; pues á cada uno ama mas que la buena madre acá al buen hijo? Porque (como dice S. Gregorio) aquella heredad celestial para todos es una, y para cada uno es toda; porque de los gozos de todos recibe cada uno tan grande alegría como si él mismo los poseyera. Pues qué se sigue de aquí? Siguese que pues el numero de los bien-

Joann.
17.

D. Gre-
gor. l.
4. Mor.
c. 42. in
princ.

bienaventurados es casi infinito , que tambien serán casi infinitos los gozos de cada uno de ellos. Siguese mas , que cada uno tendrá las excelencias de todos; pues lo que no tuviere en si, tendrá en los otros.

Los bienaventurados son espiritualmente aquellos hijos del santo Job , entre los cuales fue tan buena la hermandad , amor y comunicacion , que cada uno de ellos por su orden hacia un dia de la semana convite á todos los otros en su casa: de donde resultaba que no menos participaria cada uno de la hacienda de los otros, que de la suya propia : y asi lo propio era comun á todos , y lo comun era propio de cada uno. Esto obraba en aquellos santos hermanos el amor fraternal. Pues quanto es mayor la hermandad de los bienaventurados? y quanto mayor el numero de aquellos hermanos? y quantos mas bienes y riquezas de que gozar?

Segun esto , qué convite será aquel que nos harán alli los Seraphines (que son los mas altos espiritus y mas llegados á Dios) quando descubran á nuestros ojos la nobleza de su condicion , y la claridad de su contemplacion , y el ardor ferventissimo de su amor? Qué convite nos harán luego los Cherubines , en los cuales están encerrados los tesoros de la sabiduria de Dios? Qué tal será el de los Tronos y Dominaciones, y de todos los otros bienaventurados espiritus? Qué será gozar y ver alli señaladamente aquel exercito glorioso de los Martyres , vestidos de ropas blancas , con sus palmas en las manos , y con las insignias gloriosas de sus triunfos? Qué será ver juntas aquellas once mil Virgenes , y aquellos diez mil Martyres , imitadores de la gloria de la Cruz de Christo , con otra muchedumbre innumerable? Qué gozo será ver aquel glorioso

so Diacono con sus parrillas, mas resplandeciente que las llamas en que ardia quando desafiaba los Tyranos, y cansaba y vencia los verdugos con su sufrimiento? Qué será ver la hermosissima virgen Catharina, coronada de rosas y azucenas, con la rueda de las navajas? Qué será ver lossiete nobles mo-

2. Ma- zos Machabeos con su pia-
ch. 7. dosa y valerosa madre, despreciadores de las muertes y tormentos por la guarda de la ley de Dios? Qué collar de oro y de pedreria será tan hermoso de mirar, como el cuello del glorioso Baptista, que quiso mas perder la cabeza, que disimular la torpeza del Rey adultero? qué purpura tan resplandeciente, como el cuerpo de San Bartholomé por Christo desollado? Qué será ver el cuerpo de San Estevan señalado con los golpes de las piedras, sino ver una grande y bien labrada corona, sembrada de rubies y esmeraldas? Y vosotros, Prin-

cipes gloriosos de la Iglesia, qué tanto resplandeceréis, el uno con la espada, y el otro con el estandarte glorioso de Christo, con que fuisteis coronados? Pues qué será gozar de cada una de estas glorias como si fuesse propia? O convite glorioso! ó banquete Real! ó mesa digna de Dios y de sus escogidos! Vayanse pues los mundanos á sus banquetes á romper los vientres con sus excesos. Tal convite como este convenia para Dios, donde tales manjares se sirviessen.

Sube aun mas arriba sobre los coros de los Angeles, y hallarás otra gloria singular, la qual maravillosamente alegra toda aquella Corte soberana, y embriaga con maravilloso dulzor la ciudad de Dios. Alza los ojos y mira aquella Reyna de misericordia, llena de claridad y hermosura, de cuya gloria se maravillan los Angeles, y de cuya grandeza se glorían los hombres. Esta es la Reyna del Ciel-

Aug. in
M a n.
cap. 6.

Matth.
14.
Marc.
6.

Aa. 7.

Cardenal ó Papa: pues quanto mayor honra será ver a aquel Señor, que es nuestra carne y nuestra sangre, asentado á la diestra del Padre, y universal Rey de toda la tierra y de los Cielos? Qué ufanos estarán los hombres entre los Angeles quando vean que el Señor de la posada y comun Criador de todos no es Angel, sino hombre? Si los hombres tienen por propia honra la que se hace á su cabeza (por la union que hay con la cabeza) qué será allí donde tan estrecha es la union entre los miembros y su cabeza? Este será un gozo tan grande, que ningunas palabras bastan para darle debido encarecimiento. Quien será tan dichoso, que merezca gozar de tanto bien? O dulcissimo Señor, quando será a aquel dia? quando pareceré delante de tu cara? quando me veré harto de tu hermosura? quando veré ese rostro en quien desean mirar los Angeles?

§. II.

Del gozo que el anima recibirá con la vision clara de Dios.

PUES qué será sobre todo esto ver aquella divina esencia, en que consiste la gloria esencial? Grandes motivos de gloria son los que hasta aqui havemos dicho; mas todos son pequeños, comparados con este. De Issachar se dice que Gentl
49. vió el descanso que era bueno, y la tierra muy buena; y por esto puso los hombres al trabajo y se hizo tributario. El descanso y la gloria de los Santos buena es: mas la tierra que lleva este descanso, muy buena es en superlativo grado; porque esta es la divina esencia, de cuya contemplacion depende la gloria esencial de todos, y del mismo Dios. Esta es la que sola puede dar á nuestras animas perfecto reposo: toda

da

da la dulcedumbre y suavidad de las criaturas bien puede dar deleyte al corazon humano ; mas no hurtura. Pues si todos estos bienes susodichos tanto deleytan ; qué tanto deleytará aquel bien que tiene en si en summo grado las perfecciones de todos los bienes? Y si la vista de las criaturas es tan graciosa ; qué será ver aquella divina cara y lumbre y hermosura , en quien resplandecen todas las hermosuras? Qué será ver aquella esencia tan admirable , tan simplicissima y tan comunicable ? y ver en ella de una vista el mysterio de la Beatissima Trinidad : la gloria y poder del Padre , la sabiduria del Hijo , y el amor y bondad del Espiritu Santo?

Alli verémos á Dios, y verémos á nosotros mismos, y verémos todas las cosas en Dios. Dice San Fulgencio que asi como el que tiene todas las cosas delante de un espejo , de una vista

ve al espejo , y á si y á todas las cosas en el espejo ; asi quando tengamos aquel espejo sin mancilla de la divina esencia delante , verémos á él y á nosotros , y segun el conocimiento mayor ó menor que de él tuvieremos, verémos en él todas las criaturas. Alli descansará el apetito de nuestro entendimiento , y no deseará mas saber ; porque tendrá delante todo lo que se puede saber. Alli descansará el de la voluntad , amando aquel bien universal en quien están todos los bienes , fuera del qual no hay mas que gozar. Alli reposará nuestro deseo con el bocado de aquel soberano gozo , que de tal manera henchirá la boca de nuestro corazon , que no le quedará mas que desear.

Alli serán perfectamente remuneradas aquellas tres virtudes con que Dios es aqui honrado : conviene á saber , fe , esperanza y caridad : quando á la fe se da-
rá

Simil.

rá por premio la clara vista de Dios, y á la esperanza la posesion, y á la caridad imperfecta la caridad en su perfeccion. Allí verán y amarán, gozarán y alabarán, y estarán hartos sin hastío, y hambrientos sin necesidad. Allí es donde siempre se canta aquel cantar quasi nuevo que San Juan oyó cantar. El qual llama quasi nuevo, porque con ser una comun alabanza que responde á una comun gloria poseida de todos, es siempre nuevo quanto al gusto y suavidad. No encanece ni se envejece la alegria de los Santos, como no se envejecerán sus cuerpos: porque el que hace los cielos estar siempre nuevos á cabo de tantos años, ese Señor hará que la flor de su gloria esté siempre verde, y que nunca se marchite.

Apoc.
14.

§. III.

Del gozo que el anima recibirá con la gloria del cuerpo.

AQUELLA es la gloria esencial de las animas: mas aquel justo Juez y Padre tan liberal no se contenta con solo beatificar las animas de sus escogidos, sino que por honra de ellas estiende tambien su magnificencia á glorificar sus cuerpos, y dar lugar á las bestias en su Palacio Real. O amador de los hombres, honrador de los buenos, y qué tiene que ver la carne, en todos sus apetitos como bestia, con el Santuario del Cielo? La carne, que como bestia havia de estar atada en el establo, como ha de ser colocada en el Cielo entre los Angeles? Deja, Señor, al polvo con el polvo; que no parece conveniente que la tierra esté sobre el Cielo.

Mas

Genes.
17.

Mas aquel que dixo á Abraham : Honraré y multiplicaré á Ismael, aunque sea hijo de esclava, por ser hijo tuyo; ese es servido de hacer este favor á los cuerpos de los Santos, por el parentesco que tienen con las animas de ellos. Quiere tambien este Señor que el que ayudó á llevar la carga, entre tambien en el repartimiento de la gloria : y que asi como el anima por conformarse en esta vida con la voluntad de Dios, viene despues á participar la gloria de Dios; asi el cuerpo, que contra su brutal naturaleza se conformó con la voluntad del anima, venga tambien á participar la gloria de ella : y de esta manera serán los justos en cuerpo y anima gloriosos, y (como dice el Propheta) poseerán en su tierra los bienes doblados : que es la gloria de las animas y de los cuerpos.

Isai.
61.

Pues qué diré de la gloria de los sentidos? Cada uno tendrá alli su deleyte y su

gloria singular. Los ojos, renovados y esclarecidos ya sobre la luz del sol, verán aquellos Palacios Reales, y aquellos cuerpos gloriosos, y aquellos campos de hermosura, con otras infinitas cosas que alli havrá que mirar. Los oidos oirán siempre aquellas musicas de tanta suavidad, que una sola voz bastaria para adormecer los corazones de todos los hombres. El sentido del olfato será recreado con suavissimos olores, no de cosas vaporousas como acá (que el ayre derrama y acaba) sino de cosas permanentes, proporcionadas á la gloria de allá. El gusto será lleno de increíble sabor y dulzura, no para sustentacion de la vida, sino para cumplimiento de toda gloria. Pues qué sentirá entonces el anima del bienaventurado, quando por la mortificacion y guarda de los sentidos, que duró tan poco tiempo, se vea asi anegado en aquel abysmo de gloria, sin hallar suelo ni

ca-

cabo á tan grandes deleytes? O trabajos bienaventurados! ó servicios tan bien galardonados! O maravilla, no para hablar, sino para sentir y desear! O qué bien empleadas serán mil vidas por tal vida!

§. IV.

*Del gozo de la duracion
y eternidad en todos es-
tos gozos.*

VEAMOS aora por qué tanto espacio se concede esta tan grande bienaventuranza á los que una vez son admitidos á ella. Sola esta consideracion nos debria bastar para hacernos andar dando voces y llamando á todos los trabajos, que lloviessen sobre nosotros, para servir y agradar á Señor que tan largas mercedes nos ha de hacer. Durará este galardón tantos millares de años, quantas estrellas hay en el cielo, y mucho mas. Durará tan-

tas centenas de millares de años, quantas gotas de agua han llovido y lloverán sobre la tierra, y mucho mas. Durará mientras Dios durare, que será en los siglos de los siglos: porque escrito está: El Señor reynará para siempre, y mas; y Tu Reyno es Reyno de todos los siglos, y tu Señorío de generacion en generacion.

Pues, ó Padre de misericordias, y Dios de toda consolacion, suplicote, Señor, por las entrañas de tu piedad, no sea yo privado de este soberano bien. Señor Dios mio, que tuviste por bien de criarme á tu imagen y semejanza, y hacerme capáz de ti, hinche este seno que tu criaste; pues lo criaste para ti. Mi parte sea, Dios mio, en la tierra de los vivientes. No me des, Señor, en este mundo descanso ni riqueza: todo me lo guarda para alla. No quiero heredar me con los hijos de Ruben en la tierra de Galaad, y perder el derecho de la tierra

Exod.

15.

Psalm.

144.

Num.

32.

de

Ps. 26. de promision. Una sola cosa pedí al Señor, y esta siempre buscaré, que more yo en su casa todos los dias de mi vida.

CAPITULO XVI.

De la segunda parte de este Artículo: que es de la pena de los del infierno.

ES la segunda parte de este postrer Artículo creer que así como hay gloria y premio para los buenos, hay también pena y castigo para los malos. La consideración de las penas y castigo que allá aguarda á los condenados, es grandemente provechosa para muchas cosas.

Lo primero aprovecha para animarnos á los trabajos y asperezas de la penitencia: como se animaba San Geronymo quando decía: Por el gran miedo que tengo de las penas del infierno, me tengo condenado á la aspereza de la peni-

tencia de este desierto.

Lo segundo aprovecha (como dice Ricardo) para vencer las tentaciones del enemigo, quando á la primera entrada del mal pensamiento ponemos luego delante el horror de estas penas, y apagamos la llama del deleyte antes que arda, con la memoria de las llamas que para siempre han de durar. Conforme á esto se escribe de uno de aquellos Padres del yermo, que siendo tentado con un mal pensamiento, puso la mano sobre unas brasas, para probar quanto las podia sufrir; y como se le hiciese intolerable, volvióse contra si, diciendo: Si no puedo sufrir este poco de calor por un breve espacio; como podré sufrir el fuego eterno?

Lo tercero aprovecha esta consideración para despertar en nuestros corazones el temor de Dios; el qual es principio de la sabiduría, y aun de la caridad,

Ric. rr. de plagis que in fine erunt.

Eccli. 1. & 25.

y despues de ella es el mayor freno para todo el mal.

Lo quarto aprovecha para temer el pecado, visto el castigo eterno que por él se da. Por lo qual es mucho de maravillar como los que esto creen y confiesan, osan cometer un pecado.

Dos grandes maravillas han acaecido en el mundo en este genero de cosas. La una, que haviendo nuestro Salvador hecho tantos milagros como hizo entre los hombres, no fuesse de muchos creido. Y la otra, que los fieles creyendo estas cosas, vivan de manera como si no las creyessen. Maravilla grande fue (entre muchas) que haviendo el Señor resucitado á Lazaro, quedassen en su infidelidad muchos de los que se hallaron presentes: y gran maravilla es tambien que entre los fieles que creen tan grande gloria para buenos, y tan eternas penas para malos, haya tantos que osen ofender á Dios. Admi-

rable es despues de tal doctrina y tales milagros tal infidelidad: y admirable despues de tal fe tales costumbres.

Mas porque esto mas viene por falta de consideracion que de fe, por tanto es importantissima la consideracion de las cosas de la fe; para que entendida la grandeza de la pena, vivamos con mayor temor de la culpa, para la qual está aparejada tal pena.

§. I.

De dos maneras de penas que hay en el infierno.

AUNQUE sean innumerables las penas del infierno, todas se reducen á dos: á pena de sentido, y á pena de daño. Pena de sentido es la que alli atormentará los cuerpos y sentidos de los condenados. Pena de daño es haver de carecer para siempre de la vista de Dios. Estas dos ma-

ne-

neras de penas responden á dos males y desordenes que hay en el pecado. El primero es el amor desordenado de la criatura, y el otro que se le sigue, es el menosprecio de Dios. A estos dos males responden estas dos maneras de penas. Al amor y deleyte sensual recibido en la criatura, responde la pena del sentido; porque el que se deleytó en las cosas por Dios vedadas, pague con el dolor de la pena la golosina de su culpa. Al menosprecio de Dios responde el perderle para siempre; porque pues el hombre primero desechó de sí á Dios, justo es que para siempre sea desechado de él. Y porque entre estos dos males el postrero (que es el menosprecio de Dios) es sin comparacion mayor que el primero, por eso la pena de daño (que á este mayor mal y desorden responde) es sin comparacion mayor que todas las penas que atormentarán á los

cuerpos y sentidos.

Comenzando pues por las penas de los sentidos exteriores, la primera es el fuego que alli es de tanta actividad y eficacia, que (segun dice San Augustin) este nuestro de acá es como pintado, si se compara con aquel. Este fuego atormentará no solamente los cuerpos, sino tambien las animas; y de tal manera las atormentará, que no las consumirá; porque asi la pena sea eterna. Lo qual (segun S. Augustin) se hará por especial milagro: porque Dios que dió á cada cosa su propiedad y naturaleza, dió esta á aquel fuego, que atormente, y no consume.

Pues mira tu ahora qué sentirán los malaventurados, estando siempre acostados en tal cama como esta. Y para que mejor puedas entender esto, parate á imaginar lo que sentirias si te echassen en una grande calera, qual fue la que encendió Nabuchodonosor en Baby-

Aug. t.
10. Ap-
pend.
de di-
vers.
serm.
59. c.
18.

Aug.
ibi &
alibi.

Dan. 3.

lonia, cuyas llamas subian quarenta y nueve codos; y por aqui podrás barruntar algo de lo que alli se pasará: porque si este nuestro fuego, que comparado con aquel es como pintado, asi atormenta; qué hará aquel? No me parece que sería necesario pasar adelante, si el hombre quisiese detenerse un poco en este paso, y hacer aqui una estacion, y sentir esto como es.

Con esta pena se juntará otra contraria á ella, y no menos intolerable: que será un tan horrible frio, que excederá al mayor de la tierra, como excede el fuego de allá al de acá. Este será el miserable refrigerio de los que arden en aquel fuego, pasandolos (como se escribe en Job) de las aguas de nieve á los calores del fuego, sin hallar algun medio; respondiendole la pena á la culpa: porque como nunca los malos acá quisieron el medio adonde se halla la virtud, sino los extremos

adonde están los vicios, pasando del fuego sensual á la frialdad de la avaricia; allá los pasarán de extremo de fuego á extremo de frio, y no quedará genero de tormento por probar al que ningun genero de deleyte quiso dejar de gustar.

Y no solamente los atormentará el frio y el fuego, sino tambien los mismos demonios, tomando figuras horribles de fieras y monstruos, y con otras peores, por ellos inventadas. Con tan espantosas vistas atormentarán los ojos adulteros y deshonestos, y los que se pintaron con artificiosos colores, para ser lazos hermosos, y redes de Satanás. Esta pena es mayor que parece, y que nadie puede pensar, porque si nos consta que algunas personas han perdido el sentido, y aun muerto de espanto con la vista, y aun con la imaginacion de algunas cosas temerosas; y muchas veces sola la sospecha de ellas nos suele erizar los cabellos,

llos, y hacer temblar; qué será el temor de aquel lago tenebroso, lleno de tan horribles y espantosas quimeras? Especialmente si consideramos quan horrible sea la figura del demonio; pues por tan terribles semejanzas nos la representa el mismo Dios en las Escrituras sagradas.

En el libro de Job dice así: Quien descubrirá la haz de su vestidura? y quien será poderoso para entrar en su boca? Quien abrirá las puertas con que se cubre su rostro? Al derredor de sus dientes está el temor: su cuerpo es como un escudo de acero cubierto de escamas, tan travadas entre sí, que ni aun un poquito de ayre puede pasar por ellas. Su estornudo es un relampago: sus ojos bermejean como los arreboles de la mañana: de su boca salen hachas como de tea encendidas, y de sus narices sale humo como de una holla que hierve: con su resuello hace arder las brasas, y de

su boca salen llamas. Pues qué tanto espantará allí un tan horrible monstruo como por estas semejanzas nos es aqui figurado?

Al tormento de los ojos se añade otra pena terrible para las narices: que será un hedor incomportable que habrá allí, para castigo de los atavíos y olores que los hombres carnales y mundanos buscaron en este mundo; como lo amenaza Dios por Esaías, diciendo: Porque se envanecieron las hijas de Sion, y anduvieron los cuellos levantados, halconeando con los ojos, y pavoneandose con su pasear, haciendo alarde de sus pompas y riquezas entre los pobres y desnudos; por tanto el Señor les pelará los cabellos de la cabeza, y despojarlas ha de todos los atavíos profanos, y darles ha en lugar de los suaves olores hedor, y en lugar de la rica cinta una sogá, y en lugar de los cabellos ondeados y enrizados la calva pelada, y

Isaí. 3.

en lugar de la faja de los pechos un cilicio. Esta es la pena aparejada para los atavíos profanos.

Para sentir algo de esta pena parate á considerar aquel tan horrible genero de tormento que un Tyrano cruelissimo inventó para atormentar los hombres: el qual tomando un cuerpo muerto, mandabalo tender sobre un vivo, y atando á los dos, dejabalos estar asi juntos hasta que el muerto con su hedor mataba al vivo. Pues si te parece muy horrible este tormento (como lo era) qué tal será aquel que procederá alli de la compañía de casi infinita multitud de cuerpos de los dañados? Alli se dirán á cada uno de los miserables condenados aquellas palabras de Isaias: Decendió hasta los infiernos tu soberbia, y alli cayó tu cuerpo muerto: debajo de ti se tenderá la polilla; y la frazada que te cubrirá, serán gusanos.

Isai.
14.

Y si esta pena se dará á

las narices; qual será la que se dará á las orejas, con las quales se cometen mucho mayores pecados? Serán estas alli atormentadas con perpetuos gemidos, voces, y clamores y blasphemias que alli sonarán. Como en el Cielo no suena otra cosa que Alleluyas perpetuas y alabanzas divinas, asi no suena otra cosa en el infierno sino blasphemias y maldiciones contra Dios, con una desordenada gritería de infinitas voces desiguales entre el sonido de los martillos de los verdugos atormentadores. En la qual será tanta la confusion y variedad de las voces, y tan grandes los alaridos de toda aquella miserable carcelería, que ni quando Troya se perdió, ni quando Roma se ardia, es todo como sueño y nada en comparacion de lo que alli pasará.

Apoc.
16.

Apoc.
19.
Job
18.

Para sentir algo de esta pena imagina ahora que passasses por un valle, el qual estuviessse lleno de cautivos,

y

y de heridos y enfermos, pena de su paladar y lengua.

§. II.

Del tormento que padecen en el infierno los sentidos y potencias interiores del alma.

tan gran numero de condenados, los quales perpetuamente no harán otra cosa sino gritar y blasfemar y renegar de Dios y de sus Santos? Estos serán los maytines que alli se cantarán, esta la triste capilla del principe de las tinieblas: alli serán cofrades y hermanos todos los maldicientes y murmuradores, y los que dieron sus oidos á las mentiras del enemigo.

GRAVISSIMAS son todas estas penas de los sentidos exteriores del cuerpo; pero serán mucho mayores las penas de los sentidos interiores y potencias del anima; á los quales ha de caber tanto mayor parte de la pena, quanto fueron mas negligentes en atajar la culpa.

Porque primeramente la imaginacion será alli atormentada con una tan vehemente aprehension de aquellos dolores, que en ninguna otra cosa podrá pensar. Porque si vemos que con un dolor agudo no podemos (aunque lo deseamos) apartar de él el pensamiento, despertando siempre el dolor nuestra imaginacion;

Tampoco faltará alli su tormento al paladar muy regalado; pues leemos en el Evangelio la sed que padecia aquel rico goloso entre las llamas de sus tormentos, y las voces que daba al santo Patriarca pidiendole sola una gota de agua, significando el tormento y

H 4 quan-

quanto mas acaecerá esto allí, adonde el dolor es intolerable? De esta manera la imaginacion avivará el dolor, y el dolor á la imaginacion, para que por todas partes crezca el tormento. Estas serán las meditaciones continuas de aquellos que mientras vivieron acá, nunca quisieron meditar como escaparian las penas de allá: porque los que no las quisieron pensar aquí para freno de su vida, las padezcan allí para castigo de su culpa.

La memoria los atormentará quando allí se les acuerde de su antigua felicidad, y de sus deleytes pasados, por los cuales compraron tales tormentos. Allí verán claramente quan caro les costó aquella miserable golosina, y quanta pimienta tenían aquellos bocados que tan dulces les parecian. Entre todas las maneras de adversidades una de las mayores (dice un sabio) es haberse visto en prosperidad,

y despues bajar á miseria. Pues quando los ricos y poderosos de este mundo vuelvan los ojos atrás, y se acuerden de aquella primera prosperidad y abundancia de las cosas de esta vida en que acá vivieron, y vean allá la presente esterilidad, adonde no se alcanza una gota de agua; y vean los regalos trocados en dolores, amarguras y trabajos, y las musicas en gemidos; qué tormento será el de esta memoria?

Mas mucho mayor será quando se pongan á medir la duracion de los placeres pasados con la de los tormentos presentes, y vean como los placeres pasaron como humo, y que los tormentos presentes durarán para siempre. Pues qué dolor será aquel y qué gemido, quando echada bien esta cuenta, vean que todo el tiempo de su vida no fue mas que una sombra de sueño, y que por los deleytes soñados padecen

TOR-

tormentos eternos?

Esta pena será la de la memoria : mas será mucho mayor la del entendimiento, considerando la gloria perdida. De aqui les nace aquel gusano remordedor de la conciencia, con que tantas veces nos amenaza la Escritura divina ; el qual noche y dia siempre morde-
 rá y roerá, apacentandose en las entrañas de los malaventurados. El gusano nace del madero, y siempre está royendo el madero de do nació: y asi este gusano, que nació del pecado, siempre tiene pleyto con el pecado que lo engendró.

Este gusano es un despecho y una penitencia rabiosa que alli tienen siempre, quando consideran lo que perdieron, y la causa porque lo perdieron, y la oportunidad que tuvieron para no perderlo. Esta oportunidad nunca se les quita delante: esta siempre (aunque en valde) les está comiendo las entrañas, y les hace estar siem-

pre diciendo : O malaventurado de mi, que tuve tiempo para ganar tanto bien, y no me quise de él aprovechar. Tiempo hubo en que me ofrecian este bien y me rogaban con él, y me lo daban de valde, y no lo quise. Por solo confesar mis pecados, me los perdonaban: por solo pedir á Dios remedio, me lo otorgaban : por solo un jarro de agua fria me daban la vida perdurable. Ahora para siempre lloraré, ayunaré, y me arrepentiré de lo que hice ; y todo será sin fruto. O como ya se pasó aquel tiempo, y nunca mas volverá !

Qué me dieron porque tanto aventuré? Aunque me dieran todos los Reynos y deleytes del mundo, y que de ellos huviera de gozar por tantos años, quantas arenas hay en las orillas de la mar, todo esto era nada en comparacion de la menor pena que aqui se pasa: y no dandome nada de esto, sino sola una pequeña sombra

bra

Marc.
2.

Simil.

bra de placer fugitivo, por esta tengo de padecer eterno tormento? O malaventurado deleyte, y malaventurado sea tal trueque, y maldita la hora y punto en que así me cegué. O ciego de mí, ó miserable de mí, ó mil veces malaventurado de mí, que así me engañé. Maldito sea quien me engañó, y maldito quien no me castigó, y malditos mis padres que me regalaron, maldita la leche que mamé, y el pan que comí, y la vida que viví. Maldito sea mi parto y mi nacimiento, y todo quanto ayudó y sirvió para que yo tuviese ser. Dichosos y bienaventurados los vientres que no engendraron, y los pechos que no criaron.

De esta manera los miserables maldecirán á todas las criaturas, y principalmente á aquellas que les fueron causa de su perdicion. Así leemos en las vidas de los Padres, de un santo varon, que vió en revelacion un grande y hondissimo po-

zo, lleno de llamas de fuego, y en medio de ellas andaban dos hombres, padre y hijo, atados uno á otro, maldiciendose con grandissima rabia. El padre decia: Maldito seas hijo, que por dejarte rico me hice usure-ro, y por serlo me condené. Respondia el hijo: Maldito seas padre, que pensando que me hacias bien, me destruiste; pues me dejaste la hacienda mal ganada, con la qual me condené.

Sobre todo esto quales serán los tormentos y dolores de la mala voluntad? En ella está siempre una envidia rabiosa de la gloria de Dios y de sus escogidos; la qual les estará siempre royendo las entrañas, no menos que aquel gusano susodicho. De esta pena dice David: El pecador verá, y airarse ha, y con sus dientes regañará, y deshacerse ha, y el deseo de los malos perecerá. Tendrán tambien un grande aborrecimiento y odio contra Dios, porque los de-

Psalm.
III.

Hier.
20.

detiene y castiga en aquel lugar. Asi como el perro rabioso herido con la lanza, da bocados en ella ; asi aquellos querrian (si les fuese posible) despedazar á Dios ; porque saben que él es el que les hinca la lanza, y el que desde lo alto les hierre con la espada de su justicia.

Tienen tambien grandissima obstinacion en lo malo : porque no les pesa , ni porque son malos , ni porque lo fueron acá ; antes quisieran haver sido peores : y si les pesa de la vida pasada , no es por algun amor de Dios, sino por el propio ; porque huvieran escapado de tanto mal con otra manera de vida. Con esto se les junta una perpetua desesperacion ; porque sienten tan mal de Dios y de su misericordia , que no esperan de ella que los podrá jamás perdonar : y aun porque están ciertos que nunca tendrán fin ni remedio sus penas. Y esta es la causa de sus blas-

phemias , y de aquel deslenguamiento contra Dios ; porque como ya no esperan nada de él , procuran vengarse de él en lo que pueden : esto es , con sus lenguas rabiosas.

§. III.

De la pena que llaman de daño , que se padece en el infierno.

QUIEN podrá creer que despues de todas estas penas susodichas queda aun mas que padecer ? Pues es cierto que todas las penas pasadas son como si no fuessen , en comparacion de lo que queda por decir. Mira tu ahora qual será esta pena ; pues tan terribles tormentos como son los sobredichos , son como nada comparados con ella : porque todas las penas que hasta aqui havemos dicho , pertenecen (por la mayor parte) á la pena del sentido ; despues de la qual resta hablar

blar de la pena del daño (que arriba tocamos) que es sin comparacion mayor: lo qual parece claro por esta razon. No es otra cosa pena sino privacion de algun bien que se poseia ó se esperaba poseer: y quanto es mayor este bien, tanto mayor es la pena que se recibe quando se pierde: como parece claro en las perdidas temporales, que quanto son de mayores bienes, tanto causan mayor dolor. Pues como Dios sea un bien infinito y el mayor de todos los bienes, claro está que carecer de él será mal infinito y el mayor de todos los males.

Demás de esto, como Dios sea centro del anima racional, y el lugar donde ella tiene su reposo cumplido, de aqui nace que apartar esta anima de Dios le es el mas penoso dolor y apartamiento de todos quantos pueden ser. Por lo qual dice San Chrysostomo que mil fuegos infernales juntos no

darian al anima tanta pena como le dará este apartamiento de Dios. No se puede explicar con palabras hasta donde llegue este dolor. No es nada el apartamiento que suele entrevener en las guerras, quando apartan á los hijos de sus padres, y á las mugeres de sus maridos, respecto de aquella division y apartamiento eterno.

Para entender algo de esto parate á considerar aquel tan horrible genero de muerte con que algunos Tyranos atormentaron á muchos Martyres: los quales hacian doblar dos puntas ó ramas de dos arboles, y á cada una ataban un pie del Martyr, y soltando las ramas, resurtian con tanta fuerza á sus lugares naturales, que abrian en dos partes el cuerpo por las piernas, volando las entrañas por el ayre. No tiene comparacion este cruel apartamiento de las partes del cuerpo, con aquel del ani-

ma

ma y Dios, que no es la parte, sino el todo del anima: el qual apartamiento no será con la brevedad con que las ramas dividian aquel cuerpo, sino que durará mientras Dios durare.

§. IV.

De las particulares penas de los condenados.

SOBRE todas las penas suddichas hay aun otras: porque estas son generales y comunes á todos los condenados; mas sobre estas hay otras particulares, señaladas y proporcionadas á cada uno segun la calidad de su delito; como lo significó el Propheta Isaias quando dixo: Medida se dará contra medida; porque así lo determinó el Señor en su corazon duro y fuerte en el dia del estío. El estío significa aqui el furor de la divina justicia: el corazon duro, la terribilidad de la sentencia, que castigara cul-

pas temporales con penas eternas: la medida contra medida será la cantidad y proporcion de la pena conforme á la calidad de la culpa. Allí ha de resplandecer la hermosura y orden de la divina justicia, dando á cada uno su merecido segun la condicion de su pecado.

De esta manera dice un Doctor que serán castigados allí los avarientos con miserable necesidad; los perezosos con agujones encendidos; los glotonos con hambre y sed; los carnales serán vestidos con hediondas llamas de piedra zulfre; los envidiosos ahullarán como perros rabiosos, con dolores entrañables; los sobervios y presuntuosos serán llenos de perpetua confusion: y así todos los demás.

Pues, ó idolatras del mundo, amadores de honras, allegadores de haciendas, inventores de nuevos trages y comidas y deleytes, qué haréis allí? O ciudad de Ba-

by-

bylonia, quien tomase ahora llanto sobre ti, y te llorasse otra vez con aquellas piadosas lagrimas del Salvador, diciendo: Si conocieses ahora tu! O si conocieses quan caro te han de costar estos bocados, y quan crueles te han de ser alli esos idolos que ahora adoras! Los que comen la fruta antes de tiempo, es por fuerza que les haya de hacer dentera: y asi porque los mundanos quisieron gozar antes de tiempo del descanso, y hacer parayso en el lugar de destierro, estaba claro que algun dia les havia de hacer dentera este bocado, segun que lo amenazó Dios por su Propheta, diciendo: Todo el hombre que comiere las uvas en agraz, sepa cierto que le han de amargar, y le han de hacer dentera. Aquel come las uvas antes que maduren, que quiere anticipar y prevenir en esta vida los deleytes de la otra: al qual le amargaré despues

Luc.
19.

Hier.
31.

este bocado, quando sea castigado con el juicio de Dios, porque se adelantó á querer gozar y descansar antes de tiempo.

§. V.

De la eternidad de todas estas penas del infierno.

Y Si todas estas penas son tan grandes, qué será si juntamos con la terribilidad de los tormentos la eternidad de no haverse nunca de acabar? Pasados diez mil años, añadirse han cien mil; y estos acabados, comenzarán tantos millones de millones de años, y más, que son las estrellas del cielo, y todos los granos de arenas que hay á las orillas de la mar. Y despues de todo esto cumplido, comenzarán á padecer de nuevo: y asi andará la rueda perpetua de su tormento. Aparejado está (dice Isaias) desde ayer el valle de To-
pheth: aparejado está por
man-

Isai.
30.

mandamiento del Rey: su mantenimiento es fuego y mucha leña; y el soplo del Señor Dios de los exercitos, así como un arroyo de piedra zufre corriente, soplará en él. Este valle es el abysmo de los infiernos, aparejado desde ayer; esto es: desde el principio del mundo, para castigo de los malos. Su manjar es fuego que abraza y no acaba: y la materia que sustenta este fuego, no es posible acabarse ni disminuirse con el tiempo.

Y porque esten seguros que este fuego nunca se apagará, por eso tendrán los demonios siempre cargo de soplarlo y atizarlo: los quales como sean inmortales, nunca jamás se cansarán de soplar en él. Y si ellos se cansaren, por eso está a él el soplo de Dios eterno, que nunca se cansará. Gran cosa sería si pudiesen los hombres entender algo de esta duracion como es. Porque sin duda esto sería un gran

freno de nuestra vida: y por esto no será fuera de proposito traer aqui algunos exemplos de cosas semejantes, para que por estos se pueda entender algo de lo que esto es.

Parate pues á pensar aquella manera de tormento que se usa en algunas provincias, donde queman vivos á los malhechores, y quanto es mayor su delito, tanto es menor el fuego con que los queman, para que sea mas largo su tormento.

Mas qué tanto mas puede ser lo que con esta tan ingeniosa crueldad se podrá añadir de espacio al tormento? Apenas podrá esto ser un día natural. Pues dime ahora, ruegote: si tan terrible y tan inhumano genero de tormento parece este, que por ventura no dura veinte y quatro horas, y con poco fuego; qué tal será aquel que durará para una eternidad, y con tan grande fuego como queda dicho? Quien podrá señalar la ven-

ta-

taja que hay de tormento á tormento? Pues si por escapar un hombre de aquel pequeño tormento no havria camino ni trabajo ni peligro á que no se pusiesse; qué sería razon que todos hiciésemos por escapar los excesivos tormentos eternos?

Piensa tambien quan terrible genero de tormento era aquel que inventó el cruelissimo Phalaris, de quien se escribe que mandaba meter al hombre que havia de justiciar, en el vientre de un toro hecho de metal, y hacia darle fuego por bajo, para que el miserable atormentado se fuesse poco á poco consumiéndose y tostándose con el calor del metal, sin poderse apartar un poco de un lugar á otro, ni tuviesse otro remedio sino arder y bramar y volquearse en aquel tan estrecho aposento hasta morir. Quien oye decir esto, que no se le estremezcan las carnes en solo pensarlo?

Pues dime ahora Christia-

no: qué es todo esto en comparacion de los infernales y eternos tormentos, sino menos que el tormento soñado, y mucho menos? Pues si solo pensar estas humanas invenciones de tormentos nos espanta, qué hará el padecer los eternos? Verdaderamente cosa es tan grande el penar para siempre, que aunque no fuera mas que uno solo entre todos los hijos de Adam el que de esta manera huviera de padecer, bastaba para hacernos temblar á todos. No era mas que uno entre los discipulos de Christo el que le havia de vender; y quando él dixo: Uno de vosotros me entregará; todos comenzaron á temer y entristecerse, por ser el caso tan grave. Pues como no temblamos nosotros, sabiendo cierto que es estrecho el camino de la vida? que es infinito el numero de los locos? que el infierno ha dilatado sus senos para los muchos que van á él? Si esto no

Mattli.
26.

Mattli.
7.
Eccle.
1.
Isai. 5.

cree-

creemos, donde está nuestra fe? y si lo confesamos, adonde el juicio y la razon? y si hay juicio y razon, como no damos gritos y voces por las calles? como no nos vamos á los desiertos á hacer penitencia, por escapar los tormentos eternos?

Esta es la mayor pena de los condenados, saber que su pena correrá á las parejas con Dios en la duracion; porque no tendrá jamás fin. Si los malaventurados creyessen que despues de cien mil cuentos de años su pena se havia de acabar, esto tendrían por grandissimo consuelo; porque aunque tarde, su pena tendria fin: mas están ciertos que no tendrá fin su mal. Dice San

Lib. 9.
Moral.
c. 18.

Gregorio: Allí es la muerte sin muerte, y el defecto sin defecto, y el fin sin fin;

porque allí la muerte siempre vive, y el fin siempre comienza, y el defecto no sabe desfallecer. Por esto dixo el Propheta: Asi como ovejas están puestos en el infier-^{Psaln.} 48. no, y la muerte los pacerá. La yerva que se pace, no se arranca; porque queda viva la raiz, que es el origen de la vida, donde torna á revivir, para que otra vez se pueda pacer. Por esto es inmortal el pasto de los campos, porque siempre se pace, y siempre revive. De esta manera se apacienta la muerte en los malaventurados: y asi como la muerte no puede morir, asi nunca se hartará de este pasto, ni se cansará en este oficio, ni acabará jamás de tragar este bocado; porque ella tenga siempre que comer, y los malos siempre que padecer.



LIBRO SEGUNDO, SEGUNDA PARTE

DE ESTE TRATADO

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA:

EN LA QUAL SE TRATA LA DECLARACION
de los diez Mandamientos de la ley de Dios.

CAPITULO PRIMERO.

Declaracion de quanto nos importa la guarda de los Mandamientos de Dios : con otras cosas á este proposito.

HASTA aqui havemos tratado de los Articulos de nuestra fe. Mas aunque de la doctrina de la fe, dicha en la declaracion de los Articulos, se podria sacar la de las obras, mirando que segun lo que cree, asi le cumple vivir y obrar; mas porque no todos tendrian esta habilidad, será bien, ya que havemos dicho la doctrina de la fe, digamos ahora la de las obras, la qual está escrita en los diez Mandamientos de la ley que Dios dió á su pueblo, adonde declaró con qué obras queria ser servido. Lo qual hizo tan llana y abiertamente, que ninguno, por poco que sepa, lo puede dejar de entender.

Pero antes de poner las palabras de la ley con las quales fueron dados estos Mandamientos, quiero decir algunas cosas que tuve por

por

por provechosas para nuestro proposito. Y sea la primera, quien escribió esta ley y la dió. La segunda, qué tan provechosa es. La tercera, nuestra obligacion á guardarla.

Exod. 31. & 32. Quanto a lo primero, tenemos de la Escritura, que el mismo Dios fue el autor que la escribió con su dedo en dos losas, segun leemos en el Exodo por estas palabras: Eran aquellas tablas hechas por obra del Señor, y en ellas estaba gravada la escritura de Dios &c. Siendo pues Dios el autor y el escritor de esta ley, dignissima es de ser estimada y preciada de todos: porque si las leyes del Rey son reverenciadas y acatadas, siendo de hombre, por ser Rey; con quanta mas razon lo deben ser las leyes y mandamientos de Dios?

Quanto á lo segundo, tiene esta ley estos provechos para los que la guardan. Primeramente danos á conocer los pecados (que es avisar-

nos de los peligros) y mostranos quando y de qué manera, y quan gravemente pecamos, segun que lo dice el Apostol: Por la ley ^{Rom.} tenemos el conocimiento ^{3. & 7.} del pecado. Y en otro lugar: No conozco qual es el pecado, sino por la ley. Y este conocimiento tiene grande fuerza para provocarnos á buscar la gracia de Dios, y hacer penitencia de nuestras culpas.

Lo segundo, esta misma ley nos enseña quales son verdaderamente las buenas obras que son aquellas; con las quales cumplimos la divina voluntad, segun aquello del Apostol: La ley ^{Rom. 8.} es santa, y el mandamiento justo y bueno. Para todo esto es la ley manifiesta prueba, y nos da verdadera experiencia y entendimiento para saber si cumplimos la voluntad de Dios, y si en las obras nuestras nos movemos por su espiritu: porque (como dice el Apostol) los que andan al gusto de la

carne, no tienen el espíritu de Dios.

Quanto á lo tercero, la ley es una jurisdiccion espiritual que nos refrena de los males, y nos enseña la vida honesta y concertada. Por lo qual dixo el Apostol: La ley es nuestro ayó. Y luego añade: La ley fue puesta para reprimir los quebrantadores de ella. Pues tantos y tan necesarios son los frutos de esta divina ley, conviene que la tengamos sobre nuestras cabezas, honrandola y guardandola.

Mas si alguno pregunta: qué tenemos que ver los Christianos del tiempo de la ley de gracia con la ley y preceptos dados al pueblo de la ley escrita? De aquella ley ya nosotros somos libres, segun lo dice el Apostol: No estais ya sujetos á la ley, sino á la gracia.

A esto se responde que todo el Evangelio y doctrina de Christo no es otra cosa que una perfectissima

declaracion de los diez Mandamientos; como se ve claramente en el capitulo quinto de San Matheo. Y de aqui se sigue que la perfecta guarda de los diez Mandamientos á nosotros los Christianos pertenece mejor que al pueblo antiguo: y quando dice el Apostol que Christo nos libró de la ley, no entiende de los diez Mandamientos, sino de la ceremonial, y de los juicios, fueros y gobierno de aquel pueblo. El mismo Christo nos libró de este engaño, para que nadie pensasse que no estaba obligado á la ley de los diez Mandamientos, quando dixo: Nadie piense que yo vine contra la ley y Prophetas; antes mi venida fue para que perfectamente se cumpliesse: y antes faltará el cielo y la tierra que yo permita que de la ley falte por cumplir una palabra, ni una syllaba, ni una tilde: y el que otra cosa enseñare de palabra ú de obra, no tendrá parte en

Galat.
3.

Rom.6.

Matth.
5.

en

en el Reyno del Cielo. Mas el que enseñare como yo enseñé, y viviere según la ley, este será grande en el Reyno del Cielo.

Pero primero que tratemos en particular de cada uno de estos Mandamientos, digamos con brevedad qual es el fin é intento de esta ley: el qual sin duda no es otro sino enseñarnos como en todas nuestras interiores y exteriores obras pretendamos agradar al Señor, y representemos en nuestras vidas (á nuestro modo) la bondad y pureza de Dios. Esta voluntad suya nos declaró el Señor en estos diez Mandamientos; y las obras que en estos Mandamientos nos enseñan, son la práctica de la fe que profesamos. Estos fueron dados á Moyses en dos tablas de piedra: la primera contenia solos los primeros tres preceptos que pertenecen al divino culto, á la honra y gloria de Dios; y la segun-

da contenia los otros siete que miran al provecho del proximo: y son estos siete como ramos que salen de los tres primeros.

Tambien se debe aquí notar la division que ponen los Doctores entre estos Mandamientos: porque á unos llaman afirmativos, y á otros negativos; porque los unos entran mandando y ordenando algunas cosas que se han de hacer; como quando dice: Santificarás las fiestas, honrarás á tus padres. Otros se llaman negativos; porque entran defendiendo alguna cosa; como No tendrás dioses ajenos, no matarás, no hurtarás &c.

Y según esta distincion es algo diferente la obligacion de estas dos maneras de preceptos; porque los afirmativos obligan siempre, en este sentido, que nunca es licito hacer contra ellos: mas no nos obligan á que siempre estemos en la actual execucion de lo que significan: diciendo,

que obligan siempre , mas no por siempre ; como se declara por este exemplo. Este Mandamiento : Honrarás padre y madre , obliga siempre ; porque nunca será licito quebrantarlo: mas no obliga por siempre; porque no me obliga á estarlos siempre honrando de obras ú de palabras , sino quando fuere menester. Mas los Mandamientos negativos obligan siempre y por siempre en todo tiempo ; porque siempre estoy obligado á no tomar el nombre de Dios en vano , á no matar , á no hurtar : y por esto no cumple el que tiene lo ageno contra voluntad de su dueño , con tener proposito de restituir adelante , si puede luego restituir ; porque es Mandamiento negativo que obliga siempre y en todo tiempo que puede.

Mas aqui se debe mucho notar que todo Mandamiento negativo encierra en si ó presupone uno

afirmativo ; y al contrario, que todo Mandamiento afirmativo encierra en si ó presupone otro negativo. Declaremos esto. Este Mandamiento de honrar á nuestros padres , que es afirmativo , presupone y encierra en si este negativo , no los desacatar , ni dejarlos de socorrer habiendo menester nuestro socorro. Este primero Mandamiento: No tendrás dioses agenos , que es negativo , incluye este afirmativo : A mi solo tendrás por verdadero Dios , y como á tal me honrarás y servirás. Estas cosas se han de considerar generalmente en cada uno de estos diez Mandamientos para entenderlos bien.

CAPITULO II.

Del primer Mandamiento de la ley de Dios.

LAS palabras del primer Mandamiento son estas : *No tendrás dioses*
age-

agenos delante de mi. Este Mandamiento aunque se da en forma de negativo prohibiendo el culto de los idolos (como queda dicho) encierra en sí uno afirmativo, que solo al Señor (dador de estos preceptos) tengamos por verdadero Dios, sirviendole, amandole y honrandole como á tal.

Para el entendimiento de este precepto se deben notar dos cosas. La primera, que este es el mayor de todos; segun que el Señor lo enseñó por San Matheo, respondiendo á un letrado que le preguntó por el mayor precepto de la ley. Allí respondió que este era el mayor, y señalólo allí con las palabras afirmativas: y aquella mayoría que allí le dió, no fue solamente en orden, llamandolo mayor por decir primero, sino mayor de todas maneras que se pueden pensar, mayor en dignidad, perfeccion, obligacion, valor y merecimiento. Porque

asi como hay en el mundo diversas maneras de personas á las quales estamos obligados; porque diferente es la obligacion que tenemos á los padres, de la que tenemos á los Señores; y otra tenemos á los Prelados, otra á los Maestros, otra á los amigos, y otra á los bienhechores; mas ninguna de estas obligaciones ni todas juntas pueden compararse con la que tenemos á Dios. Ninguno tan padre, ninguno tan natural y tan buen Rey, ninguno tan amigo y tan bienhechor, ni tal Maestro: y estos títulos derramados por muchas personas, y en casi todas imperfectamente comunicados, en solo Dios se halla en perfectissimo grado cada uno: por donde hacen este Mandamiento de infinita perfeccion y obligacion, de tal manera, que quanto Dios nos es mas Padre, Rey, Señor, bienhechor, amigo, que todos aquellos á los quales por ta-

les titulos estamos obligados, tanto es mayor la obligacion que tenemos á este Mandamiento, que á todos los otros.

De aquí es, que todos los otros Mandamientos se han de reglar por este; porque tanto mas ó menos nos obligan, quanto mas ó menos sirven á la guarda de este primer precepto. Declárome. La obligacion de obedecer á los Señores y á los Prelados, en tanto nos obliga, en quanto no fuere estorvo para el cumplimiento de este precepto de honrar y servir y obedecer á Dios: como lo declaró el Principe de los Apostoles á los Principes y Sacerdotes, que les havian mandado que no predicassen la gloriosa resurreccion de Jesu Christo. Preguntado San Pedro por ellos, como no havian obedecido lo que les havia sido mandado? respondió: Porque Dios nos mandó predicar; y es mas razon obedecer

á Dios, que á los hombres.

Otro exemplo. Precepto es honrar los padres: mas este no obliga quando la voluntad del padre se encuentra con la voluntad de Dios. Puede acontecer que Dios llame á un mozo á la Religion; el padre le quiere en el mundo: en tal caso (dice S. Geronymo) si el padre con lagrimas se postrare atravesado en la puerta porque el hijo no pase, pisar al padre y pasar, por cumplir la voluntad del Padre Eterno, es piedad, y mayor religion que obedecer al padre carnal.

Vese tambien la perfeccion y merecimiento de este Mandamiento en que no hay exercicio en que tanto se merezca, ni con el qual tan presto se llegue á la perfeccion, como con ocuparse siempre en amar á Christo nuestro Señor, alabarle y contemplar en él, y exercitarse acá en aquel oficio que siempre se ha de hacer allí. Por tanto el verdadero Christiano esto ha de tener

por

D. Hic. epist. ad Heliodor. ap. D. Thom. 2. 2. q. 101. artic. 4.

Act. 5.

por último fin de todos sus ejercicios en esta vida: aquí ha de enderezar todas sus obras, esto ha de pedir á nuestro Señor en todas sus peticiones, esta ha de ser la mas continua ocupacion suya: de tal manera, que tenga por perdido el tiempo que se le pasare sin amar, hablar ó pensar en Dios, ó hacer alguna cosa por su amor.

La segunda cosa que aquí se ha de notar, es que este primero Mandamiento de la ley es la practica del primero Artículo de la fe. Aquel primero Artículo nos dice lo que Dios merece; y este precepto manda obrar lo que se le debe por quien es. Dice el primero Artículo: Dios es Padre todo poderoso, Criador del Cielo y de la tierra. Dice el primero precepto: Si tu crees y confiesas por tal á ese Señor, sirvele como á tal, adoralo como á tal, honralo como tal Señor y tal Padre merece.

Declaremos esto mas. Tu

confiesas que este Señor es tu Dios y tambien tu Padre, no solo por la creacion, sino (con mayor merced y gracia) por la adopcion, que por los merecimientos de su Hijo natural Jesu Christo te adoptó por hijo en el bautismo, y allí te dió espíritu y corazon de hijo. De aquí se sigue la obligacion de amarlo como verdadero Padre, tanto mas, quanto mejor Padre que todos los padres, con todo tu corazon y con todas tus fuerzas; pues siempre esto será menos que tal Padre merece. Ora si como le confiesas Padre, tambien crees que es todo poderoso, debes poner en él toda tu confianza con tal firmeza, que en todas las tribulaciones y aprietos de esta vida, y quando mas cerradas vieres todas las puertas de las criaturas para remedio tuyo, entonces cree que él te pone en ese cerco, no como cruel, sino como misericordioso, que te necesita

Psal'm.
12.

á que acudas á tu Padre, y busques el entero remedio que en él solo se halla, y levantes tus ojos á los montes de donde te ha de venir el socorro: acude á él, y escondete debajo de las alas de su divina providencia, fiado que ni le falta para contigo el querer y amor de buen Padre para remediarte, ni el poder; pues es todo poderoso. Tal estaba David quando decia: El Señor es mi luz y mi salud: á quien temeré? El Señor es defensor de mi vida: de quien habré miedo? Pues el Señor me rige, no me faltará nada.

Psal'm.
22.

Si le confiesas tu Padre, acude á él. Qual es el hijo que se ve affligido, y conoce á su padre por bueno, amoroso y poderoso, y puede acudir, y no acude á pedir socorro á su padre? El Cristiano que no acude ni fia de Dios en todos sus trabajos, lo que confiesa con las palabras, niega con las obras. Si un buen amigo se

ofende de la desconfianza de su amigo, quando ve que en tiempo de necesidad acudió á otro menos amigo y menos poderoso á valerse; quanto se ofenderá Dios, que te manda que le creas y confieses Señor, amigo, Padre todo poderoso, si ve que en tiempo de tus trabajos no acudes y fias de él, y llamas primero á las puertas de las criaturas, que á si mismas no bastan, quanto menos á ti?

Mas si le crees y confiesas por Padre, como de tal recibe con humildad y paciencia los castigos que de su paternal mano te vienen, besando el azote: porque (como dice el Apostol) qué hijo hay sin castigo de su padre? Ten por cierto que todo lo que te sucede, prospero ó adverso, viene guiado por la mano de este Padre: por lo qual conviene que del todo te resignes en su divina voluntad y providencia, creyendo firmemente que hasta los

Hebr.
12.

ca-

Matth. 20. cabellos de tu cabeza tiene contados. Si es Criador de todo, á él conviene alabes y des gracias por todo lo que crió; pues todo es suyo, y todo te lo dió graciosamente por sola su bondad: por lo qual no se te havia de pasar dia ni hora sin hacerle gracias por todos los beneficios que de su mano has recibido, y por toda esta fabrica del mundo diputada á tu servicio.

Item si le confiesas por Padre, conviene (como buen hijo) que ninguna cosa tanto desees y procures como su gloria y honra, y ninguna cosa te dé tanta pena como ver los desacatos y ofensas contra él: de tal manera, que esta pena y zelo consuma tus entrañas, y digas con el Propheta David: Vi los prevaricadores de tu ley, y por esto me consumia y desfallecia de ver en quan poco estimaban quebrantar tu ley y ofenderte, y perderte y perderse.

Si le confiesas por Padre,

y Padre tan rico y tan poderoso; quien es hijo de tal Padre, de qué se debe tanto preciar y gloriar, como de esta nobleza? Qué casa tan antigua puede ser en nobleza y riquezas, como poder llamar á boca llena á Dios Padre? Ten por cierto que asi como en antigüedad de nobleza, riqueza y poder nadie se le iguala, asi nadie se puede comparar con él en voluntad, providencia y amor de Padre.

Tambien se sigue de aqui que pues es Padre, y Padre todo poderoso, como Señor de todo lo criado, á él (por estos titulos Padre y Señor) se le debe con el amor de Padre el temor de tan grande Señor. Y esto es lo que él dice por un Propheta: El hijo honra á su padre, y el siervo á su Señor. Padre y Señor me confesais: pues si soy vuestro Padre, qué es del amor de Padre que me teneis? y si soy Señor, como no me te-

meis?

meis? Como la confesion de Padre pide amor, asi la de tan grande Señor pide temor, que en todo lugar y tiempo nos haga andar humildes delante de tan grande Magestad, delante la qual tiemblan las columnas del Cielo y toda la maquina del mundo: y con particular reverencia en los lugares sagrados y divinos Oficios. Finalmente á él havemos de amar mas que á todas las cosas, mas que á la hacienda, mas que á los hijos y muger, y honra y vida; y todo lo havemos de aventurar y perder antes que ofender á Dios: porque de otra manera seguirse hia que otra cosa havia mas preciada que Dios, si por no perderla le ofendiamos y dejabamos su amistad y gracia.

De aqui se sigue que todo el buen Christiano, como está obligado á amar á Dios sobre todas las cosas, asi ha de asentar en su razon no ofenderle por

ninguna, ni por todas ellas: asi como la noble y virtuosa muger está determinada de antes morir que hacer traycion á su marido. Y este es el toque y examen de nuestro aprovechamiento, quanto crecemos en este proposito de antes padecer todos los tormentos de los Martyres que hacer contra Dios una ofensa mortal, quebrantando uno de sus divinos preceptos. O si el Señor fuesse servido hacernos tanta merced y misericordia, que al tiempo de la ocasion de ofender á Dios, por no perder alguna cosa de nuestro gusto ó grande interés, pusiesse en nuestra imaginacion hacer un aprecio y comparacion, poniendo en una balanza todo lo que aventuramos perder ofendiendo á Dios, y en la otra al mismo Dios. O como se nos abririan los ojos y veriamos que puestos á una parte mil mundos que huviessemos de perder, y en la otra solo Dios, él

vale mas solo que todo; pues millares de mundos sin Dios es summa pobreza, y solo Dios es summa riqueza. Los que estimaren otra cosa mas que á Dios, serán en su manera semejantes en su culpa á los Judios: los quales puesto Christo y Barrabás delante, escogieron al homicida, y dejaron al autor de la vida.

Matth.
27.
Marc.
15.
Luc.
23.
Joann.
18.

Esta es la declaracion de este precepto de amar á Dios sobre todas las cosas; y esto todo lo que se encierra en la guarda del primer Mandamiento: el qual no comprehende sola una virtud, sino muchas. Comprehende el amor de Dios y el temor, el agradecimiento á sus divinos beneficios, la obediencia á todos sus preceptos, humildad y paciencia á todos sus azotes y castigos, la confianza en él, con todo lo demás que debe el hijo al buen padre, el siervo al buen Señor, y la criatura á su Criador.

Las obras de este Man-

damiento son honrar y servir al Señor de todas las maneras que le creemos y confesamos: y asi esperar y fiar de él, y llamarle en todas nuestras necesidades, obedecerle alegremente, buscar en todo su honra y gloria, recibir con paciencia los trabajos, alegrarse con el aumento de su honra y gloria, y dolerse de corazon de los desacatos y pecados contra su Divina Magestad cometidos. Y para recoger en compendio todas las obras que la guarda de este Mandamiento pide, digo que todas ellas se encierran en fe, esperanza, amor y temor de Dios; que son las obras que tambien diximos que pedia el primero Artículo de la fe. Y de aqui parece claro aquello que diximos al principio, que no es otra cosa este primer precepto sino un exercicio y practica que se debe seguir á la fe del primer Artículo. Dixo el primero Artículo:

Nuestro Señor es nuestro

Cria-

Criador y nuestro Padre todo poderoso. Dice el primero Mandamiento: Pues eso crees, amale como á tal Padre, espera en él como en tan poderoso, teme le y reverenciale, y humillate delante de él como delante de tan gran Señor, sirvele sus beneficios conforme tu poder, que nunca llegarás á tu obligacion: porque de tal fe como confiesas en el primero Artículo, tales obras se te piden en el primer Mandamiento.

Asi como el que me advierte de que es Rey una persona, y me enseña lo que yo antes no conocia, haciendome saber de la dignidad de la tal persona, me avisa de la cortesía con que le debo tratar y respetar; asi diciendonos el primero Artículo que Dios es nuestro Criador, y nuestro Padre y Señor todo poderoso, por el mismo caso nos advierte del tratamiento, amor y reverencia que le debemos. Mas porque na-

die, por rudo que sea, pretenda ignorancia, esto mismo nos declara el primer Mandamiento.

De lo dicho parece claramente la maravillosa consonancia que hacen entre si los Articulos de la fe con los divinos preceptos de la ley, y la doctrina de la fe con la doctrina de las obras; que son las dos partes de la divina sabiduria, convenientissimamente figuradas por aquellos dos Cherubines que estaban á los lados del arca del Testamento, que se miraban uno á otro, para dar á entender como estas dos principales partes de la divina Escritura (fe y obras) se miran y responden con esta maravillosa consonancia.

Exod.
25. &
37.

§. Unico.

De las maneras en que se peca contra este primero Mandamiento.

DE lo dicho queda claro con qué obras se quebranta este precepto; pues han de ser las contrarias de aquellas con las quales queda dicho que se cumple. Los primeros quebrantadores son los que adoran los idolos y á los planetas, ó á qualquier criatura. Este pecado (segun dice Salomon) es el mayor de los pecados, y principio y causa de todos: y por consiguiente (segun el Apostol) no solo de todos los males de culpa, sino tambien de todos los de pena. Esta es la idolatría de los Gentiles.

Otra segunda manera de idolatría se halla entre los Christianos, segun la qual, aunque no confiesan con la boca, ni creen con el entendimiento otro Dios

que el verdadero, con las obras muestran tener de las criaturas el aprecio y estima que se debe á solo Dios: asi las aman y sirven, y esperan en ellas, y se gozan con ellas. Asi lo hace el avariento con las riquezas y dineros, el ambicioso con las honras, el carnal con los deleytes, y á veces la muger con su marido, y el marido con su muger. Todos estos son idolatras espirituales, y todos hacen dioses de las criaturas. Si un hombre tratase á otro con las cortesías debidas al Rey sin que se lo llamasse, diriamos que realmente quanto en si es, le hace Rey: asi el que atribuye á la criatura lo que se debe á solo Dios, á esa de hecho hace su Dios. Por esta razon llama el Apostol al avariento idolatra; porque asi ama al dinero como á Dios, y mas recela perderlo, y en el dinero fia, y en él tiene puesta su esperanza, su alegría y contento, y por multiplicar sus di-

Simil.

Ephes.

5.

Sap. 13.
14.

Rom.
1.

dineros hace mucho mas y con sus entendimientos que por Dios. sienten y conocen que solo es uno el verdadero Dios, y que todo lo demás es engaño y mentira ; y por otra parte sus corazones son templos de falsos dioses, adorando la vanidad de su linage y sangre, la antigüedad de sus riquezas, los deseos de sus honras, la ambicion de los officios y dignidades , sus vanos amores ó demasiados, sus sensuales deleytes. Unos en todas, otros en algunas de estas cosas, están todos empleados y rendidos y aficionados con el amor y obediencia debida á solo Dios, haciendo su Dios de su affection : sobre la qual asi andan desvelados , como si alli estuviesse todo su bien y descanso ; siendo esto propio de Dios, ser la entera satisfaccion del anima.

Y lo que digo del avariento, digo de la muger que con esta demasia ama á su marido y á sus hijos: porque tambien se padece naufragio en el puerto como en la mar , en el licito amor, si es demasiado , como en el illicito : y pienso que el peligro del demasiado amor licito es tanto mayor que el del amor illicito , quanto parece mas seguro y menos escrupuloso. Por lo qual temo que no menos gente se pierde en los amores licitos demasiados, que por los illicitos; porque estos comunmente

Joann.
16. Si nos pungen y detienen las
non ab-riendas con sus escrupulos;
i e r o, mas los buenos del todo nos
Paracl. aseguran con la apariencia
&c. del bien.

O quanto nos debia entristecer y lastimar este genero de idolatria tan general en el mundo entre la gente fiel, que con la confession de sus bocas dicen, Quien pudiesse con los tales Christianos que se pusiessen á considerar las palabras con que está escrito este primero precepto ! Luego verian.

rian.

rian como realmente eran idolatras : lo qual hoy ven tan mal , que como gravissima injuria oirian ser llamados idolatras , aun de aquellos que con buen zelo se lo quisiessen mostrar.

Conforme á la declaracion de este Mandamiento, en él se nos manda amar á Dios sobre todas las cosas: en las quales palabras se prueba claramente la idolatría espiritual de que tratamos. Aquel ama á Dios sobre todo , que todo lo deja en caso que haya de perder á Dios, ó á qualquier de estas cosas por si , ó á todas juntas: y lo contrario de esto hacen todos los que llamamos espirituales idolatras.

Mas con ser esto asi verdad, si á qualquiera de ellos preguntamos si aman á Dios sobre todas las cosas ; responden segura y confiadamente que si por cierto, sin entenderse ; antes engañados de una imaginacion por la qual piensan que te-

Tom. VII.

nerle creido por grande, hermoso, justo y poderoso, bueno y misericordioso , y solo verdadero Dios , y que no dirán ni creen otra cosa, antes tienen lo contrario de esta confesion por gravissima blasphemia, parecenles que esto es amarlo sobre todas las cosas : y no miran los pobres que con este conocimiento y fe no dan nada de su casa ; y si algo dan, es la imaginacion, mas no el corazon. Porque para amarlo , y probar con obras lo que creen con el entendimiento y confiesan con sus palabras, requierese que haya en sus corazones una grande estima de Dios , por la qual les parezca la cosa mas indigna y fea del mundo dejarle á él por alguna criatura , ó por todas, ó por mil mundos ; y que estas excelencias que en Dios confiesan , no las consideren como en pinturas ó en cosa muerta , sino como en cosa viva, summamente excelente y perfecta , merecedora de

K

to-

todo nuestro corazon y amor; y que todo lo que no es él, puede embarazar y ocupar el corazon, mas no darle satisfaccion y cumplimiento de sus deseos: y asi se vaya todo tras él, ojos y corazon.

Son asimismo gravissimos transgresores de este Mandamiento todos los dados al arte Magica, por la qual (realmente) son honrados los demonios. Tambien entran en esta cuenta los agoreros y adivinadores, y los que procuran revelaciones por las animas de los difuntos; y tambien los que acuden á favorecerse de estos en sus necesidades, y que por ellos quieren saber algo. Todas estas cosas están defendidas por el Señor á los de su pueblo en el Levitico, adonde dice: No seréis agoreros, ni hagais caso de sueños. Y en el mismo libro: El hombre que fuere á los encantadores y adivinos, y hiciere pacto con ellos, muera por ello.

Lev.
19.

Lev.
20.

Aqui se puede preguntarse si esta ruin gente nos puede hacer algun daño, por donde podamos con razon temer á estos malos hombres y malas mugeres, hechiceras y brujas? A esto se responde lo primero, que ni estos ministros de Satanás, ni todo el infierno nos pueden (sin permission de Dios) hacer menos un cabello de nuestra cabeza. Lo segundo, que alguna vez les da el Señor licencia por sus ocultos juicios; mas entonces no pueden exceder de esta licencia un punto: y con ella se han visto hacer cosas espantosas; segun leemos en el libro del santo Job. Lo tercero, que no por esto se sigue que los havemos de temer, sino á Dios, sin cuya licencia y permission nada pueden. Por lo qual quando recibieremos de ellos algunos daños, recibamos el trabajo como castigo de Dios, y digamos como dixo el santo Job: El Señor que lo dió (por lo que él es ser-

Job. 1.
& 2.

Job.
19.

vido) lo quitó : como él lo quiso, así se hizo: él sea por todo alabado, y su nombre bendito ; y conozcamos el toque de la mano del Señor.

Isa. 45.

Tambien son transgresores de este precepto los Astrologos que en todo se rigen y gobiernan por las estrellas, y á las influencias del cielo atribuyen todos sus sucesos prosperos ó adversos. Contra los tales dice el Señor : Yo soy Dios, que formé la luz, y crié las tinieblas, hago la paz, y crío el mal (de pena) para castigo del mal de la culpa, causada por el hombre. Yo el Señor de todo. Por lo dicho no quiero condenar lo

D. Basil. in
Hexameron.

que dice San Basilio, que en cosas es bien mirar á los avisos que el Señor nos da por los planetas ; como si será el año lluvioso ó seco, y semejantes mudanzas naturales : por lo qual no se vedan los buenos reportorios ; y por consiguiente es prudencia prevenirse y proveerse con tiempo, y avi-

sar á los marineros y labradores. Y ningun prudente condenó esto. Antes el mismo Señor dixo : Haganse las estrellas, y esten asentadas en el cielo, y sean señales de los dias y de las noches, y de los tiempos y de los años. Mas usar mal de los planetas para saber el suceso de mi vida, ó de la agena, en las obras que no dependen de las estrellas, sino de nuestro libre alvedrio; demás de ser desvarío, puede llamarse idolatría.

Gen. 1.

Pecan asimismo contra este precepto los que usan de las cosas sacramentales, como son, pan bendito, agua, sal bendita, ó de la cera del cirio Pasqual, ó de las candelas de las tinieblas, para supersticiones: porque la Iglesia no bendice estas cosas sino para darnos á entender que ninguna cosa es de provecho, sino bendita del Señor, encaminada de principal intento para su servicio, gloria y honra ; y de otra manera no havemos

de querer cosa. De manera, que todo lo bueno y saludable que las dichas criaturas y uso de ellas puede obrar, demás de sus naturales propiedades, todo se ha de referir á sola la gracia y divina liberalidad. No quiero decir que no tengan tambien de la liberalidad divina sus mismas virtudes propias y naturales; que si tienen; sino que por la virtud de la bendicion no tienen virtud para supersticiosos efectos, sino para divina invocacion. Por tanto quando encendemos las candelas benditas contra los rayos, ó tomamos estas cosas benditas contra algun mal, no se ha de poner la esperanza de nuestro remedio en otra cosa que en las divinas palabras de que usó la Iglesia en tales bendiciones, que fueron invocaciones de la virtud del Señor.

Quebrantan tambien este Mandamiento aquellos que con ciertas palabras y caracteres incognitos con-

jurán las enfermedades, ó langosta, ó gusano, ó bestias fieras, ó agua, ó fuegos, ó tempestades. Y aunque estos quedaban incluidos en el numero de los hechiceros, quise con todo hacer especial mencion de ellos, por su especial engaño y desvarío: que por usar de algunos nombres sagrados, y figuras que ellos tienen por buenas, les parece que no solamente no agradan al diablo, ni hacen alguna manera de idolatría; antes que hacen obra de hombres fieles, catholicos y religiosos. Mas no quedarán libres de culpa; antes tanto mas culpados, quanto los nombres santos que mezclan con los no conocidos, son mas sagrados: tanto quedan ellos mas culpados.

Finalmente quebrantan este precepto los que la principal confianza de su salvacion tienen puesta en sus obras y propios merecimientos, en su industria y justicia

cia

cia ; y tambien los que los buenos sucesos temporales esperan de esta propia industria , ciencia , prudencia , buenas partes naturales , y gracias adquiridas , y favores humanos , y amistades de grandes , nobles y ricos. No quiere Dios que de otro mas principalmente que de él fiemos en ningun caso , ni esperemos algun bien de alma ó de cuerpo , temporal , ni eterno. Los que algunas cosas de estas esperaren mas de los hombres que de Dios , necesariamente han de andar al gusto de los tales hombres , y les han de hablar al sabor de su paladar , y no solo les han de disimular sus pecados , antes les han de alabar sus vicios y cumplir sus injustos mandamientos. Este es pecado muy ordinario en los Cortesanos , ser lisonjeros á los Principes.

Resta para conclusion de la declaracion de este Mandamiento , saber si es facil ó dificultoso de cumplir , y

qué cosas ayudan para su guarda. Lo primero , es cierto que este Mandamiento no es tan facil de cumplir como algunos piensan : porque su cumplimiento no está solo en conocer de él que merece ser sobre todo amado : es menester añadir á este conocimiento obras que esto pregonen de nosotros , y ordenarnos á nosotros y á todas nuestras cosas , como á nuestro summo bien y ultimo fin , á Dios : de manera , que si se ofreciere perder alguna cosa de las muy amadas nuestras , ó á todas juntas , ó perder á Dios ; todas las reputemos por vassura , y con asco las arrojemus , por no perder á Dios ; para que asi probemos ser él de nosotros sobre todas cosas amado. Esto no se puede negar sino que es negocio de gran dificultad : y no es de vulgar espíritu , en ocasiones dejar el amigo y la cosa amada , la hacienda , honra y vida , por no perder á Dios quebrantando

uno de sus Mandamientos. Digo que supuesta nuestra corrupta naturaleza, nuestra torcida inclinacion, y la contrariedad de los enemigos de nuestra anima, que es necesario particular socorro del Cielo para el cumplimiento de este Mandamiento. Mas esto no nos disculpa; porque antes ha de ser despertador de mayor cuidado; pues este suelen pedir todas las cosas mayores y mas dificultosas. El que ha de caminar un camino que no puede escusar, tanto es mas solícito de su camino, y de lo que importa pasarle seguro, y buscar para él compañía, y proveerse, quanto mas cierto está de su peligro.

Simil.

Difícil precepto es este, como grande, por el grande amor de Dios que pide sobre todas las cosas: mas grandes son tambien los motivos con que el Señor nos despierta á este grande amor, y grandes los favores para perseverar y

crecer en él. Que haya en el mundo tan pocos amadores de Dios, es la causa, por que hay pocos dados á la consideracion de las obras de Dios. Como se ha de aficionar y enamorar el corazon humano de Dios, si ni contempla su hermosura, su poder, su bondad y su misericordia, sus divinos atributos, y aquello que él es en sí, y qual es para nosotros, según se puede entender por los divinos beneficios recibidos? Los que de veras se desean emplear en el conocimiento de tan grande cosa como es Dios, con grande diligencia le han de buscar, y procurar saber nuevas suyas, y ser informados de sus obras, por las quales vengan en conocimiento de su condicion. Y para darse y emplearse en tan grande negocio, tan digno de todo el hombre, ha de desocupar su corazon de todas las vanidades de este mundo.

Si á muchos bastó la con-

si-

sideracion de este mundo visible y de las obras naturales para concebir grande estima de Dios; quanto mas poderosa será la consideracion de las obras sobrenaturales y de gracia que nos dice la fe? Qué será considerar á Dios hecho hombre, vivir, tratar, conversar entre los hombres, enseñarlos y alumbrarlos en sus ignorancias, sacarlos de sus errores, sanarlos de sus enfermedades, morir en una Cruz por librarlos del poder del demonio, restituirlos á la gracia de Dios, hacerlos herederos del Cielo y de los bienes eternos? No hay hoy en el mundo monstruo de tan horrible figura que así me pudiesse espantar, como me espantaria si me certificassen de un hombre, que era dado á la consideracion de los mysterios de nuestra fe, y que este no fuesse grande amador de Dios.

NOTA.

CAPITULO III.

Del segundo Mandamiento de la ley de Dios.

LAS palabras del segundo Mandamiento son estas: *No tomarás su santo nombre en vano.* Tiene grande consecuencia este segundo precepto con el primero: pidió el Señor en aquel todo el corazon: con el segundo quiere que en las palabras se vea qual está el corazon. El que de veras ama con el corazon, tiene cuidado de no ofender al amado con la lengua: antes nunca se harta de hablar de él, y nunca se satisface, ni le parece que le basta la lengua para explicar lo que conoce. Con todo esto se nos da este precepto para mayor abundancia y mayor declaracion, por condescender la divina clemencia con nuestra grande rudeza.

Dase por modo de negacion; mas havemos de en-

tender luego el mandamiento afirmativo que se encierra en esta negacion (segun la doctrina que havemos dicho en el primero capitulo) por el qual se nos manda la veneracion de su santo nombre, alabandolo, dandole gracias, engrandeciendole, invocandole, valiendonos de él, predicandole y manifestandole á los que no le conocen bien, confesando que en él consiste nuestro summo bien. Por el nombre de Dios puesto en el precepto negativo, es significada la Divina Magestad, á la qual va enderezada toda nuestra confesion, y á la qual se debe summo respeto.

Tomar este santo nombre en vano es tomarlo para malos ó vanos fines: haviendo de tomarlo para bienes nuestros espirituales, ó bienes corporales, encaminados todos para gloria y honra de Dios. Aquel toma el nombre de Dios en vano, que con él quiere autorizar

su mentira, ó salir con su injusta pretension y vano interes. Esto es un grande menosprecio é irreverencia de la Divina Magestad. Es la razon de esto, porque como el Señor sea summa verdad, summa sabiduria, summa bondad, de donde nos vienen todos los bienes, de quien solamente havemos de esperar todo lo mucho de la vida eterna, y lo poco de esta vida, de la manera que nos sea necesario para conseguir la otra; no ha de ser nombrada esta Divina Magestad, significada en el nombre de Dios, sino para semejantes cosas, encaminadas á la gloria y honra de Dios: para darle gracias, para pedirle socorro y consejo, para que nos ampare y favorezca, y para despertar á nuestros proximos á su conocimiento, para confirmacion de verdad importante, para favor de los innocentes: finalmente quando lo pidiere la caridad; y de tal modo, que en
la

la manera de nombrarle se conozca la estima con que le tenemos en nuestros corazones.

De lo dicho queda claro quales son las propias obras de este Mandamiento por la parte del afirmativo que en si encierra ; y quales las prohibidas en quanto negativo. Son las primeras la invocacion de su santo nombre : para lo qual es necesario tener fe de su unigenito Hijo Jesu Christo nuestro Redemptor. Porque es tan grande nuestra indignidad, y de tal manera nos condena nuestra conciencia , que no osariamos esperar ningun bien , si no fiassemos de los merecimientos y dignidad de nuestro mediano. De donde se sigue quanto debe ser reverenciado y acatado su nombre. Tambien es obra de este precepto dar gracias al Señor : y estas son como una profesion del afecto interior , al qual nos obligó el primer Mandamiento : porque co-

mo por aquel primero fuimos informados á que le honremos por universal Criador y autor de todos los bienes , á quien se debe summa obediencia y agradecimiento ; asi en este segundo se nos manda que de esto demos testimonio delante de los hombres glorilandonos de tal Señor , y despertemos los otros á que le conozcan y sirvan.

Tambien pertenece á este Mandamiento alabar al Señor por todas sus obras , ahora sucedan por nosotros prosperas ó adversas : confesando que las prosperas vienen de su liberalidad y misericordia , y las adversas de su justicia , merecida por nuestros pecados. Bendeciré al Señor en todo tiempo (dice David) y sus alabanzas siempre sonarán en mi boca. Son tambien obras de este precepto todas las oraciones , y divinos officios : asi tambien evitar los juramentos , y castigar á los blasphemos , por los quales el nombre

Psalm.
33.

bre

bre del Señor es desacatado y maltratado entre las gentes.

Las obras que son contra este Mandamiento, serán las contrarias á las que hemos dicho que son propias del afirmativo incluso en el negativo: conviene á saber, no acudir á Dios en los trabajos, no darle las gracias debidas á todas sus obras (ahora nos sean prosperas ó adversas) no procurar la gloria y honra de su santo nombre, ó mezclarlo con conjuros y con empsalmos, á vueltas de nombres que se puede creer son malos y de demonios. También los que invocan este nombre para pedirle venganza ú otras cosas ilícitas: los que usurpan las palabras de la divina Escritura para cosas de donayre y burla; y mucho mas quando para pláticas deshonestas, ó para fabulas, y para mostrar que no las creen, ó las tienen en poco. También hacen contra este Mandamiento los

que quando se nombra Jesu Christo ó su Madre bendita, no inclinan su cabeza ni hacen reverencia: la qual debemos todos en el Cielo y en la tierra y en el purgatorio.

Aunque mucho mas grave y derechamente pecan contra este Mandamiento los que juran el nombre de Dios en vano: porque como sea derechamente contra Dios, de su condicion es mas grave que los que se cometen contra el proximo, por graves que sean. Y no solo esto es verdad quando jurando se expresa el nombre de Dios, sino jurando por la Cruz, por el Evangelio, por el dia santo, y por los Santos, por la propia vida. Qualquier de estos juramentos será pecado mortal, si se juran con mentira: y es grave injuria de la Divina Magestad. Verdad es que si fuesse por inadvertencia, excusaria de mortal, por falta de la deliberacion y juicio que alli faltó. Mas esto no

es escusa á los que juran por pura costumbre, y de ella no les pesa, ni desean salir; como se ve: porque no hacen ninguna diligencia por salir de ella. Estos no se escusan de pecado mortal jurando con mentira: porque supuesto que tienen esta costumbre sin pesar suyo (lo qual declaran en no hacer diligencia para salir de ella) es visto querer lo que necesariamente se sigue de esta mala costumbre, que es jurar muchas veces lo que es falso: y asi estos pecados se llaman voluntarios; porque quien ama el peligro, en él ha de perecer. De aqui se sigue que el Christiano estará obligado á procurar desarraygar de sí esta mala costumbre.

Para contra esta costumbre mala es aquel consejo del Señor, y despues de él su Apostol. El Señor dixo: En ninguna manera querais jurar: como si dixera, nunca á jurar os lleve la gana y voluntad, sino la necesidad

de la caridad: y quando esta no os forzare, vuestro uso de hablar (asi para afirmar como para negar) sea doblar la afirmacion, diciendo: Lo que digo, cierto es asi, sin duda; y á la negacion, no, no. Y con esto os debeis contentar en vuestras ordinarias platicas, sin que se os dé mas porque os crean, ó os dejen de creer. Y el Apostol Santiago: Hermanos míos, Jacob. ante todas cosas no querais jurar. No querais dice, conformandose con la doctrina que havia deprendido: no querais jurar por vuestra voluntad, sino compelidos de la verdad y necesidad de la caridad. Y esto de no jurar el nombre de Dios en vano declara lo que comprehende, diciendo: No querais jurar ni por el cielo ni por la tierra: vuestro afirmar y vuestro negar sea, si por sí, y no por no; porque no os lleve la fuerza de la mala costumbre á jurar lo que no es verdad; porque no vengaís á caer en el juicio y casti-

ti-

Eccli. 3.

Matth.

5.

tigo de los transgresores del precepto divino.

Para el aborrecimiento de este pecado aprovechará conocer su gravedad. Y sea la primera consideracion, ser culpa contra el segundo precepto de la primera tabla : pues es cierto que la dignidad del precepto muestra la gravedad de su transgresion.

Tres ordenes de pecados distinguen los Theologos para conocimiento de su gravedad. Los primeros son los que se cometen contra los preceptos que derechamente pertenecen á la gloria y honra de la Divinidad; como son los pecados de idolatría, desesperacion, odio de Dios. La segunda manera es de los que se hacen contra la honra de la sacratissima humanidad de Christo, ó contra sus Sacramentos ; como son los sacrilegios, y profanar las cosas sagradas. Los terceros son los que se cometen contra los preceptos da-

dos para bien y provecho del proximo, para que vivamos en paz y amor ; como son todos los preceptos siete de la segunda tabla. Segun esta division queda claro lo que dicen los Theologos, que el juramento falso de suyo y esencialmente es mas grave que matar un hombre ; porque el homicidio derechamente es contra la criatura, mas el jurar falso es derechamente contra el Criador, contra la Divina Magestad, trayendo á Dios (con grande injuria) por autorizador de una falsedad y mentira : que es lo mismo que hacerlo mentiroso y favorecedor de falsos en sus falsedades. Por esto con gran cuidado y solicitud debe procurar el siervo de Dios desterrar no solo de si, mas tambien de su familia esta pestilencial costumbre, acordandose de aquella sentencia del Sabio, que dice : El hombre jurador será lleno de maldad, y no se apartará de su casa el azote de Dios.

Ecclí.
23.

Sobre todos los pecados que contra este Mandamiento se pueden hacer, es el de la blasphemia. Este está (como dicen) pared en medio con los tres mayores pecados del mundo, que son, idolatría, odio de Dios, y desesperacion. Si al que tiene odio contra su proximo, do un Angel que mató del exercito en que fiaba, ciento y ochenta mil hombres. Y dentro de pocos dias fue el Rey muerto por sus propios hijos: castigando con la rebeldía de los hijos matadores al padre blasphemo contra Dios. Isaí. 37.

1. Joan. 3.
 llama San Juan homicida; al que tiene odio contra Dios, llamarémosle Deicida, matador de Dios: y á este es muy semejante el blasphemo, que furiosamente maldice á Dios; porque este tal (si pudiesse) en la hora de su furor despedazaria á Dios. Por esto dice San Augustin: No pecan menos hoy en su tanto los que blasphemian de Christo ahora que ya reyna en el Cielo, que aquellos que lo crucificaron estando en la tierra. Este pecado castiga Dios gravissimamente. Porque el Rey Sennacherib blasphemó de Dios estando en un exercito sobre el pueblo de Dios, castigóle el Señor embian-

No suele ser este pecado de mugeres; mas esles á ellas familiar otro pecado semejante al de la blasphemia. Y es volverse contra Dios en sus trabajos, quejandose de él y de su providencia, y ponen macula en su justicia, y dicen que no le agradecen la vida que les da tan llena de trabajos, y maldicen los siglos de sus padres, y el día de su nacimiento, y piden con ira y rabia la muerte, y quejense porque tarda, y á veces se maldicen, y llaman á los demonios. Todo esto es genero de blasphemia y language del infierno, y parece que pronostican pertenecer allí los que de este language usan.

Por tanto el que teme no dar trabajos sobre nuestras fuerzas. Tambien debes considerar que con la impaciencia no sacudes de ti la carga de los trabajos, antes la haces mas pesada ; y no solo pierdes el merecimiento de la paciencia, mas añades una grave culpa.

Por tanto el que teme ir alli, huya de tal lenguaje aqui , procurando humillarse á la divina providencia , recibiendo con paciencia los trabajos que Dios como piadoso Padre le embia para su bien : aunque no lo entienda, no debe pensar otra cosa de su infinita sabiduria y bondad ; de la qual debe presuponer que no es mas posible hacer cosa mal hecha , que dejar de ser Dios.

Ten por cierto que no hay Medico tan sabio ni tan amoroso para con su unico y amado hijo , ó con su muy querida esposa, que con tanta consideracion mida las onzas y adarmes de la purga con que los desea sanar , como el Padre Eterno mide los trabajos que te embia , como saludables purgas.

Mas si con todo te parece que son sobre tus fuerzas, acuerdate de lo que dice el Apostol , que pertenece á la fidelidad de Dios

Mas si quieres de grandes trabajos hacer pequeños, toma el consejo de San Bernardo , comparandolos con una de quatro cosas, ó con todas juntas. La primera, con los beneficios que tienes recibidos de la mano de Dios. La segunda, con los pecados muchos y graves, cometidos contra la Divina Magestad. La tercera comparacion sea con las penas del infierno, por tus culpas merecidas. Y la quarta, con la gloria del Parayso, que por trabajos se alcanza. Hecha esta comparacion con tus trabajos, los perderás de vista, y te parecerán nada. Quanto es lo que padeces, si lo compa-

ras con lo que has recibido de mercedes? Esta comparacion hizo el santo Job: Razon es padezcamos males merecidos, pues havemos recibido tantos bienes sin merecerlos. Qué es lo que padeces, si lo comparas con lo que mereces por tus pecados? Pues qué tanto es lo que sufres aqui, si por ello te perdonan las penas de allá? Y si miras á la gloria que está aguardando allá á los que con paciencia padecen acá, dirás con el A-

bre del Señor; y concibamos en nuestros corazones horror y espantoso aborrecimiento de la blasphemia, y acostumbremos á bendecirle é invocarle, honrarle y darle gracias, para que por él alcancemos los premios que la divina Escritura promete á los honrados de Dios: conviene á saber, que serán glorificados, libres de sus enemigos, que morarán para siempre en la casa de Dios, adonde le alabarán eternamente.

Rom. 8. postol: No son dignas todas las penas de acá para por ellas pedir la gloria de allá.

Somos pues en todo lo dicho enseñados como con reverencia havemos de tomar en nuestra boca el nombre del Señor; y quales son los que desacatadamente le tratan. Por lo qual asentando esta doctrina en nuestros corazones, huyamos la pestilencial costumbre de jurar y traer vanamente el sacratissimo nom-

CAPITULO IV.

Del tercero Mandamiento de la ley Dios, y ultimo de la primera tabla.

EL tercero Mandamiento en orden, y ultimo de la primera tabla, dice: *Santificarás las fiestas.* Con este acaba el Señor de enseñar é instruir al hombre en como se ha de haver en el servicio de Dios. En el primer Mandamiento, qual havia de

de ser en el corazon: en el segundo, qual en sus palabras: en este tercero , quales deben ser todas sus obras; aunque al parecer no se haga mas mencion que de la santificacion de las fiestas. Porque santificar las fiestas es decir que los fieles han de tener ciertos dias determinados para el divino culto , en los quales se han de juntar en la Iglesia á los divinos officios, y con las sagradas ceremonias exteriores han de profesar la obediencia á Dios ; y con este publico concurso y santas ceremonias se animen unos á otros dandose exemplo. Es decir, santificar las fiestas con particular cuidado y devocion : en tal tiempo han de vacar á Dios los Christianos, invocandole, dandole con viva fe el corazon , las palabras y las obras : en tales dias se deben juntar á oír los sermones y los divinos officios, y á celebrar las Misas, y muchos á comulgar. No solo en este precepto es en-

señado el Christiano como ha de tener cierto y determinado culto con el qual en la Iglesia y Congregacion dé señal exterior visible de la fe invisible que tiene en su corazon ; mas tambien es avisado , que en tales dias oiga la palabra de Dios , por la qual ha de ser alumbrado de las verdaderas obras , y del verdadero uso y fin de ellas. Todo esto se encierra en estas palabras : *Santificarás las fiestas.*

Y porque no haya cosa que esto estorve , mandó el Señor que en tales dias no se ocupassen los hombres en obras serviles. Y no se prohiben estas obras en tales dias porque de suyo sean malas ; antes por ellas (como por medios licitos y honestos) pueden los hombres buscar el sustento para si y para sus familias, y remediarse para huir la necesidad, que fuerza á buscar el sustento de esta vida por malos medios. Mas porque el hombre

no fue criado para quedarse en este mundo, sino para grangear aqui otra vida eterna; no quiso que gastasse todo el tiempo en procurar esta vida de acá, sino que tuviesse dias señalados que le amonestassen de otra vida, en los cuales desembarazado de todas las obras serviles, que son derechamente medios para procurar el sustento de esta vida de acá, se ocupasse en otras obras mas generosas espirituales, por las cuales haga reconocimiento al Señor universal que lo crió y sustentó aqui, y le tiene prometida otra vida mas durable, y de eterno descanso.

Y en la consideracion de como ha de servir á tal Señor, y ganar los bienes eternos, ha de ser su ocupacion los dias santos, que son como las primicias y diezmos del tiempo. Y esto quiere Dios que hagan juntandose en las Iglesias, protestando con esto la comun fe y obediencia Catholica: y alli

Tom. VII.

reciba la doctrina y mantenimiento espiritual. Y el cesar en tales dias de las obras serviles, le traerá á la memoria que los sudores y trabajos de esta vida son castigos de la justicia de Dios, merecida por el primero pecado. Aunque estos mismos trabajos despues de la venida del Hijo de Dios al mundo para nuestra salud y remedio, con la consideracion de los que él por nosotros padeció, se nos han vuelto en saludables purgas y medicinas contra los mismos pecados, si con paciencia los padecemos: que es volver la primera maldicion en bendicion. Y de aqui venga en conocimiento de quanto debe á aquel Señor que no solo le sustenta y lo bendice en los trabajos de este mundo, mas que al fin de ellos le promete eterno descanso. Y ciertamente aquella se llamará y será verdadera fiesta eterna, en la qual seharán las tales consi-

L

de-

deraciones y dulces contemplaciones y perfectas alabanzas, adonde la caridad está en su perfeccion; porque acá no es hermosa la alabanza en la boca del peccador.

Los que en tales dias se emplean en aquello para que ellos son instituidos, demás del eterno premio que les está guardado, reciben aqui otro; porque de este dia salen esforzados y recreados para los trabajos de los otros dias, necesarios para la vida humana. De manera, que en semejantes dias se hace una provision de doctrina, de conocimiento de todas las obras de Christiano, y se cobra alivio para los otros dias de trabajo. Quiere el Señor que estos dias sean santificados y dedicados á él y su servicio, como los demás son dedicados para nuestros negocios de esta vida. Quiere que en estos dias (con dolor de nuestros corazones) consideremos nuestros pecca-

dos, y hagamos examen de los que cometimos en aquella semana, y que de ellos pidamos al Señor perdon, y nos ocupemos en mas arduas oraciones, y procuremos llegarnos á los santos Sacramentos, y levantemos los corazones al Cielo, glorificando al Señor con hymnos y canticos espirituales, y seamos mas liberales y largos en las limosnas, y vivamos con mayor guarda y recato, y nos exercitemos en las obras de misericordia, enseñemos á los que no saben, visitemos al enfermo y encarcelado, consolemos al desconsolado, asistamos mas á los divinos officios. Esto es verdaderamente santificar las fiestas, que procuremos nosotros santificarnos en las fiestas.

Contra este precepto, en quanto manda cesar de las obras serviles y corporales, pecan todos los que en tales dias trabajan sin legitima causa y necesidad, solo por codicia. Da este precep-

to la ventaja á la caridad, quando por favorecer al proximo necesitado trabajamos: como el Señor lo enseñó respondiéndolo al escándalo de los Phariseos porque curaba y sanaba los enfermos en los dias santos. Mas el que por codicia y con poco temor de Dios trabaja ó manda trabajar á los suyos, peca mortalmente quebrantando un divino precepto, y escandalizando á sus proximos con su mal exemplo: y para algun freno de los tales diré aqui un exemplo notable.

Leemos en la divina Escritura, en el libro llamado de los Numeros, que estando un hombre un dia santo haciendo una carga de leña, fue por ello acusado, preso y traído delante del santo Moyses; el qual le mandó poner á recado hasta consultar el caso con Dios, y saber qué castigo le mandaria dar. Fue la respuesta del Señor á Moyses, que mandasse sacar aquel

hombre al campo, y que alli por todo el pueblo fuesse apedreado: y asi se cumplió. Tal pena quedó de alli adelante para los transgresores de este precepto, y asi eran castigados en la ley vieja. No será menor la pena de los transgresores de este precepto; si no en esta vida, por ser la ley nueva y de gracia de mas blandura, será en la otra con pena eterna. Los transgresores de aquellos tiempos pagaban sus culpas, y si de ellas se dolian, salvabanse; mas los quebrantadores de nuestros tiempos, si no se enmendaren, pagarán con penas eternas.

Hay otros quebrantadores de este precepto, y son aquellos que cesando de las obras serviles, no hacen otras obras de Christianos de las que havemos dicho; antes sin otro cuidado de sus animas, gastan todo el dia en juegos y pasatiempos. Estos mal se puede decir de

ellos que guardan las fiestas, mirando el fin para que Dios las mandó guardar. Para solo holgar nunca Dios mandara cesar los officios y trabajos.

Tambien son quebrantadores del fin de este precepto los que vienen á la Iglesia, y en ella ó andan paseando y negociando, ó están hablando mientras los divinos officios y Misa, estorvando la devocion á otros: estos mas parecen burladores y escarnecedores de las cosas santas, que Christianos.

Mas sobre todos estos aquellos son peores, que disputan las fiestas para cosas profanas, juegos, bayles, representaciones: y lo peor de todo, para deshonestidades. Esta manera de guardar las fiestas era propia de los Judios, y llorada por el santo Propheta Hieremias en sus Lamentaciones, diciendo: Consideraron sus enemigos el celebrar de las fiestas de mi pueblo, y bur-

laronse é hicieron escarnio de sus dias santos.

Es esta una de las cosas dignas de lagrimas en el pueblo Christiano, ver de la manera que santificamos las fiestas. Porque no solo no hacen en tales dias aquellas obras para que Dios las mandó guardar, ni procuran enmendar las faltas de entre semana; mas antes de proposito tienen diputados los dias santos para en ellos procurar las disoluciones y solturas que no pueden en los otros dias. De manera, que el cesar de los officios y obras corporales; que se ordenó para dar lugar á las espirituales, ordenan ellos para sus malos fines; y el dia diputado para pedir á Dios perdon de los pecados de entre semana, guardan ellos para hacer mas pecados que en todos los otros dias, haciendo de la triaca ponzoña, y enfermando con la medicina. Qué esperanza se puede tener del enfermo que con los remedios

dios empeora? Qué se puede esperar del que del día de la fiesta, diputado para el servicio de Dios, se aprovecha para servir al demonio? Si es gran maldad no dar al Señor que te dió todos los días, uno que reservó para si; qué será no solo no emplearle en su servicio, sino diputarle para sus ofensas? Qué responderá este tal el día de la cuenta?

CAPITULO V.

Del quarto Mandamiento de la ley de Dios en orden, y primero de la segunda tabla.

EN este quarto Mandamiento comienza la segunda tabla de las dos pizarras en que el Señor escribió esta ley. Y como en la primera nos enseñó el como nos havemos de haver con Dios, así en esta segunda nos enseña como nos havemos de ha-

ver con los hombres nuestros proximos: qué respeto les havemos de tener; qué obras les debemos hacer.

Y porque la principal cosa que conserva entre los hombres la paz tan necesaria es la obediencia, sin la qual ningun bien podria haver entre los hombres: de esta es el primero Mandamiento de esta segunda tabla: el qual dice *que honremos á nuestros padres.*

En este nombre de honrar no solo se nos manda una llana obediencia, sino tambien un grande respeto y acatamiento, como á instrumentos que Dios escogió para darnos este ser natural: y así los havemos de respetar, sean de la suerte que fueren, altos ó bajos, nobles ó plebeyos, ricos ó pobres. Tambien en nombre de honrar se entiende que los havemos de servir y socorrer como mejor pudieremos, quando nos huvieren menester. Tam-

bien nos obliga á que les suframos sus pesadumbres y faltas, de condiciones ó entendimiento. Porque en este termino de honrar (que aqui se nos manda) se encierra un singular agradecimiento, deseando servir á Dios en ellos la singular merced que Dios nos hizo por ellos. Ellos despues de Dios nos dieron el ser, y nos criaron y sustentaron con muchos trabajos y cuidados, con mucha paciencia de las pesadumbres é injurias del tiempo de nuestra niñez. Razon es que ya que no podemos responderles ni pagarles con servicios iguales á los beneficios que de ellos recibimos, en ninguna manera faltemos con todos aquellos á los quales nuestra posibilidad pudiere llegar; pues es cierto que nunca llegaremos á lo que debemos. Amemos á los que primero nos amaron, sirvamos á los que nos criaron, suframos á los que nos sufrieron. Ningun trabajo, ninguna pesadumbre nos pueden dar con su pobreza, con sus enfermedades, y con sus condiciones, y con su vejez y cansados años, que puedan igualar con los que les dimos, y con las ignorancias, porfias y desvarios que suelen acompañar la primera edad que nos sufrieron. Mas como ellos nos tuvieron mayor amor que les tenemos, sintieron menos nuestras pesadumbres que nosotros las suyas.

Sobre todo debemos respetar en ellos aquella superioridad que Dios quiso que tuviessen sobre nosotros. De la qual se entiende la lealtad y fidelidad que Dios quiere que tengan los hijos á sus padres: la qual los mismos animales nos enseñan. De las cigüeñas se escribe que quando son tan viejas, que ya no pueden volar ni buscar el sustento, se recogen á sus nidos; en los quales los hijos las sustentan,

tan,

tan , partiendo con ellas de sus trabajos , compadeciéndose con maravilloso natural instinto , y apiadando á la cansada vejez de los que los sustentaron en su niñez. Si las aves , que carecen de entendimiento , y con tan poco tiempo y trabajo se crian , hacen esto con sus padres ; qué será razon que haga la criatura racional , que conoce ser criado con tanto mas largo tiempo , mayor trabajo y costa ; especialmente mandandole Dios esto con la espada en la mano ; que es , con la amenaza de un divino precepto ?

Esto nos acuerda el Sabio , diciendo : Honra á tu padre , y jamás olvides los gemidos de tu madre : acuerdate que por ellos naciste en este mundo : sirve con tu trabajo algo de lo mucho que por ti trabajaron. Y el santo Tobias dijo á su hijo : No menosprecies á tu madre , honrala todos los dias de tu vida :

procura darle contento ; y huye de entristecerla. Acuerdate con quanto recato te guardó en su vientre , huyendo los peligros de malparirte. Y en otra parte el Sabio : Con palabras y con obras , con todo sufrimiento honra á tus padres. Recrea , hijo mio , la vejez de tu padre , y guardate de enojarle : y si alguna vez te pareciere que caduca ó que sabe poco , no por eso lo desprecies , ni te ufanes de verte mas poderoso y sabio que él.

Los padres deben ser solícitos en criar sus hijos , amandolos de corazon , y enseñandolos el amor y temor de Dios : y tratenlos con mansedumbre. Es todo esto conforme al consejo del Sabio , que dice : Tienes hijos ? pues desde la niñez los debes domar y enseñar. Tienes hijas ? guarda su honestidad , y no les muestres el rostro risueño. Si regalas á tu hijo , presto le sentirás sobervio con-

Eccli.
7.

Tob. 4.

Eccli.
30.

tra ti: si con él jugares y holgares, darte ha mil disgustos. Ni con él rias, ni llores; porque te arrepentirás. No le dejes mandar en casa en su mocedad: anda sobre aviso para conocer sus intentos y propositos: dobla su cerviz quando es mozo, azotale quando niño, porque despues de duro no te desprecie y haga poco caso de ti; porque entonces te dolerá el corazon.

Eccli.
30.

Y en otro lugar: Enseña á tu hijo, y trabaja con él, porque sus pecados no te sean demandados. El Apostol enseña á los padres, diciendo: Padres, tened cuenta de no provocar á ira á vuestros hijos; mas criadlos con doctrina y temor del Señor. Del fruto que cogen los padres de doctrinar y criar bien sus hijos, dice el Sabio: El padre que ama á su hijo, castigalo muchas veces, para que despues se alegre con él, y no lo vea andar por puertas ajenas. El padre

Ephes.
6.

Eccli.
30.

que bien doctrina á su hijo, en sus virtudes será loado, y en el medio de sus proximos será honrado.

Por lo dicho parece claro quan reprehensibles y crueles son los padres que con indiscreta piedad y demasiada ternura, por no castigar á sus hijos, los dejan estragar con solturas y vicios. Estos se pueden mas llamar crueles que piadosos, y mas negligentes que amorosos; antes homicidas de sus hijos. Qué mayor crueldad podiamos decir de un padre, del qual dixessemos que viendo que un hijo estaba ahogandose en un rio, que fue tan neciamente piadoso, que no pudiendo asirle sino de los cabellos, por no lastimarle un poco al sacar, le dejó ahogar? A este son semejantes los que por no entristecer con el castigo á sus hijos, los dejan zabullir y anegar en los vicios.

Simil.

No sé con qué palabras pueda arguir tan maldita

pie-

Luc.
16.

piedad. Veo que aun aquel rico gloton entre los tormentos infernales deseó que fuese embiado Lazaro á este mundo, con cuya predicacion doctrina y castigo retraxesse á sus hermanos de sus vicios, para que no fuesen al lugar de los tormentos que él padecia. Si tal cuidado y providencia tuvo de sus hermanos un condenado; aunque no hacia aquello por caridad y bien de sus hermanos (que no hay alli caridad) sino por amor propio, sabiendo que con la bajada de ellos allá havia de crecer su pena, por haverles él dado con su viciosa vida mal exemplo para imitar sus vicios; acuerdese el Christiano padre de lo que se acordó un malaventurado hermano, y que de los vicios de sus hijos le ha de ser demandada estrecha cuenta.

Y si este exemplo no los mueve, muevalos el exemplo del Sacerdote Heli, que por

ser negligente en el castigo de sus hijos, á padre y á hijos mató Dios en un dia. Si de esta manera castiga Dios á los negligentes en el castigo de sus hijos, sea el consejo de piadosos padres, ganar á Dios por la mano, castigando ahora á sus hijos moderadamente, porque no venga sobre padres y hijos el riguroso castigo de Dios.

Mas este castigo ha de ser con discrecion y mansedumbre, aguardando oportunidad y tiempo, quando lo aconseja la razon, y no quando lo pide la ira. Y ante todas las cosas procuren los padres apartar á sus hijos de las malas compañías, de juegos y ociosidad, y comenzarlos á imponer desde los pechos á no salir con sus antojos, quebrandoles muchas veces al dia la voluntad, y castigarles las mentirillas y los juramentos, y las golosinas, y que no anden siempre comiendo, ni sean tragones: no disimularles las maldiciones

1. Reg.
2. & 4.

y el mentar al demonio, ni decir palabras descorteses y descompuestas.

Y el mas poderoso y eficaz medio que puede haver para que los hijos salgan bien criados, modestos y corteses, es que no vean en sus padres ninguna cosa que no sea exemplar y virtuosa: porque las costumbres de los padres son leyes á los hijos. Los que pueden, provean á sus hijos de buenos maestros, ocupandolos desde la tierna edad en honestos estudios. Enseñenlos á rezar y encomendarse á Dios, y á perseverar en la Iglesia á la Misa, sermon y divinos officios con sosiego, y á confesarse algunas veces entre año. No los traten (en el semblante y palabra) con mucho regalo, mostrandoles amor y ternura, ni los dejen muchas veces salir con lo que quieren; porque no se hagan apetitosos, indomitos y voluntarios.

No pierdan los padres es-

ta tan conveniente oportunidad que la naturaleza les da para los poder enseñar y castigar en los tiernos años: porque si en esto se descuidan, no alcanzarán otra. Todas las cosas tienen sus tiempos, en los quales se hacen con facilidad: mas si estos se pasan, el trabajo que despues ponemos, es mucho, y el fruto poco ó ninguno. Procura el piloto no perder la oportunidad del tiempo; y el labrador la que piden las labores de sus heredades: mucho mas deben los padres aprovecharse del tiempo de la tierna edad de sus hijos, para rendirlos, doblarlos y enderezarlos: porque si esta dejan pasar, quando despues los quisieren doblar, no podrán; ó los quebrarán y no los enderezarán. Esto baste para la declaracion de la obligacion que tienen los hijos á sus padres, y la de los padres á sus hijos.

Mas porque por este nombre de padre y padres se entienden tambien los

Prelados, Curas de animas, y padrinos, los maestros ó preceptores, y padres de familias, y señores y señoras, ó Prelados, no será fuera de proposito decir aqui del respeto y acatamiento que se les debe por mayores, y tambien de la obligacion que ellos tienen para con sus subditos y menores, y que están á su cargo.

Comenzando pues por los Curas de animas y Prelados, no pienso havrá gente de tan poco entendimiento y tan mal enseñada, que no se sienta obligada á honrar á semejantes personas de todas maneras: porque si no hay quien no sepa la honra que se debe á los padres corporales, porque fueron el medio del ser natural que tenemos, y porque nos criaron y sustentaron; quien havrá (á lo menos entre los fieles) que conociendo quanto mas noble es el ser sobrenatural y de gracia, en el qual vivimos y nos sustentamos mediante los divi-

nos Sacramentos, que no conozca el respeto y honra que se debe á los Prelados y Curas de animas, Confesores y Sacerdotes, que son los que nos administran estos divinos Sacramentos?

A este respeto y honra nos persuade el Apostol, escribiendo á su discipulo ^{1. Tim.} Timotheo, con estas palabras: ^{5.} A los Sacerdotes que trabajan como deben, se debe doblada honra: mayormente á los que trabajan en la predicacion y doctrina. La honra que les mandar dar, es que los amemos de corazon, juzgandolos por dignos de toda honra y respeto. Lo segundo, que como hijos humildes recibamos su correccion, como de padres de nuestras almas que nos desean y procuran la vida de gracia y la de gloria. Lo tercero, los debemos honrar con la provision del sustento necesario. Esto manda el Apostol, no en un lugar de sus Cartas, sino en muchos.

1. The. 5. Escribiendo á los Thessalonicenses, dice: Rogamos os hermanos, que mireis por aquellos que trabajan con vosotros, y os gobiernan y rigen por virtud del Señor, y os enseñan su santa voluntad: porque estos (por el oficio que tienen) merecen que los ameis con encendida caridad: y tened con ellos paz.

Tener paz con los Sacerdotes, Confesores y Predicadores, es obedecerlos y guardar lo que nos enseñan. Y escribiendo á los Hebreos, dice: Obedeced á vuestros Prelados, siendoles humildes y sujetos; porque ellos velan sobre vosotros, con la solitud de la cuenta que se les ha de pedir de vuestras animas: procurad ser tales para con ellos, que exerciten con vosotros su ministerio con alegría; y no les seais causa que vayan gimiendo debajo de la carga y peso de su oficio.

Por consiguiente ellos, como pastores del ganado

de Christo, han de ser solícitos de apacentarlo con el pasto de la sana doctrina, acompañada con los exemplos de su buena vida. Conforme á esto los amonestó el Apostol diciendo: Mirad ^{Actos. 20.} atentamente por vosotros (esto es, por vuestra obligacion) y por el ganado del qual sois pastores, puestos por el Espiritu Santo, para que governeis esta Iglesia que Christo redimió con su sangre. Lo mismo dice el Principe de los Apostoles: Ruego á todos los Sacerdotes ^{1. Pet. 5.} que hay entre vosotros, yo Sacerdote como ellos, y testigo de la pasion de Jesu Christo, y participante de aquella gloria suya que se descubrirá en el tiempo venidero, que apacienten el ganado que les es encomendado, procurandoles alegremente la provision, no mirando al particular interese y propio provecho temporal, sino al bien del ganado; siendoles un retrato de santa vida, y acordando-

Hebr. 13.

dose que no son señores, si- no cultivadores de esta heredad.

Lo que toca á los maestros, preceptores ó ayos, á estos tambien cabe parte de la obligacion de los padres. Porque como los padres naturales engendran los cuerpos para esta vida natural, y los Curas de animas y Sacerdotes, mediante la gracia por los Sacramentos, los reengendraron en la vida Christiana y de gracia; asi á los maestros, preceptores y ayos incumbe informar á los que les son encomendados, no solamente en las letras, mas tambien en las buenas costumbres y honestos ejercicios, y principalmente en los principios de la Doctrina Christiana.

Por este cuidado les deben los discipulos particular veneracion, y la cortesia y acatamiento, y la obediencia y temor, con amor y agradecimiento: y los padres les deben pagar liberalmente sus salarios ó estipen-

dios. Y los preceptores, maestros y ayos miren con cuidado por su obligacion, castigando los atrevidos y descorteses, y no disimulandoles los desacatos á los hombres, ni los agravios de sus iguales.

Sobre todo se guarden de enseñarles nuevas doctrinas y extraordinarias opiniones en ninguna materia; solamente las cosas llanas y recibidas de toda la Iglesia: porque son perjudiciales las doctrinas nuevas en corazones tiernos.

Digamos algo de la obligacion de los criados á sus señores, y de los señores á los criados. Deben los criados á sus amos amor y deseo de toda prosperidad y bien. Lo segundo, alegre obediencia en lo que les fuere por ellos mandado: entendiendese en todo lo que no fuere contra algun divino precepto. Lo tercero, que sean leales y fieles en las cosas que les fueren encomendadas, procurando el justo

aumento de los bienes de sus amos , amando (con su persona) su honra y provecho.

res , no solo á los benignos y mansos , mas tambien á los recios de corazon y colericos.

Con los criados habla el Apostol , escribiendo á los de Epheso , diciendo : Obedeced á vuestros señores temporales con temor y tremor , con simplicidad de corazon , como á Christo : y esto no ha de ser solamente quando ellos os están mirando (que esto es servir por agradar al hombre) sino tambien en todo lugar , como siervos de Dios , pretendiendo principalmente en vuestros servicios servir á Jesu Christo. Lo mismo dice escribiendo á Tito su discipulo , amonestando á los criados que sean sujetos , humildes y obedientes á sus señores , no siendo respondones ni replicadores , ni engañandoles ; antes siendo leales y descosos de darles gusto. Tambien el Apostol San Pedro dice : Siervos , sed sujetos en todo temor y acatamiento á vuestros seño-

Y es de notar que en aquellos tiempos eran muchos fieles criados y esclavos de infieles ; y á estos persuadian los santos Apostoles que fuesen á sus amos y señores obedientes , sujetos en todo lo que les mandasen , que no fuese contra la ley de Dios.

Los señores y amos deben á sus criados y subditos amor , benignidad , mansedumbre , proveerlos de las cosas necesarias , pagarles bien sus salarios , mirar si son temerosos de Dios , y de buenas costumbres. Con los señores y amos habia el Sabio diciendo : A tu siervo fiel amale como á tu anima , y tratale como á hermano. Y el Apostol : Vosotros , señores , haced la razon con los vuestros , no los castigueis todo por el cabo , perdonad vuestras iras , y las amenazas hechas en tales tiempos

Ephes.
6.

Colos.
3.

Tit. 2.

1. Petr.
2.

Eccli.
33.

Ephes.
6.

tiem-

Colos. 4.
 tiempos : sabiendo que os importa ser perdonados del universal Señor que está en los Cielos. En la Epistola á los Colossenses avisa á los señores y amos diciendo: Sed justos con vuestros criados, acordandoos que es justissimo el comun Señor de ellos y vuestro.

Lo dicho se entiende de los siervos y criados de casa. En su manera se entiende lo mismo de los jornaleros que vienen por dias : á estos se manda que hagan la obra lo mejor que pudieren ; y á los amos que les paguen ese dia entera y fielmente ; porque no haya justa querrela de ninguna de las partes. Gravemente amenaza el Apostol Santiago á los que maliciosamente detienen ó niegan el jornal del que trabajó.

Por este mismo precepto se manda el respeto á todos los ancianos y de canas. Estos deben ser honrados de los mozos. Esta honra consiste primeramente en aque-

lla acostumbrada cortesía de levantarse y descubrir la cabeza , y darles el mejor lugar y callar , mostrando atencion y reverencia quando ellos hablan. Esto mandó Dios, diciendo : Delante del anciano y cano levante, y honra la persona del viejo. Lo segundo honramos á los ancianos, quando con humildad oimos y tomamos sus consejos , y se le pedimos : y conforme á esto dice el Sabio : Humillate al viejo , y no desprecies sus palabras : antes oye con atencion sus sentencias ; porque de ellos aprenderás sabiduria y doctrina. Y los viejos tienen obligacion de vivir y conversar de tal manera, que merezcan esta honra mas por su vida que por sus años. El Apostol escribe á su discipulo Tito que amoneste á los viejos que resplandezca en ellos la templanza, castidad y prudencia , fe y caridad y paciencia.

Lev.
19.

Eccli.
8.

Tit. 2.

CAPITULO VI.

Del quinto Mandamiento de la ley de Dios.

SON las palabras del quinto Mandamiento: *No matarás.* Este precepto tiene tambien su razon y orden, como los demás que quedan dichos: porque convenientemente se sigue tras el precepto de la obediencia este que nos manda en particular lo que havemos de hacer con todos los hombres, de qualquier condicion que sean. Y porque lo que naturalmente los hombres mas aman de todas las cosas de este mundo, es la vida, por eso se nos manda que ninguno por propia y particular autoridad quite la vida á su proximo.

Digo por propia autoridad, porque el ministro de justicia, mandado por el que tiene la vara y guarda de la ley, no hace contra

este precepto quando executa la sentencia de muerte, con tal que no haga esta execucion con odio y zelo de venganza particular. Bien se puede holgar de esta justa venganza de la Republica; á la qual pertenece castigar por sus ministros y jueces, y entresacar de si los malos y perjudiciales miembros que perturban en ella la paz y justicia y servicio de nuestro Señor. Estos son justamente castigados por quebrantadores del quarto Mandamiento (que dejamos declarado de la obediencia) con grande turbacion y daño de la Republica y de las divinas leyes. De esta manera de matar no habla este quinto Mandamiento, sino de la particular venganza que los poco temerosos de Dios toman muchas veces de sus proximos.

Por este Mandamiento no solo se prohíbe la obra, mas tambien el afecto y mal proposito del corazon: porque

que

que quien prohibe el efecto, tambien prohibe la causa. Las pasiones de donde procedé el homicidio, son las siguientes: soberbia, ira, envidia, avaricia. Todos estos malos afectos son prohibidos por este quinto precepto, como causas de tan mala obra como es la muerte de mi proximo. Y porque de tan malas causas no pueden ser buenos los efectos, todos son aquí vedados.

Obliganos pues este precepto á que ni con obras ni con palabras, ni aun con el pensamiento seamos perjudiciales y dañosos á nuestros proximos. La raiz y principio de todos los males que nos hacemos unos á otros, está en el corazon, y de allí sale á la lengua y á las manos.

Por esta razon havemos de entender que principalmente son prohibidas en este precepto las pasiones que despiertan nuestro corazon al perjuicio y daño de nuestro proximo: tanto ama

Dios la paz, amistad y amor de los hombres unos con otros. Porque como todo el mundo sea criado para el servicio del hombre, y toda la fabrica de este mundo sea un traslado y muestra del amor de Dios, en ninguna cosa tanto se puede conocer este amor, y esta liberalidad y largueza de Dios, como en la paz y concordia de los hombres que él crió para ser conocido en ellos.

De aquí es que los que andan con cuidado de la conservacion de esta paz, y á cuenta de que esta no se pierda, huelgan de perder de su derecho, y sufren con paciencia, estos son manifestadores de Dios, como hijos suyos, amadores de que su Padre sea conocido en ellos. Y así á los tales señala el Señor con el dedo, y los llama hijos, diciendo: Bienaventurados los pacificos; que los tales serán llamados hijos de Dios.

Matth.
5.

Estos dan testimonio de

su Criador, representando la paz y concordia que deben entre si tener los buenos hermanos, hijos de un buen padre: solos ellos usan bien del dominio de la tierra, segun el fin para que les fue dado. Por lo qual los que rompen y tienen en poca esta paz, y que por conservar la ni quieren aventurar cosa, ni sufrir nada, son apocadores de la obra de Dios, y declarados por sus enemigos: porque quanto en ellos es, borran y deshacen aquel traslado por el qual Dios es en este mundo mejor representado y conocido. Esto es lo que se contiene en este Mandamiento.

Ahora digamos sus obras afirmativas, y luego las negativas: porque aunque es negativo, no está sin su afirmativo. Esto es para que tengamos una llana y facil explicacion de los Mandamientos, en cuya buena declaracion se encierra todo lo que nos conviene ha-

cer. De esta negacion, *No matarás*, se sigue que incluye en si afirmacion: porque prohibiendo (como havemos dicho) los malos afectos del corazon que son en perjuicio y daño del proximo, es visto querer que nuestros afectos sean buenos y en provecho y bien de nuestros hermanos: y prohibiendo las malas obras y palabras, es visto pedir las buenas: y pues los hombres son animales sociales que se han de tratar y conversar mediante los afectos, palabras y obras; claro está que vedando lo malo, encomienda lo bueno.

Y asi las obras de este precepto por la parte afirmativa son buenos afectos del bien de nuestros proximos, deseandoles todo el bien, perdonandoles todos los agravios é injurias; compasion de sus males y trabajos, paciencia para sufrirles sus faltas, socorrerlos en sus necesidades, rogar á Dios por ellos. Mas principalmen-

mente en este Mandamiento es encomendada la paciencia, sin la qual no se puede conservar la paz y amor en la Republica y en la comunidad.

Y para cumplir con este Mandamiento debemos pedir al Señor el favor y socorro de su divina gracia: porque nuestro corazon de su naturaleza es sobervio y mal sufrido, y amigo de venganzas: y así es necesario pedir al Señor humildemente esta longanimidad de corazon que él nos manda que tengamos unos con otros; que nos haga mansos, amigos y estudiosos de la paz y amor y concordia; largueza de corazon para despreciar y tener en poco todo lo que fuere estorvo para la paz, aprestados y muy determinados á nunca dar mal por mal, sino con gloriosa venganza dar bien por mal. Y roguemos por los que nos hacen mal, confiados de la grande misericordia y bondad

del Señor, que los ha de convertir y hacerlos de enemigos amigos.

Las obras de este Mandamiento por la parte que es negativo, ó (para hablar mas propriamente) las obras por las quales él es quebrantado y menospreciado, son todo genero de odio y malquerencia, toda envidia y venganza, palabras injuriosas en presencia ó en ausencia. Mandanos pues este quinto Mandamiento primeramente que á nadie hagamos tanto mal como es quitarle la vida por propia autoridad y venganza, ni otro con nuestro favor ó consejo. Lo segundo, que no nos airemos ni nos ensobervezcamos, ni aborrezcamos á nadie, ni le echemos maldiciones, ni deseemos algun mal. Item, que de nadie nos burlemos pesadamente, de manera que le demos pesadumbre, y se corra: y mucho menos hagamos escarnio. Item, que no seamos temosos ni

amigos de traer contiendas; y guardarnos grandemente de sembrar discordias entre nuestros proximos: que tratemos con todos verdad y llaneza, sin invenciones de mentiras y engaños: que no seamos duros é implacables quando nos enojaremos, ni seamos crueles y sin misericordia: finalmente, que á nadie disfamemos, ni le quitemos la buena opinion que tiene.

Quanto toca al exterior homicidio, dos causas ó razones nos han de poner terror y espanto para ni osarlo pensar. La primera, que este pecado no es humano, sino bestial y de las fieras; porque los hombres criólos Dios pacíficos: en señal de lo qual el hombre nace sin ningun genero de armas ofensivas ni defensivas; las bestias y aves, unas tienen cuernos, otras largos dientes, otras largas uñas, otras calzados los pies de duros vasos para acocear: mas el hombre

del todo nace desnudo y menesteroso de piedad y blando tratamiento; porque asi trate á los otros, como él desea y ha menester ser tratado.

La segunda consideracion es de lo mucho que el Señor aborrece este pecado: por lo qual antiguamente le castigó con gravissimas penas, y asi quiere que sea hoy castigado. Esto consta de muchas partes de la divina Escritura: y el primero y principal lugar es aquel del quarto capitulo del Genesis, adonde fue por Dios dicho á Cain, primero homicida entre los hombres: La voz de la sangre de tu hermano clama á mi desde la tierra: por lo qual tu serás maldito sobre la tierra, que abrió su boca y bebió la sangre de tu hermano derramada por tus manos: ella será vengadora contra tu maldad; porque por mas que la labres y cultives, no te ha de responder con el fruto. Anda-

rás

rás sobre la tierra vagabundo y como fugitivo, escondiendote de las gentes.

A esto mismo pertenece lo que está amenazado en el capitulo nono, adonde dice: De la sangre de vuestras vidas pediré cuenta á las bestias y á los hombres, y á los mismos hermanos. De manera, que quiso Dios fuesse irremisible este pecado en los tribunales de la tierra: Muera el que matare: no sea en poder de las partes y parientes del muerto perdonar al matador: aunque sean solos dos hermanos, muera el que mató, aunque los padres queden sin hijos: mas vale que con hijo matador. Y lo que dice que tambien tomará venganza de la bestia matadora del hombre en aborrecimiento del homicidio, se declara por la otra ley en que mandó el Señor que el buey ó toro que matasse algun hombre ó muger ó muchacho, que fuesse apedreado, y no se comiesse su

carne: y que quando estudiessse ya el dueño por la justicia amonestado que prendiessse su toro porque no hiciessse algun mal recado, y él se descuidasse, que el mismo dueño muriessse en pena del que fue muerto por su descuido. Otros semejantes lugares se hallan en la divina Escritura: de los quales se saca quando aborrecible sea á Dios el pecado del homicidio, y quando grande sea la maldad de aquellos cuyos pies son ligeros para correr á derramar la sangre, y cuyas manos están ensangrentadas.

Y no solo son homicidas los que por sus manos matan ó por sus falsos testimonios, sino los que tuvieron tal intencion y determinacion, aunque no se siguiessse despues la obra, ó por no poder, ó por mudar de parecer y haverse arrepentido. Son tambien matadores los que pudieron socorrer y librar al proximo de la muerte sin mani-

Levit.
24.

Prov.
1.
Isai.
59.
Psalm.
5.

Exod.
21.

fiesto peligro de la propia, y no quisieron. De este numero son los avarientos que dejan perecer á los pobres. Tambien son homicidas aquellos que saben que está un inocente condenado á muerte, y no procuran con todas sus fuerzas librarlo. Está mandado por el Señor: No seas negligente en socorrer y librar á los que son llevados á la muerte. Añade luego: Y no digas (por excusar tu negligencia) no bastan mis fuerzas; que Dios sabe el porqué lo dejas.

Prov.
24.

§. Unico.

Consideraciones contra los odios y deseos de venganzas.

PORQUE hay muchos que tienen particulares odios y deseos de venganzas, y algunos que les pesa de ello, y sienten grande dificultad en vencer estas pasiones, para remedio

de este mal pongamos aqui algunas consideraciones. El que se sintiere lastimado de esta pasion contra su proximo que le ofendió, piense que ese proximo suyo, tal qual es, por vilissimo que sea, es criatura de Dios, y no como el bruto, sino hijo, que le costó su preciosissima sangre; y que por amor de este comun Señor es obligado á hacer todo lo posible; y que si en el hombre que le ofendió, no hay razones para ser perdonado, que en Dios hallará muchas para perdonar por él. Mira lo que Dios merece por ser quien es, y lo que á ti te merece; por quan obligado te tiene á su servicio por las muchas mercedes que te tiene hechas, y (lo que mas es) por lo mucho que por ti sufrió, y luego verás quan poco es tu caudal para recompensar con servicios tales mercedes, y quan poco será lo que tu por él podrás padecer y sufrir, quando todo

Prime-
ra.

el

el mundo te maltrate : en respecto de lo que Dios padeció por ti , qué havrás tu padecido y sufrido por su amor ?

Segunda. Acuerdate tambien de quantas ofensas has cometido , desde el dia que supiste pecar , contra este Señor que ahora te manda perdonar . Es mucho que tu perdones por el amor de un Señor que tanto te ha perdonado ? Acuerdate quan sin razon pide misericordia el que no supo usar de misericordia . No alcanzará de Dios perdon para si el que no perdonare las ofensas que recibió de su hermano . Como cosa de disparate y temeridad condena el Sabio al que espera perdon de Dios , y no quiere perdonar á su hermano . El hombre (dice él) guarda en su pecho la ira y el odio , y pide á Dios remedio ? (como si dixera , no lo alcanzará de Dios) con otro hombre como él no usó de misericordia , y hace oracion á Dios

por sus pecados ? Quien osará rogar por este tal ?

Considera tambien el remedio que te da el Sabio <sup>Terce-
ra.</sup> contra la pasion del odio y deseo de venganza , diciendo : Acuerdate de tus pos- ^{Ecclesi.} trimerías , y olvidarás las 7. enemistades . Como si mas claramente dixera : Acuerdate que de aqui á pocos dias te has de ver en el paso de la muerte , adonde ninguna cosa mas desearás que hallar misericordia en los ojos de Dios : porque todos los otros deseos en aquella hora cesarán , y se trocarán en solo este . Siendo pues esto asi , ten por cierto que una de las cosas que mas te pueden ayudar para que alli halles misericordia en Dios , es perdonar aqui los agravios recibidos . De aqui se sigue que en tu mano está hallar alli á Dios qual le desees hallar . Quieres hallar alli á Dios misericordioso ? Conviene que seas aqui misericordioso con tu hermano . Si quieres alli ser perdo-

nado, perdona tu aqui. Ten por cierto que no hay tal bula para remision de pecados, como amar y perdonar á los proximos; pues (como dice el Principe de los Apostoles) la caridad cubre la multitud de los pecados.

1. Petr.

4.

Quarta.

Considera tambien el grande merito de esta obra; porque no solo es medio eficaz para alcanzar perdon de los pecados, sino para enriquecer el alma con nuevos merecimientos. Porque una de las razones que los Theologos ponen del merecimiento en una obra, es la dificultad de ella: de manera, que quanto una obra de suyo fuere de mayor dificultad, tanto será de mayor merecimiento. Por esta razon el martyrio es obra de tan grande merecimiento, porque es de tan grande trabajo y dificultad: y si en perdonar sintieres semejante trabajo, asi recibirás de Dios semejante premio. De aqui se puede inferir que en perdonar una

misma injuria puede merecer uno mas que otro, por la razon de mayor dificultad y sentimiento. De manera, que aunque no seas Martyr por la fe, podrás ser Martyr por la caridad. Porque (como dice S. Gregorio) sin el hierro y fuego podemos ser Martyres, si de verdad conservamos la paciencia en nuestros corazones.

D. Gregor. t. 2. hom. 25. sup. Luc.

Considera tambien la dignidad y precio de la virtud de la misericordia en el perdon de las injurias: la qual por una muy alta manera nos hace hijos de Dios, imitadores de la realeza de su corazon: el qual manda á su sol que visite á los malos como á los buenos, y llueve sobre las heredades de los injustos como sobre las de los justos. Mas si te sientes duro, y no te mueve tanto el amor del bien como el temor del mal, considera la malicia del odio: la qual es tan grande, que la comparó el

Quinta.

Matth. 5.

1. Joan. el Evangelista S. Juan, con el
3. homicidio, diciendo: El que
tiene odio contra su herma-
no, ese es homicida: porque
en el juicio de Dios mata-
dor es el que desea matar.

Sexta. Mas con ser este pecado
tan grande, si fuera de aque-
llos que acabandose de ha-
cer, luego pasan (como el
mismo matar, ó una blas-
phemia, un pecado de des-
honestidad, y otros seme-
jantes, á los quales luego se
sigue el arrepentimiento)
por esta parte fuera menos
mal: mas no es asi; porque
el odio y deseo de vengan-
za suele durar mucho tiem-
po, y en algunos casi toda
la vida: donde podrás ver
quantos pecados de odio se
cometen dentro del cora-
zon en todo el discurso
de tan largo tiempo; y tan-
tas veces en el juicio de Dios
mata, quantas deseó matar.

Simil. No es esta culpa de odio co-
mo herida de espada, que
corta y pasa; sino como de
sáeta que dejó dentro el hier-
ro, que en quanto no sale

fuera, siempre está pudrien-
do y afistolando la llaga.

Mas con este se junta Septi-
ma. tambien otro grande mal:
que es, traer este pecado con-
sigo una quadrilla de otros
muchos pecados. Por lo qual
dice el Evangelista S. Juan: 1. Joan.
El que ama al proximo, an-
da en luz, y no ofende, ni
tiene escandalo en su alma;
mas el que tiene odio, anda
en tinieblas; y por con-
siguiente estropezará y cae-
rá muchas veces. Cierito es
que teniendo odio con-
tra una persona, luego nos
parecen mal todas sus cosas,
luego las juzgamos y conde-
namos, está contra ella
muy presta la ira, la envi-
dia, la detraccion y mur-
muracion, y otros males
que de estos malos afectos
se siguen. Y lo peor es, que
el que tiene odio, no se con-
tenta de andar solo en estas
pasiones; antes mete en
la danza á todos sus amigos,
y procura desaficionar á to-
dos quantos puede: y asi á
la semejanza del dragon pro-

cura derribar las estrellas en este abysmo.

Oftava.

Mas si todo lo dicho no basta para doblar tu corazon á perdonar y dejar el odio y deseo de la venganza, considera el exemplo de aquel Señor que tendido en el madero de la Cruz, atravesado de clavos, coronado de espinas, abiertas sus espaldas con azotes, hecho un pielago de dolores (y á todo esto su innocentissima Madre presente) la primera palabra que habló, la primera voz que de aquel tan angustiado y cansado pecho arrancó, fue pedir al Padre Eterno perdon para sus crucificadores. Pues qué mayor desconocimiento, qué mayor ingratitud, que dejar pasar en vano, y no hacer caso de un tal exemplo de perdon y amor, y hacerse ya sin fruto para los Christianos aquello que Jesu Christo con tan encarecido exemplo nos encomendó? Esto es, Christiano, lo que debes considerar en tus in-

Luc.
23.

Joan.
14.

jurias; y hacersete han tan dulces, que vengas á sacar miel de la boca del leon: esto es, de la ferocidad, ira y sinrazon del que ofendió. Y de esta manera del tragador saldrá manjar, y del bravo y fuerte dulzura. De manera, que tus injurias, que tomadas á la ley del mundo te daban tormento, tomadas á la ley de Christo te darán refrigerio.

Judic.
14.

CAPITULO VII.

Del sexto Mandamiento de la ley de Dios.

NO cometerás adulterio, dice el sexto Mandamiento. Es negativo como el pasado: mas para entendimiento del afirmativo que en si incluye, es de saber que la cosa que el hombre mas estima despues de su vida, es la honra de su muger. Asi lo muestra la experiencia en todos los hombres de razon y honra. Quiso Dios este amor entre los casados, y pa-

pa-

para él puso grandes prendas y natural inclinacion. Si el hombre conoce en su muger ser y valor, de nadie hace tanta confianza como de ella, y ella de su marido. Tienen la vida y casa juntos, y todos los bienes y trabajos les son comunes, y en los hijos igual parte. De aqui es, que la mayor injuria que el hombre puede padecer salva su vida, es tomarle su muger, y á la muger su marido: y es quebrantar aquella liga, y deshacer aquella amistad mandada por Dios. Por lo qual tras el Mandamiento, *No matarás*, se sigue este, *No serás adultero*. Y asi como el quebrantamiento del que dice *No matarás*, es grande menosprecio de la obra de Dios; asi el quebrantamiento de este sexto lo es de la fe que el Señor quiso que huviesse entre los casados, y de la certeza que Dios quiso que cada uno tuviesse de su propio hijo, para que tuviesse cargo de él como de

cosa tan propia; y tambien del grande Sacramento que por el matrimonio es significado, que es el espiritual Ephes. matrimonio de Christo y la Iglesia redimida con su sangre. De todo esto hace escarnio y burla el adultero.

Esto basta para algun entendimiento de la gravedad del pecado del adulterio. Mas es menester pasar mas adelante, y declarar si por este precepto es solamente defendido tomar la muger ó el marido ageno, ó si se estiende á mas. A esto se responde que para entero entendimiento de este Mandamiento negativo conviene que se entienda el afirmativo que en él se incluye; porque prohibiendo el adulterio, tambien se prohibe la raiz de donde nace esta mala obra: porque si la raiz no fuesse mala, no se daria por malo el fruto de ella. Quien avisa de la malicia del fruto, avisa de la malicia del arbol; pues no puede mal arbol dar buen fruto.

Mat. 7.

Y

Y así digo que en este Mandamiento se prohíbe el deshonesto ánimo consentido. Es pues aquí vedado todo el consentimiento feo, así como la misma obra. De manera, que por el Mandamiento afirmativo que este negativo trae consigo, se nos manda en este caso toda limpieza de cuerpo y anima. Porque siendo el anima morada de Dios, y el cuerpo morada del anima; siendo Dios la misma pureza, quiere que todo sea puro y limpio: limpia alma, limpio cuerpo, limpios y castos ojos, modestas y honestas palabras, conversaciones y tratos, y buenos exemplos: con tan grande cuidado, que por nuestro descuido no juzguen de nosotros mal, y como no conviene á Christianos siervos de Dios. Estas son las obras de este Mandamiento por la parte que es afirmativo.

De las obras dichas se sigue que las contrarias á este Mandamiento son pensa-

mientos torpes, palabras salidas de corazón deshonesto, encaminadas á este mal, livianas conversaciones y tratos, y favorecerlos ó no estorvarlos. Pecan contra este Mandamiento los padres, maestros, ayos, Prelados, padres de familias, que en semejantes casos son descuidados, y dan mal exemplo á los suyos. Pecan contra este Mandamiento los que por el regalado tratamiento de sus cuerpos dejan tomar fuerzas y crecer sus sensuales apetitos. Pecan gravemente los que tienen alguna compañía ó trato escandaloso, dando á todos que sospechar y en que estropezar: porque en tal caso no basta tener limpio el corazón, sino que quanto en sí es, mire por su fama y por la agena, y por las enfermas conciencias de los proximos, que no les dé ocasion de sospechar mal por su poco recato y miramiento.

Tambien peca contra este precepto no solo el adul-

dul-

dultero que toma la muger tos y ademanes descom-
 agena, mas aquel que tuvo puestos.

ayuntamiento con alguna Mas aunque (á mi juicio)
 muger, lo que llamamos simple con lo que queda dicho,
 fornicacion; como es de tengo satisfecho á la declara-
 soltero con soltera, aunque cion de este precepto; para
 sea con las publicas permiti- provocar y despertar mayor
 tidas por las leyes humanas, aborrecimiento contra este
 no como cosa buena, sino torpe vicio, quiero referir
 como menos mala, y por á este proposito algunos e-
 evitar otros mayores males. xemplos sacados de las di-
 Tambien se prohíbe el de- vinas Escrituras. Dice el Es-
 masiado desenfrenamiento piritu Santo en el sexto ca-
 de los casados, particular- pitulo del Genesis, que co-
 mente adonde ni hay inten- menzando los hombres á
 to ni esperanza de hijos: multiplicarse sobre la tierra,
 aunque no será mas de peca- que viendo los hijos de Dios
 do venial. (esto es, los honradores de un
 solo Dios, hijos de Seth) las

hijas de los hombres (esto es,
 de los hombres malos que
 vivian como sin Dios) que
 eran hermosas, aficionados
 juntaronse con ellas; y di-
 xo Dios: Esto va malo: con
 hombres mas aficionados á
 carne que á virtud, no
 permanecerá ni espiritu.
 Por este vicio se comen-
 zó á encender y abrasar
 el mundo en aquel fuego
 contra el qual Dios embió

Gen. 7.

el

- el general diluvio sobre toda la tierra. Por este vicio fueron abrasadas aquellas cinco ciudades. Por solo el proposito de cometer deshonestidad con Sara, muger de Abraham, fue el Rey Abimelech castigado con esterilidad en todas sus mugeres; y por poco no le mató Dios: aunque él no pensaba que cometia adulterio. Esto mismo havia acontecido antes con la misma Sara á Pharaon Rey de Egypto, que por el mismo mal proposito fue herido de Dios él y su casa con muchas plagas. Por la fuerza que hizo á Dina, hija de Jacob, el Principe Sichem, hijo del Rey Hemor Rey de Sichar, no solo el autor del pecado, mas su inocente padre y toda la ciudad, fueron puestos á cuchillo todos los varones. Porque algunos del pueblo de Dios se aficionaron y trataron con las Moabitas, mató Dios veinte y quatro mil de su pueblo. Es alabado el Sacerdote Phinees, que viendo á un Principe de su pueblo entrar sin verguenza á una señora Madianita, tomó una espada y los cosió juntos en su pecado. Por un adulterio (á fuer de millares de muertos en la batalla de los ciudadanos de Gabaa, y del tribu de Benjamin) fue abrasado y casi asolado este tribu con su principal ciudad, villas y lugares. Dice la Escritura sagrada que no le valió á Salomon su grande sabiduria contra este vicio; que así fue abrasado de este infernal fuego con las mugeres extranjeras, que le hicieron adorar los idolos, y desamparar al verdadero Dios por sus mugeres: por lo qual fue castigado por Dios, si no en sus dias, por amor del santo Rey David su padre, en muriendo dividió la divina justicia el Reyno de Israel, y se apartaron con Jeroboam en Samaria diez tribus, y quedaron solos dos en Judea con Roboam hijo de Salomon; el qual padeció mu-

Genes.
19.Genes.
20.Genes.
12.Genes.
34Num.
25.Judic.
20.3. Reg.
11.

mu-

muchas calamidades, así él como sus descendientes, en pena del pecado de Salomon.

Viendo pues tales ejemplos y avisos de la divina Escritura, escarmentemos, y huyamos, como de rabioso perro ó vibora, este torpe vicio en todas sus especies. Suene siempre en nuestros oídos aquella celestial trompeta: Huid de la fornicación; porque todos los otros pecados que el hombre comete, son fuera de sí mismo; mas este torpe vicio es en perjuicio é injuria de su propio cuerpo. No sabéis que vuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo? Considerad pues que no sois vuestros, como la casa es de su dueño: Cristo es vuestro dueño, que os compró con su preciosa sangre, y por sus merecimientos mora en vosotros por gracia del Espíritu Santo. Y en otra parte dice el mismo Apostol: La fornicación y qualquiera in-

mundicia no se nombre ni se conozca entre vosotros, como conviene á gente santa: ni aun en palabras que suenen á deshonestidad, ni chocarrerías sin provecho, que denotan liviandad y poco seso. Nuestra lengua siempre hable alabanzas del Señor. En otro lugar dice: El luxurioso y avariento será contado y castigado con el idolatra: y así será excluido del Reyno de Dios. Esta es (dice él) la voluntad de Dios, que seáis santos, y como santos estiméis vuestros cuerpos, y useis de ellos como de vasos diputados para el altar, que solo sirven al altar; y no en pasiones y torpes apetitos, como las gentes que no conocen á Dios. No digamos mas de este Mandamiento: dejemos lo demás á los Confesores.

1. Cor.

6.

1 Thes.

4.

CAPITULO VIII.

Del septimo Mandamiento de la ley de Dios.

EL septimo Mandamiento dice: *No hurtarás.* Este tambien es negativo, y trae consigo su afirmativo. Siguese convenientemente tras el sexto ; porque despues del amor de la muger es el de la hacienda. Aquel dice: No tomes la muger agena: y este: No le tomes sus bienes. La razon que dimos en los otros Mandamientos que prohiben alguna cosa, tiene tambien lugar en este. Diximos que adonde se prohíbe la obra, se prohíbe la raiz de donde sale la tal obra: como quien prohíbe un fin, prohíbe el medio, sin el qual no se alcanza aquel fin. En este Mandamiento prohibiendo el hurto, se prohíbe la raiz de donde sale esa mala obra. Son las raices del hurto, avaricia y codicia de las co-

sas agenas, la envidia de ellas, y el menosprecio del que las posee.

Por lo contrario con el afirmativo que se incluye en este negativo, se nos manda la preparacion de animo que en este caso tenemos obligacion de tener. Esta preparacion es una anchura de alegre corazon y buena voluntad para nuestros proximos, con la qual nos holgamos de todo su bien (como deseamos todos se huelguen con nuestros bienes) con voluntad de dar de los nuestros en caso de necesidad. Esta preparacion de animo facilita al hombre para el cumplimiento de este Mandamiento por la parte que encierra en si el afirmativo.

Las obras contrarias á este Mandamiento negativo, *No hurtarás*, son tomar lo ageno contra voluntad de su dueño: aqui entra el persuadir á los hijos agenos y esclavos que hagan algo contra la voluntad de sus padres

dres

dres y señores; no siendo la voluntad del padre y señor contra la ley de Dios, que es el Padre y Señor universal, que sobre todo ha de ser amado, honrado, obedecido y temido. Y lo que decimos de los hijos mientras están á cuenta de sus padres y tutores, se entiende de las mugeres sin licencia y voluntad de sus maridos. De estos no se ha de tomar cosa que se entienda que es contra la voluntad del señor, padre ó marido. Pecan contra este Mandamiento los que no obedecen á las sentencias de sus Alcaldes y Jueces. Tambien los que traen pleytos injustos, ó á sabiendas los defienden y dilatan. Tambien pecan contra este Mandamiento los que no pagan cumplidamente los diezmos y primicias: los señores que no pagan á sus criados, ó les dilatan las pagas con daño de los mismos, porque vengan á contentarse con menos de lo que se les debe: los que mezclan las cosas que venden, y dan uno por otro, menos bueno, al precio de como vale lo bueno, y no dan justo peso y llena medida: los que traen contratos usurarios ó injustos: los que venden en mas al fiado que de contado, saliendo del precio riguroso que corre de presente: de manera, que solo por fiar venden á mas: los que contra las leyes y estatutos votan en Cabildos y Ayuntamientos, y Cathedras y elecciones: los que admiten personas indignas para oficios Ecclesiasticos ó seglares, ó las prefieren á las que son dignas: los Jueces que disimulan coman los ministros y oficiales que ó dañan del todo, ó menoscaban los negocios por insuficiencia ó malicia; porque estos son ladrones de la Republica: los que pueden y no socorren al proximo en su grande necesidad.

Pecan contra este Mandamiento los que descon-

fian de la verdad, bondad y providencia de Dios ; por lo qual procuran medios ilícitos para remediarse. De esta desconfianza nace el pensamiento de hurtar. Este demasiado cuidado que tenemos de nuestra honra, y del sustento honrado , y de lo que ha de quedar á los hijos , es la fuente de nuestras codicias , y de los muchos y graves males que de ellas se siguen : que si verdaderamente se fiassen los hombres de las divinas promesas y de la providencia de Dios , sin duda con solo no descuidarse de tomar los medios justos y licitos, Dios les socorreria. Y quando esto hicieremos , aunque al presente nos parezca que el Señor no nos acude á nuestros intentos , havemos de tener por conveniente el suceso , como guiado por la divina sabiduria y bondad. Mas como á los mundanos y pecadores les falta esta confianza de Dios (qual tienen los buenos , como buenos hijos , fiados del buen padre) pareceles mejor procurar lo que desean, por los medios que ellos imaginan que son mas breves, aunque no sean tales, antes que aguardarlo de Dios ; de quien temen que al mejor tiempo les faltará ; y que vale mas ver los bienes presentes, bien ó mal habidos, y valerse de ellos , que esperarlos de Dios , que ó no se los dará, ó si se los diere, no serán á la medida que sus codicias piden , y ellos creen que podrán alcanzar por medios humanos. Los quales, aquellos les parecen mejores , que les prometen la mas breve consecucion de sus deseos.

De aqui nace no haver verdad ni lealtad ni amistad entre los hombres , vexar los superiores y señores á los menores , y el desobedecerles sus subditos , quebrantarse las leyes sin respeto de verdad ni justicia: ni hay cosa segura de la condicia y maldad humana.

Con-

Contra la qual ni basta obligacion de sangre , ni amistad de buenas obras recibidas , ni temor de Dios , ni verguenza de las gentes y honra del mundo , ni la veneracion y religion de los templos y altares , para enfrenar tanta codicia , tantos hurtos , tantos sacrilegios secretos y publicos , claros y disimulados.

De lo dicho queda facil el conocimiento de todos aquellos que están comprehendidos por transgresores de este Mandamiento , *No hurtarás*. Mas dejando ahora á parte los ladrones y robadores publicos , que son conocidos de todos , y ellos conocen su pecado (de los quales dice el Apostol que no poseerán el Reyno de Dios) digamos primeramente de los usurarios ; los quales no solo se tienen por gravemente injuriados de que los Predicadores los llamen ladrones , antes creen que merecen ser contados entre

los misericordiosos , como hombres que acuden y socorren á los necesitados. Y realmente serian dignos de esta honra y opinion en el mundo , y premiados por misericordiosos del Padre de las misericordias , si prestassen graciosamente por Dios y por amor del proximo: mas si prestan porque les vuelvan mas por razon del emprestito , no hay duda que su liberalidad es avaricia , y su misericordia crueldad ; porque de esta manera chupan el sudor y sangre del pobre , y son legitimos ladrones.

Oigamos pues lo que la divina Escritura dice de los tales. Dixo el Señor , hablando con los de su pueblo : Si prestares tu dinero al pobre , no cobres de él con costas , como cobrador de rentas , quando él realmente no puede ; ni se lo prestes á usura : y si le prestaste sobre prenda , sobre su capa ó sayo , ó frazada de la cama , y no le queda con

Exod.
22.

1. Cor.
6.

que cubrirse, vuelvesela antes que se ponga el sol: porque si desabrigado y afligido del frio diere voces á mi, oírle he, que soy misericordioso. Y en otro lugar dice: Teme á tu Señor Dios: porque pueda tu hermano vivir contigo, no le des tu dinero á logro, ni le pidas mas trigo que le prestaste. Justo y bienaventurado llama el Propheta Ezechiel al que presta sin usura, ni recibe mas que dió. Mas por el contrario dice del usurero: Recibiste mas de lo que prestaste, y por tu avaricia pusiste pleyto á tu hermano, olvidandote de mí (dice el Señor Dios) por esto despertaste en mí la ira é indignacion por tu avaricia. En otro lugar dice: No prestarás á logro á tu hermano dinero, ni trigo, ni otra cosa. Y en el mismo lugar: Prestarás á tu hermano, porque Dios te bendiga. Esta doctrina predicó despues el Salvador, diciendo: Haced bien sin esperan-

za de mas retorno, y no toméis mas de lo prestado, y seréis hijos del Altissimo, y hallaréis el premio en el Cielo.

Digamos algo de los que defraudan á sus hermanos con pesos ó medidas falsas. Dixo el Señor á los de su pueblo: No tendrás en tu casa diversos pesos, uno justo para amigos y conocidos, y otro falso para pasajeros, y que no son conocidos ni amigos; porque es cosa que Dios aborrece. Contra los tales dice el Propheta Amos: Oid desolladores de pobres, que les vendéis las limpiaduras por trigo, y acortais la medida para vender, y ensanchais para comprar, y poseeis los dineros agenos. Por ventura no son bastantes estos males para que tiemble la tierra y lloren sus habitantes? Allí pone gravissimas amenazas á toda la tierra que los consiente; porque pasen por las mismas penas hacedores y consentidores. A este pro-

Lev.
25.

Ezech.
18.

Ezech.
22.

Deut.
23.

Luc. 6.

Deut.

25.

Amos

8.

Mich.
6.

posito de los robadores con falsas medidas, dice el Profeta Micheas : Quien aprobará tal maldad? Ardien- do está el fuego en la casa del malo , tesoros de maldad , y medidas desiguales, llenas de ira. Aprobaré yo la balanza engañosa , con la qual los ricos tienen sus casas enriquecidas de maldad, mentirosos engañadores ? Yo te comenzaré á he- rir por tus pecados (dice el Señor) tu comerás, y no te hartarás , y serás de tus ene- migos oprimido : sembra- rás, y no cogerás: molerás la aceytuna , y no sacarás pa- ra untarte : vendimiarás, mas no beberás el vino de tus uvas. Son amenazas con- tra los defraudadores con falsos pesos y medidas rai- das.

Vamos á los que venden con engaño, ó vendiendo lo vil por precioso , ó por mas caro que comunmen- te vale : tambien son del numero de los ladrones. Con estos habla la Escritura di-

Tom. VII.

ciendo : Quando vendieres alguna cosa á tu hermano, ^{Lev. 25.} no le hagas agravio. Y el Apostol : Ninguno tenga desigualdad con su herma- ^{Thes.} no, ni trate de engañarle en ^{4.} los negocios que con él tra- tare ; porque castigará Dios á los tales, como os lo ten- go testificado.

Tambien son compre- hendidos en hurto (aunque ellos no lo piensan) los que pudiendo pagar , detienen las soldadas y partidos de los criados, y los jornales de sus peones y jornaleros. Con estos habla el Apostol San- tiago quando dice: El jor- ^{Jacob.} nal de vuestros peones que ^{5.} segaron vuestro trigo , está dando voces contra voso- tros, y sus gritos suben y llegan delante del Dios de los exercitos. A los de su pueblo dixo el Señor : El ^{Deut.} jornalero , siquiera sea tu ^{24.} hermano necesitado, siquie- ra tu vecino, ó extranjero, no se vaya á acostar sin su jor- nal pagado ; porque su ne- cesidad dará voces al Señor,

Tob. 4. y castigarte ha. Esto dejó muy encargado el santo viejo Tobias á su hijo, diciendo : Nunca (hijo) detengas el jornal de tu obrero. Aquí miren los obreros que trabajen fielmente, y lleven bien ganado su jornal ; porque de otra manera , tambien serán contados con los ladrones.

Otra cuadrilla de gentes hay que tambien en alguna manera son ladrones : como son los avarientos falsos pobres que fingen la necesidad que no tienen ; y como estos, por otro extremo , los holgazanes y desperdiciadores de sus haciendas, y prodigos, que echan á perder lo que es de sus hijos y de los pobres ; los avarientos, cuya felicidad es ver el dinero en sus cofres , y allegar ; y por eso á los suyos y á si mismos niegan lo necesario , quanto mas á los pobres : y asi tambien en su manera son ladrones.

CAPITULO IX.

Del octavo Mandamiento de la ley de Dios.

DICE el Señor por este precepto : *No levantarás contra tu proximo falso testimonio.* Este precepto con los dos que se siguen, son como una muy clara exposicion de todos los siete pasados. En este se prohiben los daños que se siguen de la lengua contra nuestros proximos : y tiene principal lugar este precepto en los juicios publicos ; porque en aquel tribunal se da credito al testigo y al juez, y sus dichos alli son de grande autoridad y peso , y de ellos puede parar mucho daño ó provecho al proximo, asi en la hacienda como en la fama y vida. Por esto se manda que nadie sea testigo falso : diga su dicho llana y verdaderamente , sin calumnia ni malicia , sin animo de hacer mal. Tambien

bien

bien es falsario el que presenta á sabiendas el testigo falso, y el que se lo persuadió, y el escribano ó juez que entendiendo la maldad, disimulan y consienten. Es tambien falso testigo el juez que tuerce la ley, y no procura ser informado de la verdad.

Creo que si los hombres entendiessen la gravedad de este pecado de levantar falso testimonio, no se usaria tanto como hoy vemos. Es este pecado un atrevimiento contra Dios, tan desaforado, que es como decirle que miente: lo mismo es traerle por confirmador de nuestra falsedad y mentira. Pruebase esto de esta manera. Dios es el sabidor de toda verdad, sabe quien la trata, y quien no: á él, como á unico oraculo y juez de ella, havemos de acudir para saberla. Quiso que honrassemos tanto al hombre, por ser hecho á su imagen y semejanza, y como lugar teniente suyo en la

tierra, que nos remitió al hombre para que él nos dixesse lo que alcanzasse de ella: y esto es quando nos mandó acudir al juez para que de él supiessemos las verdades que nos importan saber, por medio de los testigos preguntados juridicamente. Pues si estos, á los quales Dios me remite, la tuercen, encubren, escurecen ó mudan, y hacen de la verdad mentira, y de la mentira verdad; esto no es hacer á Dios mentiroso; siendo como lugar tenientes de Dios aquellos á los quales Dios nos manda que acudamos para de ellos saber la verdad que Dios les mandó que inquiriessen? Por Moyses embió el Señor este recado á los Jueces: *Deut.* Oid á todos igualmente, y juzgad rectamente, ahora sean vuestros parientes, ó no, sean vuestros naturales, ó estrangeros: asi oiréis al pequeño como al grande, á cada qual valga su razon y justicia, acordandoos que

este es juicio de Dios. No veis como dice á los Jueces que ellos están en su lugar? Es decir : Vosotros que estais en lugar de Dios , y exercitais el oficio de Dios, sois obligados á salir por la honra de Dios , procurando todo lo que os fuere posible ser justos y rectos como Dios. Y el que ni lo procura ni lo quiere ser en su tribunal , hace á Dios injusto y mentiroso : que es intolerable blasfemia.

Este Mandamiento negativo , y asi como los demás negativos , trae consigo incluso su afirmativo. Pide con el afirmativo simpleza y llaneza de corazon, animo libre de toda malicia: y porque esto falta , sobran los falsos testimonios. Queremos el Señor sencillos, que no sentenciamos antes de tiempo , ni nos inclinemos de presto á la peor parte: que tengamos prudencia de serpiente para huir toda la ocasion del mal , y velemos sobre nosotros, y tengamos con esto para con nuestros proximos simplicidad de palomas , sintamos con ternura sus trabajos , que los favorezcamos, que hablemos bien de ellos , y en quanto en nosotros fuere , encubramos sus faltas , compadeciendonos de ellas.

De manera , que por la parte que este Mandamiento es afirmativo , nos prohíbe no solo el falso testimonio , mas toda la palabra con la qual nuestro proximo puede ser ofendido ; y nos pone freno para que nuestra lengua nunca se desmande. Es nuestra lengua instrumento de ira, de la soberbia, de la lisonja y de la mentira , de la murmuracion y vanagloria. En un punto salen estas cosas del corazon mal acostumbrado á la lengua desenfrenada. Estas son las armas mas á mano , y con las quales mas presto tomamos venganza: y siendo la lengua la cosa con que de presto mas

da-

daños hacemos, es el daño de que menos caso hacemos y nos enmendamos. Por lo qual nos puso Dios este precepto para enfrenar nuestras lenguas.

Y asi no solamente son quebrantadores de este precepto los que en juicio condenan falsamente al proximo, mas tambien los que esto hacen en la plaza, ó en sus particulares conversaciones. Pecan los que descubren las faltas de sus proximos: porque aunque digamos verdad, el descubrirlo trae consigo cierta manera de falsedad; porque es contra la verdad de la ley natural, que dice: Lo que para ti no quieres, no procures á tu hermano; y contra la ley del secreto, sin resultar de descubrirlo ningun provecho publico ni particular, sino daño y menoscabo del buen nombre, opinion y fama del proximo.

De aqui se entiende como pecan tambien contra

este precepto los que son grandes censores, y se dan á entender y quieren ser tenidos por zelosos aborrecedores de los vicios, y que asi los aborrecen en los otros, que del todo carecen de ellos en si. Estos siempre murmuran de los que tienen mando y gobierno, poniendo en su modo de gobernar faltas, dando á entender que de otra manera mas puesta en razon fuera el gobierno si estuviera á su cargo. Estos son comunmente envidiosos y ambiciosos, como Absalom, que murmuraba del gobierno del tiempo de su padre, difamandolo porque le diesen el Reyno. El oficio de inquirir y saber las faltas ajenas no es de zelosos inferiores, sino de los superiores, á cuyo cargo está el enmendarlas y castigarlas. Tambien es oficio de zelosos Predicadores, que las han de reprehender, y enseñar el gobierno Christiano: y aun los Predicadores han de

2. Reg.
15.

de hacer esto con aquella modestia que les enseña la divina Escritura y los Santos.

Pecan pues contra este Mandamiento todos los mentirosos, y todos los murmuradores y sueltos de lengua, y todos los hypocritas. Entran tambien aqui los vanagloriosos y lisongeros: porque los unos y los otros son mentirosos y falsos.

Mas para saber quando una mentira es pecado venial ó mortal, hanse de notar tres diferencias de mentiras que nos enseñan los Theologos. La primera, quando fue con intento de dañar, aunque no se siguiese el daño, es mortal: salvo si el daño pretendido fuesse tan ligero, que su liviandad le escusasse de pecado mortal; como en el hurto la parvidad de la materia excusa de pecado mortal. La segunda, quando con mi mentira pretendo aprovechar, y de ella no pretendo daño para ningun-

no, es pecado venial. La tercera es la mentira de burlas: aunque todos entiendan que me burlo, tambien es venial, y hase de huir, y no hacer costumbre en estas burlas: si no es que con ella solo pretendo aliviar mi melancolía ó la de otro, y no se ha de seguir mas que risa y alivio: en tal caso es virtud de urbanidad; como se ve en los vexámenes.

La mentira que es en daño de la fama, se ha de huir sobre todo; porque es de rechamente contra este Mandamiento, por el qual el Señor ampara la fama de cada uno. Con la lengua puede uno dañar á otro, no menos que el ladron, adultero y homicida. Ladron, adultero y homicida se puede llamar, y por tal será condenado, el falso robador de la fama y honra de su hermano: homicida, porque con su venenosa lengua, como saeta hervolada, hiere la fama, que el hombre á veces estima mas que la

la

la vida : adultero , porque tan mal el apetito de nueva-
 ensucia con su torpe false- tro corazon (que alli crece)
 dad la hermosa y resplande- de traer al otro á nuestro
 ciente verdad ; y ladron, parecer , y que apruebe lo
 porque con su falso testimo- que decimos , que soltamos
 nio roba la fama, que es de la rienda al encarecimiento,
 mas valor que la hacienda. con el qual pasamos el ter-

mino de la murmuracion á
 la detraccion.

Prohibese por este Man- El segundo mal de la
 damiento la murmuracion; murmuracion es ser siem-
 porque abre la puerta á la pre dañoso. No se pueden
 detraccion , que es el ladron en él escusar tres males
 de la fama. Tres males trae quando menos. Daña al
 consigo la murmuracion. que murmura , y á los que
 El primero es estar pared se calientan al fuego que la
 en medio con el pecado lengua murmuradora está
 mortal : porque muy poco soplando , y al ausente de
 hay de la murmuracion á la quien se murmura. Tienen
 detraccion , facil es el paso las paredes oidos , y alas las
 del uno al otro. En comen- palabras, y los hombres son
 zando uno á murmurar, amigos de hablar y ganar
 presto pasa de los defectos voluntades , y congraciarse
 naturales á los morales , de con otros , llevando y tra-
 los comunes á los particu- yendo semejantes nuevas.
 lares , y de los publicos á De aqui nace que llega
 los secretos, y de los peque- presto á las orejas del in-
 ños á los grandes , y dejan famado ; el qual luego se
 á sus proximos entiznados, embravece con quien le
 ú del todo infamados : per- infamó : y de aqui se si-
 que comenzandose la len- guen , ó sangre , heridas y
 gua á calentar en la platica, muertes , ó enemistades pa-
 enciendese el deseo de enca- ra

Eccli.
9.

ra toda la vida. Por lo qual dixo el Sabio : El escarnecedor y maldiciente será maldito, porque revolvió á los que estaban en paz. Todo esto nació á veces de sola una palabra perjudicial: porque una centella es principio de abrasarse una casa.

Ibid.

El tercero mal que acompaña á la murmuracion, es ser vicio muy aborrecible é infame entre los hombres. Todos aborrecen á las personas de malas lenguas como á las víboras. Por lo qual dixo el Sabio : Es terrible cosa en la ciudad el hombre deslenguado. Pues qué mas quieres tu que te diga, para que aborrezcas vicio tan dañoso é infructuoso? Para qué quieres ser de valde infame y aborrecible á Dios y á los hombres?

Haz pues ahora cuenta, hermano, que la vida del proximo es para ti el arbol vedado, y por consiguiente que de todas quantas cosas hay en el mundo puedes hablar, sino en es-

ta. Sean todos de tu boca honrados y virtuosos, y ninguno sea de tu boca malo. De esta manera escusarás infinitos pecados y remordimientos de conciencia, y serás amado de Dios y de los hombres: porque de la manera que hablares de todos, hablarán todos de tí; y como honreres, serás honrado. Haz un freno á tu boca, y ten siempre atencion á engullir y tragar asi de las palabras que oyes, como de las que querías decir, quando vieres que llevan sangre. Y cree que esta es una de las grandes prudencias y discreciones: y serás grande Emperador si sabes sojuzgar tu lengua. No cuides que te escusas de este vicio, por mas artificiosamente que murmures, alabando primero al que quieres reprehender; que entonces te haces semejante á algunos sangradores que primero frotan y untan la tabla del brazo, que hieran y saquen sangre. De

Símilis

Ps. 54

estos dice David: Parecen sus palabras mas blandas que el aceyte, y realmente son saetas. Es esta manera de murmurar tanto mas perjudicial y dañosa, quanto mas artificiosa. Y con ser grande virtud el abstenerse de toda especie de murmuracion, resplandece mas y es mas loable y admirable, quando ni murmuramos ni queremos oír murmurar de los que nos han ofendido: porque quanto es mas fuerte aqui el apetito de hablar ú oír mal de los que nos han ofendido, tanto es de mas virtuoso y generoso ánimo refrenarse en esta parte. Por esto conviene aqui el mayor recato, adonde es mayor el peligro.

Mas no te contentes con solo refrenar tu lengua de la murmuracion, sino tambien de oír los maldicientes, guardando el consejo del Sabio, que dice: Tapa tus oídos con espinas, porque no oigas los maldicien-

tes. No dice que tapemos los oídos con algodones (que parece mas commodo) ó con otra cosa blanda, sino con espinas: fue decir: No halle en ti blandura la lengua del maldiciente. Esto significó y mas claramente lo dixo en otro lugar: El viento ciertamente hace las nubes, y el sembrante triste la lengua maldiciente. Si el que murmura, es menos que tu, á quien sin descortesía puedes hacer callar, luego le debes ir á la mano y si es tu igual, procura como se mude la platica, y se corte el hilo de la murmuracion: ó por lo menos cortesmente muestra pesadumbre, porque se vuelva del camino y lo deje: porque si te viene con buen rostro, darle has ocasion á que pase muy adelante, y serás con él igual en la culpa. Mal parece estarse calentando con gusto al fuego que quema la casa; estando obligado á tomar el cantaro y so-

Prov.
25.1031
81

cor-

Eccli.
28.

correr con agua.

Entre las murmuraciones la peor es murmurar de los buenos y de los que se ocupan en las obras de devocion y piedad: esto es retraer y acobardar á los flacos en el servicio de Dios, y cerrar la puerta á muchos que no osen entrar: porque aunque esto no sea escandalo para los mas aprovechados, eslo para los principiantes y novicios en la virtud. Y porque no tengamos en poco esta manera de escandalo, acordemonos de lo que dice el Señor por San Mattheo: Peor sentencia habrán allá los que escandalizan á los pequenuelos, que tuvieron acá los que fueron echados á la mar con piedras de molinos á los cuellos.

Matth.
18.

CAPITULO X.

Del noveno y decimo Mandamiento de la ley de Dios.

DICE el noveno Mandamiento: *No codiciarás la muger de tu proximo.* Y el decimo: *No codiciarás la hacienda agena.* Parecióme juntarlos, porque la declaracion de ellos va por un mismo camino: tanto, que algunos dixeron que estas dos sentencias no hacian mas de un Mandamiento; mas el uso y costumbre de la Iglesia los divide, y los pone en numero de dos, y cuenta diez.

Mas parece que estos dos preceptos sobran y son superfluos; porque el noveno está declarado en el sexto, donde se prohíbe el adulterio; y el decimo queda ya declarado en el septimo, adonde se nos manda que no hurtemos. Este orden guardamos en la de-
cla-

claracion de todos los Mandamientos , que en cada negativo declaramos otro afirmativo incluso en el negativo ; y en los Mandamientos afirmativos diximos que havia incluso otros negativos. Diximos alli que por los afirmativos incluso en aquellos negativos sexto y septimo , se pedia no solo limpieza de manos y obras , sino tambien de corazon.

Con todo respondese á esta duda , que no por esto se concluye que estos dos sean superfluos. Porque aunque sea verdad , y la razon asi lo enseñe , que en sus santos Mandamientos no solo pide Dios limpieza de manos y obras , sino tambien de corazon ; eso lo pidió como secreta y encubiertamente con los Mandamientos afirmativos que diximos que haviamos de entender incluso en los negativos , como lo han entendido los doctos ; mas la rudeza vulgar es

grande , y la perversidad de la malicia humana poderosa para contradecir : y asi contra ella fue necesaria esta expresa y manifiesta declaracion , para del todo convencer nuestra malicia , y no dejarle ninguna pretension de excusa con que desobligarse de esta interior limpieza , si no hallasse precepto que la mandasse claramente. Esta fue la razon de poner estos dos postremos que prohiben los deseos , y piden limpieza de corazon , y son como una breve declaracion de los pasados. Como las obras son las que mas dañan y ofenden al proximo , y estas son sujetas al juicio humano , en las cuales el hombre puede sentenciar , estas se pusieron en todos los Mandamientos de la segunda tabla clara y distintamente ; porque esta es la justicia exterior sujeta á la vista humana , y esta conocemos y pedimos unos á otros. Mas la otra justici-

ticia, que es interior, escondida de nosotros, esta pide Dios, que ve los corazones, y los quiere limpios: no contento con que no sea ofendido el proximo, mas que ni tal cosa se nos asiente en el corazon; porque estemos muy lejos de hacerle mal, y nuestros corazones sean puros en los ojos de Dios. No se contenta con que yo haga buenas obras á mi proximo, si acaso me queda contra él el mal deseo, ni bese manos que deseo ver cortadas; sino que asi como los beneficios y mercedes que su Magestad nos hace, salen de una larga y benigna voluntad, llena de misericordia y amor; asi quiere que nuestras obras sean para nuestros hermanos: que entre ellas y el corazon no haya diversidad ó fingimiento. Mas, como hemos dicho, siendo grande la rudeza de los hombres y la malicia, podia de-

cir que no entendia estas sutilezas de los Doctores que Dios no havia dicho claramente. Por esto lo puso el Señor expresamente en estos dos ultimos preceptos: *No codiciarás la muger ajená: No codiciarás los bienes ajenos.* Adonde claramente pide esta limpieza de corazon.

Quan necesaria fue esta tan clara expresion de la limpieza del corazon, muestra bien la doctrina de los Phariseos, segun la qual bastaba para cumplimiento de los Mandamientos la justicia exterior de las obras: esto es, bastaba segun ellos no hacer mal, aunque le deseasen mal. De aqui nacia su grande arrogancia, de que en las obras exteriores no eran reprehensibles, aunque tenian sus corazones dañados: haciendo solo precio y estima de la justicia exterior que parece á los ojos de los hombres, y no de la limpieza del corazon que hace al hom-

Matthi.
5.

bre

bre justo en los ojos de Dios.

Tambien es aqui de notar que con estos dos Mandamientos se nos prohiben unas obras que no parecen sujetas á la justicia humana; como es solicitar el criado y servicio ageno que se pase á nuestro servicio, y el hijo ageno para casamiento. Son obras contra el decimo Mandamiento, que estrecha nuestra codicia, y ensancha la caridad; cuya propia declaracion es por el otro Mandamiento que dice: *Amarás al proximo como á ti mismo*; y por la ley natural: No hagas con tu proximo lo que no quieres que él haga contigo.

Acerca de la codicia de la muger agena, es de notar que muchos no la codician por ser deshonestos y por adulterar; mas con todo desean que el marido se muriese, para que ellos la pudiesen haber por muger. Esto tambien es contra este Mandamiento, y contra la ley natural: Lo que

para ti no quieres, no quieras para el otro. Estos dos Mandamientos, que son de ley natural y de caridad, bien sé que á los hombres carnales, y que no tienen ninguna experiencia de la libertad y alegria que la caridad trae consigo, son pesados: mas esto no es maravilla, porque á los tales todo el Evangelio y yugo de Jesu Christo es pesadissimo. Bien puede el hombre procurar su provecho; mas esto ha de ser sin pasar las leyes de Dios: segun las quales no puede hacer daño á su proximo.

Tambien somos aqui avisados que procuremos sujetar nuestra mala inclinacion, haciendonos cada dia mas señores de ella: y en particular en la codicia; porque de esta nacen muchos males: y si de esto nos descuidamos, nuestro descuido le añade fuerzas, y se resfrian en nosotros los buenos propositos, y se apocan las divinas inspiraciones, y se en-

flaquece el libre alvedrío.

Todo lo dicho es para que se entienda este secreto aviso que se nos da con estos dos Mandamientos, dados de la mano del misericordioso Padre, y así llenos de claridad y remedios contra los engaños de nuestro enemigo, que con tanta diligencia y cuidado busca nuestra perdición.

Mas no se engañe ninguno creyendo que por el mismo caso que entró en su corazón el mal deseo, luego entró el pecado; porque una cosa es sentir, y otra consentir; una ser tentado, y otra ser vencido de la tentación. No hay pecado sin voluntad, ni voluntad sin gusto: si tu sentimiento no es con gusto, sino antes con pesar, tan lejos estás del pecado, como del gusto. Enfermedad es de nuestra estragada naturaleza la inclinación á lo malo; mas esto no nos es contado por pecado, por los merecimientos de nuestro Redemptor Jesu Christo:

mas estamos obligados á resistir á este sentimiento, re-frenando nuestro corazón que no consienta, y nuestra voluntad que no obedezca; porque conservemos esta limpieza de corazón: y esto, según dice el Sabio, podemos hacer: No nos vamos Ecclii. 18. (dice él) con la voluntad tras los malos deseos. Según la doctrina de nuestro Salvador, velemos y oremos, porque no seamos vencidos Matthi. 26. de la tentación. Armemonos de virtudes contra los vicios, conforme al consejo del Apostol, que dice: Tomad las Ephes. 6. armas de Dios para que podais estar firmes en el día de la tentación. Ceñíos con la verdad y rectitud de intención; vestíos el arnés de justicia; calzaos de buenos deseos, conformes al Evangelio de paz, y de todos los encuentros os escudad con la fe (en el qual escudo recibiréis las saetas del enemigo encendidas) y la celada de la firme esperanza de vuestra salvación por

Je-

Jesu Christo, y la espada del espiritu, que es la palabra de Dios. De esta manera armados resistamos al diablo, y huirá de nosotros, segun dice el Apostol Santiago.

Jacob.
4.

Por estos dos Mandamientos se nos manda la diligencia en la guarda de nuestros corazones: porque (como dice nuestro Sal-

Matth.
15.

vador) no lo que entra por la boca (si no es prohibido por la Iglesia: se debe entender iba ya derogando las prohibiciones de manjares de la ley vieja) sino lo que sale del corazon, ensucia al hombre. Porque del corazon sale la execucion de los malos pensamientos, homicidios, fornicaciones, adulterios, hurtos, falsos testimonios, blasphemias. Por estos dos ultimos preceptos vemos claramente como la ley es espiritual, para cuyo cumplimiento se pide puro corazon. Tambien nos dan á entender la dificultad del cumplimiento de la ley de

Dios; porque pues pide pureza de corazon á hombre carnal: quien podrá decir: Prov. Limpio y puro es mi corazon? Conozcamos pues nuestra insuficiencia, humillemonos, y con ardientes deseos y con lagrimas pidamos la divina gracia, y con ejercicios de buenas obras la procuremos.

§. Unico.

Del beneficio grande que Dios nos hizo en manifestarnos su voluntad por los divinos Mandamientos.

ESTOS son los Mandamientos por los quales la divina bondad nos manifestó su santa voluntad (beneficio nunca bien entendido, ni bien servido) estos ha de amar y guardar en su corazon todo fiel Christiano, como medio unico necesario para su salvacion, por solo el qual, y no por otro, siendo adulto, Dios le quiere salvar. Por

esto ha de tener por averiguado que el demonio, mundo y carne, se han de armar contra él, para solo procurar que los quebrante. Conviene pues resistirles valerosamente, y tener en poco todas las amenazas y daños que le pueden venir; porque de los valerosos es el Reyno del Cielo: y este valor consiste en la guarda de esta ley, como medio del todo necesario al adulto para ir al Cielo. Por el qual perder todo lo que el mundo puede dar, y padecer todo lo que puede amenazar, es grande ganancia; y es trocar lo temporal por lo eterno.

Consideremos que estos enemigos que aqui nos persiguen, por una parte regalando, y por otra amenazando, estos despues de esta vida no han de ser nuestros jueces y premiadores, sino crueles enemigos, acusadores de las cosas en que con ellos consentimos; y que el legislador de esta ley y Mandamientos ha

de ser nuestro Juez, y por ellos nos ha de juzgar, y premiar ó castigar.

Consideremos que demás de obedecer á tan gran Señor en la guarda de esta ley, no es esto sin esperanza y promesa de gran premio; que será gozar de Dios eternalmente, asentados á su mesa, y comiendo en su plato: esto es, gozando de lo que Dios goza. Y demás de esta certissima esperanza del eterno premio, tengamos por cierto los guardadores de esta divina ley, que aqui tendrá Dios cargo de nuestra inocencia y de nuestra justicia, y favorecerá nuestros buenos propositos, amparará nuestras buenas obras, en cumplimiento de sus divinas promesas.

Aqui ha de poner el guardador de esta ley los ojos al principio de todas sus obras, para que las haga con animo alegre, y para tener en los trabajos paciencia, y perseverancia en todo lo bueno. Y quando se viere afligido,

con-

considere que los trabajos de acá son breves y de poca dura, y que el premio que espera, es eterno; y la consideracion del premio sin fin le dará alegría que venza la pena de su afliccion temporal.

Quando por una parte te pusieres á pensar la santidad y hermosura de las obras que Dios te pide con estos Mandamientos, y por otra parte la fealdad de tus malas inclinaciones y la fuerza de tu mala costumbre, no por esto desmayes, viendo que no hay en ti fuerzas: acuerdate que Dios que te dió estos Mandamientos, sabia tu insuficiencia para cumplirlos, y que eran menester otras fuerzas; y estas son las que Jesu Christo te ha merecido por su sangre: él te alcanzó este favor y socorro para tu flaqueza, y gracia para bien obrar, mas poderosa que tu mala inclinacion.

De manera, que estos Mandamientos se han de

considerar de nuestra parte con grande humildad, como del todo imposibles á nuestras fuerzas; mas por parte de la bondad de Dios, que nos obliga á ellos, con grande fe que con su gracia y favor saldremos victoriosos de nuestros enemigos, los quales Jesu Christo nuestro Redemptor nos dejó por su sangre enflaquecidos y postrados: de manera, que si nosotros no quereamos consentir con ellos, en ellos no hay potencia para hacernos fuerza.

Con todo somos tales, tal nuestra miseria, tantos los estorvos, y nosotros tan negligentes en hacer de nuestra parte lo que somos obligados para disponernos á la gracia, que por maravilla se halla quien cumpla estos Mandamientos.

CAPITULO XI.

*De los Mandamientos de la
santa Madre Iglesia.*

HAVIENDO ya tratado de los Mandamientos de Dios, digamos ahora algo de los Mandamientos de la Iglesia. Mas primero veamos qué es Iglesia; pues tiene autoridad de legisladora, y hacer Mandamientos.

Iglesia (dicen los Doctores) es toda la universidad de los fieles que profesan la doctrina de Christo, aunque estén derramados por todo el mundo: todos constituyen, componen y hacen un cuerpo mystico, cuya cabeza es Christo, Principe de todos los Pastores y Prelados de esta unica Iglesia, universal, santa y Catholica. Esta fue por Jesu Christo encomendada á Pedro y á todos sus sucesores.

Esta Iglesia es la cosa en este mundo mas amada de

Dios: esta tiene enriquecida con grandes dones, beneficios y gracias espirituales: y esta tiene muy á su cuenta, guarda y defiende de todos sus enemigos y contrarios. Esta es la escuela adonde los hijos de Dios son criados y doctrinados en la verdadera ciencia, y exercitados en la milicia espiritual. Esta es columna y fundamento de la verdad infalible, de la qual no sea licito dudar: por lo qual ella tiene inviolable autoridad en sus determinaciones. Esta fundó Jesu Christo con tanta firmeza, que nos hizo ciertos que todas las fuerzas de nuestros enemigos, de este mundo y del infierno, no la pueden mover ni apartar de su firmeza, no la derribarán de la fe, esperanza y amor de Jesu Christo.

Esta puso Dios, como fuerte ciudad sobre la altura de un monte, á la clara vista de todos, para que á ella acudiesen y se acogiesen los que desean saber la

1. Tim.

3.

Matth.

16.

Matth.
16.

la verdad y salvarse; y no á las cuevas y conventiculos de los hereges, que falsamente llaman, y dicen: Aquí está Christo. Esta es la blanca azucena que se ve en medio de las espinas de los infieles de este mundo. Esta es á quien Dios llama Amiga, Hermana, Esposa: de cuyas gracias y excelencias trata todo el libro de los Cantares de Salomon: por cuya redempcion, santificacion, purificacion, congregacion y desposorio el Hijo de Dios vino al mundo, y padeció tantos trabajos, y dió su vida en una Cruz: y á quien dejó el Sacramento de su santissimo Cuerpo y preciosa Sangre. Por esta rogó al Padre que nunca jamás desfalleciesse en la fe. De esta es Maestro y Governador el Espiritu Santo. De este Divino Espiritu dixo Jesu Christo: El os enseñará todas las cosas, y os declarará mi voluntad.

Pues esta Iglesia, cuya autoridad es tan grande,

juntó á los diez Mandamientos de la ley otros seis para mejor guardar los diez. El primero es: *Guardar las fiestas.* El segundo: *Oir Misa en las fiestas.* El tercero: *Ayunar quando lo manda la Iglesia:* esto es, Quaresma, quatro Temporas, y las Vigilias de algunos Santos (llamaronse así por este nombre Vigilias, porque antiguamente velaban y oraban á el Santo en su Vigilia.) El quarto es: *Confesar todos los pecados con el Cura* (sino es que por Bulas ú otras gracias de las Religiones se dispense, han de confesar una vez en el año con el Cura.) El quinto: *Comulgar una vez por Pasqua de Resurreccion.* El sexto: *Pagar fielmente los diezmos y primicias.*

Estos son los estatutos y Mandamientos de nuestra santa Madre la Iglesia, recibidos en los tiempos pasados, confirmados con el uso y costumbre y consentimiento de todos los fieles, conformes á toda piedad y

Math.
24.
Cant.
2.

Cant.
e. & 5.

LUC.
22.

Joann.
14.

razon, llenos de grandes provechos; que son bienes saludables, y exercicios de fe, humildad y obediencia Christiana, y para la vida politica y concordia con el proximo. Son señales de la verdadera religion, indicios de la piedad interior, con los quales edificamos el pueblo, y damos luz de buen exemplo á todo el mundo. Finalmente sirven para guardar en nuestras obras lo que nos dice el Apostol: Todas las cosas se hagan entre vosotros honesta y ordenadamente. Tambien sirven sobre todo para usar bien de la libertad Christiana, de la qual tantos usan mal, tomando de ella ocasion para sus demasías. De aquella licencia demasiada nos libran estos religiosos y santos estatutos, los quales enfrenan á nuestro apetito.

Esta libertad no se llama asi porque nos da licencia para comer y beber á nuestro libre alvedrío, sino porque nos libró de la tyra-

nía de nuestras pasiones, de las cadenas de los apetitos, del servicio del pecado, del pesado yugo de la vieja ley, y nos da espíritu de adopcion de hijos de Dios, para que sin poner los ojos principalmente en el premio, como mercenarios, sino con amor de hijos, hagamos por agradar á nuestro Padre Eterno las obras de Christianos, que es el cumplimiento de los divinos preceptos, y sirvamos á Dios en justicia y santidad, hechos siervos de la justicia, hijos de la obediencia, seguidores de la verdad, y humildad, guardadores de la paciencia, amadores de la penitencia y de la Cruz de Christo, como dice el Apostol: Vosotros, hermanos míos, sois llamados á la verdadera libertad, no para que os deis á los vicios de la carne, antes por la caridad del espíritu sirvais unos á otros. Para esta caridad nos sirven todas las obras virtuosas, particularmente el cumplimiento de estos esta-

Ephes.
4.
Rom.
6.
AdTit.
2.

AdGal.
5.

tutos y Mandamientos de la Iglesia.

Y si ahora no tratamos de cada uno de ellos por si, es porque de los dos primeros, que son guardar las fiestas y oír Misa, ya tratamos en el tercero Mandamiento de los diez de la ley de Dios, y trataremos adelante de la Misa, y como se debe oír. De los dos Sacramentos de la Confesion y Comunión, trataremos en la materia de los Sacramentos. También trataremos adelante de los ayunos. Del pagar de los diezmos también dejamos dicho en el septimo Mandamiento. Por tanto no hay para que de estos estatutos de la Iglesia tratemos mas en este lugar.

CAPITULO XII.

De los pecados en comun, asi mortales como veniales.

HASTA aquí tratamos de los Mandamientos de Dios; ahora trataremos de los pecados que se cometen contra estos Mandamientos. Y aunque de esto ya queda dicho algo en la declaracion de cada uno de los Mandamientos, y lo demás se podia entender por lo dicho; porque no es otra cosa pecado sino deseo, dicho ó hecho contra los Mandamientos de la ley de Dios; todavia será necesario tratar de los pecados por si, por muchas causas.

La primera, porque mejor se conozcan las especies y diferencias de ellos.

La segunda, para que se conozca la orden y causalidad que entre ellos hay; porque quien quiere evitar los efectos, es necesario pro-
cu-

eure evitar las causas.

La tercera, para conocer la gravedad de los pecados; porque no son todos iguales, unos son mas graves que otros: y conviene saber esto, porque se tema el mas grave mas, y se procure evitar con mayor cuidado. Mas para llevar algun orden en esta materia, primero trataremos de los pecados en comun, y luego de los remedios contra ellos. Segundariamente de los pecados capitales. Lo tercero, de los pecados contra el Espiritu Santo. Lo quarto, de los pecados que claman al Cielo.

§. I.

De los pecados en comun, motivos para aborrecerlos, y de las gradas por donde baja el hombre á ellos.

QUANTO á lo primero, pecado (como dice San Ambrosio) es que-

brantamiento de la ley de Dios y desobediencia de los Mandamientos suyos: y es la cosa mas para temer y huir de todas quantas hay; porque el fruto del pecado y su premio es la muerte. Dice el Señor por su Propheta: El anima que pecare, morirá. Y en el libro de la Sabiduria está escrito: El hombre por la malicia mata su anima.

Y no puede ser en esta vida cosa mas desventurada que esta manera de muerte, por la qual el hombre se aparta de Dios y de todo bien, de la compañía de los Santos, del gozo de los bienaventurados, del summo bien eterno, en cuyo conocimiento y amor está toda nuestra bienaventuranza: y á mas de privarnos de todo bien, nos entrega á todo el mal, al poder de los demonios, para que pues con ellos comunicamos en la culpa, con ellos padezcamos las eternas penas. Por lo qual con mucha razon nos

Am-
bros.
lib. de
Para.
dis. c.
8.
Rom. 6.
Ezech.
18.
Sap. 14
& 16.

nos

Eclí. 21. nos aconseja el Sabio diciendo : Como de una serpiente huye el pecado. Y el santo viejo Tobias decia á su hijo : Todos los dias de tu vida procura traer á Dios en tu memoria , y nunca consentir en algun pecado, ni quebrantar los preceptos de nuestro Señor.

Tob. 4.

Para criar en nuestros corazones este odio que merece el pecado , puede ayudar mucho la consideracion de los castigos que Dios ha hecho contra el pecado : aquel espantoso castigo de los Angeles , el de los primeros hombres , el de Cain , Pharaon y Nabuchodonosor, de Saul y de David , el de los Sodomitas , y el de los hijos de Israel. Por estos castigos entenderémos algo del grande aborrecimiento que Dios tiene contra el pecado, y de quan rigurosamente suele castigar á los malos: entendido esto , temerémos á Dios, y procurarémos enmendar nuestras vidas , y tratar de nuestra salvacion.

No de valde dixo Isaias: Es- Isai. te es todo fruto , carecer de 27. pecado.

Para evitar este mal tan grande es de saber que por tres gradas baja el hombre al pecado. Estas se llaman sugestion ó representacion del demonio, y delectacion, y consentimiento. Por la sugestion nos representa el demonio ó el mundo ó la carne algun mal pensamiento. Por el deleyte toma nuestra carne ó nuestro corazon contentamiento en aquella mala representacion. El consentimiento es quando ya la voluntad inclinada por el deleyte, deliberadamente se determina al mal. En este consentimiento se consumó el pecado, y condena al hombre á las eternas penas , aunque no salga en la execucion de la obra exterior.

De manera , que en la sugestion está la simiente del pecado , y en el deleyte su nutrimento, mas en el consentimiento su perfeccion.

cion.

cion. Estas tres cosas son como tres gradas para llegar al pecado: mas de aqui baja mas esta infernal escalera, porque del consentimiento se baja á la obra, y de la obra á la costumbre, y de la costumbre á la prescripcion en el pecado, y de aqui á gloriarse de él, y de el gloriarse en el mal á tener en poco toda la prohibicion puesta en los Mandamientos de Dios, y de aqui á la desesperacion, y con esta á la cierta condenacion.

Esta es la cadena en que van presos todos los condenados á la carcel infernal. Por esto hace mucho al caso conocer este encadenamiento y derivacion de males de unos en otros; porque el que espantado quisiere huir los postreros, procure huir los primeros. Y porque (como havemos dicho) la simiente del pecado es la sugestion en el pensamiento, es cierto que ahogando este pensamiento y esta mala simiente, y cor-

tando esta primera raiz, en ella se cortan todos los ramos y frutos que de ella proceden.

Por lo qual uno de los saludables consejos es resistir al principio de la mala representacion, que no haga presa en nuestra imaginacion: porque de esta manera merecerá mucho, y será facil la victoria. Mas si deja pasar la representacion á la delectacion, seguirse han luego tres inconvenientes. El primero, que perderá el merecimiento que hay en esta primera resistencia de la sugestion. El segundo, que ofenderá á Dios por lo menos venialmente, deteniendose en el deleyte. Lo tercero, que se le hará tanto mas fuerte la batalla para resistir al consentimiento, quanto mas se huviere deleytado. Mejor se resiste el enemigo antes de entrar, que despues que le havemos dado entrada. La paz en que vive el alma que resiste luego al principio á la mala repre-

pre-

presentacion, y los remordimientos de conciencia y dificultades de que se libra, solo lo entiende el que lo tiene experimentado.

§. II.

De los remedios contra los pecados, y obras con que se satisface por ellos.

MAS porque ninguno en esta vida puede con verdad decir: Limpio está mi corazon: libre estoy de pecado; será bien que declaremos los remedios que la Palabra de Dios, la Sabiduria del Padre, nuestro Redemptor Jesu Christo nos dejó contra el veneno del pecado despues del consentimiento.

Es el primero y mas principal el del Sacramento de la Penitencia, sin el qual en vano busca otros remedios el hombre á quien la conciencia remuerde de pecado mortal. Este es el mas necesario remedio que nos

dejó el celestial Medico despues del Bautismo. Fue su institucion, quando dixo á los Sacerdotes: Cuyos pecados perdonaredes, serán perdonados. Hase de llegar el pecador alli con dolor de su corazon, que es el sacrificio que Dios nunca despreció; antes sus ojos miran á los humildes, y sus orejas están atentas á sus oraciones. Quan necesario sea procurar este dolor para sanar con este remedio, San Augustin lo dice en el libro de la Medicina de la Penitencia por estas palabras: No basta mudar la vida dejando los pecados, si el hombre no satisface á Dios con el dolor de haverle ofendido, gimiendo humildemente, y añadiendo (segun su posibilidad) las obras satisfactorias.

Satisface por los pecados confesados la limosna; segun que está escrito en el libro de Tobias: La limosna libra al hombre de pecado y de la muerte, y no sufrirá

Joan.
20.

D. August.
de Medicina
dic.
Penit.
h o m.
circ.
fin.

Tob. 4.

III 2

rá

Prov.
9.

rá que vaya á las tinieblas.

Dan. 4. Y en otro lugar dixo el Profeta : Redime tus pecados con limosnas, y tus maldades socorriendo á los pobres.

Tambien es remedio efficacissimo para redimir los pecados el perdonar las injurias. Promesa es de Dios: Si perdonaredes de corazon los pecados de vuestros proximos hechos contra vosotros, perdonaros ha Dios vuestros pecados contra él cometidos. Mas si no perdonaredes, no seréis perdonados.

Jacob. 5. Tambien satisface por sus pecados el que procura la salvacion de sus proximos. Escrito está : El que convierte al pecador de su mal camino y error, á su propia alma libra de la muerte, y cubre la multitud de sus pecados.

Tambien es remedio contra los pecados la oracion humilde; qual fue la de aquel humilde Publicano que hiriendo sus pechos de-

cia : Señor, apiadate de mi, pecador. Este fue el remedio de que se aprovechó el hijo prodigo, quando habiendo vuelto sobre sí, se determinó de volverse á casa de su padre, y echarse á sus pies con estas palabras : Padre, grandemente pequé contra el Cielo y contra vos : ya conozco que no merezco nombre de hijo vuestro: tratadme siquiera como á uno de vuestros criados; que tal tratamiento me sobra, con tanto que me admitais en vuestra casa.

Finalmente se satisface por los pecados con el amor de Dios; como el orin se gasta en el fuego, adonde se purifican los metales: y con este fuego fue purificada aquella pecadora penitente á quien dixo el Señor: Sonle perdonados muchos pecados, porque amó mucho.

§. III.

De los pecados veniales , y de sus efectos.

PUES ya havemos dicho de los pecados mortales y de sus remedios, digamos ahora de los veniales, y luego de sus remedios. Pecados veniales son aquellas faltas y culpas por las quales no perdemos á Dios, y tienen facil el perdón. Son culpas que aunque son fuera de la caridad, no son contra ella : como son palabras ociosas, risas y donayres sin proposito, un derramamiento de alma, comer, beber y dormir mas de lo necesario, qualquiera cosa que se hace contra razon, ó contra la medida que se debe guardar en las cosas : y es verdad que no se puede pasar esta vida sin estas faltas.

No son ellas mortales, pero son perjudiciales; porque ofenden los ojos de

Dios ; entristecen al Espiritu Santo (á la manera de nuestro entender , como al esposo desagrada el pequeño desden de la esposa ; la qual desea que en todo sea agraciada y discreta) impiden el fervor de la caridad y le disminuyen , escurecen en esta manera la conciencia , apocando su resplandor , é impiden el aprovechamiento en las virtudes, y disponen y facilitan para los mortales. Procuremos pues de despedir de nosotros estas sabandijas , y no tengamos en poco estas inmundicias ; porque en la celestial ciudad de Hierusalem no ha de entrar cosa que no sea ^{Apoc.} limpia. Y si en esta vida de ^{21.} estas no nos purgamos, seremos dañosas en la muerte ; porque nos retardarán de la vista de Dios hasta que sean purgadas en el fuego del purgatorio : el qual aunque no es eterno, es mas grave que todo lo que en esta vida se puede padecer.

§. IV.

§. IV.

De los remedios contra los pecados veniales ; y como no se deben tener en poco.

LOS remedios de este genero de culpas (segun el uso antiguo de la Iglesia) son los siguientes. La humilde acusacion de si mismo (como la Confesion general ayudando á Misa, ó un golpe en los pechos con humildad) la oracion del Pater noster, el agua bendita, ó qualquiera afliccion corporal, tomada discreta y religiosamente, y qualesquiera religiosos exercicios, asi en provecho y bien del proximo, como espirituales y de la vida contemplativa para con Dios.

Estos remedios procuran los siervos de Dios, tanto mas diligentemente, quanto mas claramente consideran que de la palabra ociosa han de dar cuenta en el dia del juicio. Por lo qual decia el santo Job : Temia

Marth.
12.

Job. 9.

yo en todas mis obras, sabiendo que vos, Señor, no perdonais al delincente. Hase de entender la pena debida á la culpa ; porque como por ser Dios summamente bueno, no dejará bien, por pequeño que sea, sin premio, acá ó allá ; asi por ser summa justicia, no dejará culpa sin castigo, acá ó allá. Y es cierto (como dice el Apostol) que si fuésemos rectos jueces de nosotros mismos, y ganassemos por la mano á Dios, juzgandonos, sentenciandonos y castigandonos, Dios se contentaria, y no nos sentenciaría. Por esto es bienaventurado el que siempre vive con temor.

Guardate, Christiano, no seas del numero de aquellos que en sabiendo que una cosa no es pecado mortal, ningun escrupulo les queda para dejarla de hacer todas las veces que les da gusto. Acuerdate de aquel dicho del Sabio : El que no se recela de lo poco, presto cae-

I. Cor.
11.

Prov.
28.

Eccli.
19.

cae-

caerá en lo mucho. Acuerdate de aquel proverbio: Por un clavo se pierde una herradura, y por una herradura un cavallo, y por un cavallo un cavallero. Es decir: Quien menosprecia lo menos, caerá presto en lo mas. Grandes casas se vienen por tiempo á arruinar, si no se hace caso de las goteras que pudren poco á poco la madera. Verdad es que no bastan siete ni siete millones de pecados veniales para hacer un mortal; mas tambien es verdad lo que dice San Augustin por estas palabras: No menospreciéis los pecados veniales por pequeños; mas temedlos por muchos. Muchas hormigas matarán á un hombre. Menudos son los granos de la arena; mas si de ella henchís un navio, hundirle ha. Menudas son las gotas del agua; mas esas hacen las grandes avenidas, y derriban las casas. Esto dice este tan excelente Doctór, no porque sienta que muchos

Tom. VII.

pecados veniales hagan un mortal, sino porque nos facilitan y disponen para él.

Mas es mucho de notar á este propósito una grave sentencia de San Gregorio, que dice: Muchas veces es mayor peligro caer con facilidad en las culpas pequeñas, que en las grandes. Porque la culpa grande, quanto mejor se conoce, tanto mas presto de ella procuramos salir; mas de la pequeña, como no la tenemos en nada, tanto mas peligrosamente la repetimos, quanto en menos la tenemos. No menospreciéis pues, Christiano, el pecado venial por pequeño, pues al fin es enemigo; como se ve por los daños que nos hace: y no hay enemigo, por pequeño que sea, que menospreciado, no sea poderoso para dañar mucho.

D. Gregor. t. 2. 3. p. Pastor. admonit. 34.

P CA-

CAPITULO XIII.

De los remedios generales contra todos los pecados asi mortales como veniales.

YA que havemos dicho de los pecados en comun asi mortales como veniales , y de los remedios con que por ellos satisfacemos y quedamos purgados, digamos ahora tambien en comun de otra manera de remedios , que son como preservativos para no caer en ellos.

Sea pues el primero asentarse en el corazon un firmisimo proposito de morir mil muertes antes que cometer un pecado mortal. De manera , que asi como una muger noble y virtuosa siempre está aparejada para antes morir que hacer un pecado contra su marido en caso de honestidad; asi el Christiano ha de ser tan fiel á Dios , que siem-

pre esté aparejado para padecer todo lo que se ofreciere , perdida de hacienda , honra y vida , antes que cometer un pecado mortal.

Para este proposito te aprovechará mucho considerar lo que se pierde por un pecado mortal. Son tales, tantas y tan preciosas las perdidas en este naufragio, que el que bien las considerare , no podrá dejar de admirarse de ver la facilidad con que los hombres cometen un pecado mortal. Primero y principalmente se pierde la gracia y amistad de Dios , y se echa de casa el Espiritu Santo , que estaba en el anima : que era la mayor merced que Dios en este mundo puede hacer á una criatura: porque gracia y amistad de Dios no es otra cosa que una forma sobrenatural que hace al hombre participante de la divina naturaleza : que es ser Dios por participacion, como un Virrey es Rey por par-

par-

participacion. Pues la amistad y privanza con Dios, que perdiendo la gracia se pierde, quien sabrá encarecer qué perdida es? Si es gran desdicha y mala fortuna acá perder la gracia de un Rey de la tierra; qué será perder la privanza y gracia del Rey de los Cielos y de la tierra?

Pierdense tambien las virtudes infusas y dones del Espiritu Santo, con los quales nuestra alma está adornada y ataviada en los ojos de Dios, y armada y fortalecida contra todo el poder de Satanás. Pierdese el derecho que se tenia al Reyno de los Cielos: el qual tambien procede de esa misma gracia, que es la prenda de la gloria; porque por la gracia se da la gloria, segun el Apostol. Pierdese el espiritu de adopcion que nos hace hijos de Dios, y nos da espiritu y corazon de hijos para con él. Con este espiritu de adopcion perdemos aquella paternal provi-

dencia que el Señor tenia de nosotros, como buen Padre de sus hijos. Es este aquel grande bien en que tanto se gloriaba el Profeta David, quando decia: Mi gozo, Señor, es verme á la sombra de vuestras alas entre aquellos que haveis recibido en vuestra proteccion y amparo.

Pierdese tambien la paz y serenidad de la buena conciencia. Pierdense los gustos y consolaciones del Espiritu Santo, que exceden sin ninguna comparacion todos los regalos y gustos del mundo. Pierdese el fruto y merito de toda la vida pasada. Todas las buenas obras que havia hecho, quedan como muertas ó mortificadas, hasta que revivan por nueva gracia. Pierdese la comunicacion y participacion de todos los bienes de Christo, de su sangre, de su gracia, y de su gloria, por no ser miembro de Christo vivo. Cada una de estas perdidas es mayor

Psalm.
62.

que todo encarecimiento humano.

Mas veamos qué es lo que gana el hombre quando con tanta perdida se arroja en un pecado mortal. Su ganancia es ser luego raido del libro de la vida (aunque no de la predestinacion de la gracia) y segun la presente justicia es condenado á las eternas penas : es trocarse luego la suerte y ventura de la dignidad de hijo de Dios en la miserable servidumbre de esclavo del pecado y del demonio. De templo y morada de la Santissima Trinidad se convirtió en cueva de ladrones , y nido de serpientes , basiliscos y escorpiones. Queda el pobre qual se quedó Samson despues de trasquilados y perdidos sus cabellos (en los quales tenia su fortaleza) flaco y semejante á todos los otros hombres , atado de pies y manos en poder de sus enemigos. Aquellos sacaron los ojos á Samson , y le hicie-

ron moler en una atahona como bestia. En semejante miserable estado se queda el hombre que por un pecado mortal pierde todo el ornato de su alma (figurado en los cabellos de Samson) flaco para poder resistir á las tentaciones , atado para no poder bien obrar meritoriamente , ciego para el conocimiento perfecto de las cosas divinas , cautivo y sujeto á los demonios , para que siempre le hagan trabajar y entender en obras bestiales : esto es , en el cumplimiento de sus brutales apetitos.

Parecete , hermano , qué es estado este para temer ? parecete son perdidas estas para recelar ? Como se compadece ahora con juicio y razon de hombre y fe de Christiano la facilidad con que vemos que se cometen los pecados ? Verdaderamente cosa es tan mala un pecado mortal , que al que le conociere , considerando el mal que nos hace, no se-

rán

Judic.
16.

rán tan espantosos todos los demonios juntos, y ver el infierno abierto, como ponerle delante la ocasion de un pecado.

Baste lo dicho, hermano mio, para firmar en tu corazon este proposito de nunca cometer un pecado. Quando con alguna ocasion fueres provocado á pecar, aprovechate de estas consideraciones, y ponlas todas en una balanza, y en la otra el interese y golosina de lo que se te ofrece: y luego verás si es razon dar tales y tantos tesoros por tan vil y bajo precio: y no te hagas semejante al desventurado goloso y profano Esau, que por un guisado de lentejas vendió la bendicion y primogenitura ó mayorazgo.

El segundo remedio importantissimo es huir las ocasiones de los pecados; quales son malas compañías, juegos, conversaciones de personas sospecho-

sas, así hombres como mugeres: porque sin duda caerá el que no huyere la ocasion. Si un enfermo convaleciente estuviese con tal flaqueza, que no se pudiesse tener en sus pies, sino que se cayesse muchas veces de su estado, sin mas ocasion que la de su flaqueza; qué resistencia tendria este para tenerse, si le diessen un empellon? Pues si el hombre por el pecado quedó en esta miserable flaqueza, de manera, que sin otra ocasion cae muchas veces; qué será si se pone en la ocasion, que es como un empellon para caer? Dicho está: El que ama el peligro, perecerá en él.

Es el tercero remedio resistir con presteza luego que sentimos la tentacion, poniendo los ojos del anima en Christo crucificado, en aquella piadosa figura que tuvo en la Cruz, hecho arroyos de sangre y retablo de dolores, todo llagado y lastimado; y a-

Eccli.
3.

cordarte que aquel que tal ves, es Dios, que se puso alli por el pecado: y con esta consideracion temblar de hacer cosa que fue parte para traer á Dios á tal estado. En esta consideracion le has de llamar de lo intimo de tu corazon, pidiendole favor y gracia para librarte de este infernal dragon; y que no permita que tales dolores y pasion recibida por ti, te sea en vano y sin fruto.

Sea el quarto el uso de los Sacramentos. Estos son remedios recetados por el Medico celestial Jesu Christo, asi para sanar como para preservar de los pecados. Estos son divinos beneficios de la ley de gracia. Y aunque el uso de los Sacramentos es siempre de gran provecho, es con particularidad singular remedio para el tiempo de la tentacion acudir á los Sacramentos de la Confesion y del Altar. Y si alguna vez (lo que Dios no permita) cayeres en pe-

cado, en ninguna manera te acuestes en tu cama sin confesarte, si puedes; porque no sabes si amanecerás: y si no puedes, procura la contricion de él. Porque (como dice San Gregorio) el pecado que luego no se procura deshacer con la penitencia, con su propio peso y carga nos lleva luego á otro y á otros.

El quinto remedio es la frecuente y devota oracion; porque en ella se pide la gracia y fortaleza contra el pecado, y se gustan las consolaciones del Espiritu Santo, con las quales facilmente se desprecian las del mundo y de la sensualidad, y se alcanza el espiritu de la devocion esencial, que es una grande promptitud para toda virtud.

El sexto remedio es la licion de buenos libros, con la qual ocupamos bien el tiempo, y se alumbra nuestro entendimiento con el conocimiento de la verdad que en ellos se enseña, y se

Greg.
t. I. lib.
25. sup.
34. Job
c. 12.

in-

inflama nuestra voluntad; y así se hace el hombre mas fuerte contra el pecado, y mas habil para toda virtud.

El septimo es ocupacion en obras pias y honestos exercicios; porque el hombre ocioso es como la tierra holgada y no cultivada, que se hinche de cardos y espinas. Por lo qual dixo el Sabio: Muchos males enseñó la ociosidad al hombre.

El octavo es el ayuno y asperezas corporales; porque entre las alabanzas del ayuno esta es muy principal, que enflaquecido por el ayuno el enemigo domestico, se enflaquecen tambien todos sus desordenados apetitos.

Por esta causa, y tambien por satisfaccion de nuestros pecados, y por la honra é imitacion de la passion de nuestro Señor Jesu Christo, se da por muy saludable consejo que el Christiano procure cada dia (y principalmente los Viernes)

hacer alguna manera de abstinençia y penitencia, aunque sea pequeña, en el comer, en el beber, y en el dormir, ó en orar y estar de rodillas, ó en sufrir alguna molestia, ó perdonar alguna ofensa, ó en negar su voluntad en las cosas de su gusto; porque esto aprovecha no solo para remedio de los pecados, sino tambien para otras muchas cosas.

Noveno remedio es el recogimiento del silencio, y quietud ó soledad; porque, como dice Salomon, en el mucho hablar no faltará pecado. Y otro sabio dixo: Todas las veces que dejando mi soledad, salí á tratar con los hombres, volví menos hombre. Por esto el que quisiere despojar al pecado de una parte de sus armas, huya las conversaciones y compañías todo lo que pudiere, y de visitas y cumplimientos del mundo, sino las cosas precisamente necesarias. Si esto no hicie-

Prov.
10.

re, hallará por experiencia qual vuelve á su recogimiento, quan desconsolado y descontento, quan llena la cabeza de representaciones é imaginaciones de cosas impertinentes, que le dan bien en que entender al tiempo que se quiere recoger para tratar con Dios.

El decimo es el examen ordinario de cada noche, y tomarse cuenta de como gastó el dia, acusandose delante de Dios de la soberbia y vanagloria, de la envidia, odios y enemistades, de las sospechas y juicios temerarios, de la vana tristeza y disoluta alegría por las cosas de este mundo, de los deseos desordenados de los bienes temporales y de fortuna, de las tentaciones mal resistidas, asi contra la fe como contra la limpieza y castidad, de las mentiras y palabras ociosas, de los juramentos sin necesidad, de las burlas y palabras mordaces contra los proximos,

de la pereza y negligencia en las obras de virtud, de la frialdad y tibieza en el amor de Dios, del desagradecimiento á los divinos beneficios: seco como astilla en la oracion, y frio en la caridad con los pobres. De todo esto en general y en particular procura dolerte, y pide perdon al Señor con firme proposito de enmendarte. Y despues que asi hubieres lavado tu estrado con tus lagrimas (como lo hacia David) dormirás con Psalm. mas reposado sueño, y sentirás grande alivio en tu conciencia, y en tu anima espiritual consolacion.

Para los que son tentados de algun particular vicio, del qual se sienten mas veces vencidos (como es ira, vanagloria ó sensualidad, ú otro qualquier que sea) es grande remedio, allende de este examen y confesion de la noche, armarse cada dia por la mañana con alguna particular oracion y nuevo proposito contra el tal

vicio, pidiendo instantemente al Señor especial ayuda; porque esta manera de reparo quotidiano hace mucho al caso para ganar victoria contra el enemigo. Y no ayuda menos para esto tomar cada semana una particular empresa, ú de vencer un vicio, ú de alcanzar una virtud; porque de esta manera poco á poco va el hombre ganando tierra, y alcanzando virtudes, y apoderandose de si mismo.

El undecimo remedio es vivir con cuidado de evitar todo pecado, aunque sea venial; pues los veniales nos disponen para los mortales, como ya dejamos dicho: porque quien hiciere habito de temer y evitar los males menores, este estará mas lejos de incurrir en los mayores.

El duodécimo y ultimo remedio es determinarse de veras de romper con el mundo y con todas sus leyes, vanidades y cumplimientos, y menospreciar el qué dirán.

Esta es la primera capitulación de las amistades con Dios; segun aquella sentencia de Santiago, que dice: Quien quisiere la amistad de Dios, ante todas cosas se ha de declarar por enemigo del mundo: porque de otra manera es imposible servir á dos señores que son de en-
 contrados pareceres: Dios es la suma de todo bien; y el mundo (como dice San Juan) está armado de todos los males. Tenga pues por cosa cierta el que no rompiere con el mundo, y del todo le perdiere el respeto (en las cosas que se encuentran con la ley de Dios) que este hará muchos males por temor del mundo: y esto le hace siervo del mundo; pues á él teme desagradar, y por no desagradarle hace cosas en las quales desagradará á Dios: en lo qual se ve que estima en mas al mundo que á Dios.

Estos doce remedios son generales contra todo genero de pecados. Resta que

di-

digamos de los particulares contra los particulares pecados , especialmente contra aquellos siete llamados capitales , por ser como fuentes y raíces de todos los pecados. Vencidos estos primeros siete , como causas de los demás , son vencidos todos los otros , como sus efectos.

Mas lo que aqui es mucho de notar, es, que en esta batalla no son tan necesarios buenos brazos para pelear , ni buenos pies para (á sus tiempos) huir, quanto ojos para considerar : porque estas son las principales armas en esta milicia espiritual. Es el principal estudio de nuestro adversario de tal manera encubrir la tentacion , que no parezca mal , sino bien ; no tentacion , sino razon. Quando nos tienta de soberbia , ira ó codicia , persuadenos que es negocio puesto en razon desear aquella honra , ó aquella riqueza , ó aquella venganza ;

y que no procurar-lo sería contra razon. De esta manera cubre la ponzoña de su tentacion con la capa de la razon , para engañar aun á los que se precian de hombres llegados á toda razon.

Para ver esto necesarios son ojos que vean debajo de este cebo de la razon el anzuelo de la pasion y tentacion. Son tambien necesarios ojos , para que despues de entendido esto , sepamos considerar la malicia y la fealdad y peligro , y los daños é inconvenientes , asi presentes como por venir , que se siguen de aquel vicio de que somos tentados ; para refrenar con esta consideracion nuestros apetitos , y para que temamos gustar aquello que vemos que gustado nos ha de causar la muerte. Apenas hallaríamos mas eficaz remedio para resistir á todos los pecados , que esta manera de consideracion ; á la qual llamamos ojos. Por donde aque-

aque-

Ezech.
10.

aquellos mysteriosos animales que vió el Propheta (que son figuras de los varones santos) tenían dos pies, dos manos, dos alas; mas ojos sin cuento, rodeados de ojos: para dar á entender que los siervos de Dios han de ser todos ojos, y que de ojos de consideracion tienen mas necesidad que de todas las demás virtudes; porque ellas se conservan con estos ojos. De aqui se saca quanta necesidad tiene el Christiano de algun exercicio de meditacion y consideracion, como de armas mas necesarias en esta militia; pues la vida del Christiano no es otra cosa que una continua tentacion.

Job
7.

CAPITULO XIV.

*De los siete pecados capitales:
y primero de la soberbia,
y de sus remedios.*

YA que havemos dicho de los pecados en ge-

neral, y de sus remedios, digamos tambien de los pecados en particular, y de sus particulares remedios. Comenzando pues por los siete que vulgarmente se llaman mortales, cuyo mas propio nombre es capitales, ó cabezas y principios, como fuentes ó raices; porque no siempre llegan á ser mortales, mas siempre son principios y cabezas de todos los otros vicios, y de ellos (como de una raiz dañada) nacen los frutos de todos los pecados y escandalos del mundo; como se ve claro en el enxambre de los pecados que nacen de la soberbia, de la avaricia y de la luxuria, y asi de los demás: entre aquellos siete se cuenta y pone por primero el pecado de la soberbia, que es apetito desordenado de la propia excelencia; ahora se esté encerrado y escondido dentro del corazon; ahora e manifieste en las palabras ó en las obras. A esta llaman los San-

San-

Santos la madre, la princesa y reyna de todos los vicios: mas sus particulares hijas (de las quales siempre está rodeada) son ocho: conviene á saber, desobediencia, jaçtancia, hypocresía, porfia, pertinacia, discordia, curiosidad, presumpcion. Por los frutos se deja conocer la raiz de donde ellos nacen, qual puede ser:

Matthi. 7. pues dice el Señor que el fruto nos enseña qual es el arbol. Por esto aconsejaba el santo viejo Tobias á su hijo:

Tob. 4. Hijo mio, nunca consentas que la sobervia tenga dominio en tu corazon ni en tus palabras; porque de ella nació toda la perdicion.

Quando te sintieres tentado de este vicio, armate contra él de las siguientes consideraciones. La primera, qual fuiste antes de nacido, y qual despues que saliste á este mundo, y qual quando de aqui saldrás. Antes fuiste una vil y torpe materia; ahora eres un costal de vasura, y de aqui á poco

serás manjar de gusanos. Pues qué razon tiene para ensobervecerse el hombre, cuyo nacimiento es culpa, cuya vida es miseria, y su muerte corrupcion?

Considera tambien aquel espantoso castigo de los Angeles, que por este pecado en un punto fueron derribados del Cielo en el infierno: y considera qual es este vicio; pues pudo escurecer aquellas criaturas que resplandecian mas que las estrellas; y aquel que era allá mayor de los Angeles, por su mayor sobervia fue hecho el peor de los demonios en el infierno. Pues si esto se hizo con los Angeles; qué se hará contigo, tierra y ceniza? Ten por averiguado, que el que no perdonó á los Angeles sobervios, menos perdonará á los hombres sobervios: porque Dios no es contrario á si mismo, ni aceptador de personas; antes así en el hombre como en el Angel igualmente le agrada la

Isai. 14.

D. Bernardus serm. 2. de verbis Isaiæ.

virtud, y aborrece el vicio.

Considera tambien aquella maravillosa humildad de tu Señor y Redemptor Jesu Christo Hijo de Dios: como por ti tomó tu baja naturaleza, y se hizo sujeto y obediente hasta la muerte, y tal muerte. Deprenda del Señor el criado, y la criatura de su Criador, y el hombre de su Dios. Deprenda la tierra á estar debajo de los pies, y deprenda el polvo á tenerse en lo que es, y el Christiano deprenda de Jesu Christo, que fue manso y humilde de co-

Matth.
II.

tin) todas las obras de Christo son nuestra doctrina: y Christiano, quiere decir imitador de Christo; y ninguno merece este nombre, sino el que procura imitar á Christo.

Considera tambien que la Virgen nuestra Señora y todos los Santos por donde mas agradaron á Dios, fue por la humildad; y porque se humillaron como la tierra, fueron sublimados sobre los cielos: como por el contrario los Angeles, que se quisieron levantar en el Cielo, fueron derrocados hasta el infierno. Por lo qual dice San Augustin: La humildad hace de hombres Angeles; y la soberbia hace de Angeles demonios. Y San Bernardo dixo: La soberbia hace bajar de lo alto á lo mas bajo; y la humildad hace subir de lo mas bajo á lo mas alto. El Angel ensoberveciendose en el Cielo, cayó hasta el abismo; y el hombre humillandose en la tierra, subió sobre

Aug. t.
4. l. 83.
99. q.
4. & t. 9.
de Symbol.
ad Cath. l.
I. c. 3.

Aug. t.
4. l. u.
nic. de.
Salut.
docum

D. Ber.
lib. de
modo
vivendi
serm.
38. &
serm.
cit. de
verbis
Isaia.

bre

Aug.
t. 10.
serm.
122. de
Temp.
& ser.
3. de
Passio-
ne Do-
min.

D. Chr.
tom. 3.
serm.
de fide
& lege
natur.

bre las estrellas del cielo. El diablo sobervio (dice S. Augustin) truxo al hombre sobervio á la muerte; y Christo humillado restituyó al hombre humilde á la vida.

Site ensoberveces por la abundancia de los bienes temporales, espera un poco y vendrá la muerte á igualarnos á todos; que como nacimos sin nada, saldremos de acá sin nada. Mira á las sepulturas de los muertos (dice San Chrysostomo) y busca allí algun rastro de la opulencia en que vivieron, ó alguna señal de los deleytes y riquezas que acá gozaron. Muestrame aqui los preciosos vestidos: adonde están los pasatiempos y recreaciones? adonde la numerosa compañía de criados, servidores y amigos? qué se ha hecho de los gastos, de los convites y banquetes? qué ha quedado de los juegos y vanos regocijos? Llegate mas de cerca al sepulcro, y aí de todo lo dicho no hallarás mas que hue-

sos y gusanos envueltos en asquerosa y hedionda tierra. Este será el paradero de nuestros tan queridos cuerpos, aunque en mas regalos hayan pasado esta vida. Mas pluguiesse á Dios que allí parasse nuestra miseria, y no quedasse mayor mal que temer y llorar. Queda otro mucho mas temeroso; que es el espantable juicio, la eterna condenacion, el inmortal gusano, y el fuego que no se acabará.

Si te ensoberveces de la estima y honra, acuerdate quan vana es, quan fragil y quebradiza, quan ligeramente vuela, y se muda de gloria temporal en damnacion y confusion eterna. Considera quando eres honrado y alabado, si eres digno de esa honra ó no: si no lo eres, ya ves que no hay para que desvanecerte con lo que los otros creen de ti, engañandose: y si tienes lo que ellos dicen, tampoco hay por que levantarte con la honra de los dones del Se-

ñor

ñor; porque te harás indigno de ellos, y te los quitarán. Confundete pues quando te honran sin merecerlo, y procura hacer verdad lo que de ti creen los otros: y quando lo merecieres, da la gloria á Dios, que te dió aquello porque te honran: porque si te levantas con ella, cometes gravissimo hurto, hurtando la gloria de tu Señor.

Considera tambien quando grande desvarío es querer pesar tu valor y precio, y lo que mereces, con el juicio de los hombres, en cuya mano está el inclinar la balanza y peso adonde quisieren, y quitarte hoy lo que ayer te dieron, y mañana deshonorar al que hoy engrandecen. Si pones tu estima en sus lenguas, unas veces serás grande, y otras pequeño, y otras nada, segun las mudanzas de sus pasiones. Voz fue de un mismo

el que viene en el nombre del Señor; y luego: Crucificalo; en cinco dias. Desatino es poner tu tesoro adonde no te puedas de él aprovechar quando quisieres, y te sea forzoso mendigar de las manos adonde lo pusiste. Deposita pues tu honra en las manos de Dios, que es fiel depositario, y te la volverá á su tiempo, y es poderoso y sabio para poderte la guardar seguramente, y fiel para te la restituir. Desprecia pues la gloria del mundo, y tendrás segura la gloria de Dios, que te la guardará en la vida, y te la volverá en la muerte.

Considera, si deseas mandar y asentarte en el primer lugar y mas honrado, quando presto pasa lo que deseas, y quanto dura lo que alli pierdes. Qué aprovecha reynar acá por pocos dias en la tierra, si alli se ha de perder el Reyno de los Cielos para siempre? Como podrás mandar á otros, no habiendo antes obedecido á

Matth. pueblo: *Benedictus qui venit*
 21. *in nomine Domini*, y *Crucifi-*
 Joann. *ge, crucifige eum*: Bendito
 19.

ti mismo? Para enseñorear á otros es necesario que antes te sepas enseñorear á ti. Como te atreves á dar cuenta de otros, pues de ti apenas podrás dar buena cuenta? Pues qué será llegar pecados á pecados, pecados de tus subditos á los tuyos, que se asentarán á tu cuenta? Durissimo juicio se hará (dice el Sabio) de los

Sap. 6. que presiden; y los poderosos padecerán poderosos tormentos.

Considera que los que se procuran aventajar sobre los otros, incurren en grandes dificultades, porque tienen muchos que lo procuran contradecir, y muchos que lo desean estorvar: mas por el contrario, ninguna cosa hay mas facil al hombre, que el humillarse. Esto quiso enseñar un Rey, que al tiempo de su coronacion, antes que le pusiessen la corona en la cabeza, la tomó en sus manos, y la tuvo un espacio, como que le tomaba el peso, y dixo: O corona,

corona, preciosa mas que dichosa, quien bien te conociesse, si en tierra te hallasse, no te levantaria.

Considera, ó sobervio, que á nadie agradas. No puedes agradar al humilde, que aborrece tu altivez; ni al sobervio tu semejante: porque como pretende lo mismo que tu, aborrecete porque le quieres preceder, y se muere de envidia. Pues menos puedes agradar á Dios, á quien tienes por mayor contrario; pues es el que poderosamente resiste á los sobervios, y á los humildes da gracia. Pues qué mayor mal que tener á Dios por contrario? De aqui es, que ni á ti mismo podrás contentar en este mundo, si vuelto á ti conoces tu poquedad y baja-za; porque no hallarás en ti cosa de peso ni de provecho de que (con razon) te puedas contentar; y mucho menos en el otro mundo, adonde por tu soberbia serás condenado á las eternas penas de los demonios sober-

Jac. 4.

ber-

Luc.
18.
D. Ber-
nar d.
ser m.
3. de A-
nimat.
11. 11.
de gra-
tia hu-
milis.

bervios; porque parezcas en el castigo á los que quisiste parecer en la culpa. Donde dice S. Bernardo, hablando con el sobervio: O hombre (dice Dios) si te viesses, de ti te descontentarias, y á mi me agradarias: mas porque no te conoces, estás ufano de ti, y descontentasme á mi. Tiempo vendrá en el qual, como no me agradas á mi, te aborrecerás á ti. A mi desagradarás por tus pecados, y á ti porque para siempre arderás. A solo el diablo agradas con tu sobervia, el qual por ella se hizo de graciosissimo Angel abominable demonio.

Considera que no sabes claramente si en toda tu vida hiciste una buena obra por la qual te salves; que muchas veces los vicios tienen color de virtudes, y muchas virtudes se desvanecen por la vanagloria; y muchas veces nuestras justicias examinadas en el juicio de Dios, se hallan ser

Tom. VII.

injusticias: porque aquello que á los ojos de Dios es oscuro, á los ojos del mundo pareció claro. Son muy diferentes los juicios de Dios de los de los hombres: á Dios agrada mas el pecador humilde que el justo sobervio. Ten pues por cierto que has hecho mas males que bienes, y que tus buenas obras han llevado tanto de frialdad é imperfeccion, que de esas mismas tienes mas de que pedir perdon, que razon de esperar premio y galardón. Mayormente que pocas veces se halla tan pura la buena obra, en la qual no se halle culpa, si Dios la quiere juzgar con el rigor de su justicia. Por lo qual dixo San Gregorio: Ay de la vida virtuosa, si Dios la juzga poniendo a parte su piedad: porque por aquellas mismas cosas será confundido por las cuales pensaba ser premiado. Porque nuestros males son siempre puramente males,

D. Gre-
gor. su-
per 38.
Job c.
9.

Q

Y

y nuestras buenas obras nunca son puramente buenas; antes van mezcladas con mil imperfecciones. Por esto dice el mismo S. Gregorio en otro lugar: Muchas veces la malicia de nuestro adversario ciega de tal manera y tan sutilmente nuestros ojos , que nos hace entender que son virtudes los mismos vicios : y asi esperamos premio de las cosas de las cuales haviamos de temer el castigo. De aqui es que el que prudentemente se examina de sus mismas obras buenas , tiene mas temor que contento. Tal era el santo Job , que

Job 9. decia : Temia yo todas mis obras, sabiendo, Señor, que vos no perdonais al delin-
quente (la pena se entiende.)

D. Gre-
gor. 1.
3. sup.
2. Job
c. 25.

§. Unico.

De la principal causa de la soberbia , y de sus principales remedios.

PARA que mejor puedas vencer este enemigo, sabe que la principal causa de nuestra soberbia es el engaño en nuestro propio conocimiento , por el qual nos tenemos y estimamos en mucho mas que somos: y asi el principal remedio será nuestro propio conocimiento. Mirate pues á la clara luz de la verdad , y juzga de ti segun ella , sin lisonja , y no te dejes engañar de tu juicio. Imposible es que no te humilles, si te conoces : porque te hallarás lleno de pecados, cargado con el peso de este mortal cuerpo , corrupto con las heces de los carnales deleytes , envuelto en mil errores , espantado de mil temores , y cercado de mil perplexidades , afligido
con

con

con mil desastres , facil para todo mal , embarazado y flojo para todo bien. Si te humillares demasiadamente , ni por eso perderás ; antes ganarás mucho , y todos te darán mas que tu te quitas. Mas si mucho te atribuyes , y tomas lo que no te conviene , muchos serán en quitarte aun lo que se te debe. Si vieres que alguno peca publicamente (aunque sea grave pecado) ni por eso te tengas por mejor ; antes en la caida de aquel teme la tuya ; pues no sabes quanto tiempo perseverarás en el temor del Señor. Todos somos flacos : mas tu debes de creer de ti que lo eres mas que todos. Procura saber las virtudes ajenas , y nunca los ajenos vicios : porque aunque en algo seas mas que otro , si bien lo miras , en las mas cosas serás á muchos inferior. Asi que no hay para qué presumas de ti , y desprecies á tu proximo , si por ventura ves que él no pue-

de lo que tu puedes en los ayunos y riguroso tratamiento del cuerpo ; porque él te excede (quizá) en muchas virtudes mayores , como son paciencia , humildad y caridad. Mira pues , no á lo que tienes , que no tiene tu proximo , sino á lo que te falta , que ves en el otro , en que le puedes imitar. Y este cuidado y pensamiento te conservará en la humildad , y te despertará el deseo de la perfeccion. Mas si miras á lo que tienes , y ves lo que á los otros falta , esta consideracion bastará para hacerte negligente en el estudio de la virtud.

Quando por alguna buena obra sintieres en tu pensamiento algun estimulo de sobervia , entonces mira mas por ti , porque el propio amor y contento de ti mismo no destruya tu buena obra : reprime tu sobervia con las palabras del Apostol : Qué tienes , que no ^{1. Cor.} hayas recibido ? Y si todo ^{4.}

lo has recibido ; porqué te glorías de lo que no es tuyo ? Mas si todavia te quieres gloriar , sea en el Señor : y será esto atribuyendo á él todo , y dandole la gloria y honra.

Matth.
6.

Las buenas obras que acostumbres hacer , de tal manera las esconde (conforme al consejo de nuestro Maestro y Redemptor) que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu mano derecha : porque muy al descubierto acomete la vanagloria las buenas obras descubiertas. Quando sintieres tu corazon tocado de esta ponzoña , luego le aplica, como triaca, la memoria de tus pecados : y será esto curar una ponzoña con otra : mayormente si te acuerdas de algun abominable pecado que tienes muy aborrecido , y te da pena y hace horror quando se te viene á la memoria. Dicen del pavon , que quando está mas contento de su hermosura , mirando á la feal-

dad de sus pies , deshace su rueda. Si tu miras en lo mas feo de tu vida , desharrás la rueda de tu vanidad. No te midas por lo que de ti creen los otros , ni creas á nadie de ti mas que á ti ; y á lo que te dice tu conciencia. Si te oyes alabar , pregunta á tu conciencia si aquello que te dicen, es verdad : y si ella dice que no , á ella como testigo de vista debes creer mas que á todos los que hablan de oidas. Mas si ella te dice que aquellos no te engañan , todavia con el escudo de la humildad te defiende de la vanidad , refiriendo á Dios la gloria , diciendo dentro de ti : Por la gracia de Dios soy lo que soy. Examina pues primero en ti tus obras (como dice el Apostol) y de esta manera tendrás tu gloria en ti , y no en los otros.

1. Cor.
15.

Gal. 6.

Quanto mayor fueres , tanto mas te humilla : porque si eres bajo , no haces mucho en humillarte ; mas

si

si eres grande y te humillas, alcanzarás una rara y muy grande virtud: porque la humildad en la nobleza y honra y riqueza es la mayor nobleza de la nobleza, y la mayor honra de la honra, y mayor riqueza de la riqueza: y sin ella todas estas cosas pierden su valor y lustre.

Si quieres alcanzar la virtud de la humildad, sigue el camino de la humillacion: porque si no sufres ser humillado, nunca llegarás á ser humilde. Verdad es que muchos se humillan sin ser humildes; mas no es menos verdad que la humillacion es el camino para la humildad, como la paciencia es el camino para la paz, y el estudio para la sabiduria. Obedece á Dios: mas no te tengas por verdadero obediente y sujeto á tu Criador, si por él no te sujetas á otra criatura. Aborrece tu propio parecer y la afeccion de tu propia voluntad, y rindete al parecer y

voluntad de tus superiores y de los mas sabios: en cuyas manos el verdadero humilde entrega su parecer.

Esté siempre tu corazon lleno de tres temores: conviene á saber, quando estás en gracia, quando la pierdes, y quando la vuelves á cobrar. Teme quando por conjeturas piensas que estás en gracia, no hagas por donde la pierdas. Teme quando sabes que la has perdido, no te coja la muerte en estado de enemigo de Dios; y date prisa á volver á su gracia. Teme despues que crees la has cobrado, no la vuelvas á perder. Y estando lleno de este temor de Dios, no habrá en ti lugar de vana presumpcion y estima. Ten paciencia en las adversidades particularmente causadas por tus proximos: porque el verdadero humilde se prueba en el sufrimiento de las injurias; como nos enseñó nuestro Redemptor con su exemplo, que maldicien-

1. Petr.
2.

dolo, no maldixo, y quando le maltrataban y padecia, no amenazaba.

No desprecies ni hagas burla de los pobres; pues á la miseria del proximo mas se debe compasion que escarnio. No seas muy curioso en tu vestido; porque el amator de preciosos vestidos no suele tener los pensamientos humildes. Nadie procura preciosos vestidos sin que tenga mucho de vanagloria: y esto se deja entender; pues no los viste sino para bien parecer. Mas tambien te guarda del otro extremo; pues en siendo extremo, es vicioso: y asi no vistas (si puedes) menos que conviene á tu estado y calidad. Muchos artificiosamente pretenden agradar á los hombres, y buscan la vanagloria dando á entender que la huyen. No te desprecies de los oficios bajos; porque el verdadero humilde no desprecia los servicios humildes, ni los cree indignos

de su persona, antes de su propia voluntad se ofrece á ellos; como el que en sus propios ojos se estima en poco, y siente bajamente de si.

CAPITULO XV.

Del segundo pecado capital, que es la avaricia; y de los remedios contra él.

LAMASE el segundo pecado capital avaricia: y es un deseo desordenado de hacienda. Por lo qual no solo llamarémos avariento al que por malos medios procura enriquecer, sino al que codicia las cosas ajenas, ó desordenadamente guarda las propias. Las hijas de esta madre son las siguientes: traycion, engaño, falsedad, inquietud, perjurio, violencia, falta de piedad ó dureza de corazon. Este vicio condena el Apostol en aquellas palabras: Los que desean

1. Tim.
6.

ser

ser ricos, caen en la tentacion y lazos del demonio, y en muchos deseos inutiles y dañosos que llevan los hombres á la muerte y perdicion: porque la raiz de todos los males es la codicia.

Quando te sintieres tentado de este vicio, armate contra él con las siguientes consideraciones. Considera como tu Dios, Señor de todo, apareció en este mundo hecho hombre, tan pobre, que no quiso poseer acá un palmo de tierra. Quiso nacer de madre pobre, y en lugar pobre, y ser envuelto en pobres pañales, y acostado en pobre y humilde cuna sobre pobre cama de pajas y heno. Y todo el tiempo que en esta vida vivió, fue grande amator de la pobreza, y menospreció las riquezas: y para compañía suya no escogió los ricos, sino los pobres. Mira pues qué cosa puede ser de mayor abuso, que querer el hombre

ser rico, viendo á su Dios, Señor y Criador de todo, nacer y vivir pobre para enseñarle á menospreciar las riquezas de acá? Ponga pues el hombre los ojos en su Dios, y con esta consideracion no solo llevará con paciencia su pobreza voluntaria ó necesaria, sino con alegría y contento.

Considera quan miserable es la vileza de tu corazon, y en quan poco sabes estimar la nobleza de tu anima, que siendo criada á la imagen de Dios, y redimida con su sangre (en cuya comparacion es de ninguna estima todo el mundo) tu te pones á peligro de perderla por un poco de hacienda; siendo toda la del mundo (en comparacion de tu alma) vasura desaprovechada. No diera Dios su vida por todo el mundo; y dióla por las almas, y la diera por sola una alma: luego de mayor valor es sola una alma que todas las riquezas de este mun-

Q+

mun-

mundo. No son el oro y la plata las verdaderas riquezas, sino las virtudes de la buena conciencia, con las quales se compra el Reyno eterno. Pongamos aparte la falsa opinion de los hombres, y luego verás que no es otra cosa el oro y plata que un poco de metal que la invencion de los hombres hizo de estima y precio: y ese mismo oro y plata sabemos que entre otras naciones no se estima, y pasó mucho tiempo del mundo sin que se buscasse ni se estimasse. Mas nunca fue tiempo adonde la virtud no fuesse estimada de Dios y de los hombres de juicio. Porqué siendo tu Christiano, has de tener en tanta estima aquellas riquezas que muchos Philosophos del mundo sabiamente despreciaron? El discipulo de Christo, llamado para las riquezas eternas, ha de tener por tan grandes las que despreciaron los Philosophos, que se ha de

hacer siervo de ellas? Aquel (como dice S. Geronymo) D. Hieron. sup. per Matth. 1.3. c. 19. & l. 1. c. 6. es siervo de las riquezas, que no las distribuye como señor, sino que las guarda como depositario ó tesoro. Esta es la diferencia que hay entre tener riquezas y ser de ellas señor, y en estar detenido de ellas como esclavo; que este no hace mas que guardar sin animo de gastar, como siervo; y aquel usa de ellas y las gasta en lo que conviene, como señor.

Considera tambien que no puedes servir á dos señores, á Dios, y á las riquezas; ni puede el anima Matthi. del hombre libremente contemplar á Dios, si anda la boca abierta tras las riquezas de esta vida: asi como no es posible mirar con uno de nuestros ojos al cielo, y con el otro á la tierra. Los deleytes espirituales huyen del corazon ocupado en los deleytes temporales: jamás podrás mezclar las cosas vanas con las divinas, las espiri-
tua-

D. Ber.
s e r m.
5. in
Natal.
Domi-
ni.

tuales con las corporales, ni la luz con las tinieblas: de tal manera, que juntamente gustes de las unas y de las otras. Delicada es (dice San Bernardo) la divina consolacion: no se da á los que buscan la humana. En vano procuras recibir el espíritu de Dios, si primero no renuncias todos los contentos de la carne. Y la razon porque tu alma anda mendigando los gustos por las criaturas, es porque te has olvidado de comer tu pan. Por tanto si quieres deleytarte en Dios, es necesario que des de mano á estas cosas del mundo.

Considera que todos los bienes que el mundo puede dar á sus amadores, son pocos y engañosos, y que muchas veces desamparan á sus poseedores antes de la muerte, y de la muerte adelante nunca los siguen. O mundo malvado, que de tal manera quieres que sean tus amigos los hombres, que los haces enemigos de Dios,

y los apartas de la compañía de los buenos.

Considera que aquel es mas miserable, á quien las cosas de esta vida suceden mas prosperamente: porque los hacen mas confiados en esta falsa bienaventuranza de la mundana prosperidad. Sin duda mas atormenta el amor de las riquezas con su deseo, que deleyta con el uso de ellas; porque enlaza el anima con diversas tentaciones, provoca á los pecados, estorvale el descanso: porque nunca las riquezas se adquieren sin trabajo, ni se poseen sin cuidado, ni se pierden sin dolor. Y asimismo nunca (ó raras veces) se adquieren grandes riquezas justamente, ni se conservan sin pecado: porque (como dice el proverbio) el rico ó es malo, ó es heredero del malo.

Considera quan grande desatino es desear continuamente aquellas cosas que todas juntas no pueden hartar ni satisfacer el apetito,

an-

Simil.

antes mas le irritan y despiertan : porque la hacienda es para el avariento codicioso lo que es el agua al hydropico, que quanto mas bebe, mas se le enciende la sed ; y por mas que tenga el codicioso , siempre suspira por lo que le falta. Y discurriendo siempre el solcito corazon por las cosas del mundo, cansase, mas no se satisface : porque es tal su hambre, que nunca hace caso de lo que tiene cogido , sino de lo que le queda por cobrar. Por lo qual dice S. Augustin : Qué codicia es esta tan insaciable del hombre ; pues aun los brutos tienen medida en sus apetitos? Cazán las aves y los brutos de rapiña quando tienen hambre ; y en estando hartos, dejan de cazar. Sola la avaricia del codicioso no tiene termino en su deseo ; porque siempre roba, y nunca se harta.

Mira tambien que adonde hay muchas riquezas, hay muchos que las coman,

muchos que las gasten, y muchos que las hurten. Qué tiene el mas rico de sus riquezas mas que solo el propio sustento ? De este sustento con mediano cuidado te podias descuidar, fiado de la divina providencia, si pusieses tu corazon en Dios, que nunca faltó á los que en él esperan. Quien hizo al hombre necesitado de comer, no consentirá que perezca con un mediano cuidado. Como puede ser, que no faltando Dios á la menor criatura en el sustento y vestido, y todo lo necesario para conservarse, falte al hombre, que hizo Rey y Señor de todas las criaturas ?

Quien no ve quan poco es menester para socorro de la necesidad ? Es la vida del hombre breve, y corre á la muerte muy apriesa : para qué es tanta provision para tan corto camino ? Quanto menos te cargares, tanto mas libre y desembarazado caminarás esta jornada. Al

Matth.
6.

D. August. 1.
8. super Ps.
39. & alibi
sape.

ca-

cabo de la qual aquel se hallará mas contento, que menos huviere allegado: porque tendrá menos de que dar cuenta. Aquel sale mas alegre de este mundo, que menos procuró para esta vida: mas aquel sale con mas angustia y dolor, que acá deja mas oro y plata: porque nadie pierde sin dolor lo que poseyó con amor.

Considera tambien para quien juntas tantas riquezas; pues sabes cierto que como entraste en este mundo sin ellas, así has de salir, desnudo y sin ellas. **Job. 1.** Pobre entraste, y pobre has de salir. Pues para qué tantas ansias por vivir rico el que sabe que ha de morir pobre? Facilmente (dice San Geronimo) desprecia todas las cosas de acá el que considera en su muerte. Allí te desamparán todas tus riquezas, todos los amigos y criados, y solo te acompañarán tus buenas ó malas obras: y si todo tu cuidado fue en allegar las percede-

ras riquezas de acá, allí serás despedido para siempre de las eternas. En tres partes serán todas tus cosas divididas en aquella hora: el cuerpo será entregado á la sepultura, para que allí sea manjar de gusanos: el alma á los Angeles ó á los demonios; y los bienes temporales á los herederos, que las mas veces son malos, desagradecidos, ó prodigos de lo que tu enduraste. Pues luego mejor será (segun el consejo de Christo) distribuir los que pudieres á pobres, que te los lleven delante. Qué mayor desatino puede ser, que dejar todos tus bienes adonde jamás tornarás, y no llevar ningunos al lugar adonde has de vivir para siempre?

Considera que Dios, como buen Padre de familias, distribuyó en este mundo todas las cosas, y quiso que unos tuviessen y fuessen como mayordomos suyos, y otros fuessen necesitados de recibir de aquellos: unos que

Matth.
19.

Job. 1.

D.
Hier. t.
3. epist.
ad Paul.
lin.

que governassen , y otros que fuesen gobernados : unos pobres , y otros ricos: todo fue sabia y misericordiosamente ordenado , por que los unos bien gobernando se salvassen , y los otros bien obedeciendo: los ricos, siendo agradecidos á Dios, y misericordiosos con los necesitados ; y los pobres, llevando con paciencia su pobreza. Pues si tu eres uno de los ricos y dispenseros de Dios ; parecete que será razon que guardes para ti solo lo que recibiste no para ti solo, sino para repartir con los otros ? De los pobres es el pan sobrado (dice San Ambrosio) que tu encierras para vender mas caro : de los desnudos los vestidos que se están gastando de la polilla ; y remedio de los miserables el dinero sobrado en tu arca. Ten por cierto que á tantos haces agravio y hurtas sus bienes , á quantos con los tuyos sobrados pudieras aprovechar.

Am-
bros. t.
5. fer. 5.
post.
ciner.
serm.
26.

Considera quan agradable sacrificio es á Dios el de la misericordia , dando á Dios de lo que él te dió : á su cuenta recibe él lo que tu por él das al pobre. Lo que con uno de estos pequeños hicistes (dice el Señor) conmigo lo hicistes: ^{Matth.} 25. yo lo tomo á mi cuenta. Y por lo contrario dice que se quejará que lo desamparastes y dejastes padecer , si no acudistes al pobre necesitado de lo que á vos os sobra.

Considera que los bienes de acá temporales no son premio de virtudes, sino remedio de nuestras necesidades. Mira pues que sucediendote todas las cosas prosperamente , no hagas de los remedios de las miserias impedimentos de gloria , olvidandote del que te las da, no para atesorar y guardar, sino para tu remedio y de tus proximos. No ames el destierro mas que la patria, ni hagas de los aparejos y provisiones del camino es-

tor-

torvo, ni te sea el socorro de la vida presente ocasion de la muerte eterna, si las riquezas que á unos son ocasion de salvarse, á ti lo son de condenacion.

Mas si no eres de los ricos, vive contento con tu suerte, acordandote de lo que dice el Apostol: Teniendo con que sustentarnos y vestirnos, vivamos contentos. Dice S. Chrysotomo: El siervo de Jesu

Christo no se ha de vestir para bien parecer, sino para andar honestamente cubierto. Busca primero el Reyno de los Cielos y su justicia, y ten por cierto que estas cosas necesarias á tu sustento no te faltarán:

Dios que te crió para las cosas celestiales y grandes, no te faltará con las terrenales pequeñas. Si de Dios no fias que te ha de dar lo menos; como esperas que te dará el Reyno del Cielo? Acuérdate que no es virtud la pobreza, sino el amor de ella. El pobre voluntario es se-

mejante á Jesu Christo, que siendo rico, por nosotros se hizo pobre. Los que viven en pobreza y necesidad con paciencia, sin deseos de riquezas, hacen de la necesidad virtud, y serán premiados con los pobres voluntarios, que por parecer á Christo, dieron de mano á las riquezas. Y como los pobres humildes y pacientes se conforman con Christo, asi los ricos por la limosna se reforman á Christo: porque no solamente los pobres pastores hallaron á Christo pobre en el pesebre, sino tambien los ricos poderosos le buscaron y hallaron, y ofrecieron sus do-

Tu que tienes que poder dar, da al pobre; que en el pobre lo recibe Jesu Christo: y ten por cierto que en el Cielo, adonde será tu perpetua morada, te está guardado lo que ahora das por Christo. Mas si en esta tierra escondes tus tesoros, no esperes hallar nada en el

Cie-

1. Tim.
6.

Chrys.
tom. 2.
homil.
8. sup.
Matth.
c. 3.

Matth.
6.

Matth.
2.

Cielo, adonde nada embias-
te por las manos de los po-
bres. Como se llamarán tu-
yos los bienes que contigo
no puedes llevar ? y no
hay camino por donde em-
biarlos , sino por las manos
de los pobres. Embia pues
delante para tu bien los bie-
nes que mal que te pese ha-
vrás de dejar por tu mal.
Los bienes espirituales son
verdaderos y nuestros , que
nos acompañan y nos apa-
rejan morada en el Cielo, y
nunca los perdemos contra
nuestra voluntad.

CAPITULO XVI.

*Del tercero pecado capital,
que es la luxuria; y de
sus remedios.*

LUXURIA es un apetito
desordenado de su-
cios y deshonestos deleytes.
Hijas de esta pestilencial
madre son ceguedad de
entendimiento , inconside-
racion , inconstancia , pre-
cipitacion , amor de si mis-

mo, aborrecimiento de Dios,
deseos de esta vida , grande
temor de la muerte y del
juicio , y desesperacion de
la vida eterna. Contra este
vicio nos arma el Apostol
diciendo: Todos los peca-
dos son fuera de nuestros ^{1. Cor.}
cuerpos ; mas el deshones- ^{6.}
to peca contra su cuerpo,
y ensucia el templo que
Dios consagró con su san-
gre. Y á los Ephesios dice: ^{Ephes.}
Toda fornicacion ó inmun- ^{5.}
dicia ó avaricia no se nom-
bre entre vosotros ; como
conviene á gente santa.

Quando te sintieres ten-
tado de este torpe vicio,
puedes salirle al camino con
las consideraciones siguien-
tes.

Primeramente considera
en qué para la flor de toda
la hermosura del mundo :
esto te dirá qué es aquello
que desees. Dice San Isido-
ro : Ninguna cosa mas a-
provecha para domar la
fuerza de los apetitos carna-
les, como la consideracion
de qual será despues de la
muer-

muerte aquello que tanto amamos vivo.

Considera que quantos mas deleytes dieres á tu cuerpo , tanto menos podrás satisfacer á tus torpes apetitos : porque estos falsos deleytes no causan haurtura, sino fatiga y hambre. Nunca el amor del hombre á la muger se pierde ; antes apagado una vez , él se torna á encender , y con la mayor abundancia crece su pobreza , debilita los animos varoniles , perturba el entendimiento , y no deja pensar en otra cosa que en su torpe apetito.

Considera que el deleyte deshonesto es breve , y la pena que se le dará, perpetua : mira qué desigual es el trueque, dar la paz y gozo de la buena conciencia por un breve y asqueroso deleyte, y perder la gloria que siempre dura, y padecer la pena que nunca se acaba.

Considera quan presto pasa el sensual deleyte , y

quanto mas tiene de hiel que de miel, y quantos males trae consigo. Primeramente estraga la fama, que es tesoro preciosissimo, quebranta las fuerzas corporales , quita la salud preciosa, afea la hermosura de la juventud, cria enfermedades innumerables y abominables , hace temprana vejez, acorta la vida , escurece la luz del entendimiento. Y siendo esta la cosa mas excelente entre las naturales que Dios dió al hombre, este deleyte es su principal enemigo y contrario. El deleyte carnal ahoga la razón, hace perder el juicio , turba los sentidos, y no queda ningun lugar para entender las cosas divinas : antes es tal la ceguedad que este sensual deleyte cria en el alma, que del todo destruye el entendimiento de las cosas divinas.

Considera que ninguna hacienda hay tan gruesa, ningun tan grande tesoro, á quien la luxuria no acabe

y

y consuma. El estomago y las partes que son instrumentos de los deleytes sucios, tienen grande vecindad y amistad, y favorecen-se en los vicios: por donde vemos que (ordinariamente) los que son muy comedores y bebedores, son deshonestos, y al contrario, los dados á esta torpeza son comedores y glotonnes y vanos; y así en galas y banquetes consumen sus patrimonios; porque las mugeres enamoradas nunca se hartan de dineros, joyas y galas: y esto es lo que aman de sus amadores. Para cuyo exemplo basta lo de aquel hijo prodigo que en semejantes cosas gastó todo su patrimonio.

Luc.
15.

Considera como la limpieza corporal, particularmente la virginidad, es muy aventajada sobre el matrimonio: porque los virgenes en esta vida imitan á los Angeles, y desde acá son ya semejantes á los spiritus celestiales. Dice San Gerony-

mo: Vivir en carne, libre de estas obras de carne, virtud es mas Angelica que humana. Sola la virtud de la virginidad es la que en esta vida mortal imita y representa la pureza Angelica. Sola ella guarda la costumbre de aquella bienaventurada Ciudad adonde no hay desposorios ni casamientos. Esta es la que á los hombres terrenos hace Angelicos por limpieza, y les hace gustar acá de las primicias de aquella celestial conversacion. Por esta se da en el Cielo una cierta corona y singular premio. De los virgenes dice el glorioso Evangelista en su Apocalypsi: Estos son los que huyeron el trato sensual de las mugeres, aun el licito del matrimonio, y permanecieron virgenes, y se hicieron seguidores del Cordero en todos sus caminos. Son particulares seguidores de Christo, virgen purissimo, los virgenes. Y porque en esta limpieza (acá tan rara)

Hiero.
nym.t.
9. serm.
de Assump.

Apoc.
14.

se

que es mas duro el combate de los sensuales deleytes contra la continencia, que el del dinero y riquezas contra la pobreza voluntaria; porque este pelea de fuera, mas el otro hace guerra de dentro: por lo qual es mas peligroso, porque dificultosamente nos podemos guardar del ladron de casa, qual es el sensual apetito que nace de nuestra carne: y asi es necesario grande vigilancia contra este vicio. Mas ten buen animo, que aunque este enemigo domestico te pueda inquietar, no es poderoso para te vencer, si tu no quieres. Escrito está: Debajo de tu poder está tu apetito, y tu eres su señor: y asi en tu mano está poder hacer de tu enemigo tu siervo. No consentas tu con él; que todos los demás descomedimientos que contigo usare, serán para tu bien, y te estará labrando tantas coronas, como ocasiones te die-

re para resistirle y vencerle.

Para esto sea el primero aviso, que le resistas luego al principio: y esto te será facil: porque si eres negligente en desechar esta tentacion, y la dejas crecer y tomar fuerzas, sentirás grave dificultad en resistir al consentimiento. Porque (como dice San Gregorio) si la golosina del deleyte se apodera del corazon, no le deja pensar en otra cosa; y asi como la leña sustenta el fuego, asi los pensamientos el fuego de nuestro corazon: por lo qual si los pensamientos son buenos, sustentan el fuego de la caridad; y si malos, son la leña del fuego de la sensualidad.

El segundo aviso sea la diligente guarda de nuestros sentidos corporales, en particular las orejas y los ojos. O quantas veces ha acontecido mirar con sencillez, y quedar el corazon herido! Y por que el mirar con poco recato ó inclina ó ablanda el

Greg. l.
6. in 1.
Reg. c.
2. circa
fin.

Gen. 4.

Eccli.
9.

corazon, aconseja el Ecclesiastico y dice: No sean tus ojos ventaneros: apartalos de la muger compuesta; porque quando menos pienses, te hallarás preso.

Sea el tercero aviso, que no te atrevas á estar á solas con la muger; porque (segun San Chrysostomo y la experiencia) entonces mas atrevida y fuertemente acomete el demonio: porque adonde no se teme reprehensor, allí es mas osado el tentador. Sola la soledad basta para convidar á todos los males. No fies de tu virtud pasada, aunque haya mucho tiempo que vives casto: porque aunque la vejez parece que promete castidad, la soledad dió atrevimiento á los viejos para que acometiessen á la casta Susanna. Huye pues el familiar trato de las mugeres; porque oirlas, atrae los corazones; verlas, los daña; y hablarlas, los inflama; y todo su trato son lazos. Por lo qual dixo San Grego-

rio: Los que se han dedicado á la limpieza y continencia, no se atrevan á morar con mugeres: porque ninguno debe de si presumir que mientras dura con esta vida el calor vital, esté ya muerto y acabado el calor sensual. A este proposito dixo S. Bernardo: Morar con una muger, y ser casto, tengo por mas que resucitar á un muerto. Pues si tu no te atreves á lo que es menos; como podrás lo que es mas? Yo no lo creeré de ti.

El quarto aviso sea, que no consentas que ellas te presenten cosillas, ni tu las presentes; y mucho menos villetes y cartas amorosas; porque todas estas cosas son como yesca en que se enciende el fuego sensual. Y si amás alguna por religiosa y santa, amala en tu alma, y no cures de visitarla mucho: á lo menos sea en lugar que sin peligro la puedas ver y tratar. Acuerdate que la muger echó al hombre del Parayso.

D. Gregor. l. 7.
ep. 34.
c. 39.Bern. s e rim.
65. in
Cant. in
med.
Vid. D.
Th. op.
64. de
pericul.
familia-
rib. mu-
lier.Dan.
13.

R 2

El

El quinto aviso sea procurar estar siempre bien ocupado, ó en lición de santas escrituras, ó en santas y honestas obras: porque no se descuida el demonio de embiar al anima ociosa malos pensamientos, porque aunque cese de obrar, no cese de mal pensar: y son los malos pensamientos (como havemos dicho) leña que sustenta el fuego sensual.

El sexto sea aborrecer cuentos y palabras deshonestas: porque facilmente se hace lo que de buena gana se oye. Y con mayor cuidado guarda tu lengua de semejantes cuentos y palabras; porque las palabras torpes corrompen las buenas costumbres. Acuerdate de lo que dice nuestro Redemptor: La lengua muestra qual está el corazon.

El septimo aviso es que seas templado en comer y beber: porque la abstinencia es la guarda de la castidad. Hinchindose el vien-

tre de vino y de manjares, facilmente se derrama en deleytes sensuales.

Sea el octavo el continuo cuidado de huir todas las ocasiones: porque (segun San Augustin y San Cypriano) el que quisiere victoria de este contrario, hala de procurar no aguardando, sino huyendo. En toda tentacion sensual haz cuenta que ya has cumplido tu deseo, y que del tal cumplimiento no te quedó mas que un puro arrepentimiento y remordimiento de tu conciencia, que te quedó llagada, y su paz perdida.

El noveno aviso y consejo de San Bernardo sea que en toda tentacion, y en esta mas particularmente, te acuerdes de la presencia del Angel de tu guarda, y del demonio tu acechador y acusador, que siempre te están mirando, y están presentando todas tus obras á Dios, que las está mirando. Ora si crees que siempre te miran tu guardador y

tu

Aug. t.
10. ser.
25 o.
D o m.
post Tr.
cap. i.
Et Div.
Th. op.
64. tr.
de pe-
ricul.
famul.
mulier.

D. Ber-
nar. su-
per Ps.
Quiba-
bit. ser.
12.

1. Cor.
15.

Matth.
12.
Luc. 6.

tu acusador y el Juez que te ha de juzgar; como te atreves á hacer delante de ellos lo que no osas hacer delante de un hombre, por bajo y ruin que sea? Acuérdate del rigor del divino juicio, y de aquellos fuegos eternos: qualquier pena se sufre con el temor de otra mas grave; y la llama del fuego sensual se apaga con la memoria del fuego eterno, sacando un clavo con otro.

Sobre todos estos avisos es mas poderoso contra toda tentacion poner los ojos del anima en aquella lastimosa figura que tuvo nuestro Redemptor Jesu Christo en la Cruz, y acordarse que todo aquello padeció por destruir el pecado; y ver quan indigna cosa es volver á cometer aquello que á Christo costó tanto trabajo para deshacerlo. Aqui debe el hombre clamar de lo intimo de su corazon pidiendo favor y socorro al Señor, diciendo: *Deus in ad-*

jutorium meum intende, Domine ad adiuuandum me festina: Señor estad atento para mi ayuda: apresuraos para ayudarme; haciendo la señal de la Cruz sobre su corazon.

Tuvo esta devocion un santo Religioso: por lo qual en su sepultura fue hallada una hermosa Cruz como de marfil, formada de los huesos de su mismo pecho, y las puntas de los brazos de esta Cruz se remataban en figura de flor de lirio: dando con esto el Señor á entender que la limpieza de la castidad, figurada en la blanca azucena, se havia conservado en aquel siervo suyo por la virtud de la Cruz, de la qual él frequentemente se armaba contra todas las tentaciones. Semejante exemplo escribe San Bernardo de una Monja de sus tiempos, la qual en todas ocasiones de tentacion hacia muchas veces la señal de la Cruz sobre su corazon con el dedo pulgar: el

qual despues de muchos años se halló en su sepultura sano sin corrupcion, como quando la enterraron.

CAPITULO XVII.

Del quarto pecado capital, llamado envidia; y de sus remedios.

ENVIDIA es una tristeza del bien del proximo, y pesar de la felicidad de los otros: de los que son mayores, porque no se puede igualar á ellos: de los menores, porque se le quieren igualar; y de los iguales, porque se le igualan y compiten con

Aug. t. él; como dice San Augustino. Cinco son las hijas de esta mala madre: odio, escarnio, detraction, alegria de males agenos, y pena de las prosperidades. De esta

Gen. 4. manera envidiaba Cain á
1. Reg. Abél, Saul á David, Maria á Moyses, los hijos de
Num. Jacob á su hermano Joseph,
12. y los Phariseos á Christo: por la qual le procuraron la

Genes. 37. muerte. Tal es esta bestia

fiera, que á sus hermanos no perdona. Este es el pecado que el Señor acusa, escusandose á si, diciendo: Por la envidia del diablo Sap. 2. entró la muerte en el mundo: y del diablo son imitadores todos los envidiosos. Contra este pecado dice el Apostol: No tengais Gal. 5. vanas competencias, provocando y envidiandoos unos á otros.

Contra este vicio te puedes armar con las consideraciones siguientes:

Primeramente considera que todos somos hermanos naturales, pues todos venimos de unos padres carnales, Adam y Eva. Y tambien tenemos un Padre espiritual, que es Dios; y una Madre, que es la Iglesia; y un comun hermano, que es Christo: y como hermanos somos llamados á una herencia, que es del Reyno celestial, adonde como hermanos morarémos todos en una casa; en la qual el amor hará todos los bienes comunes,

nes,

nes, como miembros de un mismo cuerpo, cuya cabeza es Christo. Pues siendo todos hermanos por gracia, y juntamente herederos con Christo, y redimidos con su sangre, y tenemos una fe, y somos llamados á una misma gracia y gloria; qué cosa mas natural y puesta en razon, que el amor entre los hermanos, y hacerse bien unos á otros, y holgarse el uno con el bien del otro? Por lo contrario; qué cosa mas contra la ley natural, y fuera de razon, que alegrarse un hermano con el mal del otro, y pesarle del bien de su hermano? Tal es el envidioso.

Considera que son semejantes los envidiosos á los demonios, que tienen envidia y pesar del bien de los hombres, de sus buenas obras, y de las gracias y dones espirituales que de Dios reciben, y de los soberanos y eternos bienes que les aguardan: no porque ellos los puedan ha-

ber aunque los hombres los pierdan; mas porque ven que cobran los hombres lo que ellos perdieron. Querria el demonio que todos fuessemos como él malaventurados y miserables. Tal es el envidioso que desea que todos sean como él. Acuérdate pues que aunque tu hermano careciesse de los bienes de que tu le tienes envidia, no por eso los alcanzarás tú: no te peses, pues que los posee sin daño tuyo.

Considera que de todas las buenas obras de tu proximo á ti te cabe parte, si tu estás en gracia y amor de Dios: y asi quanto tu hermano fuere mejor, tanto mas te aprovecha. Por lo qual contra si mismo hace el envidioso que le pesa de la virtud de su proximo: porque si no es bueno, no tendrá que comunicarle.

Considera qual es tu miseria y desventura, que de donde tu proximo se

mejora, tu empeoras, pudiendo mejorarte tambien, holgandote; porque la caridad hace todas las cosas comunes.

Considera tambien que la envidia abrasa el corazon, seca las entrañas, cansa el entendimiento, y no deja vivir alegre, y como castiga Dios al envidioso con su misma culpa, haciendo que ella sea el verdugo executor de la divina justicia. Es la envidia como el gusano que nace en el madero, que alli hace el daño adonde nace: nace la envidia en el corazon, y en ese hace el daño, y no en la persona que envidia. Y es cosa maravillosa, que ordinariamente los envidiosos andan descoloridos y amarillos, mostrando de fuera lo que sus corazones padecen allá de dentro. Es la envidia riguroso juez que sentencia y atormenta á su mismo autor.

Considera que la envidia está siempre conde-

nando al mismo Dios y á su largueza, que siempre está haciendo bien; pues ella está siempre envidiando los bienes de sus proximos, y pesandole que los tengan: que pues ellos no los pueden tener si Dios no se los da, este mismo pesar es estar condenando la liberalidad de Dios.

§. Unico.

De otros remedios contra este veneno de la envidia.

EL mas eficaz remedio contra este veneno es amar la humildad, y aborrecer la soberbia: porque sin duda ella es la madre de la envidia. Es propia condicion del soberbio no poder sufrir superior, ni aun igual: de donde es el envidiar á los unos y á los otros. Aparta tu corazon de todos los bienes de este mundo, y empleale en aquellos bienes eternos y espiri-

Simil.

ri-

rituales que no se apocan en servicio de tan grandes por ser alcanzados de muchas mercedes, que le imites, diciendo: Amad á vuestros e-
 Matth. muchos; pues no solo para todos son unos mismos, sino enemigos, y haced bien á ^{5.} quien os aborrece. Havemos de havernos con nuestros e-
 de havernos con nuestros e-
 enemigos, como el medico con el enfermo que procura sanar: amando al hombre, y aborreciendo el mal. De esta manera amamos en nuestros enemigos lo que Dios hizo, y aborrecemos lo que en ellos hizo su malicia propia y la astucia del demonio.

Es tambien remedio muy eficaz para sanar de este mal, pedir á Dios de veras que haga bien á aquella misma persona que envidiamos bienes temporales ó espirituales; y procurar ayudarle en sus justas pretensiones. Nunca aborrezcas á alguna persona: ama á tus amigos en Dios; y á los que te hacen mal y persiguen, ama por Dios: el qual te amó y redimió siendo tu aun enemigo suyo, y dió su vida por librarte de la muerte eterna. Este Señor que asi te obligó, te pide, como

No digas en tu corazon: Qué tengo yo que ver con este? qué parentesco y sangre? qué conocimiento? en qué me tiene obligado? antes muchas veces ofendido. Contra estos pensamientos te debes oponer con la consideracion que no solamente sin merecimiento tuyo, mas con grandes desmerecimientos y pecados contra Dios, recibiste tu de él muchas mercedes, por las quales te obliga á que por él hagas tu con tu proximo lo que

que

que Dios hizo contigo. No ha Dios menester nuestros servicios: quiere que las mercedes de él recibidas, se las sirvamos en el proximo. Procura hacer lo que te enseña el Apostol: que es alegrarte con los que por sus buenos sucesos se alegran, y dolerte con los que se due- len por sus trabajos: porque por ti puede venir lo uno y lo otro; y quando en tus go- zos se gozaren contigo, cre- cerá tu gozo; y quando en tus trabajos hallares quien contigo llore y te los ayude á sentir y llevar, se te harán mas faciles: porque es pro- mesa de Dios, que por la medida que midieres á los otros, por semejante recibi- rás de ellos. Es razon que como miembros de un mis- mo cuerpo debajo de una cabeza, que es Christo, nos sean comunes los placeres y los pesares, y todos reciban por propio lo que á uno acontece de bien ó de mal, de contento ó de pesar. Es- ta es la suma de la caridad,

que tal seas para tu proxi- mo, qual le quieres para ti; y lo que desees para ti, quer- rás tambien para él.

CAPITULO XVIII.

Del quinto pecado capital, que es la gula; y de sus reme- dios.

GULA es un desordena- do apetito de comer y beber. Son las hijas de es- ta madre cinco: alegria sin proposito, parlería, truha- nería, inmundicia, embo- tamiento de sentidos y de entendimiento. De este vi- cio nos aparta nuestro Re- demptor Jesu Christo con estas palabras: Guardaos no cargueis vuestro estomago de manjares, y vuestros co- razones de cuidados de este mundo. Y el Sabio dixo: Muchos murieron por co- mer y beber en demasía: mas el abstigente vivirá lar- ga vida.

Luc. 21.

Ecclí. 37.

§. Uni-

Rom. 12.

Marth. 7.

Levit. 6.

§. Unico.

De los remedios contra la gula.

PUES quando de este vicio te sintieres tentado, podrás resistirle con las consideraciones siguientes.

Primeramente considera que por un pecado de gula vino la muerte á todo el genero humano. Y esta es la primera batalla que te conviene vencer: porque tanto quanto menos la vencieres, tanto serán mas terribles las otras, y tu mas flaco para ellas. Por esto comienza á vencer la gula, si quieres alcanzar victoria: porque si esta no vences primero, de valde trabajarás en las otras. Entonces podrás resistir á los enemigos que vienen de fuera, quando hayas muerto los de dentro. Con poco fruto hace guerra á los de fuera el que dentro de su casa tiene los enemigos. Primero tentó el

diablo á nuestro Salvador Matth. de la gula, queriendo apoderarse al principio de la puerta de los otros vicios.

Lo segundo pon los ojos en aquella singular abstinencia de Christo nuestro Salvador: el qual no solo con el ayuno de quarenta dias y quarenta noches, mas tambien de continuo trató muy asperamente su carne santissima, y padeció hambre no solo por nuestro remedio, como Redemptor, sino tambien para nuestro exemplo, como Maestro. Pues si aquel que con su vista mantiene los Angeles, y da de comer á las aves del ayre, padeció hambre por ti; quanta razon será que tu tambien por ti la padezcas? Con qué titulo te precias de siervo de Christo, si padeciendo él por ti hambre, tu gastas la vida en procurar comer y beber lo mejor que puedes? y padeciendo él trabajos por tu salvacion, tu no los quieres padecer por la

tuya? Y si te es pesada la cruz de la abstinencia, pon los ojos en la hiel y vinagre que el Señor gustó en la Cruz: porque (como dice

Joan.
19.

Bern. San Bernardo) no hay manjar tan desabrido, que no se haga sabroso, si fuere templado con aquella hiel y vinagre.

ser m.
42. de
P a s s.
Dom.

Considera tambien la abstinencia de muchos santos Padres del yermo: los quales apartandose á los desiertos, crucificaron con Christo su carne con todos sus apetitos, y pudieron con el favor de este Señor sustentarse muchos años con raices de yervas, y hacer tan grandes abstinencias, que parecen á los hombres increíbles. Pues si aquellos así imitaron á Christo, y por este camino fueron al Cielo; como quieres tu ir adonde ellos fueron, caminando por deleytes y regalos?

Mira tambien quantos pobres hay en el mundo, que tendrian por gran felici-

dad tener bastante de pan y agua: y por aqui entenderás quan liberal fue contigo el Señor, que por ventura te provuyó mas largamente que á ellos: por lo qual no es razon que la liberalidad de su gracia conviertas en instrumento de tu gula.

Considera quantas veces con tu boca has recibido aquella hostia consagrada; y no consientas que por la misma puerta por donde tantas veces entra la vida, entre tambien la muerte, y el nutrimento y cebo de los otros pecados.

Mira otrosi que el deleyte de la gula apenas se estiende por dos dedos de espacio y por dos puntos de tiempo; y que es muy fuera de razon que á tan pequeña parte del hombre y á tan breve deleyte no basten la tierra, la mar y el ayre. Por esta causa muchas veces se roban los pobres, por esta se hacen los insultos: para que la hambre

bre

bre de los pequeños se convierte en gula de los poderosos. Miserable cosa es por cierto, que el deleyte de una tan pequeña parte del hombre eche todo el hombre en el infierno, y que todos los miembros y sentidos del cuerpo padezcan perpetuamente por la golosina de uno. No miras quan ciegamente yerras, pues al cuerpo, que presto será manjar de gusanos, crias con manjares delicados, y dejas de curar el anima, que será luego presentada ante el tribunal de Dios, y si se hallare hambrienta de virtudes (aunque el vientre quede lleno de preciosos manjares) será condenada á los tormentos eternos? Pues siendo ella castigada, no quedará el cuerpo sin castigo: porque asi como para ella fue criado, asi juntamente con ella será castigado ó premiado. Asi que despreciando lo que en ti es mas principal, y regalando lo que es de me-

nos estima, pierdes lo uno y lo otro, y con tu misma espada te deguellas. Porque la carne que te fue dada por ayudadora, haces que sea lazo de tu vida; y te acompañará allá en los tormentos, como aqui te siguió en los vicios.

Acuerdate de la hambre y pobreza de Lazaro, que deseaba comer de las migajas que se perdian de la mesa del rico gloton, y no havia quien se las diesse; y con todo eso muriendo fue llevado al seno de Abraham por manos de los Angeles: mas no asi el rico gloton, vestido de purpura y olanda, que cada dia henchia su vientre de regalados manjares; que fue sepultado en los infiernos. No puede cierto tener una misma despedida la hambre y la hartura, el deleyte y la continencia, la felicidad de acá y la miseria: porque en la muerte suceden á la miseria los deleytes, y á los deleytes la miseria. A-

Luc.
16.

bun-

bundantemente comiste y bebiste los años pasados: dime ahora qué ganaste con tantos regalos? Por cierto nada, sino remordimiento de conciencia que por ventura te atormentará perpetuamente, y enfermedades para la vejez. De manera, que todo quanto desordenadamente comiste, perdiste; y lo que no quisiste para ti, antes lo partiste con los pobres, eso es lo que tienes guardado y depositado en el Reyno del Cielo.

Quando te sintieres tentado de la gula, imagina que ya gozaste de este breve deleyte, y que ya pasó aquella hora: pues el deleyte del gusto es como el sueño de la noche pasada; sino que este deleyte acabado deja triste el anima, y vencido la deja contenta y alegre. Por lo qual es celebrado aquel consejo de un sabio, que dice: Si hicieres alguna obra virtuosa con trabajo, acuerdate que el

trabajo pasa, y la virtud persevera; mas al revés, si hicieres alguna obra torpe con deleyte ilícito, el deleyte pasará presto, y permanecerá tu torpeza.

Considera que quanto mas regalas tu cuerpo, tanto le eres mayor enemigo: porque por ese medio así á él como al alma condenas á los eternos tormentos, adonde hay hambre de todo bien, y sobra de todos los males. De manera, que por un gusto temporal te condenas á eternas amarguras. O que breve es lo que deleyta, y qué eterno lo que atormenta! qué corto el placer, y qué infinita la pena!

Considera que los manjares regalados sirven al cuerpo, y dañan al anima; engordan la carne, y enflaquecen al espiritu; deleytan al paladar, y despiertan los torpes deseos. Por lo qual

Amb. r.
I. l. 2.
de Ja-
cob &
beata
vita
des- c. 10.

deshonestidad ; mas la harrura destruidora de la castidad, y sustentadora de la luxuria.

Considera que el comer demasiado y antes de tiempo estraga la complexion, y sustenta menos el cuerpo; y quanto mas crece el vientre, mas se acorta el entendimiento, y mas se embota el ingenio : porque el vientre grueso no cria entendimiento delgado. Tambien enflaquece la vista, y acarrea enfermedades, y causa muerte temprana, conforme al dicho de Galeno: Mas mató la gula que la espada.

Si no quieres ser enredado en este vicio, debes primeramente considerar que muchas veces quando la necesidad busca su satisfaccion y socorro, el deleyte (que debajo de este manto está escondido) pretende cumplir su deseo: y tanto mas facilmente engaña, quanto con color de honesta necesidad encubre su apetito. Por esto es menester

grande cautela y prudencia para refrenar el apetito del deleyte, y poner la sensualidad debajo del imperio de la razon. Pues si quieres que tu carne sirva y se sujete al alma, haz que el alma se sujete á Dios: porque necesario es que el alma sea regida por Dios, para que pueda regir su carne. Y por esta orden somos maravillosamente reformados: conviene á saber, que Dios enseñoree la razon, y la razon al anima, y el alma al cuerpo, para que quede el hombre todo reformado. Pero el cuerpo resiste al imperio del alma, si ella no se somete al imperio de la razon, y si la razon no se conforma con la voluntad de Dios.

Aqui se ha de notar el consejo de San Geronymo, ^{Hiero. tom. 1.} que es mucho mejor comer ^{ad Furiam de viduit. serv.} cada dia con templanza y á su hora, que no pasar dias de hambre, y despues con esta hambre comprar un hartazgo demasiado. Aque-

lla Simil.

lla agua es provechosa á la tierra, que viene blandamente y á sus tiempos : mas la que viene en grande demasía de tempestad , desflora y destruye las tierras.

Quando llegas á la mesa, acuerdate que no vives para comer , antes comes para vivir : mira que asi tomes el manjar, que no te sea dañoso á la misma salud , y no te impida los estudios virtuosos , como la licion y la oracion. En tu comida y bebida no midas lo que tomares con tu deleyte y gusto , sino con tu necesidad. La hambre se ha de vencer con cierto peso y medida, para que la comida sea saludable , y se alargue la vida. De aquel famoso Medico Galeno se dice que nunca se levantó harto de la mesa, y vivió ciento y veinte años. No te persuadimos que te mates de hambre , sino que no sirvas á la gula. No decimos que no sustentas tu cuerpo, sino que no lo regales , porque no se re-

bele contra tu alma. Por lo qual dice San Bernardo: ^{D. Ber. ser m. de S. Andr.} Razon es estrechar nuestra carne ; mas no matarla : a- premiarla ; mas no acabarla: hacer que sirva, y no sea señora.

Tus ayunos sean á la medida de tus fuerzas y salud: sean puros, simples, templados , no supersticiosos. Teme el vino, en el qual está el incentivo de la luxuria : templa su ardor con el agua. Contentate con manjar vulgar, facil de guisar , y no cures de los muy regalados y costosos : porque si te regalas en tiempo de salud y de tu mocedad, con qué recrearás la vejez, quando el estomago está estragado, y el apetito perdido ?

CAPITULO XIX.

Del sexto pecado capital, que es la ira; y de sus remedios.

IRA es desordenado apetito de venganza contra quien pensamos que nos ofendió. Las hijas de esta serpiente son injurias, riñas, clamores, indignaciones, blasphemias.

§. Unico.

Remedios contra este pecado y contra otros que de él nacen.

CONTRA esta pestilencia nos provee de medicina el Apostol, diciendo: Toda amargura de corazon, toda ira, y indignacion y clamor y blasphemia, sea quitada de vosotros, y toda malicia: y sed unos para otros benignos y misericordiosos, perdonandoos unos á otros, como Christo os perdonó. De es-

Tom. VII.

te vicio dice nuestro Salvador por S. Matheo: El que se airare con su hermano, quedará obligado á dar cuenta en el juicio: y quien le dixere necio, ó alguna otra injuria, será condenado á las penas del infierno.

Quando este furioso vicio tentare tu corazon, acuerdate de salirle al encuentro con las consideraciones siguientes.

Primeramente considera que aun los animales brutos (por la mayor parte) viven en paz con los de su especie. Los elefantes andan juntos, las vacas y las ovejas juntas en sus rebaños; los pajaros vuelan en bandadas; las grullas se revezan para velar de noche, y andan juntas: lo mismo hacen las cigüeñas, los ciervos y los delfines, y otros muchos animales. Pues la unidad de las hormigas y concierto de las abejas á todos es manifesta. Entre las mismas fieras crudelissimas hay paz comun. La fiereza de

S los

los leones cesa con los de su genero. El javalí no acomete á otro, un lince no pelea con otro, un dragon no se ensaña contra otro: finalmente los mismos demonios, que son los primeros autores de toda nuestra discordia, entre si tienen su liga, y de comun consentimiento conservan su tyranía: solamente los hombres (á quien mas convenia la conformidad y paz, y á quien es mas necesaria) tienen entre si entrañables odios y discordias: que es mucho para sentir. Siendo mucho para notar, que dando la misma naturaleza á todos los animales armas para pelear; á los unos pies para tirar coces, á otros cuernos, á otros colmillos y dientes, á las abispas y abejas agujones, á las aves uñas y picos; tanto, que hasta á los mosquitos dió habilidad para sacar sangre; pero á ti, hombre (porque te crió para paz y concordia) crió desarmado y des-

nudo, porque no tuvieses con que hacer mal. Mira pues quan contra tu naturaleza es procurar venganza, mayormente con armas buscadas fuera de ti, las quales la naturaleza te negó.

Considera que el apetito de venganza es propio de las fieras: y por consiguiente que si te dejas llevar de la ira, que bastardeas y tuerces mucho de la natural generosidad y nobleza humana, imitando la brutal. De un leon escribe Eliano que habiendo recibido una lanzada en una montería, al cabo de un año, pasando por alli el que le havia herido, en compañía del Rey Juba y de mucha gente, el leon le reconoció, y rompiendo por toda la gente, sin poder ser resistido, no paró hasta llegar al que le havia herido, y hacerlo pedazos. De estos son imitadores los hombres vengativos; los quales pudiendo amansar la ira con la razon y discrecion de hombres,

bres, quieren mas seguir el impetu y furor de bestias, como preciandose de la parte mas vil que tienen comun con ellas, mas que de la que tienen con los Angeles. Y si dices que es cosa muy dura amansar el corazon embravecido; como no miras quanto mas duro fue lo que el Hijo de Dios padeci6 por ti? Quien eras tu quando 6l por ti derram6 su sangre? Por ventura no eras su enemigo? No consideras con quanta mansedumbre te sufri6 6l, pecando tu 6 cada hora? y quan misericordiosamente te recibe quando 6 6l te vuelves? Dir6s que no merece tu enemigo perdon. Por ventura mereces tu que Dios te perdone? Quieres que Dios use contigo de misericordia; y tu quieres usar con tu proximo de justicia? Si tu enemigo no es digno de perdon, tu eres digno para haver de perdonar, y Christo dignissimo que por 6l perdones.

Eccli.
28.

Considera que todo el tiempo que est6s en odio, no puedes ofrecer 6 Dios sacrificio que le sea agradable. Por lo qual dice el Salvador por San Matheo: Si ofreces tu ofrenda en el Altar, y alli se te acordare que tu proximo est6 ofendido de ti, ve primero y reconciliate con 6l: y entonces vuelve 6 ofrecer tu don. Donde puedes claramente conocer quan grande sea la culpa de la discordia entre los proximos; pues en quanto ella dura, est6s en discordia con Dios, y no le agrada cosa que hagas, por buena que 6 ti te parezca. Por lo qual dice San Gregorio: Ninguna cosa valen los bienes que hacemos, si no sufrimos con paciencia los males que padecemos.

Matthi.
5.

D. Gre-
gor. l.
20. su-
per 31.
Job. c.
29.

Acuerdate de la necesidad que tienes de que Dios te perdone; y es cierto que no te perdonar6, si tu no perdonas: como tambien ser6 cierto que alcanzar6s perdon de Dios, perdonan-

S 2 do

do tu á tu hermano. Este es el remedio que mas á mano está para el perdon de nuestros pecados. Perdona pues, hermano, las culpas ligeras (que todo es poco lo que un hombre puede perdonar á otro, en respecto de lo mucho que cada qual de nosotros ha ofendido á Dios) y perdonarte ha Dios tus muchos y graves pecados.

Considera tambien quien sea ese á quien tienes por enemigo: porque forzadamente ha de ser justo ó injusto: si es justo, por cierto cosa es de grande temor, y para ti dañosa, querer mal á un justo, y ser enemigo de aquel que tiene á Dios por amigo: mas si es injusto, no menos es cosa miserable y cruel, que quieras vengar la maldad agena con tu maldad propia; y queriendo tu ser juez en tu causa, castigues la injusticia agena con la tuya. Mayormente que si tu quieres vengar tus injurias, y el otro las tuyas, qué fin habrán

las discordias? Muy mas gloriosa manera de venganza es aquella que nos enseña el Apostol, diciendo: Venced los males con los bienes (esto es, los vicios agenos con las virtudes propias) porque muchas veces tratando de tornar mal por mal, y no queriendo ser en nada vencido, eres mas feamente vencido; pues por lo menos eres acoceado de tu ira, y vencido de tu passion: la qual si vencieses, serías mas fuerte que el que á fuerza toma las ciudades: porque menor victoria es sojuzgar las ciudades, que están fuera de ti, que las pasiones, que están dentro de ti; y mas es ponerte á ti mismo leyes, y refrenar y domar la bravissima fiera de la ira, que dentro de ti está fortalecida, que ponerlas á otros. La qual si no quisieres reprimir, levantarse ha contra ti, y te hará hacer cosas de que mucho te pese despues de hechas. Y, lo que peor es, que apenas podrás enten-

ten-

tender el mal que haces; los corazones. Mas por porque al airado qualquier mansedumbre y paciencia, venganza parece justa, y siguiendo el consejo dicho casi siempre se engaña, creyendo que el estímulo de la ira es zelo de justicia: y así del Apostol, se convence y se encubre el vicio con color de virtud. *obis 2010* confunde consigo mismo el que te ofendió, y muchas veces de enemigo se hace amigo fidelissimo: lo qual

Matth. 6
 Considera quando tratas de vengarte, ó por ti, ó por justicia, que basta á cada día su malicia: esto es, los trabajos que en él acontecen, y los desastres y cuidados que la vida trae consigo, que no se pueden escusar, y dan asáz en que entender: por lo qual es desatino que teniendo por tantas partes tantas ocasiones de desasosiegos que no se pueden evitar, quieras tu cargarte de otros que puedes christianamente dejar. No me digas que no quieres mal, sino que pides á la justicia que castigue el atrevimiento de aquel: que tu sabes que tu corazon no está muy llano, ni por via de justicia quedan buenas las voluntades ni quietos

Tom. VII.

nunca vimos por justicia.

Considera tambien quando poco es lo que padeces, y en respecto de la gloria que esperas si tienes paciencia.

Considera que no te han de suceder acá siempre las cosas al sabor de tu paladar, y que no usa Dios contigo de menor misericordia quando te embia ó permite la adversa fortuna, que quando te sucede la prospera: antes esta muchas veces levanta el corazon en sobervia; mas la adversa le humilla, y con el dolor, como con una lima, purifica el corazon, y al hombre que andaba como fuera de si, distraído, le hace volver sobre si y recogerse: y con la prospera fortuna muchas veces se desvanece el hombre, y pier-

Rom. 8.

S 3

de

de las buenas obras que tenia hechas; y en la adversa purga y se limpia de las culpas cometidas en muchos años, y le preserva de otras para adelante. Las almas de los escogidos tanto mas se alegran en la paz de sus conciencias, quanto mas tribulaciones padecen en esta vida: como ya tengan experiencia que de todo lo criado acá no pueden coger otro fruto que lagrimas, en solo Dios se alegran, y de solas sus ofensas se entristecen, y facilmente perdonan las injurias, viendo como Dios sufre las de nuestros pecados.

Para vencer del todo este vicio el mas poderoso remedio es procurar arrancar de raiz de nuestras almas el amor propio de nosotros mismos y de nuestras cosas. Y demás de esto, quanto te sintieres mas inclinado á la ira, tanto debes andar mas sobre aviso armado de paciencia, proveyendote para todo lo que te pudiere suce-

der: porque menos mal nos hacen los golpes que vemos venir, de los quales nos guardamos ó reparamos. Asienta en tu corazon de no despegar tus labios ni decir palabra quando te sintieres airado: ni te creas á ti mismo; mas ten por sospechoso todo lo que en tal tiempo te dixere tu corazon; puesto que te parezca muy conforme á razon. Dilata la execucion hasta que se abaje la colera: y entretanto reza dentro de ti la oracion del *Pater noster*. Plutarcho refiere de un hombre principal y muy sabio, y privado de un Emperador, que le havia dado este consejo: que quando estuviesse airado, no mandase hacer cosa alguna hasta que de espacio consiguiese mismo pasasse todas las letras del alfabeto: para darle á entender quan desatinados son los consejos de la ira al tiempo que hierva en el corazon.

Y es cosa de notar, que

si en-
sien-

siendo este el peor tiempo para deliberar lo que se debe hacer, ninguno hay en que el hombre tenga mayor deseo de executar lo que tiene en el corazon. Por lo qual conviene resistir con grande discrecion y animo á esta tentacion: porque sin duda asi como el que está tomado del vino, no puede asentar cosa que sea conforme á razon, y de que despues no se deba arrepentir; asi el que está poseido de la ira, y ciego con los humos de esta pasion, ningun asiento ni consejo puede tomar consigo, que por muy acertado que le parezca, otro dia por la mañana no lo condene. Porque cierto es que la ira y el vino y el apetito carnal son los peores consejeros que hay. Por donde dixo el Eclesiastico: El vino y la muger hacen salir de seso á los sabios. Por el vino entiende no solo el que bebemos, que suele escurecer la razon, sino qualquier pasion vehemente,

que tambien la suele cegar: mas no deja de ser culpa lo que en tal tiempo mal se hace.

Quando te sintieres indignado, procura divertirte en otros negocios: porque asi como quitando la leña del fuego, cesa luego la llama; asi desechando los pensamientos que despertan la indignacion, cesa la furia de la ira.

Quando tu sentimiento es con tus mayores, procura amar á los que de necesidad has de sufrir: que si el sufrimiento no es acompañado con amor, la paciencia disimulada se suele volver en rancor. Por lo qual quando el Apostol dixo: La caridad es paciente; luego añadió: y benigna; porque la verdadera caridad no cesa de amar benignamente á los que sufre pacientemente.

1. Cor.
13.

Eccli.
19.

Tambien es muy loable consejo dar lugar á la ira del hermano; porque apartandote del airado, darle

Prov.
15.

has lugar para que pierda la ira: ó á lo menos respondele con blandura: porque dice Salomon que la respuesta blanda quebranta la ira; la qual se enciende mas con exceso de palabras: y asi contra el impetu de las injurias que te dicen, toma armas de paciencia: porque como un demonio no echa otro, asi una ira no puede echar otra: porque un fuego aumentase con otro fuego.

Mas guarda en tu paciencia la pureza del corazon: no sufras por alcanzar opinion de bueno en el mundo. Quando Dios te hiciere merced de darte paciencia en alguna ocasion, dale gracias por lo que con su favor ganaste, y compadecete de lo que perdió tu hermano que te injurió. Algunos fueron en la ocasion sufridos y reportados, que por descuidarse de dar gracias al Señor por ello, fue el demonio solícito de representarles la sinrazon de su pro-

ximo, y que fuera bien responderle; y comienzan á dar consigo trazas como buscarán ocasion de satisfacerse: y asi pierden miserablemente lo que havian ganado, y son semejantes á los que siendo vencedores en la guerra, de la ocasion se dejaron vencer en la paz de la soledad; y al piloto que habiendo sido diligente en la tormenta, de la qual salió bien, por su negligencia padeció naufragio en el puerto. Asi son los que les pesa de haver sido sufridos, y convierten la primera virtud de la mansedumbre en la malicia de la venganza. El pecado de estos es tanto mayor en los ojos de Dios (que ve los corazones) quanto estos se huelgan mas del engaño del buen credito que de ellos tienen los hombres.

Simil.

Simil.

CA-

CAPITULO XX.

*Del septimo pecado capital,
que es la pereza ; y de sus
remedios.*

ACCIDIA es una flojedad y caimiento del espíritu para el bien obrar: y así es una tristeza y hastío de las cosas espirituales. De este vicio salen como ramas de un mal tronco otros muchos ; como son malicia, rancor, pusilanimidad, desconfianza, pesadumbre para cumplir los mandamientos divinos, derramamiento del corazón en las cosas vanas. El peligro de este pecado se conoce por aquellas palabras del Salvador por S. Matheo: *Todo árbol que no diere buen fruto, será cortado y echado en el fuego. Y en otro lugar exhortandonos á vivir con cuidado y diligencia (virtud contraria á este vicio) dice: Abrid los ojos, velad y orad ; porque no*

Matth.
3.

Matth.
24.

sabeis quando seréis llamados.

§. I.

Remedios contra la pereza.

QUANDO te sintieres tentado de este vicio, aprovechate de las consideraciones siguientes.

Primeramente considera los trabajos que pasó Christo por ti desde el principio hasta el fin de su vida: como pasaba las noches sin sueño en los montes, haciendo oracion por ti ; como andaba de una en otra provincia enseñando y sanando los enfermos ; como se ocupaba siempre en las cosas que pertenecian á nuestra salvacion ; y como en el tiempo de su passion llevó sobre sus sacratísimos hombros cansados aquel grande y pesado madero de la Cruz. Pues si el Salvador y Señor de la Magestad tanto trabajó por tu salud ; quanto será razon trabajes por la tuya ? Por

li-

librarte de tus pecados padeció aquel tan tierno Corde- ro tantos y tan grandes trabajos: y tu á este exem- plo no quieres sufrir por tus pecados aun los peque- ños? Mira tambien quantos trabajos sufrieron los Apos- toles quando fueron por to- do el mundo predicando; quanto padecieron los Mar- tyres, y los Confesores y las Virgenes, y aquellos santos Padres que vivian apartados en los desiertos; y quanto todos los Santos que ahora reynan con Dios; por cuya doctrina y sudores la Iglesia tanto se dilató.

Considera tambien como ninguna de quantas cosas Dios crió, está ociosa: los exercitos del Cielo sin cesar cantan loores á Dios: el sol y la luna y las estrellas, y todos los cuerpos celestiales cada dia dan una vuelta al mundo para nuestro ser- vicio: las yervas y los arboles de poco van creciendo hasta su justa grande-

za, y dan cada año sus flores y frutos: las hormigas trabajan y juntan en el verano con que se sustenten en el invierno: las abejas hacen sus panales de miel, y con grande diligencia matan los zanganos negligentes y perezosos: y hallarás lo mismo en todos los generos de animales. Pues como no habrás tu verguenza, hombre capáz de razon, de tener pereza, la qual aborrecen todas las criaturas irracionales por solo instinto de naturaleza?

Item, si los negociadores de este mundo pasan tantos trabajos para juntar sus riquezas percederas (las quales despues de ganadas con muchos trabajos, han de guardar con mucho cuidado y peligro) qué será razon hagas tu negociador del Cielo, para adquirir tesoros eternos que para siempre han de durar?

Mira tambien que si no quieres trabajar ahora quando tienes fuerzas y tiem-

po,

po, que por ventura despues te faltará lo uno y lo otro; como cada dia vemos acaecer á muchos. El tiempo de la vida es breve, y lleno de mil estorvos: por tanto quando tuvieres oportunidad para bien obrar, no lo dejes por pereza; porque vendrá la noche, quando nadie puede obrar.

Mira tambien que tus muchos y grandes pecados piden grande penitencia y grande fervor de devocion para satisfacer por ellos. Tres

Luc. 22. solas veces negó San Pedro; mas todos los dias de su vida lloró aquel pecado; puesto

Matth. 26. que ya estaba perdonado. Maria Magdalena hasta el postrer punto de su vida lloró los pecados que havia cometido, aunque havia oido aquella tan dulce palabra de

Luc. 7. Christo: Tus pecados te son perdonados. Y por abreviar deo de referir aqui otros que les duró la penitencia toda la vida; muchos de los quales no eran tan pecadores como tu. Pues

tu que cada dia acrecientas pecados á pecados; como tienes por grave el trabajo necesario para satisfacer por ellos? Por tanto en el tiempo de la gracia y de la misericordia trabaja por hacer frutos dignos de penitencia, para que con los trabajos de esta vida redimas los de la otra. Y dado que nuestros trabajos y obras parecen pequeñas; pero todavia en quanto proceden de la gracia, son de grande merecimiento: por donde en el trabajo son temporales, y en el premio eternas. Por esto no consientas que este espacio de merecer se te pase sin fruto: y pon delante tus ojos el exemplo de un devoto varon que todas las veces que oia el relox, decia: O Señor Dios mio, ya es pasada otra hora de las que vos teneis contadas de mi vida, y de que tengo de daros cuenta.

Acuerdate que por trabajos havemos de entrar al Rey-

Rey-

Act. 14. Reyno de Dios : y no será si al cabo nos perdemos en el puerto? Y no nos debe espantar la dificultad de los trabajos y peleas : porque Dios que nos amonesta que peleemos , nos ayuda para la victoria, ve nuestros combates y nos socorre para que no desfallezcamos, y nos corona quando vencemos.

2. Tim. 12. coronado el que no pelearé varonilmente. Y si aflojas, creyendo que asáz has trabajado en el tiempo pasado, acuerdate que está escrito: El que perseverare hasta la fin, será salvo. Sin perseverancia ni la obra es finalmente virtuosa , ni el trabajo tiene premio ni la gracia final del Señor. Para enseñarnos esta perseverancia no quiso el Señor bajar de la Cruz quando se lo pedían los Judios , por no dejar imperfecta la obra de nuestra redempcion , y lo que havia dicho á su Eterno Padre : Acabé la obra que me encomendastes. Por tanto si queremos seguir á nuestra cabeza , trabajemos con toda diligencia hasta la muerte , pues el premio del Señor dura para siempre. No cesemos de hacer penitencia; no cesemos de llevar nuestra cruz en pos de Christo; porque de otra manera qué nos aprovechará haver navegado una larga navegacion,

Matth. 10. si al cabo nos perdemos en el puerto? Y no nos debe espantar la dificultad de los trabajos y peleas : porque Dios que nos amonesta que peleemos , nos ayuda para la victoria, ve nuestros combates y nos socorre para que no desfallezcamos, y nos corona quando vencemos.

Marc. 15. Quando te fatigaren los trabajos, toma este remedio. No compares el trabajo de la virtud con el deleyte del vicio contrario, sino la tristeza que ahora sientes en el trabajo de la buena obra, con el arrepentimiento y dolor que se suele seguir á la execucion del vicio; y el gozo de la hora del cumplimiento del vicio con el gozo eterno que será premio de la virtud : y luego verás quanto es mejor el partido de la virtud que el del vicio.

Joan. 17. Vencida una batalla , no te descuides, antes te apercebe luego para otra : porque como no puede estar la mar sin ondas , asi esta vida

no puede estar sin tentaciones. Y demás de esto el que comienza la buena vida, suele ser mas fuertemente tentado del enemigo : el qual no hace caso de lo que posee con pacifico señorío , sino de los que están fuera de su jurisdiccion. Asi que todo tiempo debes velar , y estar á punto entre tanto que estuvieres en esta frontera.

Y si alguna vez sintieres tu anima herida con la llaga de la culpa mortal , no cruces los brazos, ni arrojes las armas , rindiendote al enemigo ; antes como el caballero esforzado procura tomar de él venganza, procurando tomar nuevo esfuerzo de la misma caída : y verás luego huir aquellos de quien tu huías, y perseguirás á los que te perseguían. Y si por ventura (como acontece en las batallas) otra vez fueres herido, ni aun entonces has de desmayar ; acordandote que esta es la condicion de los que pelean varonilmente , no que nunca

sean heridos, sino que nunca se rindan á sus contrarios : porque no es vencido el herido , sino el rendido. En sintiendote herido , procura luego curar tu llaga : porque mejor se cura una que muchas, y mejor la fresca que la afistolada.

Quando fueres tentado, no te contentes con resistir á la tentacion ; antes procura sacar de ella merecimiento con el favor de la divina gracia : y esto será degollar al enemigo con su misma espada. Quando te sintieres acometido de gula , ó de la sensualidad , quita y cerceña algo de los regalos acostumbrados, aunque sean licitos , y acrecienta algo en los santos exercicios y abstinencia. Y si eres combatido de la avaricia , añade á las limosnas : y si eres estimulado de la vana gloria, tanto mas te humilla en todas tus obras. De esta manera temerá el demonio tentarte, por no darte ocasion de merecer y mejorarte.

Hu-

Huye quanto pudieres la ociosidad , y nunca te ocupes tanto en las cosas de acá , que te olvides en tu ocupacion de Dios : antes de ella misma puedes suspirar , y levantar tu corazon , y negociar con él.

§. II.

De como Christo crucificado es el remedio mas principal y eficaz contra todos los pecados.

Estos son los principales remedios que tenemos contra estas siete pestilenciales cabezas de todos los vicios : mas si quieres uno solo tan eficaz como todos juntos , el qual tengas muy á mano contra todos los pecados , pon los ojos en Christo crucificado , adonde hallarás universal remedio. Quando los hijos de Israel fueron castigados (por el pecado de su murmuracion contra Dios) con las serpientes ó tavanos tan

ponzoñosos , que sus agujijones eran como de fuego , y sus punzadas mortales ; clamando ellos á Moyses pidiendo perdon de sus pecados , y Moyses á Dios por ellos , el remedio que les fue dado por Dios , fue que les levantasse Moyses en un palo una serpiente de metal , y que los heridos que en ella pusiesen los ojos , sanarian. Fue admirable figura de la virtud que tiene la atenta consideracion de la vida y pasion de Christo crucificado , por el qual sanamos del veneno de la culpa , y de todos nuestros apetitos y pasiones ; como se puede ver haciendo un discurso por todos los vicios.

Si eres tentado del vicio de la gula , pon los ojos en Jesu Christo crucificado ; y verle has en extrema necesidad de un jarro de agua , en la qual no pudo ser socorrido por su Sacratissima Madre : aunque sus enemigos le socorrieron con la hiel y

Num.
Joan. 3^o

vinagre. Será pues posible con esta consideracion procurar la demasia que pide nuestra gula?

Pues qué diré de la virtud que tiene contra la avaricia? Quien considerando la pobreza de Christo en las cosas muy necesarias, podrá desear y procurar las superfluas? Eres por ventura colerico, y con facilidad te airas y dices palabras injuriosas? Rúegote pues que pongas los ojos en el Hijo de Dios rodeado de sus enemigos, tan gravemente injuriado de palabras y obras; y no de gentes estrañas, sino de sus mismos naturales, á los quales él havia obligado con tantas mercedes, sanidades de enfermos, y resucitaciones de muertos, y doctrina del Cielo: y sobre todo en medio de sus injurias y tormentos, quando en él no havia cosa sana que no estuviesse lastimada, con la lengua, que tambien estaba affligida y seca de la sed, Luc. estaba rogando por los mis-

mos sus matadores: será pues posible que con esta consideracion tendrás tu lengua para decir injurias, ó corazon para desear venganza?

Pues si quieres sojuzgar el espiritu de tristeza, oye á Jesu Christo en la Cruz diciendo: Padre mio, por qué me desamparastes? Mas luego para mostrar que en aquella hora no tenia desconfianza, antes estaba lleno de toda esperanza, dixo luego: Padre, en vuestras manos encomiendo mi espiritu. Para enseñarte que quando te pareciere que estás mas desamparado, en ese desmayo te esfuerces mas, como haciendote de la caída mas fuerte, fiado de aquel que no puede faltar á su promesa de estar con el atribulado que le llama. Como podrás tu dejarte vencer de la tristeza, poniendo tus ojos en tanta sangre por ti derramada?

Si desesperas poderte vencer á ti mismo, mira que

esta victoria de ti mismo una Cruz ; adonde no se no la has de fiar de tus fuer- le acabó la sed de padecer zas , sino de la virtud de mas , si su carne mas pu- esta sangre : á la qual son- diera ? Como puedes con- muy faciles las cosas que á sentir flojedad en tus miem- ti son imposibles. Quando tros , comprados con tanta vas á desconfiar de alcanzar afliccion de los sacratissi- alguna gracia , mira á Je- mos miembros de tu Re- su Christo crucificado , y demptor?

considera que todo quan- Como podrá estar la so- to de él puedes esperar , es bervia delante de tanta hu- menos que el don de ha- mildad como resplandece en versete dado como alli le ves la Cruz de Jesu Christo ? Como estará la vanidad de- puesto.

Si la serpiente de la pe- zereza te ha dado á beber su veneno , pon los ojos en el crucificado por ti , y consi- dera como te será á ti posi- ble vencer al enemigo en tu ociosidad , quando Jesu Christo escogió tan traba- joso medio para vencerlo ? No es posible que mirando alli no se confunda y aver- guence tu flojedad y pereza. Como te atreves con socolor de la divina clemencia á per- severar en tu pereza , vien- do como Jesu Christo por ti nunca perdonó á ningun trabajo , hasta ponerse en

que aquel Gentil Centurion, que

Marth
27.

que viendo lo que pasaba, este libro, esta sería tan humilde, que verdaderamente creyese que era merecedora de las penas debidas á todos los pecados pasados, presentes y futuros. Lo qual parecerá imposible á los que no saben leer en este libro.

Si el Hijo de Dios así se humilló; tu, hombre, porqué te ensobreveces? Si él fue tan pacífico; porqué eres tu tan fiero? Humíllate, ceniza y polvo, y está cierto que no te bajarás tanto como por ti se bajó tu Señor. Confundete, miserable, de no imitar á tu Criador. Si naciste bajo, de qué te ensobreveces? y si noble, porqué no imitas á aquel que siendo sobre toda alteza ilustrissimo, se humilló tanto por ti? Si eres ambicioso, qué mayor honra y gloria, que parecerte al mismo Señor de la gloria? Si eres curioso y deseas saber, sabete que esta es la summa sabiduria, saber á Christo crucificado.

I. Cor.
2,

Si yo hallasse una alma que supiesse bien leer en

Tom. VII.

Y aunque esta doctrina sea uno de los divinos secretos, todavia diré de ella una palabra. Cada uno de nosotros con verdad se puede tener por la causa de toda la pasion y muerte de Jesu Christo, que es de precio infinito: y así midiendo sus culpas con su rescate, puede decir que son de infinita malicia: porque la de un pecado mortal es bastante para inficionar todo el mundo; como se vió en el pecado de nuestros primeros padres. Esto baste para nuestro proposito: y si mas copiosamente deseas ser enseñado, lee en el libro de Jesu Christo crucificado; porque allí hallarás victoria de ti mismo, y toda sabiduria.

T CA-

CAPITULO XXI.

De los pecados contra el Espiritu Santo.

Matth.
12.

DE las raices de los siete vicios capitales salen unos pecados llamados pecados contra el Espiritu Santo. Y son estos en tanta manera graves, que de ellos dice nuestro Redemptor Jesu Christo que no se perdonan en este mundo ni en el otro. Esta ley puso Dios á los hombres, que ni les dará gracia en este mundo, ni en el otro gloria, si no aborrecen de corazon el pecado, con proposito de vivir bien. Y en los pecados contra el Espiritu Santo ni hay aborrecimiento de las culpas, ni proposito de enmienda de ellas: y asi cerraran las puertas á las influencias de este Santo Espiritu, sin las cuales no hay salud. Porque pecado contra el Espiritu Santo es una desesperacion de ser bueno, de

la qual nace un menosprecio de la divina gracia y misericordia, de pura malicia, y un pecar de cierta ciencia, sin ignorancia ni flaqueza, sino con aborrecimiento á la virtud.

Para lo qual es de saber que de tres maneras solemos pecar: ó por flaqueza, ó por ignorancia, ó por malicia. Los exemplos harán esto claro. Porque al Padre Eterno se atribuye la omnipotencia, decimos que es contra el Padre el pecado de flaqueza: y porque al Hijo atribuimos la sabiduria, decimos que contra el Hijo peca el que pecó de ignorancia, estando obligado á saber. Pecar por malicia es pecar de maldad pura: y porque la bondad se atribuye al Espiritu Santo, decimos que el tal peca contra el Espiritu Santo.

Pecó San Pedro de miedo y temor quando negó: fue pecado contra el Padre. Pecó San Pablo persiguiendo la Iglesia, zelando la ley

de

Matth.
26.
Luc.
22.
Act. 9.
Gal. 1.

de Moyses : pecó de ignorancia; porque tuvo zelo sin la ciencia y sabiduria que estaba obligado á saber en la divina Escritura, y pedir luz para ello á Dios: pecó contra el Hijo. Pecaron los Phariseos de cierta ciencia, conociendo á Jesu Christo (segun dixo el Señor en la parabola de los arrendadores de la viña, que dixerón: *Hic est haeres*: Este es el hijo heredero; venid, matemosle) por el odio que le cobraron, así porque les arguia sus avaricias, como porque eran ambiciosos de la honra y aplauso popular, y Jesu Christo era mas reverenciado y oido que ellos.

En este genero de maldad hay seis maneras de pecados: conviene á saber, presumpcion de la divina misericordia; y el segundo, contrario á este, es desconfianza total de esa misma misericordia: aquel por carta de mas, y este por carta de menos: el tercero es

contradicion de la verdad conocida: el quarto es envidia de la gracia espiritual agena: el quinto, obstinacion en el mal; y el sexto, final impenitencia.

La presumpcion ó demasiada esperanza es quando el hombre, pospuesto todo el temor de Dios, de tal manera se fia de la divina bondad y misericordia, que se derrama desenfrenadamente en todo genero de pecados. Esto hacen hoy muchos que se llaman Christianos, y que se precian de devotos de la Virgen y Bautistas y Evangelistas, mas no imitadores; y muchos hereges, los quales por sola la divina misericordia, sin hacer de su parte frutos ni obras dignas de penitencia, ni poner termino á sus pecados, se piensan salvar, contra lo que dice el Apostol: Por ventura tu, hombre, desprecias las riquezas de la bondad y sufrimiento de Dios? No adviertes que esa benignidad

Matth.
21.

Rom.
2.

te está llamando á la penitencia? Con esa dureza de tu corazon impenitente atesoras ira para el dia de la ira, en el qual se descubrirá sobre ti el justo juicio de Dios. Por lo qual el mismo Apostol no solo en-

comienda la fe, sino tambien dice que con temor y tremor obremos nuestra salud. Contra este pecado nos amonesta el Eclesiastico, diciendo: No te asegures ni vivas sin temor del pecado perdonado, ni juntes pecados á pecados. No digas: Grande es la misericordia de Dios, no hará caso de mis pecados; porque la misericordia y la ira, ambas proceden de Dios, y su justicia contra los pecadores.

El segundo pecado, y contrario á este, es la desconfianza de la divina misericordia, quando el peccador desconfia de alcanzar perdon de Dios y la salvacion eterna. Este fue el pecado de Cain, diciendo: Mayor es mi maldad que

la divina misericordia. Tal fue el pecado de Judas, ahorcandose: como quiera que diga San Augustin que ninguna penitencia es tardía si es verdadera; como pareció en el ladron penitente en la Cruz.

El tercero pecado contra el Espiritu Santo es la contradicion á la verdad conocida. Esto se entiende, no de qualquiera verdad, sino de la que toca al divino culto, para depravar la sinceridad y pureza de la fe: como pecaron los Pharisios, que tan de proposito contradecian á Christo, no pudiendo negar sus maravillas y milagros. Estos dice David que se asentaron en la cathedra de la pestilencia. Y á estos llama San Pedro maestros falsos que introducen sectas de perdicion. Y San Pablo los llama hereges, hombres corrompidos de entendimiento, y estragados en la fe, engañosos por el espiritu de error, pervertidos y conde-

Matth. 27.

Aug. l. unic. de vera & falsa poenit.

Ps. 124

2. Petr.

2. Tim.

3. Ad Tit.

na-

Philip. 2.

Eccli. 5.

Gen. 4.

nados por su mismo juicio. mo la serpiente espis, que Ps. 57.

Es el quarto pecado envidia de la caridad y gracia del proximo, quando hay dolor y tristeza de los dones espirituales que misericordiosamente Dios le comunica. Este pecado parece mas de Satanás que de hombre. De esta manera pecaron los Escribas y Pharisios que con tanta malicia y envidia procuraron impedir la divina gracia al tiempo que se comenzó á predicar el Evangelio. Tales son los obstinados que se hacen sordos á la voz del Predicador, y de la suave melodía de la doctrina de la Iglesia. Estos parece que dicen: Apartate de nosotros, que no queremos la Job 21. ciencia de tus caminos.

Act. 4. cia y envidia procuraron impedir la divina gracia al tiempo que se comenzó á predicar el Evangelio.

El quinto pecado es la obstinacion en el mal. Este comete el hombre quando tan porfiadamente sigue el mal, que de él no se quiere apartar, ni con consejos, ni con ruegos, ni con promesas del Cielo, ni con amenazas del infierno. Tal fue el de Pharaon, que tantas veces azotado de Dios, no se apartó de la tyranía del pueblo, y en ella acabó obstinadamente. Y semejantes son aquellos de quien dice el Real Propheta: Son co-

El sexto pecado contra el Espiritu Santo es final impenitencia. Es quando el hombre propone no poner fin á sus pecados, ni curar de hacer penitencia. De estos prophetiza David diciendo: La muerte de los Psalm. pecadores es pessima. Estos 33. con sus obras están diciendo: Confederados estamos con la muerte, y con el infierno tenemos hecho pacto. Isai. 28.

Exod. 6. usq. ad 15. el de Pharaon, que tantas veces azotado de Dios, no se apartó de la tyranía del pueblo, y en ella acabó obstinadamente. Y semejantes son aquellos de quien dice el Real Propheta: Son co-

Estos son los pecados contra el Espiritu Santo: y son entre todos los pecados gravissimos; los quales ó nunca ó por maravilla se perdonan; porque ó nunca

ó muy raramente los tales pecadores se convierten. Por lo qual nos conviene armar contra ellos, acordandonos de aquellas pala-

Ephes.
4.

bras del Apostol : No querais entristecer al Espiritu Santo ; y de lo que dice David : Si hoy oyeredes su voz , no querais endurecer vuestros corazones : porque el corazon duro habrá mal en sus postrimerías.

Psalm
94.

Eccli.
3.

CAPITULO XXII.

De los pecados que claman al Cielo.

DESPUES de los pecados contra el Espiritu Santo se siguen otros gravissimos, los quales dice la divina Escritura que claman y dan voces al Cielo solicitando la divina justicia, pidiendo venganza. Estos son quatro.

El primero es homicidio. Tal fue el de Cain ; como dixo el Señor : La sangre de tu hermano derra-

Genes.
4.

mada por tus manos en la tierra, está clamando á mi contra ti.

El segundo es el pecado nefando : del qual dixo Dios : El clamor de los de Sodoma y Gomorrha se ha multiplicado y crecido, y es su pecado muy grande. Y los Angeles dixeron á Lot : Queremos destruir estos lugares, porque sus clamores subieron á Dios. Y fueron con fuego del cielo abrasados. Los escalones por donde aquellos desventurados bajaron á tanta fealdad de pecados, nos dixo el Propheta por estas palabras, hablando con la ciudad de Hierusalem : Esta fue la maldad de tu hermana Sodoma, sobervia, hartura, abundancia de todo, y ociosidad, y dureza para con los pobres y necesitados.

Genes.
18.

Genes.
19.

Ezech.
16.

El tercero es la opresion y mal tratamiento de los pobres, contra lo que Dios mandó con estas palabras:

No entristeceréis ni afli-

Exod.
22

gi-

giréis al extranjero, acordandoos que vosotros fuisteis extranjeros en la tierra de Egypto. No hagais mal á la viuda ni al huérfano; que clamarán á mí, y oiré su clamor, y mi furor se indignará contra vosotros, y desenvaynaré mi espada, y mataros he, y quedarán vuestras mugeres viudas, y vuestros hijos huérfanos. Por esta causa hirió Dios con tantas plagas la tierra de Egypto, y al cabo ahogó al Rey Pharaon y á todo su pueblo, por la crueldad que havia usado con los hijos de Israel extranjeros. Vi (dixo el Señor á Moyses) la afliccion de mi pueblo, y oí sus clamores, por la crueldad que con ellos usaban los oficiales del Rey: y sabiendo los dolores que padecen, bajé á librarlos de la sujecion de los Egypcios. Por Isaias dice el Señor contra los Jueces, y en favor de los pobres: Ay de los que haceis leyes injustas para oprimir en juicio á los

Exod.
3.

Isai.
10.

pobres, y hacer fuerza á los que poco pueden, haciendo presa en las viudas, y robando á los pobres y huérfanos.

Es el quarto pecado que clama al Cielo, no pagar su trabajo al jornalero. Contra este pecado dice el Apostol Santiago: El jornal con que os quedastes de los segadores de vuestras mieses, da voces al Cielo, y su clamor subió á los oídos del Señor Dios de los exercitos. Y el Ecclesiastico dice: El pan del necesitado es vida del pobre: el que se le quita, es derramador de sangre. Es como homicida el que niega el jornal á su proximo: son hermanos en la culpa el homicida y el que detiene el jornal contra voluntad de su dueño. No negarás (dice Dios) el jornal al que trabajó contigo: si es pobre, el mismo dia le pagarás; porque este es el sustento de su vida: y si no se lo pagares, clamará á Dios, y ser-te ha contado á pecado.

Jacob.
5.

Eccli.
34.

Deut.
24.

Estos son los quatro pecados que dice la Escritura que claman al Cielo pidiendo justicia ; para dar á entender su gravedad, y quanto cerca tienen su pena, no solo en la otra vida, sino tambien en esta.

El fruto que se saca de esta doctrina, es el conocimiento de la gravedad de los pecados ; porque nos apartemos de los mayores con mas temor, y purguemos lo que en esta parte havemos pecado, con mayor dolor. Tambien se conoce por aqui la diferencia que hay entre el sabio y el que no lo es, y entre el justo y el pecador, segun lo que dice Salomon : El sabio teme, y apartase del mal : el que no lo es, pasa por los peligros confiadamente. Y en otro lugar dice : El camino del justo es como el del sol, que va creciendo su luz hasta su perfeccion ; mas el del malo es oscuro, y no sabe adonde va á caer. Por lo qual es prudencia saber conocer to-

dos estos barrancos, para sabernos guardar de ellos como sabios.

CAP. XXIII.

De los pecados ajenos y participados.

DECLARADAS todas las maneras sobredichas de pecados, en este ultimo lugar digamos como los pecados ajenos se hacen propios por participacion en ellos : esto es, como la culpa que otro executó por su persona, puede tambien ser mia, porque se la mandé ó aconsejé, ó se la consentí, pudiendo y siendo obligado á impedir la, y por otras maneras. De los quales pecados se puede entender lo que dice el Apostol : No comuniqués con los pecados ajenos. Y en otro lugar dice : No comuniquéis en las obras infructuosas de las tinieblas ; antes las reprehended.

Esta comunicacion puede acontecer en nueve maneras: por mandamiento, por con-

Prov.
14.

Prov.
4.

1. Tím.
5.
Ephes.
5.

con-

consejo , por consentimiento , por lisonja , provocando , callando , disimulando , defendiendo ó amparando , ó participando.

Mandando pecó David en la muerte de Urias , que fue por su carta muerto.

Por consejo comunicó Caiphaz en la muerte de Christo , que él aconsejó.

Por consentimiento comunicó Saulo en el pecado de la muerte de S. Estevan , guardando las capas á los matadores : y hoy peca la madre que consiente que su hija sea mala muger ; y el juez que consiente que sus ministros lleven los derechos demasiados.

Aquellos comunican en la culpa agena , que por su lisonja son causa que se cometa algun pecado , ó que se huelgue del pecado cometido : quando el malo en sus pecados es lisongeadado , levántase y provoca la ira de Dios.

Provocando comunica en el pecado ageno el que

dice á su hermano que se venga , y que si tal disimula , que no le tendrá por hombre , ni debe parecer entre hombres : como lo hizo la muger del santo Job , provocandole á blasphemias contra Dios. Y lo mismo es de todos los otros pecados que se hacen por nuestra persuasion.

Por silencio comunicamos en los pecados agenos , quando dejamos de enseñar , de reprehender , de avisar , de amonestar á los que están á nuestro cargo. De esta manera pecan los Governadores y Jueces , disimulando las culpas que de oficio son obligados á castigar. Tambien los padres y madres y maestros pecan y comunican en las culpas de los que están á su cargo , que ellos pueden castigar y saben. A todos estos llama el Propheta perros mudos , que no ladran contra los vicios. Y á otro Propheta avisa el Señor que no se descuide en su oficio , diciendo:

Job 2.

Isai. 56.

2. Reg. 11.

Joan. 11.

Act. 7.

Ezech. 3. do : Si amenazando yo al malo, tu no lo avisares para que se aparte de su mala vida, y no muera ; él perseverando en su mal vivir, morirá por ello ; mas á ti pediré cuenta de la perdida de aquel.

Tambien comunica en el pecado ageno el que disimula quando es cosa probable que hablando y corrigiendo aprovecharia : y así pecan los que tienen del todo olvidado el precepto de la correccion fraterna.

La octava manera de incurrir en la culpa agena es defendiendo ó amparando al autor ; como escondiendole y guardando sus hurtos ó el amigo ; favorecer al herege , y al que lleva armas á los enemigos de la fe.

Peca ultimamente por via de participacion aquel que alcanzó parte de hurto, sabiendo que era hurto. Tambien los que toman cohechos, y por ellos favorecen y salvan al que merecia ser condenado : de los qua-

les dice el Señor por el Profeta Isaias : Tus Principes y Jueces son infieles, compañeros de ladrones , amigos de dadivas. Isai. 1.

Estas son las maneras en que podemos pecar y comunicar en los pecados agenos, de los quales no fuimos los executores principales: y serémos delante del juicio de Dios contados por complicés y compañeros, como acá en la culpa , así allá en la pena.

Y hase de notar aqui que quando el tal pecado fue en perjuicio de tercera persona, así como el principal autor es obligado á restituir, así lo es tambien aquel que comunicó en su culpa por alguna de estas nueve maneras. De manera, que no solamente el que hurtó, es obligado á restituir; sino tambien el que aconsejó , favoreció , lisongeó , escondió , alcanzó parte , ha de restituir todo el hurto por entero : de manera, que siendo casi todo el provecho ageno , él está obligado á todo el daño.

LIBRO TERCERO,

TERCERA PARTE

DE ESTE TRATADO

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA:

que trata de la Oracion y Sacramentos.

CAPITULO PRIMERO.

De la necesidad que tenemos de la divina gracia para guardar los mandamientos de Dios, y evitar los pecados.

HASTA aquí havemos declarado con brevedad los mandamientos divinos, y los pecados que se suelen hacer contra ellos; y vimos la perfeccion y pureza de vida que nos pide la ley de Dios. Porque quiere él que ante todas las cosas tengamos el corazon limpio, y luego las palabras y las obras; y así la vida toda. Quiere que en solo él esperemos, á él solo amemos con todo nuestro corazon, entendimiento y voluntad, y con todas nuestras fuerzas. Quiere que todos nuestros pensamientos, palabras y obras y vida enderecemos á él, y todo sea á honra y gloria suya. Quiere que para con él seamos fieles, para con nuestros proximos piadosos, para nosotros mismos rigurosos. Quiere que no hagamos mal á nadie, no solo de obra, mas ni de palabra, ni aun nos pase de asiento por el pensamiento. Quiere que por su amor neguemos todas las

las cosas, y (si fuere menester) á nosotros mismos. Quiere que nuestro principal negocio y cuidado sea de nuestra salvacion y del Cielo, y que á esta cuenta menospreciemos todas las cosas de acá que nos pueden ser estorvo. Y sobre todo quiere que su amor y gracia y amistad esté tan arreygada en nuestro corazon, que ni provecho, ni perdida, ni honra, ni deshonra, ni alhagos del mundo, ni amenazas, ni temor de muerte, ni amor de la vida, puedan ser parte para hacernos traspasar uno de los mandamientos de Dios. Quiere finalmente que pues él es santo y la misma santidad, asi seamos santos; y que viviendo acá en la tierra, nuestras costumbres sean celestiales, como conviene á hijos de Dios, imitadores de Jesu Christo, y herederos de su gloria.

Basta considerar todo lo dicho para que conozcamos nuestra inhabilidad pa-

ra cumplir tan perfecta ley, y la necesidad que tenemos del divino favor y gracia para guardarla. Porque, como dice el Apostol, sabemos que la ley es espiritual; mas yo carnal, entregado á mi mala inclinacion estragada, y hecho esclavo del pecado. Aunque estas palabras son breves, declaran maravillosamente la suma de todo este negocio.

Para cuyo entendimiento conviene traer á la memoria aquella perfeccion y pureza en la qual Dios crió al hombre: porque como Dios hizo todas sus obras ordenadas y puestas en numero, peso y medida, como dice el Sabio; asi como dió al hombre ley sobrenatural y espiritual, asi le crió con fuerzas espirituales y sobrenaturales, proporcionadas á la ley, para poderla guardar: de manera, que como la ley era espiritual, asi lo era el hombre. Por lo qual dice S. Basilio, que juntamente crió

Rom. 7.

Sap.

II.

Basil. sup. Ps.

Dios 32.

Dios al hombre, y le infundió la gracia; para que con las habilidades naturales viviese vida natural de hombre, y con la gracia vida espiritual y divina.

Porque con esta gracia se da el Espíritu Santo; y las obras de este Espíritu (como dice el Apostol) son caridad, gozo, paz, paciencia, largueza de corazón, bondad, benignidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia y castidad. Estas son las obras y efectos del Espíritu Santo: con tales divinos favores y dones claramente se ve quan bien podría el hombre vivir esta vida espiritual y divina.

Mas despues que el pecado se atravesó de por medio, perdió el hombre todos estos divinos dones y favores gratuitos, y del todo quedó inhabil para guardar esta ley. Quedó como sin alas, mandandole volar; y sin armas, siendole forzado pelear, y perdidos los dones gratuitos: luego las

habilidades naturales se estragaron, que antes se conservaban con la gracia.

Como los cadaveres ó cuerpos muertos en tanto se conservan sin corrupcion, en quanto están embalsamados y acompañados de la mirra; y en quitandosela, presto se corrompen y se hinchen de gusanos; así el hombre mientras estuvo en gracia, se conservó sano en los dones naturales; mas perdida la gracia por el pecado, todo se estragó.

Un cantaro de vinagre basta para acedar toda una grande tinaja de muy buen vino: poca levadura basta para corromper mucha ma- **1. Cor.**
sa: y tal fue la malicia del pecado, que bastó para corromper y estragar toda la naturaleza humana; de manera, que de pies á cabeza no quedó en ella cosa sana. Quedó el entendimiento ciego, la voluntad enferma, la irascible flaca para todo bien, la concupiscible fuerte para todo mal, la carne mal

Galat.
5.

mal inclinada y regalona, los sentidos curiosos y deramados, la imaginacion inquieta y desasosegada, y todo el hombre pervertido y trastornado.

5. Galat. Mas si quieres saber las habilidades que tras el pecado sucedieron en nosotros en lugar de las que por la gracia el Espiritu Santo obraba, oye lo que dice el Apostol: Manifiestas son las obras de la carne; que son fornicacion, torpeza, deshonestidad, luxuria, idolatría, hechicerías, enemistades, contiendas, emulaciones, iras, peleas, disensiones, sectas, envidias, homicidios, demasías en comidas y bebidas, y otras cosas semejantes. Estos (dice el Apostol) son los frutos, las obras y habilidades de la carne.

Parecete pues que fue buen trueque? Es bueno el arbol que tales frutos lleva? Está bueno el hombre que dentro de su casa y pecho tiene tal consejero, tal

atizador de maldades? Podrá bien con tales atizadores guardar una ley toda espiritual y toda celestial, sacada del purissimo pecho de Dios? Luego muy bien dixo el Apostol: Sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido y entregado á la servidumbre del pecado. Siendo la ley espiritual, y el hombre carnal, poco menos que un bruto animal; qué habilidad tendrá para guardar esta ley? Si mudandose el hombre de espiritual en carnal, se mudara tambien la ley, acomodandose con el hombre, y haciendose como él carnal (qual es la del Moro y Turco) no huviera esta desproporcion entre la ley y el hombre, como hoy la hay, quedandose la ley espiritual, y havierendose mudado el hombre de espiritual en carnal: por lo qual no le queda hoy ninguna habilidad para guardar la ley, que se quedó en su espiritual pureza.

Rom.
7.

Ne-

Necesario será luego volver el hombre á la fragua, y reformarlo y hacerlo de nuevo, infundiendole otro corazon y otro espíritu: porque de otra manera (como dice el Salvador) lo que nace de carne, es carne; como lo que nace de espíritu, es espíritu. Como si dixera: La carne no tiene de su cosecha habilidad para guardar ley espiritual, si no es reformada y espiritualizada con el Espíritu de Dios. De suerte, que pues no se ha de hacer mudanza en la ley, es necesario que esta se haga en el hombre, proporcionandolo y haciendolo espiritual, semejante á la ley: porque de otra manera será imposible poderla guardar.

Más por ventura eres curioso, y preguntas, porqué dió Dios tal ley al hombre, que él por sus naturales habilidades no pudiesse guardar?

Oye ahora las causas de esto, que sin duda son dig-

nas de ser sabidas.

La primera fue, para hacernos humildes. Realmente no hay cosa que tanta parte sea para humillarnos, y darnos á entender nuestra insuficiencia y flaqueza, como considerar por una parte la excelencia de la ley divina, y por otra nuestra inhabilidad para guardarla. Esto dixo el glorioso Doctor San Augustin por estas palabras: Los mandamientos imposibles no hicieron á los hombres transgresores, sino humildes; porque la excelencia de los mandamientos les mostró la inhabilidad de sus fuerzas, y este conocimiento los hizo humildes. Y en otro lugar dice lo mismo, singularmente por estas palabras. Dióse la ley para que se buscasse la gracia, y la gracia para que se cumpliesse la ley, que no era posible cumplirse sin el favor de la gracia; y esto no por defecto de la ley, sino por culpa de nuestra carne: la qual culpa

Agust.
t. 7. de
Cr a t.
Christ.
c. 8. &
9.

Tom.
3. l de
Spir. &
litt. c.
10.

Tom. 8. sup. Psalm. 102. post. med. & Ps. in 118. conc. 27.

pa descubrió la ley, y la san-
 nó la gracia. Y en otro lu-
 gar: La ley descubrió la in-
 habilidad del hombre para
 su cumplimiento; y este co-
 nocimiento hizo suspirar y
 gemir al hombre por el fa-
 vor de la gracia para cum-
 plir la ley; y esta necesidad
 de pedir este favor hizo al
 hombre humilde. Y esta es
 la primera causa y razon
 porque Dios nos dió ley mas
 excelente que nuestras habi-
 lidades naturales.

La segunda fue, para ha-
 cernos no solo humildes,
 mas tambien devotos: co-
 mo tomandonos por ham-
 bre, y que nuestra necesi-
 dad nos hiciesse entrar por
 sus puertas; porque viendo
 quan grandes cosas nos
 mandan sobre nuestras na-
 turales fuerzas, y debajo de
 penas eternas, nos acogies-
 semos á él pidiendo el re-
 medio para tan grande ne-
 cesidad, y él nos diese su
 divina gracia. Por la ley
 Rom. 3. (dice el Apostol) se cono-
 ce el pecado y la miseria

de él: y asi como el cono-
 cimiento de la enfermedad
 hace al enfermo buscar al
 medico y la medicina, asi el
 conocimiento de la enfer-
 medad del pecado, que nos
 dió la ley, nos hace ir á bus-
 car al Medico verdadero,
 que es Dios; y la medicina,
 que es su divino favor y
 gracia.

Pongamos exemplo que
 nos haga esto mas claro.
 Dice la ley: *No codiciarás.*
 Oido por el hombre este
 precepto, dice con el Sa-
 bio: Sabiendo yo que nadie
 puede ser continente, si Dios
 no le da su gracia (y saber
 esto es gran sabiduria) fui-
 me á Dios, y presentéle mi
 oracion, y pedíle su favor
 y gracia para ser continen-
 te y libre de toda codicia.
 Por donde se ve que la ley
 de Dios nos remite al mis-
 mo Dios, para que por su
 favor guardemos lo que él
 nos manda, y le digamos
 con San Augustin: Dad-
 me, Señor, que pueda yo
 hacer lo que vos mandais; y

Sap. 8.

Aug. de
 Dono
 Persc.
 ver. c.
 20. &
 tom. 9.
 l. Me-
 dit. c.

luc. 41.

luego mandad todo lo que quisieredes. Por lo qual parece que no hay cosa que asi nos mueva á llamar á Dios, y fiar de él, y así perseverar en la oracion, como la consideracion de esta continua necesidad que de él tenemos: porque conociendo nuestra necesidad y pobreza, luego tomamos el remedio del pobre, que es pedir; y así acudimos luego á las puertas de la divina misericordia, y allí llamamos y pedimos la limosna de su divina gracia.

La tercera razon y causa fue disponer los hombres para la venida de Jesu Christo, dandoles claro conocimiento de su propia enfermedad y dolencia; y así de la grande necesidad del medico y de la medicina (esto es, de mediador y de remedio) para que con todo corazon amassen y desearan aquel de quien tanto bien esperaban, y fuesen diligentes y solícitos en aprovecharse del remedio,

si deseaban ser remedidos. Porque quanto es mayor el conocimiento de nuestra necesidad, tanto es mayor el deseo, amor y estima del remedio y del remedador, y del uso de este remedio, el qual no fue otro que Christo Hijo de Dios, nuestro segundo Adam y nuestro segundo Padre: el qual mediante el sacrificio de su sangre satisfizo por nuestros pecados, y nos reconcilió con su Padre, y de él nos alcanzó el espiritu y gracia que haviamos perdido; mediante la qual fuimos habilitados para la guarda de su divina ley. Y para esto nos instituyó los santissimos Sacramentos, por los quales alcanzamos muchas veces este perdon y regeneracion, y esta gracia que nos hace agradables en los ojos de Dios, y nos habilita y esfuerza para el cumplimiento de su ley: y así parece que esta es la razon que nos mueve mas á amar á

Christo, y esperar en Christo, y aprovecharnos de los divinos Sacramentos, que son los remedios que para esto nos dejó. Veis pues quantos provechos tiene la ley? y quantas razones tuvo Dios para darla sobre nuestras naturales fuerzas; puesto caso que en ella no estuviese nuestro entero remedio, sino en la gracia?

Por lo dicho parece quan grande beneficio fue dar Dios la ley al hombre: aunque fuesse mucho mayor darle la gracia (que es como el espiritu y alma de la ley) porque asi como aunque el cuerpo sea necesario para la vida natural del hombre, mas con todo no se puede conservar sin alma; asi aunque sea necesaria la ley para el buen gobierno politico de nuestra vida humana, no se puede esta ley guardar sin la gracia. Por lo qual asi como nuestro Señor despues de haver formado el cuerpo de Adam, infundió en él el espiritu de

vida; asi despues de trazado con la ley el orden de nuestra vida, infundió en nuestros corazones el espiritu de su gracia, embiandonos en el dia de Pentecostés el Espiritu Santo; para que en el mismo dia que se formó el cuerpo de la ley, se infundiese el espiritu vivificador de la gracia.

Y pues esta gracia se alcanza por la oracion y por los santos Sacramentos, de estas dos cosas nos conviene tratar en esta tercera Parte para cumplimiento de todo lo que pide el Tratado de Doctrina Christiana: y dirémos primero de la oracion, y despues de los Sacramentos, y en el fin trataremos algo de la Misa; pues en ella se consagra el mayor de los Sacramentos.

CAPITULO II.

De la necesidad de la oracion, y de la manera de orar.

TODO lo que queda dicho en el capitulo pasado, sirve para que se entienda la necesidad que tenemos de la gracia para cumplir la ley: y por consiguiente la que tenemos de la oracion, que tiene por officio pedir la gracia. Porque no es otra cosa oracion sino un piadoso afecto de nuestra anima para con Dios, con el qual pedimos al Señor todo lo que tenemos menester para esta vida, y para bien caminar á la eterna.

Oracion es una de las virtudes mas necesarias y mas encomendadas en las divinas Escrituras, y á la qual mas y mayores cosas se prometen. Promesa es de Jesu Christo: Todo lo que orando pidieredes, creed

que os lo darán; y alcanzarlo heis. Y en otro lugar: Pedid, y recibiréis: buscad, y hallaréis: llamad, y responderos han. Y en otro lugar: Si vosotros (siendo malos) sabeis dar bienes á vuestros hijos, aunque ellos pidan mal; quanto mas vuestro Padre celestial, que es summamente sabio y summamente bueno, sabrá dar su santo Espiritu á quien le pidiere? Con tales promesas y esperanzas nos provoca el Señor á la oracion. Conviene pues que obediendole gastemos la vida en este exercicio de sus alabanzas, pidiendo el remedio para todas nuestras miserias.

Y para esto tenemos hartos exemplos en las Escrituras sagradas. Elias (dice el Apostol Santiago) hombre era pasible como nosotros; mas orando al Señor, hizo que por espacio de tres años y medio no lloviesse gota de agua sobre la tierra: y con la misma oracion vol-

Marc.
II.

Luc.
II.

Matthi.

Jacob.
5.

vió á alcanzar del Señor el fruto de la oracion , sino agua y los frutos á la tierra. Orando Moyses, fueron tambien nos llaman á la imitacion de esta virtud. Por vencidos los Amalecitas. Y haciendo Samuel oracion, lo qual nos aconseja el Apostol , diciendo : Orad de continuos , y en todas las cosas dad gracias al Señor. Y fueron desbaratados los Philisteos. Y por la oracion de Asa y Josaphat, Reyes de Santiago dice : Rogad unos Judá , fueron vencidos dos por otros , porque todos os poderosissimos exercitos. salveis ; que mucho vale la oracion del justo, si es perseverante.

Este es uno de los mayores remedios que la divina providencia ordenó para socorro de nuestras miserias, y para aplicarnos por él el favor y beneficio de nuestra redempcion : porque es tal y tan grande nuestra miseria , y tal nuestra flojedad en la virtud , y nuestras recaidas en los vicios, que aunque de parte de nuestro Redemptor esté ya copiosamente proveido para todos nuestros males, todavia es menester un continuo cuidado y trabajo para la aplicacion y uso de esta redempcion. Y este trabajo y cuidado ha de ser en la

ora-

Exod.
17.1. Reg.
7.

Dan. 6.

Dan. 3.

Luc.
23.Dan.
13.

Act. 7.

1 Thes.
5.Jacob.
5.

oracion , para renovar y ganar cada dia lo que cada dia perdemos aflojando. Y pues el Señor tiene ya proveido todo lo necesario para nuestro remedio y provecho , nosotros debemos encaminarlo todo á su gloria.

Esta es la necesidad y verdadero uso de la oracion ; y este fue siempre el exercicio en la Iglesia en todos sus ayuntamientos y congregaciones. Ella diputó oradores de oficio por todos los fieles ; porque no todos pueden perseverar en este santo exercicio, ocupados en los oficios necesarios para la vida humana. Mas con todo quiso que para este fin en ciertos dias se juntassen todos los fieles en las Iglesias ; segun que ya queda dicho en el tercero Mandamiento de la santificacion de las fiestas. Este es el uso de los divinos oficios que cada dia veis entre los Eclesiasticos , y el oficio Sacerdotal. Supla el Señor por

Tom. VII.

su misericordia las faltas que hay en este tan necesario exercicio , y provea siempre su Iglesia de tales oradores , que para con él sean parte de aplacar la divina justicia , que los pecadores tan frecuentemente provocan.

§. Unico.

De la manera que se ha de tener en orar.

PORQUE va mucho en el modo de orar , será razon se entienda la manera que en esto se ha de tener. Para lo qual es de saber que la principal disposicion que se pide para este santo exercicio , es el profundo conocimiento que el hombre ha de tener de sus miserias y faltas , y una desconfianza de las propias fuerzas, confesando su grande inhabilidad y pobreza. De este humilde conocimiento de si ha de salir una viva fe , con la qual esté

V 3

cier-

cierto que todo quanto le falta, tiene copiosissimamente en los tesoros de los merecimientos de la sangre de nuestro Redemptor Jesu Christo. Y de aqui le ha de nacer una grande confianza, que pues tal es el medianero entre Dios y el hombre, no puede dejar de ser oida nuestra oracion, y bien despachadas nuestras peticiones delante del Eterno Padre por los merecimientos de su Hijo y Redemptor nuestro Jesu Christo; pues el mismo Padre Eterno amó tanto nuestro remedio, que sola su bondad y misericordia le solicitó á que nos embiasse tal mediador y tercero. Y despues de esto para pedir nuevas mercedes nos havemos de acordar y considerar las grandes ya recibidas, y darle por ellas infinitas gracias, pretendiendo siempre en nuestras peticiones que aquello sea en nosotros hecho, que ha de ser para mayor honra y gloria y servicio suyo.

CAPITULO III.

De las condiciones que debe tener la buena oracion.

EL que está en la cuenta de la importancia y necesidad de este santo exercicio, y desea que su oracion sea agradable á nuestro Señor, sepa que es necesario que la acompañe con las condiciones siguientes.

La primera es, que ore con grande atencion y reverencia: porque orar no es otra cosa que hablar con Dios. Y así havemos de considerar quanta descortesía sería acá hablar con un Rey de manera, que él entendiesse que ni hablabamos con reverencia ni con concierto, ni haviamos pensado con quien ibamos á hablar: porque esto no se podia atribuir sino ó á falta de entendimiento, ó (lo que mucho peor es) á

á

á sobrada descortesía y atrevimiento. Pues si para hablar á un Rey de un pedazo de tierra, se pide grande consideracion, estudio y respeto; con el qual acertar no se puede aventurar sino algun interese temporal; con qué respeto y consideracion será razon que vamos para hablar con el Rey universal de todo lo criado, y con la infinita Magestad y Sabiduria, y en negocios de nuestra salud eterna? Debe pues el que quiere hablar con Dios en la oracion, recogerse todo en si con todo el acatamiento y humildad que pudiere procurar, para ir delante de la Divina Magestad. Contra esto hacen los que sin ninguna atencion ni devocion rezan muchos Pater nosters y Ave Marias y Psalmos, sin que tengan otro cuidado mas de acabar y cumplir con el numero de sus devociones, sin mirar ni atender qué dicen, ni con

quien hablan. De estos puede el Señor decir lo que de otros dixo: Este pueblo honrame con los labios, mas no con el corazón, que no está en lo que reza, antes lejos de mí, en sus negocios y cuidados. Isaí. 29. Matth. 15.

La segunda condicion que debe acompañar tu oracion, es, que tus palabras salgan del corazón; que á una oren espíritu y lengua: porque la atencion del corazón es como alma y vida de las palabras que pronuncia la lengua, porque represente con verdad nuestros deseos á Dios. El qual mejor oye el afecto del humilde corazón, que el grande concierto de las palabras. Esto quiso el Señor enseñar quando dixo que nos recogiessemos para orar, porque en el lugar mas recogido y escondido oye el Padre Eterno. Esta soledad que Dios nos manda que procuremos, no se ha de entender tanto

de el lugar apartado y solo (aunque este es conveniente, y ayuda) quanto de la soledad de los cuidados, quando para tratar con Dios los procuramos despedir todos, y todo el estruendo y ruido de las cosas y deseos mundanos, para que en este espiritual silencio y soledad derrameemos nuestro corazon delante de Dios.

La tercera condicion del buen orador es que sea paciente para esperar al Señor: porque muchas veces dilata Dios el cumplimiento de nuestras peticiones; ó para probar nuestra fe; ó para que mas evidente sea nuestra necesidad, y mas estimemos el socorro; ó para despertar en nosotros mayor fervor y deseo; y por otras causas que nos convienen, aunque nosotros las ignoramos: y de la bondad del Señor siempre havemos de creer que todo lo ordena para nuestro mayor bien. Es es-

ta virtud muy necesaria en la oracion para que se consiga el fruto de ella: porque hay muchos á los quales la dilacion les causa desmayo, y este les hace perder toda la ganancia que havian ganado y havian de ganar.

La quarta condicion es que procuremos estar en amistad del Señor con verdadero aborrecimiento de todo pecado; porque no contradiga la vida á la oracion, y deshaga la obra lo que pide la lengua, contradiciendose.

La quinta condicion es que siempre nuestro principal intento y deseo sea encaminar nuestras peticiones á bienes espirituales que nos ayuden á encaminar á Dios; y siempre los temporales pidamos en orden á los espirituales, y en aquella cantidad y medida, que nos ayuden, y no nos impidan nuestro principal negocio.

Es

Es la sexta , que nuestra oracion vaya siempre acompañada de fe , y de una firme confianza de que Dios nos oirá , y será contento y servido de socorrernos quando y como mas nos convenga : y esta fe y confianza , para que sea qual conviene , havemos de fundarla en la misma bondad de Dios , y en los merecimientos de su unico Hijo Jesu Christo Redemptor nuestro ; por el qual y en el qual havemos de rematar nuestras peticiones. Es pues el propio oficio de esta fe y confianza , tener por cierto que aunque por nosotros somos del todo indignos de ser oidos y socorridos , es tal la grandeza de la divina bondad , que para hacernos ciertos de que siempre nos oirá , nos previno , sin que se lo pidiessemos ni mereciessemos , con darnos su Hijo unico por Redemptor , mediador y tercero nuestro : porque vea el hombre quan confia-

do puede llegar á pedir á tal Padre por tal Hijo. Tambien es efecto de esta fe , causar en nosotros una quietud despues de la oracion , que no nos quede tristeza , ni rastro de incredulidad en las cosas que asi pedimos , dejados todos y fiados de la divina bondad y providencia.

Unico.

De algunas dudas que se pueden ofrecer acerca de las sobredichas condiciones de la oracion.

ANTES que de aqui pasemos , será necesario responder á algunas dudas que se pueden ofrecer sobre estas seis condiciones de la buena oracion.

Segun lo que queda dicho , el que ha de ir á orar , ha de ir acompañado de las tres principales virtudes , fe , esperanza y caridad. Parece que se cierra aqui la puerta al pecador ; que ya que

ten-

ten-

tenga fe y esperanza , estas dos sin caridad son como cadaveres y cuerpos sin alma ; porque la vida de todas las virtudes es la caridad : y segun las condiciones de la oracion , solo será para los que están en caridad.

Otra segunda duda nace de esta misma. Si segun lo dicho la oracion ha de ser en fervor de espiritu, que no puede tener el que no está en caridad y gracia ; porque no ha de ser fervor de espiritu humano , sino del espiritu que es don del Cielo: pues si el pecador no lo tiene , como orará ?

Para la respuesta de estas dos objeciones se debe primero notar que la cierta y eficaz oracion será la del justo , que tiene estas tres virtudes Theologales, en las quales se incluyen todas las condiciones de la buena oracion; porque la fe da confianza al orador , y la caridad le enciende el fervor , y de la viva esperanza na-

ce la paciencia perseverante. Mas con todo no excluimos á los pecadores de este remedio de la oracion : antes ellos son los mas necesitados de él. Mas á aquellos debes entender que se cierra esta puerta , y no tienen parte en este socorro y remedio , que se están en sus pecados , y viven sin querer salir de ellos.

Mas el pecador que se duele de su pecado , y lo acusa y condena , y procura salir de él , y todos los remedios que puede , procura (como es quitar y apartarse de las ocasiones , y que desea no volver) para el tal es la oracion : en particular la que se emplea en pedir al Señor perdon de ellos , y que le facilite la salida de algunas ocasiones , de las quales le parece que no tiene salida , ni sabe como apartarse de ellas. A este mira la misericordia del Señor , la qual siempre está inclinada á los pobres necesitados de su socorro : este clame al

Se.

Señor , persevere ; porque su misericordia no dejará de hacer su oficio, que es alumbrar y remediar , y llevar adelante su obra : porque de su bondad y misericordia vino al tal pecador el aborrecimiento de su pecado , y el deseo de salir de él ; y todo esto no presupone merecimientos en el pecador : y como el hombre con su libre alvedrío no resista á estas misericordias de Dios , despertará y encenderá en su corazon una centella de este espíritu y fervor , con el qual pelee contra el pecado ; y poco á poco le irá dando de sus divinos dones : los quales aunque al principio no sean tan crecidos , con todo son de inestimable valía y precio. Mas como en ellos haya sus grados , lo que se debe pedir , es el aumento de ellos , y que el Señor que por su infinita misericordia quiso poner las primicias de sus dones adonde poco antes el demonio tenia su po-

sada , y comenzó á despertar al que tan profundamente dormia , y previno con su gracia al que estaba siervo del pecado ; él , por quien es , aumente sus dones y gracia , y la llegue al debido termino , hasta que en el alma en que esto comenzó , la fe y esperanza y caridad hagan sus oficios : y entonces será oracion eficaz y de verdadero fruto.

Baste esto para respuesta de la primera objecion : y de esta respuesta se sigue la de la segunda. Porque claro está que quando diximos que la oracion havia de ser en fervor de espíritu , nunca entendimos del espíritu del hombre , ni de la industria humana , sino del espíritu del Cielo , que es don de Dios , y don de verdadera oracion. Mas entiendese que asi como el pecador de quien vamos hablando (aunque no ore con tal oracion como el justo) con todo este tal , despertado y guiado del Señor , y sustentado de

de

de la mano de su misericordia, llegó á tener oracion saludable; asi el que se siente sin espiritu de oracion, y conoce que por sus pecados le falta, debe esforzarse, y como pudiere pedirlo al Señor; confesando que aun aquel desear y pedir, tal qual es, no lo tiene de sus fuerzas humanas, sino de la misericordia del Señor; y tener esto por señal que Dios le viene á llamar, y aparejarse á recibirle, y no resistir su llamamiento. Y el Señor que comenzó, hará tanto en él, que le dará el verdadero espiritu de oracion, si el hombre por su pecado y negligencia no estorvare al Señor. Mas es necesario que no sea tan bueno de contentar, que faltandole mucho, crea que ya ha llegado á este espiritu de oracion.

CAPITULO IV.

En el qual se declara la oracion del Padre nuestro.

DECLARADAS ya las condiciones de la buena oracion, será razon declarar la oracion del Pater noster, pues es la mas excelente oracion que podemos rezar; como se deja entender, por ser el autor de ella el mismo Redemptor, nuestro Señor Jesu Christo. En ella nos enseñó á pedir todo lo que nos conviene pedir para esta vida y para la otra, para nuestro provecho, y para honra de Dios. Y saber que Jesu Christo compuso esta oracion, y ordenó las peticiones de ella, esfuerza en gran manera nuestra confianza. Quan confiados pueden llegar en la presencia del Eterno Padre aquellos que llevan las peticiones que su Hijo amado notó y compuso! Si es verdad

lo

Eccli. 3. lo que dice el Sabio , que Dios honra al padre en el hijo (esto es , quando al hijo hace mercedes por los merecimientos del padre) quan confiados podemos ir , pidiendo en el nombre de nuestro Señor y Padre Jesu Christo , que tantos merecimientos tiene delante del Eterno Padre ! Y asi parece que con ninguna otra oracion podemos pedir mercedes mas convenientemente delante de Dios , que con esta que nos enseñó su Hijo. Y para que hagamos esto mejor , entendiendo lo que vamos hablando con Dios en esta oracion , declararémos aqui sus siete peticiones ; para que como fuéremos pronunciando las palabras , asi vamos considerando el entendimiento de ellas , segun esta declaracion , ó segun que el Espiritu Santo le diere á entender.

§. I.

Proemio á la primera peticion.

ANTES de la primera peticion de las siete que comprehende esta oracion, dice asi: *Padre nuestro, que estás en los Cielos.* Esta fue la mas conveniente entrada que se pudo desear para comenzar á hablar con Dios; porque es la de mayor consolacion , mayor gloria y mayor confianza, que se pudo dar al hombre. Para lo qual es de saber que por dos titulos es Dios Padre nuestro. El primero, por el beneficio de la creacion; pues él formó nuestros cuerpos, y crió nuestras almas á su imagen y semejanza. Si acá llamamos padres á los que solamente fueron instrumentos y ministros de nuestros cuerpos, sin tener ninguna parte en la creacion del alma ; como no será con mas razon llamado Pa-

Pa-

Padre el que sin ellos crió nuestras almas, y á ellos dió virtud para que fuesen ministros en la formación de nuestros cuerpos? Mas este primer título es general á todas las criaturas, pues solo él las crió: porque solo él puede criar. Otro mas alto título de Paternidad hay en Dios para con los hombres, segun el qual solamente se dice Padre de los que están en gracia; porque á solos estos comunica Dios el espíritu de su Hijo; á estos hizo herederos de su Reyno; para estos embió el Espíritu Santo al mundo; á estos ama, y de ellos tiene especial providencia, como de muy queridos hijos. Y por ser esta providencia y amor tan grande, dice Jesu Christo: No llameis á ninguno padre en la tierra; porque uno solo es el verdadero Padre que está en los Cielos. De manera, que asi como por excelencia Christo solo es nuestro Maestro, porque todos los otros no se le pue-

den comparar; y asi como Dios solamente es por excelencia y por esencia bueno, y no hay en el mundo quien delante de él se pueda llamar bueno; asi solo él merece nombre de Padre; porque ni en beneficios, ni en amor ni en entrañas de padre, ni en providencia de padre, hay en el mundo quien delante de él merezca este nombre. Por lo qual dixo el Propheta Isaias: Vos, Señor, sois nuestro Padre; que ni Abraham nos conoció, ni Israel tuvo que ver con nosotros. Dando á entender que todos los padres pierden este nombre quando los comparamos con Dios.

Este gloriosissimo nombre nos ha de convidar al amor de tal Padre, y á darle gracias por tal gracia y por todos sus beneficios, y acudir confiadamente á él en todos nuestros trabajos y necesidades, y como de verdadero Padre sufrir su castigo y azote, y procurar entender el

por-

Math.
23.

porqué del castigo, para enmendarnos, y aunque no lo alcancemos, humillarnos: y como buenos hijos debemos buscar y procurar en todo su gloria, y servirlo con espíritu de hijos, y no de siervos: esto es, por quien él es, y por lo que merece; y no por miedo, ni por el interés. A todo esto nos convida y nos obliga este nombre de Padre: el qual nos ganó Christo, que siendo unico Hijo de Dios por naturaleza, mereció hacer muchos hermanos suyos, hijos de su Eterno Padre, por la adopción de la gracia. De aqui podemos decir con humilde y santa osadía: *Padre nuestro, que estás en los Cielos, santificado sea el tu nombre.*

Y hase de notar *Padre nuestro*; porque decir en singular Padre mio, solo pertenece á Jesu Christo, como á propio y unico Hijo natural; pero nosotros tenemos todos una igual filiación por gracia. Tambien en esta pala-

bra *nuestro* somos avisados con qué humildad y caridad havemos de orar, reconociendo á todos por hermanos y nuestros iguales, como hijos de un Padre. Y tal debe ser nuestro trato con todos, no menospreciando á nadie; pues todos somos redimidos con un igual precio de la preciosa sangre de Jesu Christo por la misericordia de este unico Padre nuestro. De aqui tambien se colige quan lejos ha de estar del orador toda envidia y particular interés. Esto se denota en que en esta divina oración no se hallarán estas dos palabras: *mio*, ni *para mi*: como no hay *Padre mio*, sino *Padre nuestro*; así no hay *para mi*, sino *para nosotros*. De aqui se entiende que el principal titulo con que esta oración se hace, es en nombre de la Iglesia. Siempre havemos con esta oración de pedir la prosperidad de nuestra Madre la Iglesia. Ninguna don, ninguna merced espiri-

ri-

ritual ni temporal debe pedir el Christiano, en la qual quiera ser señalado y solo; sino que debe desear tener en ella por participantes á todos sus proximos.

Que estás en los Cielos.

Aquí se despierta nuestra confianza, y tambien somos avisados quan altamente havemos de sentir de Dios, á quien llamamos Padre. Es verdad que Dios está en todas las partes, porque no tiene de tal manera diputado algun lugar, que estando allí, no esté en otro (como havemos de sentir del Angel) mas por una cierta consideracion le asignamos por morada el Cielo: porque no podemos pensar otro lugar mas excelente ni mas hermoso, ni de mayor magestad, ni mas apartado de toda imperfeccion, ni de mayor seguridad y perpetuidad, ni adonde mas resplandezcan la bondad y sabiduria de Dios; pues allí se ve á la clara. De manera, que como acá por el edifi-

cio de una grande casa juzgamos del poder y riquezas del señor de ella; asi la hermosura del Cielo nos despierta á la consideracion del poder y saber de Dios. Tambien confesando que tenemos Padre en el Cielo, nos despierta la consideracion de la miseria nuestra; pues peregrinamos acá en la tierra, tan apartados de la bienaventuranza del Cielo, y en tanta contingencia y peligro, y sujetos á tan graves mudanzas. Tambien nos advierte esta palabra de la nobleza de nuestro origen; pues de allí somos naturales, adonde confesamos estar nuestro Padre celestial, que nos crió para aquellas celestiales moradas, para tenernos siempre en su compañía. Y asi debemos suspirar siempre por nuestra patria, y procurar con toda diligencia que nuestras obras parezcan á estos deseos.

§. II.

Primera peticion.

LO dicho es como entrada y proemio de esta oracion. Despues del qual se sigue luego la primera peticion, que es: *Santificado sea el tu nombre.* Hablando con Dios en el Padre nuestro, pedimos que su nombre sea santificado. En este lugar por el nombre de Dios havemos de entender el mismo Dios, su honra, su gloria, su noticia. Pedir que sea santificado, no es otra cosa sino pedir que sea conocido por quien es, y conforme á tal conocimiento honrado y servido. Este es afecto y deseo de buenos hijos, que sobre sus ojos tienen la gloria y honra de su padre, y esta con todas sus fuerzas procuran.

Dos consideraciones hay aqui. La primera, el inflamado deseo que debe haver

en nuestro corazon (si somos verdaderos hijos) de que Dios sea adorado y conocido de todas las gentes; que conozcan que es el verdadero Dios y Señor, y todo nuestro bien; y dolernos de corazon de que de tantas naciones es tan gravemente ofendido y blasphemado: pues vemos que muchos en el mundo están ciegos y engañados, puesta su confianza en el falso profeta Mahoma; otros envueltos en mil supersticiones y adoracion de las criaturas; y, lo que es mas de llorar, que muchos que se precian de fieles, no tienen mas de solo el nombre, negando claramente con las obras lo que confiesan con las palabras; siendo con sus estragadas vidas grande escandalo para los infieles, á los quales con sus obras dan ocasion que juzguen de nuestra fe por nuestras malas costumbres. Para todo esto pide el que es verdadero hijo, á su Padre Eterno que

sea santificado su nombre; y esto se debe pedir con grande sentimiento y deseo.

La segunda cosa que se debe considerar aqui, es que esa misma honra y santificación que deseamos que él tenga universalmente en todo el mundo, esa misma pedimos que él, que solo es poderoso, la trayga á efecto. En lo qual se nos enseña que aun eso que deseamos como hijos de honrar á nuestro Padre, no podemos por nuestras fuerzas naturales, ni por nuestro juicio y entendimiento sabremos acertar el como agradarle; sino que humildemente conozcamos nuestra insuficiencia, y que para todo de él debemos esperar el favor y gracia. El nos ha de enseñar en todo: él nos ha de dar el aliento y espíritu para esto: él por sus Escrituras y divinas inspiraciones, ó por buenos maestros, nos ha de dar la noticia de lo que quiere que hagamos en

su servicio; y de él debemos esperar las fuerzas para el cumplimiento de lo que nos enseñare que hagamos. Mas conviene que pongamos de nuestra parte grande cuidado de que no recibamos de Dios en vano sus dones; sino que quando de su larga mano recibieremos los favores y ayudas que le pedimos, nos ayudemos con ellos. Y como los pecados solos sean los que ofendan, y los que son los enemigos de la honra y santificación de su nombre; estos debe evitar y huir con todo cuidado el que hace esta petición á Dios, y pedirle que la enemistad y aborrecimiento de estos estorvadores de su gloria y honra crezca siempre en su corazón, y en todos los corazones: porque entonces de veras será santificado el nombre de Dios, quando ningún pecado reynare en nuestros corazones, sino toda santidad y justicia.

Esta es la primera petición

cion que nuestro Señor y Redemptor Jesu Christo nos enseñó á pedir á su Eterno Padre : dandonos exemplo en si mismo , que siempre tuvo esto por fin y su principal negocio.

§. III.

Segunda peticion.

Venga á nos el tu Reyno. Son estas las palabras de la segunda peticion. En esta segunda se declara mas la primera : porque entre otras excelencias de esta oracion esta es la una , que siempre las palabras siguientes son como mayor declaracion de las que han precedido. En esta segunda peticion no pedimos aquel Reyno segun el qual Dios es Rey de todas las criaturas , como es universal Padre por el beneficio de la creacion ; sino aquel Reyno segun el qual reyna solamente sobre los justos , y que están en su

gracia y amor. En este Reyno rige Dios y gobierna con suavissimo yugo , todo blando , suave y amoroso. A estos ampara con grande benignidad y misericordia ; á estos da privilegios singulares de grandes esenciones ; libralos de todos los peligros , de la jurisdiccion del pecado , de la muerte y del infierno.

El tributo que á los vasallos de este Rey se pide , y el servicio , todo es de obediencia , amor y confianza de su Rey : y la sujecion es libertad y franqueza. Es Reyno pacifico , adonde el cumplimiento de todas las leyes es paz y amor. De este Reyno son todos los que verdaderamente sirven á Dios , y que procuran de no perder la libertad Christiana que Jesu Christo les ganó ; que es tener rendidos los pecados , y ser señores de sus pasiones.

Pedir que venga este Reyno , no es otra cosa sino pedir que este Reyno

que es en los buenos y justos, que se aumente : porque muy pocos son los buenos respecto de los malos, y pocos los justos, y muchos los pecadores, y grande el reyno del pecado, y pequeño el de la santidad y justicia. Pedimos pues que aquel grande reyno de pecadores se disminuya y apoque y del todo se acabe, y que el pequeño Reyno de la justicia y santidad cada dia crezca y prevalezca: crezca la paz contra las disensiones, la verdad contra la mentira, la bondad contra la malicia, la caridad y amor de Dios contra el amor propio, todas las virtudes contra todos los vicios. Muchas cosas son las contrarias á este Reyno; en particular el demonio, el mundo y la carne, tyranos poderosos, y de muchos acompañados, todos diestros en malicias y en engaños.

Pedimos pues al Señor que no reyne en nuestros corazones ninguno de estos

tyranos, no los apetitos de nuestra sensualidad, no los consejos del mundo, no pueda nada el demonio con sus embustes; solo el Señor sea de todos adorado, servido y amado; cuya divina voluntad sea nuestra ley, su palabra nuestra luz, y sus mandamientos nuestra alegría; ser suyos sea nuestra riqueza, y padecer por él nuestra alegría. El fin y remate de este Reyno es no tener fin; pues se ha de continuar con la bienaventuranza prometida. Y tambien pedimos que venga; que se acabe el peregrinar, y el tiempo de pelear, y que venga aquel en el qual todo será triunfar, gozar y alabar.

Pedimos tambien perseverancia en este Reyno de gracia, para que alcancemos el que nos prometen de gloria. Pedimos que la Divina Magestad abrevie la conversion de todo el mundo, porque se nos llegue la posesion del Cielo; adonde hay se-
gu-

guridad de no apartarnos de su amor y servicio ; adonde no havrá quien nos estorve ; adonde todos en una voluntad y concordia no cesáremos de alabarle y darle gracias por la inefable merced de nuestra salud eterna. Esta peticion está llena de la caridad y amor de nuestros proximos , para los quales pedimos el espíritu del Cielo , que los haga aquí por gracia vasallos de este Rey , y sean libres de la tyranía del pecado y de las eternas penas del infierno , y herederos del Cielo. Tambien pedimos que les venga este Reyno , por el qual sean libres de las miserias y trabajos de este mundo , y de las adversidades á que están sujetos ; porque no solamente sus almas , sino tambien sus cuerpos gocen de paz.

§. IV.

Tercera peticion.

MAS porque la venida de este Reyno que pedimos , consiste en el cumplimiento y guarda de los divinos preceptos , por eso en la tercera peticion decimos: *Hagase tu voluntad, asi en la tierra como en el Cielo.* Esta su voluntad es la que declaró con los diez mandamientos , y la que nuestro Redemptor nos declaró con su doctrina. Por el cumplimiento de esta nos promete la bienaventuranza. Mas porque para esto hay de parte de nuestra estragada naturaleza tanta flaqueza y repugnancia , pedimosle humildemente , reconociendo nuestra inhabilidad , que él por su misericordia nos socorra y lleve de la mano , y enderece en todas nuestras obras , para que cumplamos con su favor y ayuda esta su santa volun-

tad. Decimos que así se cumpla acá en la tierra, como allá se cumple en el Cielo. Pues nos quiere para allá, razón es que desde acá nos parezcamos con los moradores del Cielo: que esto nos será acá posible con el favor y gracia de nuestro Señor Jesu Christo.

En esta petición, bien considerada, confesamos muchas miserias y necesidades, y para todas ellas pedimos socorro y remedio. Primeramente pedimos favor para tan grande cosa como es ajustar nuestras costumbres con la divina voluntad: adonde confesamos nuestra total inhabilidad; confesamos nuestra mala inclinación y ceguedad; confesamos la contrariedad que hay de nuestra voluntad estragada con la divina voluntad; confesamos la ignorancia que tenemos en la elección de lo mucho bueno que hay; la flaqueza para seguir lo bueno y resistir á lo malo; y confesamos sober-

via en nuestra ciencia, siendo mera ignorancia; pues nos atrevemos á pedir muchas veces cosas que no sabemos si agradan á Dios; confesamos la delicadeza de nuestra mal acostumbrada carne para todo lo que juzga contrario á su sabor y gusto; confesamos nuestra desconformidad con las cosas que nuestro Señor ordena, la impaciencia que tenemos en los trabajos que él nos embia. Todas estas faltas nuestras confesamos, y de todas en esta petición pedimos el remedio quando decimos: *Hagase tu voluntad, así en la tierra como en el Cielo.*

Y es tanto como si dixesemos: Piadosissimo Padre, cuya infinita bondad no puede ser entendida, nosotros, á quien por vuestra infinita misericordia adoptastes por hijos, confesamos humildemente en el acatamiento de vuestra Magestad infinita, que no puede caber en entendimiento

cria-

criado, humano ni Angelico, cosa mas justa ni mas sabia que vuestra santissima voluntad: confesamos que ella es el camino para llegar á gozar de vos, y que no hay otro; mas no queremos locamente escondernos de vuestra infinita sabiduria, negando la inhabilidad y contradiccion que hay de nuestra parte para conformarnos con cosa tan justa, y á nosotros tan conveniente: y asi confesamos la ignorancia en lo que tanto nos cumple, y la ceguedad de nuestros ojos para la luz de tanta hermosura; quan engañados nos tiene este mundo; quan poco sufridos somos en las adversidades que nos vienen de vuestra mano para nuestro bien, y quan mal confiados en vuestra divina providencia: y asi sospechosos y temerosos de nosotros mismos y de nuestro saber, os pedimos por vuestra infinita bondad y misericordia seais servido guiarnos por vuestra mano á tanto bien como es el cumplimiento de vuestra santa voluntad, y que vos enmendeis las faltas é ignorancias de nuestras peticiones, y reformeis nuestros deseos, y jamás permitais que venga á efecto cosa que nosotros intentaremos hacer contra vuestra santissima voluntad. Y desde ahora os pedimos los azotes y castigos que vos vieredes que nos convienen: mas tambien pedimos la paciencia para ellos. Nunca, Señor, escuchéis las peticiones de nuestra carne: de aqui las revocamos y damos por ningunas; y pedimos el cumplimiento de vuestra divina voluntad. Y porque sabemos que en el Cielo no hay voluntad que en la menor cosa se aparte de la vuestra, ni mala inclinacion, ni cosa que la resista; por eso con gemidos de nuestros corazones, y con el conocimiento de nuestras faltas, os pedimos,

mos, Señor y Padre nuestro, nos deis acá una centella de aquel conocimiento tan acertado de allá, y de aquella confianza tan segura, y de aquella sabiduría que alcanzan; para que veamos acá que ninguna cosa hay tan buena, ninguna tan hermosa como el cumplimiento de vuestra santa voluntad.

Esto contiene esta tercera petición. En ella pedimos verdadera mortificación de nuestra sensualidad y de todos sus apetitos, que son las fuentes de todos los estorvos de esta sacratissima y divina voluntad.

§. V.

Quarta petición.

EL pan nuestro de cada dia danoslo hoy. En las precedentes peticiones pedimos lo que era necesario para ser verdaderos hijos de Dios, y merecer

ser moradores del Reyno de los Cielos. En esta quarta petición nos enseñó nuestro Redemptor pedir aquello cuya falta podria ser estorvo para alcanzar lo que en las otras peticiones pedimos; porque se nos quiten las ocasiones de caer. Pedimos aqui el necesario sustento de la vida.

Dos maneras hay de pan, significadas en esta petición; y así del uno como del otro tenemos necesidad para pasar esta vida en servicio de Dios. Uno de estos panes es espiritual; y este es necesario para el sustento de nuestra espiritual vida, que en nosotros es la principal: esta es la vida de la fe, animada con la caridad; la qual ha menester ser de continuo esforzada y reparada, porque no venga en diminucion, ó á perderse, antes vaya cada dia en crecimiento. Este pan es Christo nuestro Redemptor, pan del Cielo venido,

que Joan. 6.

que da vida al mundo, y grande nuestro desmayo, nos libra de la eterna muerte: este comunicamos mediante su palabra. Por lo que si cada dia no fuesse esta forzada nuestra fe por la mano del Señor, pocos se podrian sustentar en esta vida celestial y de gracia. Y como naturalmente seamos desconfiados, con facilidad caeriamos en grandes faltas, si nos faltasse aquello que es necesario para pasar esta vida. De aqui es que tambien en esta peticion pedimos á nuestro Padre celestial el segundo pan y sustento para esta vida.

1. Cor.
3.

que (como dice el Apostol) ni el que planta, ni el que riega es alguna cosa, si el Señor no da el crecimiento, pedimos juntamente virtud y eficacia para la palabra; que el espiritu del Cielo la asiente en nuestros corazones de manera que fructifique en nosotros, obrando los efectos para que ella nos es administrada, y alcancemos el espiritual sustento de la gracia que nos mereció nuestro Redemptor. Es tan grave el peso de este nuestro cuerpo, tan

Larga y de inmensa liberalidad es la mano de nuestro Padre celestial para repartir á sus hijos el uno y el otro pan; pues con el primero nunca faltó al mundo, repartiendolo por las manos de los buenos, de los Patriarcas y Prophetas y Sibylas, y en el tiempo de la gracia por su mismo Hijo, y por sus Apostoles y Apostolicos Predicadores; como está escrito, que por Psalms toda la tierra salió la noticia del Señor, y en los fines de

18.

de

de la tierra la predicacion.

Pues del segundo pan y sustento de la vida natural quien no ve quan larga y abundante mesa puso á buenos y á malos , á los hombres y á los brutos? Qué cosa hay que tenga vida , á quien haya faltado la provision y sustento de esa vida? Quien no ve quantas diferencias hay de vidas, que han menester diferentes manjares y sustento , y ninguna carece de su mesa? Y con ser tal la providencia de Dios en la provision de todas las cosas vivientes, que han menester mantenimiento, con todo nos manda su Hijo , nuestro Maestro y Redemptor, que pidamos á nuestro Padre celestial este pan; porque nunca olvidemos de donde nos viene , ni lo agradezcamos á los cultivadores de la tierra , ni á nuestra industria y trabajo , ni nadie diga: Gracias á mis manos ; sino Gracias á nuestro Padre celestial , á quien la tierra y

los elementos y toda la naturaleza sirve y obedece , y por cuyo mandamiento y voluntad aprovecha ú deja de aprovechar nuestra industria y trabajo.

Por lo qual no havemos de dejar de trabajar y poner los medios humanos ; porque esto sería tentar á Dios, y no querer conformarnos con el lugar adonde Dios por el pecado desterró la naturaleza humana , que es tierra de trabajos, y dixo á Adam: Con sudor de tu rostro

Gen. 3.

comerás tu pan. Sería blasfemar y menospreciar esta divina providencia. Mandanos pues , sobre havernos Dios mandado que vivamos por nuestro trabajo é industria , que esto mismo que buscamos arando , cavando y cultivando la tierra , eso le pidamos, reconociendo que todo le havemos de agradecer, y entender que no es parte nuestro trabajo y nuestra industria , sino el todo su bondad y providencia ; pues nuestras mismas

in-

industrias , habilidades y trabajos son mercedes suyas , y caminos por donde nos embia este sustento : y pedimos el pan de cada dia, y que nos lo dé hoy.

No quiere que pidamos para muchos años, como infieles, ni como tasadores y determinadores de nuestra vida, que no sabemos quanta será : no pedimos superfluidades ni demasías , sino pan necesario, y para de presente , y como una pasada; pues no somos nacidos para perpetuarnos acá, ni es esta nuestra patria, ni han de ser de acá nuestros placeres y contentos , no acá nuestro descanso : y así pedimos con limitacion en la calidad del sustento , pan , que dice lo necesario , y no el aparato y superfluo; y quanto al tiempo, para hoy, fiando que quien diere mañana, dará para mañana; que quien da lo mas , que es vida, dará lo menos , que es el sustento. Y como quien confiesa que va de camino á gozar

de bienes eternos , así nos havemos de contentar como caminantes, que se contentan con lo razonable. Como havemos dicho , aquí no nos mandan estar ociosos , pidiendo sin trabajar: es esta una prohibicion, no de la industria y trabajo, sino de un demasiado cuidado y codicia de algunos que tienen mas confianza en su trabajo é industria , que en la bondad de la divina providencia ; con tan poca fe, que piensan que á cada paso les ha de faltar Dios , y creen que suplirán ellos esta falta con su demasiado cuidado : y esto es falta de confianza de Dios.

Notese tambien que no decimos *dadme* , sino *dadnos* , pidiendo para muchos: enseñandonos que la caridad se ha de estender á pedir para todos, como hermanos : general debe ser nuestro cuidado ; y como yo pido para muchos , así muchos piden para mi. Bien parece esta oracion á su autor,
al

al que nos la enseñó, que vino al mundo para todos, y en esta vida hizo bien á todos, y enseñó á todos, y en su muerte murió por todos. Debe pues el buen orador orar por todos, pedir para todos, y recibir para todos; comunicarse á todos; pues una es la fe con que pide, y con que recibe. Por tanto mire el que recibió, como puede negar á todos lo que recibió con la misma fe y oracion de todos, y pidió para todos. Proveyó aqui la inmensa caridad á todos; porque si aquel se olvidó de pedir para si, á mi me manda que pida yo para él, pidiendo para los hermanos; y de lo que me dieren, parta con él; que otro dia me olvidaré yo de pedir, y pedirá él para todos. No siempre lo que se pide para muchos, se da en las manos de muchos; antes es lo ordinario recibir uno para muchos: y sería ladrón el que así recibiese, si no lo repartiessse: luego mi próximo recibirá

unas veces para él y para mi, y yo otras para mi y para él. Estas y semejantes consideraciones debe tener el buen orador en esta petición.

§. VI.

Quinta petición.

Y Perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. El principal impedimento que podíamos tener para no alcanzar lo que tenemos pedido á nuestro Padre celestial, ó ya que alguna cosa alcanzásemos, para no poseerla ni gozarla con su bendición, sería tenerle enojado, y estar fuera de su gracia. Por lo qual en esta quinta petición pedimos que perdone nuestras faltas, que son nuestros pecados. Estas son nuestras deudas delante de Dios. Las quales son muy frequentes; porque nuestra flaqueza es muy grande, y nuestro

tro

tro esfuerzo muy flaco ; y la blandura de su misericordia , él quedaria en su sentencia justo , y nosotros siempre deudores y condenados.

Con esta misma peticion somos despertados á la penitencia , y á la memoria de nuestros pecados, y al conocimiento de quan abominable cosa es ofender á tal Padre y Señor, y á que con grande y firme proposito de enmendarnos en lo venidero, pidamos perdon de lo pasado. Tambien somos aqui avisados de las flaquezas y faltas quotidianas, y caidas de culpas veniales , y de la necesidad que tenemos de continua oracion.

Con esto nos enseña que solamente el perdon del Eterno Padre nos puede enteramente librar de nuestros pecados , y absolvernos de nuestras deudas : no hay en el mundo quien sin el Padre Eterno nos pueda dar carta de libertad de tales deudas. Y sin este perdon no podemos hacer cosa que baste para dejar de ser deudores : por lo qual le llamamos perdon suyo , y no paga nuestra ; porque si en tales deudas no estuviese de por medio (en el juicio)

Y dice: *Asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores.* Cosa sería de grande menosprecio de la Divina Magestad, que no perdonando nosotros á nuestros hermanos nuestras ofensas ligeras, le pidiessemos perdon de nuestros gravissimos pecados. Qué pecado hay de hombre á hombre, que no

sea

Psalm.
50.

sealevissimo, si se compara divina bondad ofendida; con qualquiera de las ofensas que hacemos contra Dios? Gravissimos parecian las continuas ofensas; y como cosa de poco momento pide perdon de las continuas ofensas; y como cosa de infinito precio, una sola propia ofensa de su hermano tiene por culpa indigna de todo perdon? Pues tal propia estima, y tal menosprecio de la Divina Magestad, qué perdon merece, sino que pase por lo mismo que pide quando dice: *Perdona, Señor, asi como nosotros perdonamos*; y asi que experimente á Dios tal, y tan duro y cruel contra si, como él lo es para su proximo?

Es la Iglesia Christiana, segun sus santas leyes, casa de grandissima paz y concordia entre el Padre para con sus hijos, y los hermanos entre si mismos. De parte de nuestro Padre cierta y segura tenemos la paz, pues su Hijo natural nos dice que le pidamos cada dia perdon de nuestras culpas; que él con su paciencia y misericordia tornará á soldar la

la

la paz que por nosotros con él fue quebrada pecando. Aquel será verdadero hijo de tal Padre, que perdiere de su derecho y perdonare, á cuenta de que se vuelva á soldar la paz que se quebró por culpa del proximo que nos ofendió. Y quando en el ofensor huviere tal pertinacia, que no se arrepienta del mal que hizo; ya que él tiene promptitud para hacer perdon publico, y lo tiene hecho delante de Dios en su corazon, delante del Padre Eterno está recibido por hijo, y tiene alcanzado perdon de sus culpas, como él perdonó la de su proximo.

El verdadero Christiano no debe esperar que le hagan satisfaccion para perdonar; porque adonde hay satisfaccion, no se puede decir perdon, sino paga; y quien paga, no ha menester perdon. Havemos de considerar la manera que nuestro Señor tiene en perdonarnos nuestras deudas: porque qué sería de nosotros, si Dios usasse con nosotros de aquel rigor que muchos usan con aquellos que los ofenden? No tiene menos caridad esta peticion que todas las otras pasadas; antes parece mayor, como salga de unas mismas entrañas: las quales parece que con cada qual de estas peticiones se iban mas encendiendo. Porque como las otras fueron comunes para todos, y no particulares, así lo hace esta: y en aquellas cosas que mas nos importan, que es perdon de nuestros pecados. Pues como es posible que yo pida (sin ficcion y con toda verdad, y de corazon) perdon de mis pecados, y de mis hermanos, y que quiera que Dios les perdone aun aquello en que me ofendieron, por la parte que fue traspasamiento de divino precepto, y ofensa de la Divina Magestad; y que esa misma ofensa no quiera yo perdonar por aquella parte que fue ofensiva de mi honra y pundonor? Si de verdad le pido á Dios perdon

don de lo mas , que es de la culpa , segun que es ofensa divina ; como yo no le perdono y suelto lo que es tanto menos y nada , como es mi ofensa en respecto de la de Dios , para provocar al mismo Dios á mi exemplo ? Con qué rostro iria uno (que tuviesse entendimiento , honra y verguenza) á ser tercero y rogar á otro que perdonasse cien ducados á Pedro , que está en extrema pobreza y necesidad , si el mismo que quiere hacer este oficio de tercero , tiene preso á este Pedro por diez reales ? Quien creerá que de veras tan riguroso executor va á hacer oficio de piadoso rogador ? Quien creerá que á este no le falta , ó el juicio , ó del todo la verguenza ?

Mas por esta peticion : *Como perdonamos á nuestros deudores* , no entendemos que se han de deshacer los contratos que no son contra la caridad , y que están por las leyes de justicia apro-

bados ; porque esto es cosa muy distinta : y antes los tales contratos (si se tratan con verdad) son para aumento de bien y provecho de ambas partes , y para paz y concordia. Tampoco entendemos por esta peticion que los ministros de justicia dejen de castigar los delitos , aunque sea con castigo de la misma vida (que es el mayor daño particular) para bien comun y de toda la Republica ; porque eso no sería perdonar las culpas , sino favorecerlas , y caer ellos en mayores pecados.

No ha faltado quien fue de parecer que el hombre que está en odio con su proximo , todo el tiempo que se siente con este deseo y proposito de venganza , quando rezare esta oracion calle esta quinta peticion , porque no pida contra si mismo. Y tuvo y tienen hoy esta opinion algunos : mas realmente los pobres van todos engañados de muchas maneras. Lo primero, el que

está en tal odio, no ora como hijo del Padre Eterno, y su oracion es vana; porque no ora con espíritu del Cielo y de verdad, sino con mentirosa lengua, que no declara el corazon. Lo segundo, engañase creyendo que será oido en las otras peticiones, escondiendo y callando esta. Lo tercero, el tal no ora como discípulo de Christo; pues no ora como Christo le mandó, antes quita de la oracion que él hizo, lo que no le da gusto: y así el Eterno Padre no aceptará su oracion, ni la conocerá por oracion de su Hijo. Lo quarto, se engaña en pensar que huye su condenacion quitando esta peticion: la qual aunque la lengua calle, la misma oracion y su corazon le condenan. Otro disparate es creer que Dios está solo atento á su lengua, y no á su corazon; siendo la verdad que mas caso hace Dios de los corazones que de las lenguas. Sepa pues el

Tom. V II.

tal necio que todas las otras peticiones que hace, no serán oidas, callando aquella; y sola aquella que calla, estará dando gritos contra él, y será oida de Dios: y así alcanzará que no se le perdonen sus pecados, como él no perdona el de su proximo. Verdad sea que hay algunos de tales condiciones, que aunque lo desean, no pueden desechar ni olvidar las quejas, ni ablandar sus corazones endurecidos con el odio y aborrecimiento; mas de esto mismo les pesa, y desean que Dios les ablande aquellos corazones, y guardanse de procurar la venganza, ni de obra ni de palabra: estos pueden hacer esta oracion, y pidan con ella victoria contra sus pasiones; y el Señor dará su buen espíritu á los que lo hallan en sí menos, y se lo piden con este humilde conocimiento.

Y §. VII.

§. VII.

Sexta peticion.

Y *No nos dejes caer en la tentacion.* Para entendimiento de esta peticion es necesario que sepamos que Dios prueba muchas veces á los suyos, para que ellos mismos se conozcan, y sepan de sí qué tan constantes se hallan en el servicio del Señor; ó si son solamente amigos de mesa: esto es, entre tanto que les favorece la prospera fortuna, y son por siervos de Dios honrados y tenidos.

Otras veces nos castiga por nuestros pecados, por enfrenarnos ó retraernos, y que reconozcamos que íbamos fugitivos de la casa de nuestro Padre. Estas dos maneras de pruebas son buenas y provechosas, y nos vienen de la mano de nuestro misericordioso Padre Eterno para grande bien nuestro. Y el que en tales tenta-

ciones es fiel, y no pierde la paciencia ni la conformidad con la divina voluntad, antes le da muchas gracias, sale con mayores dones y gracias y mercedes de Dios, mayor humildad y conocimiento de sí mismo, y de la divina bondad.

Mas si en la tentacion cayere, no por eso se entienda que no fue de Dios; porque algo havia antes de mal escondido, por lo qual el Señor le permitió esa caída, para levantarlo de ella mas humilde; mas temeroso de su flaqueza, mas desconfiado de sí, mas temeroso de Dios, con mayor luz de su bondad: y así se confunde quando le llaman siervo de Dios; cree que á todos trae engañados; á todos tiene por buenos, y á sí solo por malo; y así de corazón de todos desea ser tenido por necesitado, y que todos le favorezcan con sus oraciones; queda para lo de adelante mas recatado y cauteloso; conoce mejor los pe-

ligros, y los teme, y de ellos procura guardarse; sabe adonde debe acudir por el esfuerzo y socorro para estar sin caer.

De las adversidades que nos vienen por nuestras culpas, todos tenemos necesidad; porque siendo pecadores y prosperos, cebados de la prosperidad del mundo, no nos vamos á rienda suelta tras nuestras culpas, hallandonos bien siendo malos, caminando por el camino de la perdicion. De manera, que si en las tentaciones y pruebas que nuestro Señor nos embia, no nos mejoramos, y de ellas no salimos muy aprovechados, esto será por nuestra culpa y obstinacion: porque en ellas no hay sino blandura de misericordia y llamamientos del Señor, que procura llegarnos á si mas y mejor.

De estas maneras de tentaciones no se entiende nuestra peticion sexta. Otras tentaciones hay que son de

nuestros capitales enemigos, diablo, mundo y carne. Como estas son de malos principios, siempre pretenden malos fines y nuestra condenacion. De estas pedimos á Dios que nos libre. Y tanto es decir: *No nos dejes caer en la tentacion*, como decir: Señor, aunque estas tentaciones no sean de las vuestras; pues vos nunca tentais para mal, ni para derribar, sino para levantar y dar vida; porque ninguna cosa se puede hacer sin vuestro consentimiento y permission, rogamus á vuestra infinita clemencia que no deis lugar á que estos enemigos usen de su fuerza y malicia contra nosotros. Vos sabeis, Señor, quan flacos somos, y quan poderosos son nuestros enemigos; qual es el odio que nos tienen, y quant la diligencia para nos destruir. No consienta vuestra misericordia que por estos seamos tentados; y si lo fuéremos, de tal manera por

vos seamos favorecidos, que no seamos vencidos en la tentacion; antes haced, Señor, que aquello que ellos comenzaron para nuestro mal, se acabe en nuestro bien; quedando ellos confusos y vencidos, y nosotros alegres y vencedores, dandoos por ello la honra y gloria.

En esta peticion havemos de conocer nuestra flaqueza para resistir al poder de nuestros enemigos, y pedir siempre contra ellos el socorro del Cielo para la victoria.

§. VIII.

Septima peticion.

MAS libranos de mal.

Amen. Esta es la septima peticion; la qual es una mas abundante declaracion de la pasada, y una como recapitulacion de toda la oracion: y pedimos que aparte de nosotros todo aquello que nos puede apar-

tar de nuestro Padre Eterno. El principal mal que aqui debemos entender, y pedir que nuestro Padre aparte de nosotros, es el demonio, y todos sus embustes y enredos. Este es el malo, y autor de todo el mal, y á él havemos de tener por principal causa de todos nuestros males. El causó el pecado: él fue el autor de la muerte: él urdió nuestra caída; y todo su estudio y cuidado es procurarnos la condenacion eterna, nuestra perdicion de alma y de cuerpo.

De aqui havemos de tomar aviso, y quando de nuestro proximo recibieremos algun agravio, le tengamos lastima que cayó en manos de nuestro enemigo; el qual le tomó por instrumento para hacernos mal: y nuestro enojo no ha de ser contra el instrumento, sino contra el autor. El que riñendo recibe de su contrario una herida, no procura vengarse de la espada, que fue

fue

fue el instrumento, sino del que trae la espada en la mano. Los que se procuran vengar del proximo, y no del demonio, son semejantes al perro, que muerde la piedra que le tiran. Mas aquel toma gloriosa venganza del demonio, que sufre con paciencia el agravio que recibió de su proximo, á quien el demonio havia tomado por instrumento para hacerle pecar.

Quando decimos: *Mas libranos de mal*, tambien pedimos en general para todos los proximos, como en las demás peticiones. De manera, que como pedimos ser libres del demonio, asi pedimos que nos libre de todos los males que el demonio nos suele procurar: sabiendo que él no puede mas de aquello que el Señor le permite.

Concluye la Iglesia la oracion que nos enseñó nuestro Redemptor, con esta particula *Amen*. Pedimos con ella confirmacion de

todas las peticiones, rogando que no estorven nuestros pecados aquello que por la divina misericordia nos es prometido; sino que todo tenga su efecto. Con este *Amen* confirma Dios sus promesas: y porque la flaqueza de nuestra confianza siempre es muy grande, el Señor la esfuerza con esta afirmacion y como juramento del cumplimiento de su promesa: y esta repetimos nosotros, pidiendo esta confirmacion; la qual él fue servido hacer para esforzar nuestra fe.

CAPITULO V.

De dos principales obras que deben acompañar nuestra oracion; que son ayuno y limosna.

ENTENDIDA ya la manera de orar, y la oracion mas principal, es necesario que entendamos como debemos acompañar nuestras oraciones, cada

qual segun sus fuerzas y posibilidad. Porque como solemos acá decir que ruegos secos valen poco con los hombres, así en su manera es esto verdad para con Dios, quando los que pueden obrar, se contentan con solo orar. Porque (como dice el Señor) no basta decir: Señor, Señor, para entrar en el Cielo; es menester añadir á esas buenas palabras las buenas obras, en cumplimiento de la voluntad del Padre Eterno. Por lo qual aconsejan todos los Santos que acompañemos nuestras buenas oraciones con buenas obras de misericordia, particularmente con ayuno y limosna, que son como dos alas de la oracion. Así lo aconsejó el Angel á Tob. Tobias, diciendo: Mas vale al hombre la oracion acompañada de ayuno y limosna, que montones de oro. Particularmente es necesario el ayuno para la oracion; porque descargando el cuerpo del peso del

mantenimiento, queda más habil el espíritu para volar al Cielo. Vemos por experiencia que quando la garza siente los halcones, por poder escaparseles volando muy alto, procura hacer vomito y descargarse, para quedar desembarazada y ligera.

Es pues el abstinencia y ayuno necesario para que nuestra oracion suba con mas ligereza y promptitud á lo alto.

§. I.

Del ayuno.

TRES maneras hay de ayuno. El primero es espiritual y general; que es refrenarse el hombre de todos los vicios, guardando la lengua de las malas palabras, el corazon de los malos deseos, y las manos de las malas obras. Es como una espiritual circuncision de todo lo superfluo y malo, así de las potencias del

al-

Matth.
7.

Tob.
12.

alma como de los sentidos del cuerpo. su Propheta, diciendo: Convertios á mi de todo vuestro corazon con ayunos y lloros y plantos. Y un poco mas abajo dice: Tocad una trompeta en Sion, y santificad el ayuno. Joel. 2.

Hay otro ayuno llamado philosophico, porque fue usado de los Philosophos virtuosos, que (como ellos decian) comian para vivir, y no vivian para comer: tomando el manjar en la cantidad que bastasse para sustentarse, y no buscando en los manjares la hartura y deleyte del cuerpo.

La tercera manera de ayuno se llama Canonico ó Eclesiastico, quando en ciertos dias del año hacemos abstinencia de carne, y no comemos mas de una vez al dia, conforme á la ordenacion de la Iglesia. Y este ayuno es para domar nuestra carne, y despertar nuestro espiritu, y satisfacer por nuestras culpas, y obedecer á los mandamientos de la santa Madre Iglesia, y alcanzar de Dios lo que le pedimos, mediante la humiliacion y affliccion de nuestra carne. Y á este ayuno nos llama el Señor por

Entonces santificamos nuestros ayunos, quando los acompañamos con buenas obras: porque por aquí se alcanza el perdón de los pecados, y la gracia del Señor.

Dice San Geronimo que Daniel, varon de santos deseos, mediante esta virtud del ayuno mereció el entendimiento de los divinos secretos. Los Ninivitas por el ayuno aplacaron la ira del Señor. Moyses y Elias por el ayuno de quarenta dias merecieron la hartura y pasto de la comunicacion con Dios. Jesu Christo nuestro Redemptor y Maestro ayunó quarenta dias con sus noches, para dejar con su exemplo consagrados nuestros ayunos. El dixo á sus Apostoles que havia un cierto genero de

D.
Hier. t.
2. l. 2.
contra
Jo vi-
nian.

Jon.

3

Exod.

34.

3. Reg.

19.

Matth.

4.

Matth.

17.

demonios que no se ven-
cian sino con oraciones y
ayunos.

§. II.

De la limosna.

LA limosna y miseri-
cordia es grande a-
yudadora de la oracion.
La razon de esto está cla-
ra al que entiende el ar-
tificio de la divina Es-
critura : porque lo que
principalmente pretende-
mos con nuestras oracio-
nes , es provocar la divi-
na misericordia para con
nosotros , y que alargue su
mano para el remedio de
nuestras necesidades corpo-
rales y espirituales. Y co-
mo diximos en la oracion
del Pater noster en la quin-
ta peticion, que aquel pedia
bien perdon á Dios, que ya
havia perdonado á su pro-
ximo ; asi decimos que nin-
gun aparejo mejor puede
ser para la oracion , con la
qual vamos á pedir miseri-
cordia al Señor , que ir a-

compañada con la que no-
sotros hicimos con nuestros
proximos.

Y hase de notar que la
limosna no solo es prove-
chosa porque ayuda á la
oracion , sino tambien por
si misma es excelente virtud,
y hace al hombre hijo de
Dios, é imitador suyo en la
cosa de que él mas se pre-
cia; que es, en la misericor-
dia. A esta virtud nos llama
el Salvador , diciendo : Sed
misericordiosos, como vues-^{Luc.}
tro Padre celestial. Y mu-^{6.}
cho mas con su exemplo, ^{Act.}
que andaba discurriendo, ^{10.}
que andaba discurriendo de
lugar en lugar , haciendo
bien á todos , sanando los
enfermos , y librando los
que estaban oprimidos por
el demonio , y alumbrando
nuestra ignorancia con la
luz de su doctrina. Dad
(dice él) por Dios lo que
os sobra de vuestro susten-^{Luc.}
to ; y seros han perdonadas ^{11.}
vuestras culpas : dad limos-
na , y atesoraréis tesoros
que nunca se acaben : ga-
nad amigos con esos dine-^{Luc.}
ros ^{12.}

ros que suelen servir á todas las maldades : porque quando desfallecieredes, os reciban los pobres en las eternas moradas , de las quales ellos son señores. Y el Sabio dice: Contra el fuego es el agua , y contra el pecado la limosna. Y el Angel S. Raphael dixo á Tobías: La limosna libra de la muerte, y es admirable purga contra los pecados, y por ella se alcanza la misericordia de Dios, y la vida eterna. Y por lo contrario dice Santia-

go: Juicio sin misericordia aguarda al que no es misericordioso. Y el Señor por San Matheo : Bienaventurados los misericordiosos ; que ellos alcanzarán misericordia.

Hay en las divinas letras illustres exemplos de los misericordiosos. Lot agradó á Dios por la virtud de la hospitalidad, recogiendo en su casa los peregrinos. Las limosnas de Tobías y del Centurion subieron hasta el Cielo, y tuvieron á los An-

geles por testigos y por alabadores. Zacheo por virtud de la limosna , de Principe de Publicanos se hizo espe- jo de los limosneros: porque despues de restituir quatro tanto de lo que mal havia ganado , de lo suyo daba la mitad á los pobres. Tabitha limosnera , por esta virtud fue resucitada.

§. III.

De las Obras de misericordia.

MISERICORDIA (dice San Augustin) es una compasion del animo lastimado , por socorrer á la necesidad del proximo : y esta compasion le hace acudir con lo que puede. Y por esto este nombre de misericordia , que es la causa, se toma muchas veces por el efecto , que es el socorro y la limosna : conforme á lo que dice el Eclesiastico: La misericordia apareja lugar al hombre segun el merito de sus obras. Y San Chry-

Luc.
16.Luc.
19.

Act. 9.

Aug. c
27. de
Morib.
Eccles.
tom. 1.Eccli.
16.

tú propia carne. Luego dice los frutos de estas obras por estas palabras: Quando huvieres hecho estas obras, ellas y todas las demás obras buenas tuyas irán delante de ti, y la gloria y providencia del Señor te amparará: entonces si llamas, Dios te oirá; si dieres á él voces, decirte ha: Qué quieres? vesme aqui. El Evangelista, despues de haver encarecido las obras de caridad y misericordia, dice asi: Quien tuviere de los bienes temporales, y viere á su hermano necesitado de socorro, y con todo cerrare sus entrañas no acudiendole; como podrá el tal decir que tiene caridad, ó que ama á Dios? Luego añade: Mis hijos, no nos contentemos de significar á nuestros hermanos amor con buenas palabras, sino con la verdad de las obras. De estas obras dice nuestro Salvador y Maestro que nos demandarán cuenta en el dia del juicio, adonde se dará á los misericordiosos la bendiccion del Pa-

dre, y con ella el Reyno del Cielo; y por lo contrario, á los que no usaron de misericordia, la maldiccion con la damnacion eterna.

De las otras siete obras de misericordia espiritaales dice el Apostol: Nosotros que estamos mas firmes en la verdad Christiana, debemos sufrir á los mas flacos, y no satisfacernos de nuestra firmeza, contentos de nosotros mismos; sino que procuremos ser en el bien apacibles á nuestros proximos, aprovechando y edificando á todos, á imitacion de Jesu Christo, que tuvo cuenta con nuestro remedio, y no con su sosiego y descanso. Y en la carta que escribe á los de Epheso, dice: Sed benignos y misericordiosos, sufriendo las faltas, y perdonandoos unos á otros, como Dios os perdonó por Christo. Y á los mismos en otro capitulo: Sed imitadores de Dios, como sus hijos carissimos, y vivid en amor, como Christo nos amó. Y á los

Rom.
15.

Ephes.
4.

Ephes.
5.

Co-

1. Joan.
3.

Matth.
25.

Colos. 3. Colossenses : Como gente escogida y amada de Dios, vestios de entrañas de misericordia , de benignidad, de humildad , de modestia, de paciencia , sufriendoos unos á otros , y perdonandoos las quejas , como el Señor os perdonó. Y en la primera que escribe á los

1.Thes. 5. de Thessalonica, dice: Castigad á los malos, consolad á los pusilanimos , recibid los flacos, y sed sufridos para todos. Estas y otras maneras de obras de misericordia nos encomienda el Apostol en diversas partes de sus Epistolas : y mas con su exemplo y vida ; acomodandose á todos para bien de todos , resplandeciendo en todo genero de obras de misericordia.

Y el que quisiere saber qual sea el fin de todas las obras de misericordia , y como puede cumplir con todas, oiga al mismo Apostol que dice : Llevaos las cargas unos á otros (esto es, sufríos unos á otros) y de

esta manera cumpliréis la ley de Christo ; la qual dice el mismo Apostol que ^{1.Tim.} consiste en caridad. Finalmente á cada uno de nosotros está mandado que tenga cargo de su proximo : el qual mandamiento declaró el Señor quando dixo : ^{Matthi.} Todas las cosas que queréis que hagan con vosotros los hombres , esas haced vosotros con ellos ; y havréis cumplido con la ley y con la doctrina de los Prophetas.

CAPITULO VI.

De los siete Sacramentos en comun.

ANTES que comience á tratar de los Sacramentos en particular , diré con brevedad algo de todos ellos en comun : de la virtud suya y efectos , y de la razon porque fueron instituidos. Sentencia es comun de todos los Philosophos , que la naturaleza no falta en las cosas necesarias.

Es

Es decir: Dios, que es autor de toda la naturaleza criada, así como crió todas las cosas para que fuesen y permaneciessen en su ser, así las proveyó de todo aquello que para la conservación del ser de cada una era necesario. Pues si esto entendieron los Philosophos de estas obras de naturaleza; qué será razón sintamos de la divina providencia en las obras de gracia? Quien con tanta largueza proveyó para el sustento de esta vida corporal; quanto mas habrá proveido para el sustento del ser de la vida espiritual y de gracia? Pues como la vida de gracia consista en la guarda y cumplimiento de la ley de Dios, y esta no se pueda cumplir sin el favor divino; necesario fue que pues Dios quiso que el hombre viviese esta manera de vida, que le proveyesse con los favores de su gracia, sin la qual no se puede sustentar esta vida espiritual.

Proveyólo pues el Señor con grande abundancia con la institucion de los santos siete Sacramentos, que son como unos celestiales arca- duces y medios por donde se nos comunica la divina gracia, derivandose á nosotros de aquel infinito manantial del costado de Jesu Christo. Porque aunque Dios pudiera infundir en nuestras almas esta gracia sin estos medios (como muchas veces lo hace) todavia porque los hombres somos compuestos de estas dos substancias, visible é invisible (que son cuerpo y alma) por esto, proporcionando el remedio con la persona á quien se debia, quiso que (de ordinario) esta gracia se le diese por estos medios, que tambien son compuestos de estas dos cosas, visible é invisible. Visible ó sensible llamamos la materia y la forma en el Sacramento; é invisible es la gracia que por él se da.

Por ventura dirás que pa-

pa-

para darnos esa gracia, ya que de ordinario Dios no la quiere infundir por sí solo inmediatamente, que bastaba un solo Sacramento. A esto se responde que así como la divina providencia fue liberalísima en las cosas que pertenecen á la provision de la vida humana, porque son muchas las necesidades que tenemos, y no es un manjar para todos, ni para todos tiempos y edades; así porque en esa vida espiritual hay muchas necesidades para diversas edades y tiempos, proveyó el Señor de muchos y diversos Sacramentos.

Y siguiendo ahora el hilo de la comparacion de la vida espiritual á la humana y corporal, vemos que para principio de esta menor vida tiene el hombre necesidad de una virtud llamada *Generativa*, para que entre en esta vida por el nacimiento; y despues de nacido ha menester otra, llamada *Aumentativa*, para que vaya creciendo; y otra, que

se llama *Nutritiva*, para que despues de haver alcanzado el termino de su crecimiento, se conserve: tambien ha menester otra, llamada *Curativa*, para que si perdiere la salud, la pueda cobrar; y otra *Reparativa*, para que habiendo desechado el mal, pueda recuperar las fuerzas y convalecer.

Estas cinco cosas proveyó el Señor para la vida espiritual, mediante la virtud de los primeros cinco Sacramentos. El primero, que es el Bautismo, sirve para entrar y nacer en esta espiritual vida: el segundo, que es el de la Confirmacion, es para el crecimiento, y confirmarnos en esta vida por hombres y habiles para pelear: el tercero, que es el de la Eucaristia, es para sustentarnos en esta vida: el quarto es para curarnos, si enfermaremos; y es el de la Confesion: el otro, que es el de la Extremauncion, sirve para restituírnos á las primeras fuerzas. De mane-

ra, que por el Bautismo nace uno de hijo de hombre en vida de hijo de Dios, ó de hijo de Adam en hijo de Christo: por la Confirmacion crece de niño á grande y robusto: por la Eucharistia se conserva en esas fuerzas varoniles: por la Confesion se cura, si enfermó: por la Extremauncion del todo convalece á las primeras fuerzas. Este se ministra en el articulo de la muerte contra las reliquias del pecado: porque fue razon que en tan trabajoso tiempo, adonde el hombre apenas se puede ayudar por sí, tuviese quien de fuera le ayudasse.

Estos cinco Sacramentos son necesarios al hombre, considerandole en quanto persona particular: mas si le consideramos en quanto tiene otros dos officios; uno de propagar y multiplicar la naturaleza humana, y otro de regir y enderezar los hombres al ultimo fin para que fueron criados; segun esta consideracion tiene

necesidad de otros dos Sacramentos; que son el del Matrimonio, que nos da virtud para vivir en este estado casta y religiosamente, y criar los hijos en temor de Dios; y el otro Sacramento es el de Ordenes, que nos hace ministros de la Iglesia, para administrar estos Sacramentos, y encaminar el pueblo á Dios. Mas porque ni para el uno ni para el otro era el hombre habil sin la gracia de nuestro Señor, convino á su divina providencia que no nos faltasse en esta necesidad. Y para proveer á todo ordenó estos Sacramentos.

Estos pues son los siete Sacramentos; por los quales el Espiritu Santo nos comunica sus dones y gracias para todos estos efectos: y esto, por haverlo merecido para nosotros nuestro Redemptor y Maestro Jesu Christo. De manera, que así como Dios puso en el Cielo siete planetas, por cuya virtud é influencias gobierna todo

este mundo visible, que son todos estos cuerpos inferiores; así también instituyó estos siete Sacramentos (que son como siete espirituales planetas) por los quales influye y gobierna la Iglesia, y produce todas las virtudes y gracias en nuestras almas. Digamos pues en conclusión: Los Sacramentos son siete, necesarios en común á la Iglesia; mas á cada uno de nosotros en particular los cinco son de necesidad: que son Bautismo, Confirmación, Eucaristia, Confesión y Unción; y los dos voluntarios, Matrimonio y Orden.

CAPITULO VII.

Del Bautismo.

DE los siete Sacramentos de la Iglesia el primero, que es como puerta para entrar en ella, ó como un nacimiento en vida espiritual, de hijo de Adam á hijo de Jesu Christo, es el

Sacramento del Bautismo. De este digamos sumariamente cinco cosas. La primera, qué cosa es Bautismo: la segunda, qué razón hay para que se diga Sacramento, y quien le instituyó ó quando: la tercera, de qué efecto y fruto es para nosotros, y las ceremonias con que la Iglesia lo administra: la quarta, las condiciones que ha de tener el que ha de ser bautizado: la quinta será enseñar qual es el officio de Padrino y Madrina con sus ahijados.

Quanto á lo primero, qué cosa sea Bautismo, digo que Bautismo es un lavatorio de agua, que tiene virtud de palabra de vida. Así le llamó el Apostol, escribiendo á los Ephesios. Y Ephes. escribiendo á Tito, le llama ^{5.} Tit. 3. lavatorio de nueva regeneracion. Dicese lavatorio de agua, porque los bautizados son bañados con agua, ó á lo menos se mojan; como confesando que creen que como el agua tiene por

ofi-

oficio hacer limpio en las cosas corporales, eso hace el Bautismo en las almas. Llámase regeneracion, que es otra generacion ó renovacion; porque en este Sacramento otra vez nacemos espiritualmente, y somos limpios y santificados.

Quanto á lo segundo, porqué el Bautismo es Sacramento, respondese que porque le conviene la difinicion ó razon de Sacramento. La difinicion de Sacramento en comun, dice que es señal visible de la gracia invisible. De manera, que en cada uno de los Sacramentos hay estas dos cosas, materia y forma, que son cosas sensibles, y gracia invisible. Mas hase de advertir que los Sacramentos no solo son señales de cosa sagrada; esto es, de la gracia invisible; sino que son señales eficaces obradoras de la gracia que significan. No solamente significan gracia y amistad y reconciliacion con Dios; sino

Tom. VII.

que ellos la obran y causan en los que dignamente se llegan á ellos. Y estas dos cosas se hallan en el Bautismo: esto es, señal exterior y gracia interior. Como el agua de su naturaleza tiene limpiar los cuerpos; en este Sacramento esa agua nos dice que allí se limpia el alma; y no solo significa esa limpieza, sino que realmente la causa. Por lo qual dixo San Augustin: D. Au. Esta agua que veis con natural virtud para limpiar el cuerpo, esta misma, junta aqui con las palabras y forma de este Sacramento, tiene sobrenatural virtud (por la institucion de Jesu Christo) para lavar el alma, y quitarle las manchas de los pecados. La virtud de las palabras de Christo, que anduvo sobre las aguas; esa junta con el agua en este Sacramento, limpia el alma.

Y son las palabras de Christo, instituidor de este Sacramento, las siguientes: *Yo te bautizo en el nombre del*

Z

Pa-

D. Au.
g u s t.
t r a c t.
8 o in
J o a n.
p o s t
med.

Marc.
ult.
Matth.
ult.

Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Dixo el Señor estas palabras despues de resucitado, quando mandó á sus discipulos que fuesen por el mundo á predicar el Evangelio: diciendo que á todos los que recibiesen su doctrina, que los bautizasen con estas palabras que usa la Iglesia. El sentido de estas palabras es este; como si dixera el ministro de este Sacramento: Yo por esta señal visible (que es agua) te lavo en nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, para que quedes en gracia reconciliado con Dios. Adonde parece que el sello de esta alianza y amistad con Dios es el Sacramento del Bautismo.

Veamos lo tercero, de qué provecho y efecto sea este Sacramento. Es su primero efecto librarnos de la tyranía del demonio: consiguiéntenle recibir perdón de todos los pecados, y quedar por los merecimien-

tos de Jesu Christo adoptados en hijos de Dios, herederos del Cielo. Y estos frutos y efectos están figurados en las mismas ceremonias con que este Sacramento se administra; principalmente adonde suelen sumergir la criatura en el agua: porque escondiéndole en el agua, significa que es sepultado, y libre del pecado y su tyranía; y al salir debajo del agua, significa que sale ya resucitado con Christo en otra nueva vida de gracia.

Y por la bendición que primero se hizo sobre la pila del agua con solemnes oraciones y aquella unción, se nos da á entender que ni la pila ni el agua tienen de su propia naturaleza el lavar el alma; sino por la divina virtud y obra del Espíritu Santo.

El exorcismo y conjuro del demonio, asi con las palabras como con el soplo del Sacerdote, principalmente se hace para que el

es-

espíritu maligno huya de allí, dejando el lugar al Espíritu Santo.

Luego es señalado el que ha de ser bautizado, con la señal de la Cruz, por soldado de la milicia de Christo, adonde el estandarte es la Cruz. Esta se le hace en la frente; porque esta fe no se ha de esconder, sino confesar delante de todo el mundo.

Después le dan á gustar la sal bendita, en señal que como salado, no ha de haver en el Christiano corrupcion de pecado, y sus palabras han de ser ordenadas con sabiduria, significada en la sal.

La saliva que se le pone en las narices y orejas, significa la palabra de Dios, que esta le conviene oír y discernir adonde se enseña puramente. Esto significa el ponerse en las narices, que conocen de los olores.

Después le mandan renunciar á Satanás, y que confiese la fe de Jesu Chris-

to; porque acordandose después lo que allí prometió, huya siempre las persuasiones del demonio, y siempre acuda á la doctrina de Christo.

Tambien es unguido en el pecho el que viene al Bautismo, y en las espaldas, como el que se apareja para luchar con todos los enemigos del anima.

Después de bautizado le tingen la frente, como diciendo que ya está unido con Jesu Christo.

Luego es cubierto con un velo blanco, que significa que es vestido de Christo; esto es, de su inocencia y pureza: la qual ha de procurar guardar y conservar, para aparecer con esta vestidura de bodas quando fuere llamado en la muerte.

Son estas santas ceremonias antiquissimas en la Iglesia, y por la mayor parte tradiciones Apostolicas; y asi son dignas de toda reverencia y estima.

Lo quarto, quales deben

ser bautizados. Decimos con la santa Madre Iglesia que se debe dar á los niños de pocos dias nacidos, y á los grandes recién convertidos, despues de enseñados en la fe. Muestrase esto por firmissimas razones. Lo primero de los niños, cosa es cierta que la Circuncision fue figura de nuestro Bautismo, como lo fue el mar bermejo: tambien es cierto que la Circuncision se mandó dar á los niños de ocho dias. Por el mar bermejo niños y hombres todos se salvaron, quedando allí todos los enemigos muertos. Y pues aquello se hizo en la figura, así se debe hacer acá en la verdad. Christo nuestro Redemptor dixo:

Matth. 12. Dejad venir á mi los niños, porque de los tales es el Reyno de los Cielos. Y á este Reyno de los Cielos no hay entrada sino por el Bautismo: luego los niños han de ser bautizados. En otro lugar dixo: No es voluntad de mi Padre que perezca u-

no de estos pequeñuelos. Y no puede dejar de perecer el pequeñuelo que no fuere bautizado; como lo dixo el Señor: El que no creyere y fuere bautizado, será con-

Marc. 61.

Y si me preguntais como creen los niños; respondo con San Augustin: Creen por otros, como pecaron por otros. Tienen fe infusa, aunque actualmente no creen por su fe; como tiene fe el fiel quando duerme: y así el niño tiene fe; que no se salvaria sin fe; y cree actualmente por la fe de los padrinos: los quales por su fe le alcanzaron al niño la fe infusa. Que uno pueda alcanzar fe á otro, se ve en el Evangelio: adonde los que traian al paralitico, le alcanzaron perdon de los pecados; y esto no fue sin fe: la qual le infundió el Señor, diciendo: Confia, y ten fe, hijo, que perdonados te son tus pecados. Convino á la misericordia del

D. August. t. 7. de pecc. merit. & remis. c. 19.

Matth. 9.

del

del Señor perdonar y dar fe por fe agena ; pues vemos que por su justicia se condenan los niños que mueren sin Bautismo , por pecados agenos. De esta manera recibe el Señor en su gracia y en su fe al niño, por la fe y confesion de la Iglesia y de sus padrinos.

Ahora vengamos al quinto punto, que pregunta , á qué están obligados los padrinos ? Porque aunque sea verdad que diximos en el quarto Mandamiento de la ley de Dios algo de este cargo y obligacion de los padrinos , este es su mas propio lugar. Significan los padrinos , ó por decirlo de otra manera , fueron significacion de los padrinos de nuestro Bautismo aquellos que en tiempo de Jesu Christo , mandandose lo él, le traian y presentaban los niños inocentes para que les pusiese sus santissimas manos. Este ministerio de padrinos es uso de la Igle-

sia , recibido de los Apostoles , segun que lo dice S. Dionysio.

Estos traen á los niños al Bautismo de Christo , en su fe , y en nombre de la Iglesia ; y se constituyen como fiadores de estos, que no tienen entendimiento para obligarse. Por esto responden por ellos en todo lo que son preguntados : y asi prometen poner diligente cuidado en las costumbres Christianas de sus ahijados. De aqui se deja entender la razon que hay para que se tenga consideracion en escoger padrinos ; pues su oficio es tan importante. Por lo qual no se deben escoger mozos , que no entienden lo que prometen , ni á lo que se obligan , ni el mysterio de este Sacramento. Han de procurar los padrinos cumplir enteramente su obligacion, quando ven que lo han menester sus ahijados : y esto será , quando vean que sus padres carnales son descui-

dados , ó no saben enseñarlos , ó son huérfanos. Esto basta que sepamos en esta materia del Bautismo. Y lo que sobre todo es necesario , es que ordenemos nuestra vida de manera, que permanezca en nosotros la gracia y pureza que allí cobramos, significada en aquel velo blanco que allí se nos dió : porque perseveremos hijos de Dios , hermanos de Jesu Christo, herederos de la bienaventuranza ; cuya posesion esperamos en la vida venidera.

CAPITULO VIII.

Del Sacramento de la Confirmacion.

CONFORME á la semejanza y comparacion que hicimos de la vida corporal y humana á la vida espiritual y de gracia , y de las virtudes naturales para esta vida natural , y los Sacramentos,

que tienen virtud sobrenatural para la vida de gracia ; despues del Sacramento del Bautismo luego se sigue el de la Confirmacion, que responde á la virtud aumentativa natural, necesaria á la vida humana ó animal.

Mas porque vamos ordenadamente , veamos primero qué cosa es Confirmacion. Y en segundo lugar, de donde vino el uso de este Sacramento. Y lo tercero, porqué es Sacramento. Lo quarto verémos la significacion de las ceremonias con que se administra. Lo quinto , en qué edad se ha de recibir. Lo sexto y final, con qué intencion se debe dar y recibir , y qué efectos obra en el que bien le recibe.

La Confirmacion es un Sacramento por el qual se nos infunde la gracia y acrecentamiento de todos los dones del Espiritu Santo : que son espíritu de sabiduria y entendimiento ;

espíritu de consejo y fortaleza ; espíritu de ciencia y de piedad , y espíritu de temor del Señor. Y porque ninguno se maraville como el Espíritu Santo se da en este Sacramento á los fieles , pues ya se les havia dado en el Bautismo ; entienda que de una manera se nos da el Espíritu Santo en el Bautismo , y de otra aqui en este de la Confirmacion. En el Bautismo se nos dió como purificador y renovador del alma ; y en la Confirmacion como fortalecedor y aumentador de todo lo que nos havia dado en el Bautismo. Y asi se da en la Confirmacion por esfuerzo , consolador en las adversidades , maestro en las dudas , defensor en todas las tentaciones.

Entenderse ha esto mejor en la declaracion de lo segundo que prometimos, de donde vino el uso de este Sacramento. A lo qual

decimos que los santos Apostoles usaron este Sacramento : ellos orando y poniendo sus manos sobre las cabezas de los bautizados , bajaba visiblemente el Espíritu Santo. Hay en los Actos de los Apostoles un señalado lugar , el qual asi los Doctores antiguos como los modernos entienden del Sacramento de la Confirmacion , y dice asi : Oyendo los Apostoles que estaban en Hierusalem, que los de Samaria haviam recibido el Evangelio, embiaronles á San Pedro y á San Juan : los quales llegados , hicieron por ellos oracion , para que recibiesen el Espíritu Santo (porque aun no haviam sido confirmados) y estaban ya bautizados en nombre de nuestro Señor Jesu Christo : y despues de haver orado , pusieron sobre ellos sus manos , y recibieron el Espíritu Santo. De aqui es que San Clemente , que fue discipulo de San Pedro , en la

Act. 8.

epistola que escribió á los Obispos Julio y Juliano, les dice: Todos deben darse priesa á renacer para Dios (esto se entiende á recibir la fe y bautizarse) y luego sean señalados por el Obispo (esto es, confirmados; porque el ministro de este Sacramento es el Obispo) y recibirán la gracia de los siete dones del Espíritu Santo (esto es, el aumento de todo lo que havian recibido en el Bautismo) porque nadie sabe qual será el día postrero de su vida. Y Tertuliano, Doctor antiquissimo, vecino á los tiempos de los Apostoles, dice: El cuerpo se lava (esto es, en el Bautismo) y el alma se limpia: el cuerpo se unge (esto es, en la Confirmacion) y el alma se consagra: el cuerpo se señala, y el alma se fortalece: con las manos se cubre la cabeza, y con el Espíritu Santo se alumbrá el alma. De estos testimonios parece claro como desde los mismos Apos-

Tert.
libr. de
Bapt. c.
7. & l.
de Re-
s u r.
c a r n.
c. 8.

toles tenemos el uso de este Sacramento.

Declaremos ahora lo tercero, como se llama, y porqué es Sacramento. Ya queda dicho que en cada Sacramento se han de considerar dos cosas; unas visibles ó sensibles, como es la materia y palabras; y lo segundo la gracia invisible. Estas dos cosas hay en la Confirmacion, oleo, palabras y señal de Cruz, que son señales visibles; y la gracia invisible prometida con estas palabras. Dice el Obispo: *Yo te señalo con la señal de la Cruz, y te confirmo con la Chrisma de la salud en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, para que seas lleno del Espíritu Santo, y vivas vida eterna.* Y pues la Confirmacion tiene materia cierta, y determinadas palabras y ministro, y es de fe que causa gracia; ninguna cosa le falta para que sea Sacramento. Sus palabras se fundan en las promesas que Christo hi-

zo á los suyos de embiar-
 les el Espiritu Santo. Des-
 pues que el Espiritu Santo
 dejó de bajar visiblemente
 por la imposicion de las ma-
 nos de los Apostoles , por
 ordenacion de ellos mismos
 se hace hoy en esta forma,
 y con esta materia del oleo
 santo , para significar la in-
 visible é interior uncion del
 Espiritu Santo , y avisar al
 confirmado con esta suave
 uncion , que ha sido alum-
 brado con la luz de la fe; y
 encendido con el calor de
 la caridad , y que ha de oler
 por toda la vida con el olor
 de su buena fama. Asi res-
 plandezca vuestra luz (dixo
 nuestro Redemptor y Maes-
 tro) que sea honra de vues-
 tro Eterno Padre tener tales
 hijos. Y el Apostol San Pa-
 blo dice : Nosotros somos
 buen olor de Christo.

Matth.
5.

2. Cor.
2.

Veamos ahora algo de
 las ceremonias con que se
 administra. Primeramente
 se hace la señal de la Cruz
 en la frente, como amones-
 tandonos que la Cruz de

nuestro Crucificado ha de
 ser nuestra gloria y honra, y
 á Christo havemos de con-
 fesar , aunque nos cueste la
 vida.

Luego nos da el Obispo
 una bofetada, para avisarnos
 en el Sacramento adonde re-
 cibimos fortaleza , que esta
 ha de ser probada con el su-
 frimiento de las injurias; las
 quales quando fueren por
 honra de Christo, no solo se
 han de sufrir, sino apetecer
 y desear.

De la edad que se ha de
 recibir. Ahora se usa con-
 firmar los niños en los bra-
 zos de sus madres : parecia
 mas conveniente aguardar
 los años de discrecion , asi
 porque se acordassen , co-
 mo porque supiesen si quie-
 ra la Doctrina Christiana :
 y asi se solia usar antigua-
 mente. Y quando tenian ya
 entendimiento bastante , los
 llevaban delante del Obis-
 po , y alli hacian la confe-
 sion de toda la fe, y la obe-
 diencia catholica : y con es-
 to libraban á los padrinos
 del

del cuidado que prometen tener de los ahijados. Esto consta por el Concilio Aurelianense, en el qual se manda que los que vienen grandes á este Sacramento, vengan ayunos, y primero confiesen la fe.

Resta que declaremos la intencion con que se ha de venir á recibir este Sacramento. El que viene con entendimiento, ó el padrino del niño, vengan con firme fe que aqui se recibe el Espiritu Santo, fortalecedor y aumentador de la gracia, y de todos los dones recibidos en el Bautismo, y para executor de nuestras buenas obras, y para poder resistir á todos los enemigos del alma. Estos son los principales efectos del Divino Espiritu, recibidos en este Sacramento.

CAPITULO IX.

Del Sacramento de la Penitencia, y de sus tres partes.

DESPUES del Sacramento de la Confirmacion se sigue el de la Penitencia. La necesidad que de este Sacramento tenemos, es esta: Acontece á los bautizados y confirmados lo que á todos los hombres suele acontecer en la salud corporal. Ninguno de los mortales nace ni se cria tan perfecto, que alguna vez no enferme: asi ninguno queda por el Bautismo y por la Confirmacion tan robusto, que alguna vez no cayga en pecados. Porque aunque por el Bautismo se nos quitó la culpa y pena del pecado original, alli se queda siempre la mala inclinacion y naturales deseos de los pecados: y esto es en quanto vivimos en este cuerpo mortal. Por cuyos estímulos

mu-

muchas veces caemos no solo en culpas ligeras, sino tambien en gravissimos pecados: y para estas enfermedades espirituales fue menester tener á mano remedio, por virtud del qual nos pudiessimos curar y levantar despues de caidos, y ser libres y perdonados de las culpas y pecados cometidos. Porque de otra manera, quien no desconfiara de poderse salvar?

El remedio que Dios nos dejó para sanar de estos males, es el santo Sacramento de la Confesion ó Penitencia. A este llaman los santos Doctores segunda tabla, usando de metaphora ó semejanza del que en el naufragio se asió de una tabla, y en ella escapó con la vida. Dixeronle segunda tabla, para dar á entender que havia ya havido otra enfermedad, en la qual por el pecado de nuestros padres havia el mundo padecido otro naufragio universal, y la primera tabla en

que de él salimos, fue el Bautismo. Pero si despues de bautizados, por propios pecados padecemos otro naufragio, ya no ha de venir otra vez Christo al mundo, como dice San Pablo, Hebr. á librarnos del segundo naufragio, como vino por el primero. Y no nos queda otro Bautismo, sino esta segunda tabla, que es la Penitencia. Para la qual dejó Dios en su Iglesia el poder de perdonar los pecados; al qual llamó llaves. Matth. 16.

Pues de este Sacramento de la absolucion y penitencia (por el qual todas las veces que cayeremos en pecado despues del Bautismo, podemos salir al puerto de la salud y alcanzar gracia) trataremos en este lugar, y diremos tres cosas. La primera, qué sea este Sacramento: la segunda, por qué es y se llama Sacramento: la tercera, qué condiciones pide en nosotros para que dignamente le recibamos.

Quan-

Quanto á lo primero, digo que el Sacramento de la Penitencia es aquel Sacramento con el qual el verdadero penitente es absuelto por el Sacerdote de todos sus pecados, como por publico ministro de la Iglesia y de Christo. Dicese Sacramento de Penitencia, porque su virtud no tiene lugar sino en el pecador arrepen- tido. Es esto tan manifiesto, que no ha menester otra declaracion mas de lo que luego diremos en la segunda duda.

Acerca de la segunda cosa, porqué se dice y es Sacramento, respondese: porque tiene las partes que los otros Sacramentos; que son forma y materia, y gracia invisible. La forma son aquellas palabras que dice el Sacerdote, que son estas: *Yo te absuelvo de todos tus pecados en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.* Estas son la substancia de la absolucion: las otras son oraciones que se hacen so-

bre el penitente. Aquellas son tomadas de las que usaba Christo, quando decia: *Matthi. Perdonados te son tus pe- 9. cados.* Fundanse en la determinacion y palabra que Christo dió á sus Apostoles, quando les dixo: Como *Joan. me embió mi Padre, yo os 20. embio: recibid el Espiritu Santo: á quien perdonare- des sus pecados, serán perdonados; y á quien los re- tuvieredes, serán retenidos.* Y en otro lugar: En ver- *Matthi. dad os digo que todo quan- 16. to ataredes sobre la tierra, será atado en el Cielo; y lo que desataredes, será des- atado en el Cielo.*

La materia sobre que cae esta forma y absolucion, son los actos del penitente, significativos de su buena disposicion; como aquel arrodillarse, y darse golpes, y gemir por sus culpas y acusarse; y la materia remota los mismos pecados. Y las breves palabras del Sacerdote, que son: *Yo te absuelvo,* tanto valen y quieren sig-

sig-

significar, como si dixera: Yo en lugar de Christo te absuelvo. Y aunque no se requiere que ponga la mano sobre el penitente para hacer la forma de la absolucion; si la pone, significa que la mano de Jesu Christo (esto es, la virtud divina y gracia del Espiritu Santo) está presente en este Sacramento, y eficazmente obra la justificacion del pecador.

Veamos las condiciones que ha de llevar el buen penitente para que la absolucion tenga su efecto. A esto se responde que se requiere verdadero dolor y arrepentimiento de las culpas. Entonces el pecador verdaderamente se arrepiente, quando deja su mala vida y se vuelve á Dios con firme proposito de no ofenderle mas. Para lo qual es de saber que el Sacramento de la Penitencia (segun la doctrina de los Santos) tiene tres partes: conviene á saber, contricion, confesion, y satisfaccion.

La contricion es una intensa tristeza de dolor por los pecados cometidos, por haver ofendido á Dios: y esto con firmeza de proposito de enmendar la vida, y de nunca mas pecar. Esta nace en nuestros corazones primeramente de la atenta consideracion de la fealdad del pecado, y de la pena que por él merecemos: y lo segundo, del entrañable agradecimiento y memoria de los divinos beneficios recibidos: y lo tercero, de la consideracion del ardiente amor con que Dios nos ama, y de su inmensa bondad, siempre aparejada para recibirnos cada vez que á él nos volvieremos.

Mas para que eficazmente nos movamos con el conocimiento de la culpa y del castigo, y para que el dolor de haver ofendido á este Señor sea verdadero, es necesario que Dios le infunda en nuestros corazones: de él nos ha de venir. Porque (como dice el Apostol) Phil. 2.

de

de Dios viene nuestra penitencia, y la enmienda de nuestra vida, con que nos libramos de los lazos y prisiones de nuestros pecados. Mas esto suele Dios hacer por algunos medios; unas veces llamando y regalando con beneficios y promesas, y otras con castigos y amenazas; unas veces exteriormente con la buena doctrina de los ministros de la Iglesia, otras con los buenos exemplos de los buenos; otras interiormente en la lición de los buenos libros, y oracion y meditacion, hablandonos nuestro buen Angel, y el mismo Espiritu Santo, por cuya virtud finalmente nos determinamos. Por lo qual para que esta contricion se crie en nosotros, conviene oír con atencion y devocion las palabras de Dios, y pedirle que nos dé su gracia para que obre en nuestros corazones.

La confesion, que es la segunda parte de la Penitencia, es una humilde mani-

festacion de todos nuestrós pecados al Confesor, que está allí en lugar de Jesu Christo. Y es de saber que en tres maneras podemos confesar nuestros pecados. Una, interiormente en nuestro corazon: la segunda, á nuestro proximo, quando le pedimos perdon de alguna ofensa que le hicimos: la tercera es Sacramental. La primera es á solo Dios, y se debe hacer cada dia en el examen de la conciencia; y la segunda todas las veces que ofendieremos al proximo; la tercera á solo el Sacerdote expuesto para este officio en el lugar de Dios, y como publico ministro para este Sacramento señalado por la Iglesia.

Adonde se ha de notar que en caso de necesidad, y á falta de Sacerdote examinado y expuesto, qualquier Sacerdote puede oír en el artículo ó peligro de muerte al penitente, y absolverlo. Y si aun este faltasse, haga el pecador la pri-

pri-

primera confesion mental; que no está obligado á confesarse (ni es bien) con quien no es Sacerdote ; porque no le puede absolver. La confesion Sacramental de consejo se debe hacer todas las veces que nos acusa la conciencia de pecado mortal : y es de precepto hacerse antes de llegar al Sacramento del Altar.

De la primera confesion mental hay muchos testimonios en la divina Escritura. David dice en el Psalmo treinta y uno : Yo propuse de confesar mi injusticia delante del Señor ; y tu perdonaste la maldad de mi pecado. Y San Juan dice en su Canonica : Si confesamos nuestros pecados , fiel y justo es Dios, que nos perdonará.

De la segunda confesion se entiende lo que el Señor dixo por San Matheo y Santiago : Confesad unos á otros vuestros pecados. Unos á otros dice; no porque este-

mos obligados en ningun tiempo á confesarnos con nuestros iguales, que no son Sacerdotes ; sino para dar á entender la obligacion de la confesion del tiempo del Evangelio y ley de gracia. En la ley antigua los hombres no estaban obligados á la confesion vocal de sus pecados á otros hombres, ni al summo Sacerdote , sino á la mental á solo Dios: mas ahora que Dios honró tanto nuestra naturaleza, que se hizo hombre , ya se confiesa hombre con hombre. Eso quiere decir unos con otros; como si dixera : no á solo Dios, como bastaba antiguamente; sino tambien á aquellos hombres que para este oficio están por la Iglesia diputados y aprobados.

De esta tercera manera de penitencia y confesion Sacramental se entienden todos los lugares del Evangelio, en los quales Christo prometió á San Pedro llaves, y dió poder á todos. Por-

1. Joan.
1.

Matth.
18.
Jacob.
5.

Matth.
16.
Joan.
20.
res

res no se hace mencion de este termino y palabra *confesion*, necesariamente se presupone al poder que Christo da de absolver y perdonar los pecados, ó de detenerlos; de absolver á los verdaderos penitentes, y detener á los que no vienen tales á este Sacramento. Porque de otra manera, como ó en quien podrán los Sacerdotes exercitar este tan grande poder y autoridad, si no oyen los pecados, para juzgar quales han de detener, y á quales deben absolver? Esto no lo pueden saber los Sacerdotes si no se lo dicen los penitentes; pues no todos los pecados son publicos, antes los mas son ocultos, y no llagan menos al alma que los publicos. Por lo qual los unos y los otros tienen igualmente necesidad de perdon, y por el mismo caso del juicio Sacerdotal en el Sacramento de la Confesion. Y así claramente se concluye que es necesaria la confesion

vocal, y clara relacion de todos los pecados delante del Sacerdote.

Y para esto se requiere diligente examen de la conciencia. Y habiendo precedido este examen, los que por flaqueza de nuestra memoria se olvidan, tambien son perdonados por virtud de este Sacramento: mas quedanos obligacion de confesarlos quando se nos acordaren; acusandonos á cautela, si por ventura se olvidaron por alguna falta de examen: aunque este siempre debe ser tal, que quando venimos á la Confesion, tengamos por cierto que no se nos acordaria otra cosa por mas que lo pensassemos. Y hase de temer grandemente el dejar algun pecado mortal por verguenza: porque el que esto hiciesse, no engañaria á Dios ni al Confesor, sino á si mismo; segun que dice el Espiritu Santo: Quien esconde sus pecados, no se justificará (antes hará un grande sacrilegio,

PROV.
28.

y

y su confesion no valdrá nada) y el que los confiesa, alcanzará misericordia.

La tercera parte de la Penitencia se dice satisfaccion. Mas porque nadie se ofen- da con el vocablo *satisfac- cion* , siendo asi que con ninguna obra puede el hom- bre satisfacer á Dios , de- claro que hay dos maneras de satisfaccion.

La primera es , por la qual se nos perdonan las culpas y las penas eternas: y esta satisfaccion hizo Jesu Christo por nosotros al Pa- dre Eterno. El fue el sacri- ficio por el qual se quita- ron los pecados del mundo. Por virtud de este sacrificio, que se nos aplica en el Sa- cramento del Bautismo y en el de la Penitencia , satis- facemos al Padre celestial: mas aplicasenos á la medida de nuestra disposicion.

La segunda satisfaccion es la que llamamos tercera parte del Sacramento de la Penitencia , de la qual al presente hablamos. Esta

Tom. VII.

consiste en nuestras buenas obras , en la enmienda de la vida , en huir de los pe- cados y de las ocasiones de ellos , y en las obras pe- nosas virtuosas ; como son oracion , ayuno , vigili- as, disciplinas, lagrimas, limos- nas , sufrimiento en las in- jurias y cosas semejantes, tomadas por voluntad , ó impuestas por los Confeso- res. Sobre todas estas obras es el aborrecimiento de los pecados y de todas las oca- siones , y mejorar la vida. Sin estas dos cosas , ó no se perdonan los pecados , ó si fueron perdonados , presto vuelven á ellos y á mayor condenacion ; como parece en muchos lugares del Evan- gelio , mayormente en a- quel sermon del glorioso Bautista á los que se venian á bautizar ; á los quales de- cia: Haced frutos dignos de penitencia.

Aprovechan todas estas obras penales para sanar las reliquias que quedan de los pecados , y contra nuestras

Aa

ma-

Matth.

3.

Luc. 3.

malas inclinaciones ; por-
que por ellas se viene á qui-
tar la mala costumbre de
pecar. Tambien aprovechan
para que las penas tempo-
rales debidas por el peca-
do, ó del todo se perdo-
nen, ó mucho se disminu-
yan. Y esto es de notar ;
porque perdonada en este
Sacramento de la Confesion
la culpa del pecado, no por
eso se perdona la pena, sino
que se conmutó la eterna en
temporal, y la del infierno
en la del purgatorio. Vese
esto en el pecado del Rey
David, y en el del pueblo de
Israel : los cuales despues
de perdonados castigó Dios
rigurosamente. Y la expe-
riencia nos lo muestra en
todos los males de pena, que
sin duda todos son castigos
del pecado original ; con-
ser verdad que la culpa de
él se nos perdona en el Bau-
tismo. Por lo qual dixo el
Sabio : Del pecado perdo-
nado no te asegures : esto
es, para dejar las obras sa-
tisfactorias. Y en otro lu-

gar dice : Hijo, pecaste ? no
añadas mas pecados, antes
pide perdon de los que has
cometido.

En conclusion digo que
por este termino *satisfaccion*
no entendemos otra cosa
que lo que dice San Juan,
frutos dignos de peniten-
cia, que son obras con-
trarias á los pecados come-
tidos : y por las tales obras
realmente se nos remiten las
penas temporales. Mas esto
no por su valor, sino por la
fe y devocion con que las
hacemos, y por la copiosa
satisfaccion de los mereci-
mientos de Jesu Christo, a-
donde las tales obras estri-
van. Y no dude el que tu-
viere estas tres partes de la
Penitencia segun su posibi-
lidad, sino que verdadera-
mente se le aplicará la satis-
faccion de Jesu Christo en
este Sacramento: esto es, que
alcanzará cumplido perdon
de todos sus pecados y la
divina gracia á la medida de
su disposicion.

Eccli.
5.

Luc. 3.

CAPITULO X.

De la primera parte de la Penitencia, que es la contricion.

LO que havemos dicho en el capitulo precedente, bastaba para entender las partes y la substancia de este Sacramento. Mas porque este Sacramento y el de la Eucaristía son los mas usados y frequentados, me parece necesario tratar de ellos mas copiosamente para doctrina del pueblo Christiano y gente sin letras, para quien esta escritura particularmente se ordenó.

Es pues de saber que entre todos los males que hoy reynan en el pueblo Christiano, no hay otro mas digno de ser llorado, que la manera que muchos tienen de confesarse quando la Iglesia lo manda. Porque poniendo aparte aquellos pocos que viven con cuidado

en el temor del Señor, y tienen cuenta con sus vidas, vemos quan mal se aparejan para este Sacramento aquellos que mas lo han menester, como son los que vienen á confesarse de año á año: quan sin examen y sin dolor, y sin firmeza de proposito de la enmienda, tan en perjuicio de sus almas. De donde nace que en acabando de comulgar, apenas han salido de la Quaresma, quando se vuelven á sus pecados. Lo qual parece que es hacer burla de la Iglesia y de Dios, y de sus mysterios y Sacramentos, pidiendo cada año perdon, y luego volviendo á las mismas y mayores culpas.

El castigo que estos merecen, es el que les suele venir de la divina justicia, que los deja andar en este juego y burla toda la vida, hasta que les viene su hora; adonde les viene lo que suele acaecer á los que nunca hicieron verdadera peniten-

2. Cor. 1. *cia; cuyo fin (como dice el Apostol) será conforme á la vida pasada; y como mal vivieron, mal morirán; y como siempre parece que burlaron de los Sacramentos, así se hallarán burlados. De estos se queja el Señor por su Propheta, diciendo: No se convirtieron á mi de todo su corazon, sino con mentira. Adonde llama mentira á aquella falsa penitencia de los tales, que parece penitencia, y no lo es: con la qual no engañan á Dios ni al Confesor, sino al mundo y á si mismos, contentos que han cumplido con el precepto.*

Jerem. 3. *El que desea convertirse á Dios de verdad (como cosa en que tanto le va) aqui le dirémos en pocas palabras lo que le conviene hacer, con los mas comunes avisos que dan los Doctores. Los quales aunque para los que han estudiado, sean muy claros, á la gente comun (para quien se*

hizo esta doctrina) no lo son: como cada dia los Confesores lo experimentan. Y así en cada una de las tres partes de este Sacramento ya dichas, dirémos lo que se debe hacer.

§. I.

Del dolor de los pecados.

LA primera y mas principal parte de la Penitencia es el arrepentimiento y dolor de los pecados: y este debe el penitente procurar con todas sus fuerzas, haciendo lo que hacia aquel santo penitente quando decia: Revolveré, Señor, en mi memoria delante de ti todos los años de mi vida con amargura de mi corazon. Este dolor y amargura no ha de ser despertado por la consideracion de las penas eternas merecidas por sus pecados, ni aun por lo que por ellos perdió de los bienes de gracia y de gloria; sino porque por ellos perdió

Isai. 38.

dió

dió la amistad de Dios y le ofendió. Mas antes que de aqui pasemos , declarome que no condeno la conversion que comenzó por la consideracion de las penas del infierno (como está escrito : Conviertanse los pecadores en el infierno : esto es , con la consideracion de las eternas penas aparejadas para los impenitentes) y asi tampoco los que tienen dolor de que perdieron los bienes de gracia y de gloria ; mas digo que este dolor no basta para que sea parte de la verdadera Penitencia (mas de para principio) que pide que sea este dolor principalmente por la Magestad Divina ofendida , y por Dios sobre todo amado. Es bueno el temor del infierno para comenzar ; mas no para que nos contentemos con este temor, que no nace de caridad, sino de propio amor: y nuestro amor no hace verdadera penitencia , sino el de

Dios: del qual dice S. Juan: 1. Joan. La perfecta caridad (que es amor de Dios) echa de nosotros el temor imperfecto y servil. Qual haya de ser este dolor que se nos pide de haver ofendido á nuestro Señor , se deja entender : porque la mayor de las ofensas pide el mayor de los sentimientos , y la mayor de las perdidas el mayor de los dolores apreciativo.

Si quieres saber como se ha de procurar este tan grande sentimiento y dolor , digote que lo pidas á Dios de todo tu corazon, porque don y gracia suya es , y una de las muy grandes : porque siendo esta la ultima disposicion para la justificacion, dicen los Santos que es mayor obra la justificacion del pecador , que la creacion del mundo, de parte de la dignidad de la cosa hecha ; porque por la creacion las cosas no alcanzaron mas ser que natural; mas por la justificacion al-

Aug.
tr. 71.
in Joan.
D. Th.
1. 2. q.
113. ar.
ticul. 9.
incorp.

canza el hombre ser sobrenatural y divino. Asi que verdadero dolor de contricion es don y gracia de Dios, y á él con toda humildad se debe pedir: y no hay duda sino que nos le dará; pues dice por su Propheta: Convertios á mi, que yo me convertiré á vosotros. Dando á entender, que si hiciéremos de nuestra parte lo que debemos, que él hará de su parte, supliendo nuestras faltas. Porque aunque esta manera de dolor sea obra principalmente de Dios, con todo el hombre está obligado á disponerse para ella con las consideraciones que á esto le puedan mover. Y para mayor luz darémos aqui los motivos de algunas consideraciones que á esto nos puedan ayudar.

La primera sea la consideracion de la Magestad ofendida, cuya grandeza, hermosura, bondad, misericordia y sabiduria es tan infinita, que aunque no nos hubiera obligado

con beneficios, ni esperaríamos de él nada; por solo ser él quien es, merecia que el hombre le sacrificasse su vida, aunque tuviera mas vidas que estrellas tiene el cielo, y granillos de arena la orilla de la mar. De aqui podrás ver quanta razon tienes de dolerte por haver ofendido á este Señor: al qual tu no solo no has ofrecido tu vida en su servicio; antes, habiendo él ofrecido su vida en una Cruz por librarte de la muerte eterna y de tus culpas, tu se lo has agradecido y servido con poco menos ofensas que hay en el cielo estrellas; y quanto es de tu parte, otras tantas veces le has vuelto á crucificar.

Tambien te puede ayudar para este dolor la consideracion de los divinos beneficios recibidos, que son sin cuento. Porque si bien sabes contar, hallarás que quantas cosas hay en el cielo y en la tierra, y nadan y vuelan, y todos los puntos

Heb. 6.

de

Zach.
r.

de tu vida , el sol que te alumbraba , el ayre que respiras, la tierra que pisas, el pan que comes , el vino y agua que bebes, todas son mercedes de Dios. Mas por decir mucho en pocas palabras, todos los bienes y males del mundo todos son beneficios suyos ; pues todos los bienes crió para ti, y de todos esos males que no han venido sobre ti , te libró. Pues qué cosa mas digna de dolor y sentimiento, que el olvido de un Señor en cuyos brazos andabas , con cuyos beneficios vivias , cuyo sol te calentaba, cuya providencia te gobernaba y conservaba ? Qué mayor maldad, que haver perseverado tanto tiempo en ofender á quien de continuo persevera en hacerte bien ?

Tambien es saludable la consideracion de las penas eternas, y de nuestra muerte, y del rigor de la cuenta y juicio particular , y despues el universal. Cada qual de estas cosas es de grande

espanto , y tanto mas, quanto de mas cerca nos está amenazando.

Tambien es poderosa la consideracion de la multitud y gravedad y fealdad de nuestros pecados, que se han multiplicado sobre el numero de los cabellos de nuestras cabezas, y sobre las arenas del mar. Porque si bien examinares la vida pasada , hallarás en ella tantas manchas y fealdades , que te maravillarás. Quantos ratos de tiempo perdidos ! quantos aparejos para bien obrar tan mal aprovechados ! quantos atrevimientos ! quantas invenciones de males ! qué soltura de lengua ! qué liviandad de ojos ! qué desenfrenado corazon ! qué rotura de conciencia , y qué desalmamiento de vida ! Pues quien dentro de si halla un tan grande estrago ; como no sentirá tan grande mal, y llorará con amargura de corazon ?

En estas y semejantes consideraciones debe el pecador que ha un año que

no confiesa, ocupar su co-
razon y pensamiento por al-
gunos dias, para despertar
este dolor en su alma; y pa-
ra esto leer en algunos li-
bros que de esto tratan, y
rezar las oraciones que hay
para este proposito: porque
haciendo de su parte lo que
buenamente puede, y ayu-
dandose, haga el Señor co-
mo quien es, y le dé á beber
un poco de este caliz: el qual
aunque tiene los principios
amargos, el fin es suavissi-
mo.

§. II.

*De la firmeza en el proposito
de no pecar.*

LA segunda cosa (y
muy principal) que
se requiere para la verdade-
ra contricion, es una firmeza
de proposito de nunca mas
ofender á Dios en cosa gra-
ve de culpa mortal. Y como
diximos del dolor, asi deci-
mos de este proposito, que
no ha de ser por miedo de la
pena, ni aun por amor del

premio (que todo esto pue-
de nacer de nuestro propio
amor) sino principalmente
por el amor de Dios; por no
hacer cosa tan fea como es
una ofensa contra la summa
bondad; por no ofender y
desgraciar á tan buen Padre;
por no ser ingrato á tal
bienhechor: como la bue-
na muger, que por lo que
ama á su marido, tiene asen-
tado en su corazon, antes
dejarse matar, que consen-
tir en una traycion. Y asi
como tiene esta obligacion
para evitar los pecados futu-
ros, asi la tiene de aborre-
cer y apartarse de los pecados
presentes (entiendo mor-
tales) porque de otra mane-
ra la confesion sería sacri-
legio y burla del Sacramen-
to, y acrecentamiento de
nuevos pecados. Por tanto
el que no quiere hacer de la
medicina ponzoña, ni usar
para su condenacion de
aquello que Dios ordenó
para su salud, antetodas las
cosas trabaje de apartar-
se de todo pecado mortal

(co-

(como es el odio , ó alguna conversacion deshonesta , ó qualquier otro pecado) restituyendo la honra ó hacienda , y reconciliandose con sus proximos.

Mas esto que digo de la enemistad, entiendese de un odio, ó de escandalo que se sigue de no tratarse los parientes dentro de un lugar, y los muy vecinos, que se cree ser por mala voluntad ; y no quando la condicion de mi proximo me es pesada, y me enfada su trato y termino , y porque no se me pegue y me sea importuno, no le quiero tratar; mas ningun mal le deseo ; antes le socorreria si me huviesse menester.

En la restitucion se ha de notar que se ha de hacer luego , si luego puede ser ; y no basta el proposito de hacerla adelante , si luego puede , aunque sea con algun detrimento : particularmente si aquel á quien se debe, está en aprieto , es necesario que se ponga luego

el que debe en aprieto, por pagar. Y porque en esta materia hay mucho engaño en los malos pagadores, el que quisiere tener su conciencia segura , aconsejese con quien lo sepa desengañar ; porque hay mucho que decir en esta materia de restituir y luego pagar.

Tengase tambien aviso que no solo está obligado á la restitucion aquel que tomó la hacienda ó hizo algun daño , mas tambien el que fue causa en alguna de aquellas maneras de causas que diximos atrás en el capitulo de los pecados llamados agenos , que fue el ultimo de la segunda Parte de este Tratado : porque cada uno de los que fueron causa del daño, está obligado á toda satisfaccion: y si uno satisfizo por todos, todos quedarán obligados á este que satisfizo.

El que tiene conversacion ó mal trato deshonesto, no cumple con procurar apartar el corazon, si no quita la ocasion: porque estando

do

do en ella, es casi imposible evitar el pecado. En este caso se engañan muchos gravemente, que justificando (á su parecer) el proposito y la intencion, creen que todo queda seguro: no mirando que en la ocasion les queda escondido el cierto peligro; particularmente después que una vez se rompió el velo de la verguenza, y se abrió camino para el mal: porque una vez abierta esta puerta (hablando moralmente) será imposible no pasar el mal adelante.

Y si me dices que es cosa muy dificultosa quitar la ocasion, por ser persona que no se puede dejar sin alguna nota, ó tu no puedes pasar sin aquel servicio ó socorro; á eso te respondo lo que dixo nuestro Redemptor: Si tu pié ó tu mano te escandaliza (esto es, si te es ocasion de pecado) corta el pié y la mano: porque mas vale entrar en el Cielo cojo y manco, que en el infierno con dos manos y

dos pies. Y si tu ojo te escandaliza, arrancalo; que mas vale entrar al Cielo con un ojo menos, que al infierno con dos ojos. Quando estos dichos de Christo se huvieran de entender asi literalmente, como algunos lo entendieron, y se cortaron unos el pié, y otros las manos, y otro arrancó el ojo; aun no havia que espantarnos ni escandalizarnos, considerando qué tanto nos importa quitar las ocasiones de los pecados, por los quales perdemos á Dios, y el derecho del Cielo, y nos condenamos á las eternas penas. Bien veo que el remedio es aspero y que escuece: mas quantas veces vemos que por adelantar esta miserable vida (y no sabemos qué tantas horas la adelantamos) si nos dice el cirujano que nos va la vida en cortar el brazo y aserrar la pierna, nos ponemos á ello y á mucho mayores tormentos de hierro y fuego; y tras esto, ó adelantamos po-

co de vida, ó nos morimos en la cura: y por esto no condenamos al cirujano; porque la malicia grande del mal hizo ser rigurosa la cura: así hay enfermedades espirituales que no sanan con mas blandos remedios que estos. Y de esto no tiene culpa la ley (que es recitissima y suave) sino tu, que rompiste el velo de la vergüenza, y abriste la puerta para el mal, y fuiste osado á irritar una fiera, estando con ella en una misma jaula, adonde no hay como huir. Por esto no es mucho que ahora pagues tu merecido, y cojas el fruto de lo que sembraste, y padezcas mucho en echar el enemigo de casa, pues tu le abriste la puerta. Esto baste para lo que toca á las dos partes de la contrición, que son dolor de haver ofendido á Dios, y firme proposito de no ofenderle mas.

CAPITULO XI.

De la segunda parte de la Penitencia, que es la confesion; y de las siete condiciones que ha de tener para ser verdadera.

DICHO ya de la primera parte de la Penitencia, que es la contrición; digamos ahora de la segunda, que es la confesion. El que quisiere acertadamente confesarse (cosa que muy pocos saben hacer) después que huviere proveido aquellas cosas que havemos dicho acerca de la contrición, debe guardar las siete cosas siguientes.

§. I.

Primero aviso, del examen de la conciencia.

LA primera, debe tomar antes tiempo para examinar su conciencia, procurando traer á la memo-

ria

ria todos los pecados pasados: tanto mas tiempo, quanto ha mas que no se confesó. Y en esto debe poner aquel cuidado y diligencia que pondria en un grave negocio que mucho le importasse; pues (en la verdad) no puede ser negocio de mayor importancia. Es esta diligencia tan necesaria, que si del todo faltasse, la confesion sería ninguna: como lo es aquella adonde de proposito se deja de confesar un pecado. Porque (como dicen los Doctores) todo viene á una cuenta, ó callar de propósito un pecado en la confesion, ó confesarse con tan poco examen, que de fuerza se hayan de quedar algunos pecados.

Esto se havia de predicar á gritos por las plazas, por ser tan pocos los que esto saben, y tantos los que sin este examen se van á los pies de los Confesores. Los quales (demás del sacrilegio que cometen) son obligados á hacer estas confesiones, y acu-

sarse de como las hicieron sin preceder para ellas el examen necesario: como lo está el que calló un pecado, por la razon que queda dicha. Y aunque huviesse tenido proposito de decir quantos pecados se le acordassen, y concluyesse su confesion con estas palabras: De estos pecados confesados, y de los olvidados, que por mi poco examen no se me acuerdan, y me pesa de que se me olviden, digo mi culpa; con todo no cumple; porque el tal olvido no escusa, antes acusa: porque no nace de flaqueza y poca memoria, sino de ningun examen, y muy culpable negligencia.

Pues para no incurrir en estos inconvenientes debe el hombre aparejarse y examinarse. Y la manera y orden de este examen puede ser discurriendo por los mandamientos y pecados mortales, contando quantas veces ofendió en cada uno, por obra, por palabra, por pensamiento, con las cir-

cir-

circunstancias que agravan se puede conjeturar (poco mucho : de lo qual tratarémos en este lugar. mas ó menos) el numero de los pecados que puede haver cometido en tanto tiempo.

§. II.

Segundo aviso , que se debe confesar el numero de los pecados.

LA segunda advertencia es, que tenga cuenta de declarar el numero de los pecados : esto es, decir: Contra este mandamiento pequé tantas veces de obra, tantas de palabra, y tantas de pensamiento : porque si este numero no se declara, no será la confesion entera. Mas si esto no puede decir con certeza , digalo como le fuere posible , diciendo poco mas ó menos. Mas si aun de esto no tiene memoria , y es un pecado en el qual ha perseverado algun tiempo (como suele ser un pecado de odio y enemistad, ó un trato sensual) declare el tiempo que perseveró en este mal estado: porque por el tiempo

se puede conjeturar (poco mas ó menos) el numero de los pecados que puede haver cometido en tanto tiempo. Mas si es pecado en el qual no hay este asiento y continuacion de tiempo, sino que lo repite muchas veces (como son juramentos, perjurios, blasphemias) y no se puede acordar del numero ; á lo menos diga la frecuencia de esta su mala costumbre , y si alguna vez vuelve sobre si y procura enmendarse; porque entienda el medico el estado de su enfermo.

§. III.

Tercero aviso , de las circunstancias.

TAMBIEN ha de advertir que no basta confesar la especie y numero de los pecados , si no se confiesan las circunstancias de ellos , quando son tales, que tienen especial fealdad y repugnancia contra alguno de los

los

los mandamientos de Dios ó de la Iglesia. Porque aunque la obra del pecado mortal sea una, puede ir acompañada con tales fealdades, que contradigan á otros mandamientos demás de aquel que primeramente quebrantó. El exemplo hará esto claro. Pedro hurtó una espada para matar á Juan, por quedarse con su muger. El primero pecado es el hurto contra el septimo mandamiento (aunque no se haya seguido su intento de matar, y tomar la muger agena) aquella obra de hurtar, por ser una, no es mas de un pecado; mas va acompañada de dos fealdades, repugnantes á dos mandamientos: *No matarás, y No desearás la muger de tu proximo.* Y así este no cumple confesando con decir: Acusome que hurté una espada: es necesario que diga las fealdades del intento con que hurtó, por ser contra otros mandamientos.

Mas hay otras circuns-

tancias que ni mudan la especie del pecado, ni tienen particular fealdad contra algun mandamiento; como es hacer un pecado en dia de ayuno ú de fiesta, ó murmurar en la Iglesia: son circunstancias veniales, y no hay obligacion de confesarlas de necesidad; aunque de consejo es bien hacerlo, como confesar los pecados veniales. Mas para saber hacer diferencia de unas circunstancias á otras (dejando lo mas á los prudentes Confesores) pondré aqui algunas circunstancias de las que mas comunmente somos obligados á declarar en las confesiones.

Primeramente en los pecados sensuales es necesario declarar la circunstancia del estado de la persona con quien pecaste; porque hace diverso pecado el diferente estado de la persona. Una especie de pecado será con la soltera, otra diferente es con la casada, y otra
con

con la Religiosa ó con persona de Orden sacro, y otra con la virgen. Con soltera no virgen, llamase simple fornicacion; con virgen, es estupro, y con casada, adulterio; con parienta, incesto, y con persona Religiosa, sacrilegio. Esto es necesario confesar, no solo quando fue pecado de obra, sino tambien quando fue de deseo consentido.

Tambien se ha de decir la circunstancia del escandalo en todos los pecados. Escandalo es dar ocasion á otro que peque; como solicitando á la muger, ó convidando y llamando al juego, ó incitando al otro que tome venganza &c. Por lo qual ha de añadir y declarar en el pecado sensual, si trabajó por inducir y persuadir á la persona que estaba segura y no trataba de ofender á Dios.

Tambien se llama escandalo cometer la culpa á vista de personas, delante de las quales pierde la bue-

na reputacion en que antes era tenido; y con este mal exemplo les pudo dar ocasion á que tuviessen en poco el pecar y hacer otro tanto. Pongamos exemplo. El Eclesiastico que se pusiesse á jugar á los naypes en cantidad, mas de lo que es un honesto entretenimiento, ó tratasse disolutamente con mugeres, que fuesse nota, ha de confesar su pecado de juego ó disolucion, y el mal exemplo que dió.

Tambien es necesario confesar la circunstancia de lugar sagrado, particularmente en tres casos. Estos son, en pecado deshonesto, consumado por obra, ó por voluntaria polucion ó deramamiento de sangre humana, ó hurto. La circunstancia del lugar muda especie á estos tres pecados, y los hace sacrilegios.

Item se debe declarar la circunstancia de voto, aunque sea de cosa que sin voto estaba obligado á hacer; como el que votó de ser cas-

to

to y limpio, ú de no herir ni hacer mal á nadie , ni mentir : este tal ha de decir : Quebranté tal precepto, del qual tambien tenia hecho voto ; porque viene á ser pecado por dos titulos y obligaciones.

§. IV.

Quarto aviso, de como no se debe confesar mas que la especie del pecado.

SEA el quarto aviso: habiendo el penitente señalado el numero de los pecados con las circunstancias ya dichas , en lo que resta no hay para que decir mas que la especie del pecado, que es su propio nombre, odio, fornicacion, adulterio, hurto; y no cuente una historia para decir un pecado. Y de esta manera se podrian con brevedad y claridad confesar de muchos pecados en poco tiempo.

De lo dicho se infiere que no es necesario confesar

los modos y maneras como hizo los pecados , mayormente en los sensuales: basta declarar el numero y especie de ellos , con las circunstancias que havemos dicho. Y aunque esta materia sea asquerosa y torpe, será necesario , para remedio de las torpezas , entrarnos un poco en este cieno, aunque algo se ofendan las castas orejas , para remedio de los que están aqui puestos del lodo , por sacarlos de él. Para esto es de saber que un pecado deshonesto se puede cometer por pensamiento, ó por palabra, ó por obra consumada , ó por tocamiento. Si fue obra consumada, basta decir el nombre de la obra: es á saber, adulterio, simple fornicacion, estupro, incesto , sacrilegio, tantas veces : no es menester decir las menudencias que suelen acompañar los tales torpes actos; como son tocamientos, amplexos y oscullos. Si de palabra, basta decir: Dixe tantas ó por tantas ve-

ces

ces palabras torpes con intento de provocar á mal; sin expresar las palabras. Y si fue pecado de pensamiento, diga el numero, y el estado de la persona, sin decir lo que pensaba, como algunos hacen (con gran confusion y verguenza) sin ser necesario para el Sacramento. Lo mismo será en el sueño deshonesto, en el qual despues de haver despertado se deleytó, y quisiera pasara en realidad; ó si tuvo causa mortal en vigilia. Cosas son estas bien claras; mas hay algunas personas tan ignorantes, que al medio dia tienen necesidad de luz para ver. Ni los escrupulosos deben querer otra manera de explicar sus pecados, que aquella que los Doctores dicen que basta.

§. V.

Quinto aviso, de la manera de confesar los pecados del pensamiento.

MAS porque hay especial dificultad en saber como se han de confesar los pecados del pensamiento, digamos con brevedad el como se debe hacer. Para cuyo entendimiento es de saber, que con un mal pensamiento se puede el hombre haver en una de quatro maneras: ó desechandolo con presteza y aborrecimiento; aqui no hay que confesar, porque no hay pecado, antes merecimiento y corona, y es bien callar esto: ó deteniendose algo, ni consintiendo, ni desechando; este es pecado venial mas ó menos grave, segun se detuvo: ó determinandose de ponerle por obra en haviendo oportunidad; y aunque esta no se siga, es pecado

mortal, y de la misma especie y gravedad que fuera la misma obra. Para delante de Dios no es menos el deseo que la obra: por lo qual no mereció menos el Patriarca Abraham en querer sacrificar su hijo, que si de hecho lo executara. Y asi el tal deseo se ha de confesar, y el tiempo que duró en tal proposito. O puede ser quererse estar deleytando en el tal pensamiento, aunque no quiera pasar mas adelante á procurar la obra: tambien es mortal por el gran peligro en que se pone, advirtiendo que hace mal en deleytarse en tal pensamiento. Tambien podria acontecer advertir y detenerse en el tal pensamiento, no por deleytarse, sino por alguna curiosidad, teniendo por cierto que está ya tan lejos de aquello y de consentir, que por eso no teme de pensar en ello: este tal es temerario y presumptuoso; mas no le con-

denan los Doctores á pecado mortal. Y sería pecado mortal, si advirtiendo lo que pensaba ser malo, no lo desechasse, por gozar de solo el deleyte del pensamiento.

Y esta manera de pecado (á que llaman los Theologos delectacion morosa) puede acontecer en todo genero de pecados; aunque particularmente halla lugar en los pecados sensuales y en los de venganza; porque aqui es mayor el peligro de pasar presto del deleyte al consentimiento: porque quando el hombre se está cebando en el deleyte y la ira y deseo de venganza, esta hirviendo en el corazon, con facilidad pasará al consentimiento, si no procura echar al enemigo de casa, y no echa agua en aquella llama. En este pecado suelen con facilidad caer las personas habituadas en los pecados sensuales; las quales quando no tienen el aparejo que desean pa-

para la obra , hacen lo que pueden , y se revuelcan en su pensamiento en el cieno de su deleyte. Tambien están cerca de caer presto en esta morosa delectacion las personas heridas de la mala afeccion del amor sensual de otra persona, pensando en ella; porque tiene este tal amor gran fuerza para tyranizar el corazon , y llevarlo á lo que quiere , y hacerlo estar fijo en la cosa que ama:

Aug. a-
pud D.
Thom.
1. Sent.
dist-15.
q. 5. art.
3. ad 2.
por lo qual se dice que el anima está mas adonde ama, que adonde anima; mas adonde quiere, que adonde da vida. Por esto no hay cosa mas peligrosa que dar entrada á una afeccion desordenada; porque es admitir en casa un cruelissimo tyrano, y un destruidor de la innocencia, y despertador de infinitos pecados. Tambien se ponen en peligro de este vicio de morosidad sensual los que andan metidos en pensamientos de casar;

porque aunque los deleytes del matrimonio sean á los casados licitos, no lo son antes que casen: porque el deleyte está presente, y el casamiento por venir; el qual por muchas vias se puede impedir: y asi el tal deleyte no es licito en tal tiempo. Tambien tiene gran peligro de esta morosidad el casado ausente de su compañía, y el viudo que se está deleytando en los actos que le fueron licitos, por el peligro á que se pone de desear los ilicitos.

Entendida esta diferencia de pensamientos, es facil negocio saberse acusar, como sabe que en ellos pecó, guardando la honra del complice.

CAPITULO VI.

Sexto aviso, de la noticia del complice ó compañero en su pecado; y como no se ha de excusar; y que debe buscar

Confesor para su alma, como Medico para su cuerpo.

ASI se debe confesar el penitente, que guarde la honra de su proximo: y no solo está á esto obligado fuera de la confesion, mas tambien en ella. Por lo qual de tal manera estudie declarar sus pecados, que calle los agenos: ni jamás nombre la persona por su nombre propio; basta decir, pequé tantas veces con persona de tal estado. Y si la circunstancia necesaria ha de dar clara noticia de la persona al Confesor, busque otro, si buenamente puede, porque no haga este agravio á su proximo: mas si esto no le es posible, y el Confesor es persona

prudente, adonde no se puede seguir ningun peligro, ni otro inconveniente que solo tener noticia de la segunda persona, puede bien decir la circunstancia; porque esto no es infamar la persona, pues no se dice en publico, sino en el mayor secreto; ni lo dice con mala intencion, sino por la seguridad de su conciencia y verdad de su confesion.

Tenga tambien aviso el penitente que ni se excuse ni se acuse, que ni peque (como dicen) por carta de mas añadiendo, ni de menos quitando; ni diga lo dudoso por cierto, ni con duda lo que es cierto; mas ponga cada cosa en su lugar quanto le fuere posible: porque para esto está obligado á tomar tiempo para el examen de su conciencia.

Sea el ultimo aviso, que el penitente desee y procure buscar tan buen medico para su alma, como suele para su cuerpo; pues no es razon

po-

poner menos cobro en lo precioso que en lo vil, ni procurar mejor la vida temporal que la eterna. Buscar Confesor ignorante es buscar una cierta guia para la eterna perdicion. Asi lo dice el Salvador: Si un ciego adiestra á otro, entrambos caerán en el hoyo. Y hay hoy tantos de estos ciegos (por nuestros pecados) que está el mundo lleno de ellos; y de aí viene grande perdicion de las almas.

Y por el contrario es tan grande el provecho que se sigue de los buenos, prudentes y sabios Confesores, que no sé como mejor encarecerlo, sino diciendo que á veces se sigue mayor provecho del buen Confesor, que de la misma confesion. Pruebase esto: porque acaece en sola una confesion con un bueno y sabio Confesor mudar la vida; lo que no vimos en muchas confesiones hechas con Confesores no tales. Y los que esto no procuran,

Tom. VII.

ligro; porque (como dice S. Chrysostomo) no se pueden escusar por la ignorancia del Confesor los que renian á mano el conocido mas idoneo. Pues la verdad es salud y vida de los que la conocen, no es razon que ella ande rogando y buscando á los hombres, sino que ella sea la buscada y rogada.

CAPITULO XII.

De los casos en que la confesion es ninguna, y se debe volver á hacer.

PARA que mas claramente se vea lo que importa cada una de las cosas que dejamos dichas, será bien poner aqui los casos mas comunes, en los quales, por no guardar lo que queda enseñado, viene la confesion á ser ninguna, y queda obligacion de reiterarla.

El primero es quando el penitente está excomulgado,

Bb 3

do,

Videatur D. Thom. op. 6. cap. de peric. famil. mulier.

Matth. 15.

Luc. 6.

do, y se va á confesar sin procurar salir de la excomunion. Peca en venir al Sacramento, y su confesion (segun la mas comun opinion) es ninguna.

El segundo es quando vino á la confesion sin proposito de salir de todos los pecados y de las ocasiones manifiestas, ó no quiere luego restituir, pudiendo luego.

El tercero es quando el Confesor no era expuesto, ni tenia jurisdiccion para poderlo absolver, ó estaba excomulgado por su propio nombre.

El quarto, quando el penitente mintió en la confesion acerca de algun pecado mortal, ó lo callase, ó alguna circunstancia necesaria. Lo dicho del callar el pecado se entiende quando conocia que era pecado mortal, ó lo tenia por tal, aunque en la verdad no lo era: mas quando calló lo que no creia ser mas que venial, y despues se certificó que era mortal, basta

confesarle otro dia, sin repetir la confesion. Y esto mismo basta acerca de aquellas culpas que se cometieron en los años que no saben si tenian bastante uso de razon, las quales algunas veces callaron de verguenza, creyendo que quando las cometieron, no serian pecados mortales por falta del uso de la razon, y despues para mayor satisfaccion las quieren decir: no es menester repetir otras confesiones, porque basta decirlos con la misma duda con que algunas veces los callaron.

El quinto caso es quando el penitente y el Confesor eran ambos ignorantes, y en la confesion hubo cosas que pedian sabio Confesor: porque en tal caso se debe presumir que el tal Confesor no atinaria lo que convenia determinar.

Y es de notar que en qualquier de estos casos en los quales es menester reiterar la confesion, si se vuel-

ve á hacer con el mismo con quien la haviamos antes hecho, basta preguntar si (poco mas ó menos) se acuerda de los pecados de la confesion pasada; y si dice que si, decir: Pues de todos los pecados de la confesion pasada me acuso, y de tal pecado mas, por el qual estoy obligado á reiterar esta confesion. Mas esto no tendrá lugar en el quinto caso, quando ni el penitente ni el Confesor se han mejorado en el saber: antes no puede volver con el mismo.

Y porque hay pocas personas que siempre se hayan confesado tan bien, que nunca queden obligadas á reiterar, es muy sano consejo hacer una confesion general con un Confesor idoneo, la qual sea como una red barredera que se lleve todas las faltas de la vida pasada; y de aí adelante tener en las confesiones grande cuenta con todos estos avisos. Baste lo dicho quanto á este Sacramento de la Penitencia.

CAPITULO XIII.

Del Sacramento de la Eucharistia, que es el de la sagrada Comunión.

DESPUES del Sacramento de la Penitencia se sigue convenientemente el Sacramento del Altar; al qual no nos podemos llegar (siendo pecadores) sin preceder primero el Sacramento de la Confesion. Este Sacramento del Altar nos acrecienta la gracia antes recibida en la confesion, y nos hace mas ciertos de la remision de los pecados, y nos arma contra las tentaciones, y nos inflama y provoca á la verdadera inocencia de vida.

Pues para tratar lo que pertenece á esta materia, digamos primero qué cosa es Eucharistia. Lo segundo, quien la instituyó, y con qué palabras. Lo tercero, qual sea la materia y forma

de este Sacramento. Lo quarto, el fin para que fue instituido. Lo quinto, qué es lo que se requiere para que dignamente lo recibamos. Lo sexto, los frutos que sacan los que dignamente le reciben.

Quanto á lo primero, decimos que Eucharistía es el verdadero Cuerpo y verdadera Sangre de nuestro Señor Jesu Christo, que se nos da debajo de las especies de pan y vino: y todo el Cuerpo y Sangre está en la Hostia y en cada parte de ella, y todo en el Caliz, y en cada gota de las especies del vino. Esto conviene creer así firmissimamente, sin otra glosa, que aquello que allí adoramos y recibimos, es el verdadero Cuerpo y verdadera Sangre de nuestro Señor Jesu Christo; y que allí no queda (después de la consagración) del pan y del vino mas de aquellos accidentes, color, olor y sabor, sin la substancia del

pan y del vino; y así se engañan allí los sentidos. La substancia del pan y del vino pasaron en substancia del verdadero Cuerpo y Sangre, convirtiéndose una substancia en otra: esto no por el merecimiento y santidad del Sacerdote, ni por su fe, sino por la potencia de las palabras de Dios, poderoso para todo lo que quisiere en el Cielo y en la tierra. Y como la palabra de Christo ni es ni puede ser dicha en vano ó falsamente, así es cierto que dichas las palabras de la consagración por el Sacerdote en persona de Christo, allí está luego el verdadero Cuerpo y Sangre de Christo: y en esta fe havemos de estrivar mirando aquel Sacramento, y no en lo que juzgan nuestros sentidos, ni aun la humana razón, así en este mysterio, como en los demás de nuestra fe.

Lo segundo, por quien fue instituido: que no fue por

por

por otro que por el mismo Christo , ya queda dicho. Mas con qué palabras? Estas hallamos en los Evangelios y en el Apostol San Pablo. *Dixolas Jesu Christo en la ultima Cena: adonde tomando el pan , lo bendixo , y partiendolo y dandolo á los de la mesa , les dixo: Tomad y comed : este es mi cuerpo, que por vosotros será entregado á la muerte. Esto haced en mi memoria. Y tomando el caliz , dió gracias al Padre , y bebió de él ; y luego se lo dió, como el pan, diciendo : Bebed de esto todos , porque esta es mi sangre del nuevo Testamento, que por vosotros y por muchos será derramada para remision de los pecados. Esto haced todas las veces que lo bebiereis en mi memoria. Con estas palabras instituyó nuestro Maestro y Redemptor este santo Sacramento. Las quales palabras son claras y llanas, muy literales, sin alguna figura , y abiertamente afirman ; y asi se han de enten-*

der como ellas dicen , que alli está la Carne y Sangre de Jesu Christo. Y quien otra cosa dice , hace injuria á Jesu Christo ; porque ó no cree sus palabras, ó desconfia de su poder.

Vengamos á lo tercero de la forma y materia de este Sacramento. La forma son las palabras de su consagracion; y la materia es pan de trigo y vino de uvas. Estas cosas escogió el Señor para darnos en ellas su Cuerpo y Sangre , por muchas causas: mas diré las dos mas principales. La primera es, porque el pan es mas natural sustento del hombre, y conforta el corazon; y el vi-

Ecclí.
29.

Psalm.

103.

D. Au-

gust. rr.

26. in

Joan.

circa

fin.

no cria la sangre y alegra los espíritus. La segunda , porque el pan se hace de muchos granos unidos en una harina; y el vino de muchos racimos esprimidos en un vino : para darnos á entender que en este divino manjar consiste el mantenimiento de la vida del alma , y la comunicacion con su cuer-

1. Cor.
11.
Matth.
26.
Marc.
14.
Luc.
22.

po mystico, que es la Iglesia, y el alegría de la buena conciencia.

Y quiso el Señor encubrir así su Carne y Sangre, que no lo viessemos, por dos razones. La primera, por el merecimiento de nuestra fe, que es de las cosas invisibles: y la segunda, porque no nos causasse horror mandarnos comer carne y sangre humana visible: como diga San Juan capítulo sexto, que en solo decir el Señor un día: Si no comieredes mi carne, y bebieredes mi sangre, no podréis vivir (entiendese vida de gracia) fue tal el espanto de algunos discipulos, que le dejaron y se fueron de su escuela.

Y aqui es bien declarar, que no recibe menos el Seglar, recibiendo solas las especies de pan, que el Sacerdote que recibe Hostia y Caliz; pues todo Christo está en la Hostia, y todo en el Caliz: y no tiene el Seglar porque quejarse que no se le dan como el Sacerdote le

recibe; pues no recibe menos, aunque de diferente manera. Dice San Hilario que así como en la figura de este Sacramento, que fue el maná (que Dios mandó coger por medida, para Exod. cada persona tanto) ni el que cogia mas, hallaba en su casa mas que aquello que Dios mandaba; ni el que cogia sola aquella medida que Dios mandaba, iba menos proveido de sustento que el que de codicia cogia quatro ó seis tantos; así acaece acá, que el que toma Hostia grande y el Caliz, no lleva mas; ni el que comulga con forma pequeña, lleva menos. No es Christo divisible (dice el Apostol) el mismo Christo reciben; mas no con Christo igual gracia; porque allí se comunica conforme á la disposicion y aparejo con que se llega el que le recibe: porque como la fuente se comunica á cada qual que á ella va por agua ó á beber, conforme á su sed y á la vasija que lleva; así en

I. Cor. 10.

en

en este Sacramento , que es fuente de gracias y dones, cada qual recibe conforme á su disposicion y aparejo. Por lo qual todo nuestro cuidado debe ser en aparejarnos para bien recibirle.

Vengamos pues á lo quarto, y sepamos el fin para que el Señor instituyó este divino Sacramento. Este declara el Señor en las mismas palabras que les dixo á la mesa : Esto haced en mi memoria, para que os acordeis de mi pasion y muerte , y esta confeseis y prediqueis. Lo primero , para que con esta memoria nos despertemos y confirmemos en nuestra fe, confesando que su muerte fue nuestra redempcion y rescate, y que por su sangre fuimos lavados de las maculas de nuestras culpas, asi de la que heredamos de nuestros primeros padres (que es la original , en la qual salimos á este mundo) como de todas las actuales que cometimos despues de nuestro Bautismo. Lo se-

gundo , para despertarnos á que le demos gracias por el inestimable beneficio de nuestra redempcion. Lo tercero , para animarnos á la guerra contra los vicios y aborrecimiento de los pecados , al amor de la virtud, y hacernos vivos miembros en este cuerpo mystico de Christo , y hacer obras dignas de nuestra cabeza Christo. Lo quarto, para hacernos liberales con nuestros hermanos , comunicandonos todos á ellos, como Christo en este Sacramento se nos comunicó : como nos lo declara el darsenos en pan y vino, que son una cosa sola de muchas ; como una harina y pan de muchos granos , un vino de muchos racimos : asi todos hacemos un cuerpo de Christo , y todos somos sus miembros , y miembros unos de otros. Todos los miembros de un cuerpo son solo un cuerpo: y como en los miembros vemos que uno es miembro de todos , pues el

ojo

ojo no ve para si solo , sino para todos ; ni el oido oye para si solamente , sino para todos ; y la boca no come para si sola , sino para todos los miembros ; así los que son verdaderos miembros en el cuerpo de Christo, no son para si solos , sino para todos. Luego justo es que nos parezcamos á los miembros de un cuerpo, concordados , amigos , favorecedores unos de otros. Esto nos quiso decir el Apostol

1. Cor. 10. en aquellas palabras: Un pan y un cuerpo somos todos los que comemos de un pan y bebemos de un caliz.

Lo quinto, de qué manera y con qué aparejo se deba recibir , dirémos mas copiosamente en el capítulo siguiente , como de cosa mas importante para doctrina del pueblo. Uno de los principales cuidados que deben tener los Christianos, es el aparejarse para bien recibir este divino Sacramento, que es de infinita virtud, así por lo que en si contiene,

que es Christo, fuente de toda gracia , como porque en él se nos comunica la virtud de su pasion, que es de infinito valor. Por lo qual quanto fuere mayor el aparejo, tanto será mayor la gracia que alli se recibirá. Aqui es el cumplimiento de la promesa que nuestro Señor hace por Psalm. David, diciendo : Dilata y ensancha la boca de tu corazon , que á esa medida te le henchiré. Regla es de Philosophia, que todos los agentes obran conforme á la disposicion que hallan en los pacientes : estando pues Christo en este Sacramento como autor de gracia ; conforme al aparejo que hallare en el alma que á él se llegare , así obrará y se le comunicará. La experiencia de esto ven los que celebran , y los que frequentan este Sacramento: del qual tanta devocion sacan , qual fue el aparejo con que se llegaron.

Mas no solo la esperanza de este fruto , mas tambien el temor de nuestro daño y

peligro nos debe hacer diligentes en esta parte ; porque es general en todos los Sacramentos de nuestra ley de gracia , que asi como son de gran fruto á los que dignamente los reciben , asi tambien son de grande peligro y daño á los que se llegan á ellos indignamente. Dice un Doctor : Como el sol , el agua y ayre ayudan á las plantas vivas y arraigadas ; asi mas presto consumen y acaban á las que no tienen vida ni virtud en su raiz. De esta manera pues los divinos Sacramentos, que son las causas generales de nuestra salud , acrecientan la gracia en las animas que están vivas y bien dispuestas ; mas si no lo están , ni van aparejadas, ellos mismos son la ocasion de mayor dureza , sequedad y corrupcion. Y esto señaladamente hace este Sacramento : porque como él sea verdadero mantenimiento de las almas ; asi como el manjar corporal , siendo sus-

tento de la vida, viene á ser contrario á ella estando el cuerpo mal dispuesto; asi lo viene á ser este manjar del alma estando ella mal dispuesta quando le recibe : y asi viene á ser enfermedad y muerte para uno lo mismo que es salud y vida para otro. De aqui es (hablando regularmente) que los que frecuentan este Sacramento, ó han de ir cada dia mejorando, ó empeorando; por el continuo provecho que cada dia reciben, llegando dignamente ; ó por el continuo daño que cada dia padecen, por no llegar como deben. Por esta causa uno de los principales cuidados del sirvo de Dios ha de ser aparejarse con toda diligencia, para evitar este daño por una parte , y por la otra gozar de tan inestimable provecho. Estas dos cosas le deben ser como dos espuelas que le despierten á que en esta parte haga lo que debe. Y para cumplimiento de esta obligacion debe guardar

con

con todo estudio y diligencia las cosas que en el capítulo siguiente se escriben.

CAPITULO XIV.

*De tres cosas que se requieren para dignamente con-
mular.*

EL que desea llegarse como es razon á recibir este divino Sacramento, debe guardar con cuidado los siguientes avisos.

Primeramente debe reconocer que es tal la grandeza de este Sacramento, que mirando á ella, ni el hombre ni el Angel se pueden aparejar dignamente, si el mismo Dios no nos habilita. Porque asi como la criatura no es suficiente para disponerse dignamente á la gracia, sin gracia; asi no se puede el hombre disponer dignamente para recibir á Dios, sin Dios. Por esto debe ser invocado con oraciones y ardientes deseos, para que él apareje la morada en que

ha de ser recibido. Vemos, que quando el Rey camina, y ha de hacer noche ó posar en un pobre lugar, no espera que los vecinos de él aderecen ni cuelguen el aposento; pues ellos no pueden tener en su lugar colgaduras convenientes á la persona Real: por lo qual van delante los aposentadores con el recado que para esto es menester. Y pues esto asi pasa, justo titulo tenemos para pedirle que pues él por su bondad y misericordia es servido de venir á posar á nuestra aldea, sea servido tambien por esta gracia hacernos otra, que será embiar delante su aposentador mayor el Espiritu Santo con sus dones y gracias, que adorne el aposento en que su Magestad sea dignamente recibido.

§. I.

De la pureza de conciencia que para dignamente comulgar se requiere.

PRESUPUESTO este conocimiento, la primera cosa que para esta sagrada Comunion se requiere, es pureza de conciencia; que es por lo menos limpieza de todo pecado mortal: por razon de la qual dixo el Apostol aquellas tan temerosas palabras: Examínese cada uno antes que llegue á comer de este pan y beber de este caliz; porque el que aqui come y bebe indignamente, condenacion come y bebe para su anima, pues no trata este Sacramento con la reverencia y respeto debido al sacratissimo Cuerpo de nuestro Señor.

Con particularidad pide este Sacramento limpieza en dos generos de pecados, que mas derechamente parecen contrarios á la condicion de

este divino Sacramento; que son pecados de enemistad y odio, y de sensualidad y deshonestidad. Porque quanto á lo primero, este Sacramento es de union y amor, y en él participan los fieles todos un mismo espiritu; el qual tiene mas virtud y es mas poderoso para hacer á todos los fieles una misma cosa, que lo es el anima para hacer una cosa los diferentes miembros de un cuerpo.

Y dice S. Augustin que para significacion de esto quiso nuestro Redemptor instituir este Sacramento en tales generos de cosas, que ellas significassen uno de los mas principales efectos de este Sacramento. Que el pan y el vino, como dos testigos verdaderos, nos dixessen: Como muchos granos de trigo hacen y componen un pan, como muchos racimos y granos se estrujan y hacen un vino; asi el divino Sacramento que el Señor instituyó y dejó en estas especies de cosas, tiene divi-

D. August. tr. 26. in Joan.

I. Cor. 11.

na

na virtud para hacer de muchos corazones (de los que dignamente le reciben) uno, recibiendo aqui todos un mismo espiritu. Pues siendo esto verdad; qué cosa puede ser mas contraria á la condicion y efecto de este Sacramento (que es juntar y unir) que llegarse á él con corazon diviso? Al que asi llegare, dirá el Señor: Amigo, como entraste aqui sin vestidura de bodas? Vestidura de bodas es la caridad y amor de Dios y del proximo. El que desea ser de los convidados á esta mesa, y no quiere salir de ella como aquel salió, procure esta ropa, guardando el consejo que le da el Señor de las bodas, diciendo: Si ofrecieres tu ofrenda delante del Altar, y alli te acordares que tu hermano tiene alguna queja de ti, deja tu don al pie del Altar, y vete primero á reconciliar con tu hermano; y hechas con él las amistades, vuelve á ofrecer tu don.

Matth. 22.

Matth. 5.

El otro pecado contrario á este Sacramento es qualquier deshonestidad; porque este Sacramento (que en si encierra aquella carne virginal) pide limpieza de cuerpo y alma: en tanto grado, que aun la sombra del deleyte soñado tienen los Santos por impedimento; juzgando ser poca reverencia llegarse aquel dia á este divino Sacramento, si no fuesse obligado por la obediencia, ó por honor de alguna solemnidad y fiesta. Mas aconseja San Bernardo, que el dia que nos aconteciere semejante ilusion entre sueños, sea tal nuestra reverencia, que nos tengamos por indignos no solo de comulgar, mas tambien de llegarnos cerca de los Altares, y de ayudar á Misa: tanta pureza pide al que ha de comulgar. Verá con quanta razon aconseja esto este glorioso y santo Doctor, el que considerare que no solo para llegar á este Sacramento, mas para orar,

D. Thi. opusc. 64. & 3. part. q. 80. art. 7. D. Ber. in doctr. post Medit. super Salve Regia.

pi-

1. Cor. pide el Apostol á los ca-
7. sados que dejen el trato
Deut. conjugal. Si en la vieja ley
23. solo el sueño deshonesto
desterraba al hombre por
todo aquel dia de la con-
versacion y trato con el pue-
blo ; qué mucho es que acá
aconsejen los Santos que
nos apartemos por otro tan-
to de recibir á Dios , y de
llegarnos al Altar y ayudar
á Misa ?

El Christiano que se lle-
ga á comulgar con deseo de
aprovechar , no se ha de
contentar con la limpieza
de los pecados mortales , si-
no tambien de los veniales,
en quanto le fuere posible;
porque este genero de peca-
dos mortifica el fervor de
la devocion : siendo este el
mas propio y mas conve-
niente aparejo para llegar-
nos á este Sacramento. Y
para alcanzar limpieza de
estos pecados conviene que
preceda la confesion de ellos
antes de la Comunion , ó á
lo menos dolor y arrepenti-
miento , ó algunos otros

Tom. VII.

actos de santos ejercicios de
amor , para que con ellos se
restituya el fervor de la de-
vacion que por los tales pe-
cados se havia perdido. Y
el que dejasse de hacer al-
guna de estas cosas antes de
comulgar , no se escusaria
de pecado , á lo menos ve-
nial grave, por tal negligencia ;
y perderia mucho de
la suavidad de la refeccion
de este Sacramento , que es
el propio efecto que él o-
bra en las almas que le reci-
ben como deben.

Mas al que le remuerde
la conciencia de pecado
mortal , á este es necesaria la
confesion , so pena de peca-
do mortal ; si no fuesse en ca-
so que sin grave escandalo
no pudiesse dejar de comul-
gar ó decir Misa , y no tu-
viesse copia de Confesor : en
tal caso procure contri-
cion , con proposito de con-
fesar en teniendo Confesor ;
como lo dicen los Doctores.

Cc

§. II.

§. II.

De la pureza de intencion que se requiere para dignamente comulgar.

LA segunda cosa que para comulgar dignamente se requiere, es pureza de intencion: esto es, celebrar ó comulgar por el fin que se debe hacer, y no por otro: porque como la intencion y fin de las obras es el que les da el ser y especie que las hace buenas ó malas, esta se debe mirar en todas ellas, y mas en esta; porque no pervirtamos las obras de Dios, usando de ellas para diferente fin del que Dios les dió. Mas porque esto se entienda mejor, pongamos aqui los fines de los que mal y bien comulgan, para que asi se vea mas claro lo que debemos seguir, ó huir.

Vemos el dia de hoy muchos Sacerdotes tan perversos, que su principal fin

en celebrar es el interese. Estos son semejantes á aquellos dos hijos de Aaron ^{Levit. 10.} que ofrecieron á Dios sacrificio con el fuego ageno: á estos el fuego del amor del dinero, y no el del amor divino los mueve á celebrar. A aquellos dos hermanos que con fuego ageno sacrificaron, abrasó el fuego que contra ellos salió del Santuario: asi á estos Sacerdotes abrasará el fuego del infierno, si no hicieren penitencia de este pecado. Quien pensara, Señor, quando vos ordenabades este divinissimo Sacramento, que havia de ser tan grande el abuso de la codicia humana, que havia de tomar por medio de ganancia de tierra lo que vos hicistes para ganar el Cielo? Quien pensara que puesto un real en una balanza, y en otra Dios, que se havia de mover el hombre á celebrar mas por el real, que por Dios?

Otros por pura fuerza, y á mas no poder, se llegan á

á comulgar ; ó por temor del castigo , como los malos Christianos por Pasqua de Resurreccion. Debian estos considerar que con ropa de sayal nadie entraba en el palacio del Rey Assue-

Esth.4.

ro : quanto menos con este temor servil y bajo debia entrar al palacio de Dios, que es la Iglesia, ni asentarse á la mesa del Altar ! Con amor ha de ser recibido lo que con amor fue instituido : ni es razon se reciba con animo de siervo lo que se dió con amor de Padre.

Otros van á comulgar (como dicen) al hilo de la gente , por no parecer menos que los otros, sin devocion , sin aparejo , y sin enmienda mas un dia que otro. No son diferentes de estos los que comulgan por sola costumbre ; como hacen los que se han puesto en comulgar de tantos en tantos dias , sin procurar la enmienda , solo por no dejar su costumbre. Estos debian mirar que aunque esta cos-

tumbre sea buena , no es este negocio á que nos ha de llevar sola la costumbre, sino la hambre del fruto que de aqui sacamos , y con el aparejo que para gozar de este fruto se requiere.

Otros se llegan con una golosina espiritual , y con apetito y deseo de suavidad y devocion sensible , teniendo este gusto como por ultimo fin de este negocio , y no enderezando esta manera de devocion al fin que se debe enderezar , que es á abrazar la Cruz de Christo, y para servir al Señor con mayor alegria y promptitud de corazon.

Todos estos fines son aviesos , y como portillos para entrar á hurtar , y no como fiel siervo á recibir las divinas mercedes. Entremos pues por las puertas que entraron los Santos, procurando llevar la intencion que ellos llevaron : la qual no es siempre de una manera, sino de muchas y diversas, como declara San Buena-

ventura por estas palabras.

Muchos son los afectos é intenciones de los que se llegan bien á celebrar ó á comulgar. A algunos lleva el amor de Dios, para traer por este medio el amado á sí. A otros mueve el conocimiento de su propia enfermedad y flaqueza, y van á buscar al Medico de sus almas, para que los sane y esfuerce. A otros lleva el conocimiento de sus deudas y pecados, para que mediante esta divina Hostia y sacrificio de salud, satisfagan y sean perdonados. A otros lleva la priesa de alguna tribulacion ó tentacion, para que por virtud de aquel que todo lo puede, sean libres y amparados contra el enemigo. A otros inclina el deseo de alguna particular gracia, para que por medio de aquel á quien el Eterno Padre nada puede negar, alcancen lo que desean. A otros mueve el agradecimiento de los beneficios recibidos, consideran-

do que no podemos de nuestra parte ofrecer al Padre cosa mas agradable por todo lo que nos dió, que recibir este Caliz de salud. A otros lleva á este Sacramento el deseo de alabar á Dios y á sus Santos; pues no podemos honrarlos con otra mayor honra, que con ofrecer de nuestra parte este sacrificio de alabanza. A otros mueve el deseo de la salud de los proximos, y la compasion de sus trabajos; sabiendo que por la salud de los vivos y muertos ninguna cosa aboga con mayor eficacia delante de los ojos del Padre, que la Sangre de su Hijo, que por los vivos y por los muertos fue derramada. Hasta aqui son palabras de San Buenaventura.

Luego el que desea acertar en la pura y recta intencion que se requiere para llegar al Altar, escoja el fin de estos que mejor le quadra- re, y á ese enderece su intencion. Lo mejor será con-

si-

siderar primero todos estos fines y frutos, y ponerlos todos delante los ojos, y pretender por este divino medio conseguirlos todos. Mas el fin mas principal y mas propio es procurar por medio de este Sacramento (en el qual está Jesu Christo) recibir en nuestras animas el espiritu de Jesu Christo, mediante el qual seamos transformados en él, y vivamos como él vivió, con aquella caridad y humildad, con aquella paciencia y obediencia, con aquella pobreza de espiritu y aspreza de vida, y con aquel menosprecio del mundo que él vivió. Esto es espiritualmente comer y beber á Christo, y mantenerse de él.

Como podriamos decir de aquel que toda su vida gasta en el estudio de Aristoteles ó de Tullio, que lo tiene comido y bebido y entrañado, y está hecho otro él; de esta manera ha de comer el Christiano á Christo (su vida y su doctrina) pa-

Tom. VII.

ra transformarse todo en Christo, y parecer otro Christo; como el que de sí decia: Vivo yo, ya no yo, Gal. 2.º porque vive en mi Christo. Este ha de ser nuestro fin principal, y con esto hacer lo que él nos mandó; que es celebrar en este Sacramento la memoria de su sagrada pasion, y darle gracias por el beneficio inestimable de nuestra Redempcion.

§. III.

De la devocion actual que se requiere para mas digna y fructuosamente comulgar.

LO tercero que para este Sacramento se requiere, es la actual devocion. Para lo qual es de saber que este venerable Sacramento (asi como todos los otros) tiene un efecto comun, y otro particular y propio. El comun á todos los Sacramentos es dar gracia al que se llega

Cc 3.º á

á recibirlos sin pecado : el propio de este se llama (segun los Theologos) refecion espiritual ; que es un nuevo aliento y esfuerzo para toda virtud , y un gusto y suavidad de todas las cosas espirituales : porque asi como el manjar corporal no solo es sustento de nuestra vida , sino tambien sentimos en el comer gusto , y despues animo y esfuerzo ; asi este divino manjar no solo conserva y sustenta la vida espiritual con la gracia que da , sino que tambien deleyta y esfuerza. Dice Santo Thomás que el deleyte que aqui se recibe , no se puede explicar con palabras : porque como el que bebe en la misma fuente , no sabe la medida de quanto bebió , sino que fue lo que quiso ; asi en este Sacramento se gusta de esta suavidad en la propia fuente : esto es, en Christo contenido en este Sacramento.

Pues para gozar de este tan grande beneficio deci-

mos que se pide actual devocion: porque como es necesario que haya semejanza entre la forma y la disposicion para introducir esa forma , no puede ser mejor aparejo para recibir aumento de devocion , que llegarlos con devocion y gusto. Vemos que quanto la leña está mas seca y caliente , tanto está mas cerca de encenderse y hacerse fuego , que de su natural es caliente y seco.

Y si me preguntas , qué cosa sea esta actual devocion ; no sé como explicarme para que te lo dé á entender ; sino decirte que es como una agua de Angeles: porque como esta se saca de diversas flores y de diversas yervas olorosas , y por eso huele no á una cosa , sino á muchas ; asi te digo que esta devocion actual es un afecto espiritual suave , compuesto de muchos suaves afectos espirituales : de los quales ha de ir llena el alma quando se llega á este

ve-

D. Th.
op. 57.
cap. 1.
lect. 4.

venerable Sacramento. Por-

D. Am- que (como dice S. Ambro-
bros. 1. sio) con quanta contricion
3. sup. y arrepentimiento , con
I. adCo- quantas lagrimas, con quan-
rinth. to temor y reverencia , con
Ep. 11. quanta limpieza aun corpor-
& 1. 5. ral , con qué pureza de alma
Dom. 4. se ha de llegar á este di-
Adv. vinissimo Sacramento , a-

adonde se come y se bebe la misma Carne y Sangre de Jesu Christo; adonde se junta el Cielo con la tierra, lo alto con lo bajo, las cosas divinas con las humanas; adonde asisten los Angeles, y adonde Jesu Christo es el Sacerdote y el sacrificio por inefable manera maravillosa? Quien podrá dignamente tratar este mysterio, si tu, Señor, no lo haces digno?

Y descendiendo mas en particular, para corresponder de nuestra parte con lo que pide la excelencia y grandeza de este Sacramento, conviene que nos lleguemos á él, por una parte con grandissima humildad

y reverencia, y por otra con grandissimo amor y confianza, y por otra con grande hambre y deseo de este Pan celestial. Todas estas maneras y diferencias de afectos piden las excelencias de este Sacramento.

Pues para aparejarse de esta manera el que le quiere recibir, conviene que tome algunos dias antes, para que en ellos se ocupe en santas consideraciones, y en la pureza de su conciencia, y en santos ejercicios y oraciones, y se apareje con el Sacramento de la Confesion.

Aqui es digno de reprehension el atrevimiento de algunos Sacerdotes que sin ninguna prevencion, adonde los toma la voz del que les llama y pide la Misa, de alli se van á la Sacristia á vestirse, riyendo y parlando de negocios seglares, y á veces de burlas y donayres.

No son dignos de menor reprehension los malos Christianos, derramados en

todo genero de vicios, quando á cabo de un año vienen á confesar ; que de los pies del Confesor se van á la mesa del Altar á recibir este Señor, sin celebrar vigilia á tan grande fiesta. No es bien aposentado un huesped, al qual no dan mas de un aposento barrido, sin otro aderezo : mas sería peor, si aquel aposento huviese servido todo el año para bestias, y se contentasse solamente el que alli quiere aposentar un honrado huesped, con haver echado las bestias y el estiercol, y lo llevasse á él, estando aun hediondo. Tal es el que todo el año lleno de torpezas y vicios, se contenta con decirlos mal ó bien, y no cura de gastar algunos dias en aplacar al Señor, ni en lavar con lagrimas la posada en que le ha de recibir, ni aderezar y componer con santas consideraciones. Este es un grande abuso en el pueblo Christiano: el qual quien quisiere estimarlo, y saber

lo que es (pesándolo, no con el falso peso de Canaam, sino con el peso del Santuario, que es el juicio de Dios, con que pesan las cosas los buenos) lea un Sermon que hace S. Cypriano *de lapsis*; y D. Cyprian. serm. 5. de laps. p o s t med. alli verá condenada esta manera de atrevimiento. Hablando alli de los Christianos que havian desfallecido y faltado en la confesion de la fe por el miedo de los tormentos, y sacrificado á los idolos, y despues de esto, confesandose, se iban de presto á comulgar; como (dice él) saliendo de los altares del diablo, teniendo aun las manos sucias del excomulgado sacrificio, os osais llegar á tan sacrosanto sacrificio y divinissimo Sacramento? Como estando todavia vuestros estomagos como regoldando con los pestiferos manjares de los idolos, y hediondo vuestras gargantas con las hediondas exhalaciones de vuestras sucias comidas; como os atreveis á llegar

gar

gar á esta celestial mesa , y arrebatár este sacratissimo Cuerpo; como quiera que esté escrito: No coma esta carne el que no estuviere limpio; y por ello morirá el que se llegare atrevidamente? Los que de esto no hacen caso, injuriosos son á este Señor; y es mayor ahora su pecado, que quando con el miedo de los tormentos lo negaron. Hasta aqui son palabras de este excelente Doctor y glorioso Martyr. Mira tu qué palabras mas para temer pudo decir.

Y si me dices que ya estás reconciliado con Dios por medio del Sacramento de la Confesion, digote que con todo no es razon que luego te llegues sin tomar primero algun tiempo para considerar la grandeza de este divino Sacramento. Reconciliado y perdonado estaba ya Absalom de su padre por la intercesion de

2.Reg. Joab; mas con todo no le fue concedido que entrasse en palacio, ni pareciesse de-

lante del Rey. Y de esta manera le fue negada la entrada á su padre por espacio de tres años. Y pues al hijo perdonado se dilató tanto tiempo la vista de su padre , no sería mucho que á ti se dilatasse por tres dias : pues mayores fueron tus pecados contra Dios, que los de Absalom contra su padre.

Mas si me dices que si te detienes tres dias , que volverás á pecar , y que por esto te llegas luego , porque los nuevos pecados no te vuelvan á hacer indigno de este Sacramento ; á esto digo que si los pecados son veniales, no es inconveniente (porque siete veces al dia cae el justo, y tienen el remedio facil) mas si temes ó crees que serán mortales ; qué peor aparejo puede ser , que llegarte al Altar con una conciencia tan inconstante y tan poco determinada en el bien , que no esperas perseverar tres dias en buen estado? Qué es de aquel firme proposito de no ofender á Dios,

Dios aunque te costasse la vida, con que fuiste á la confesion? (que para ir á ella tal le havias de llevar.) Adonde está el amor de Dios sobre todas las cosas? No son tan flacas las fuerzas de la gracia, ni es tan facil de hacer un pecado al verdadero penitente, que si el hombre pusiesse mediana diligencia de su parte, no pudiesse perseverar meses y años sin pecar mortalmente.

Mas querer obligar á esta mediana diligencia á los hombres carnales y sensuales, aunque sea por tres dias, es como querer sacar un rio de madre; que por tener de tantos años abierta su corriente, es negocio dificultoso sacarlo de alli; y si con arte y fuerza se saca, luego en viendo la suya corta y rompe por volverse á su antigua corriente. Asi estos hombres, como ha tantos años que están acostumbrados á vivir con aquella miserable libertad de hacer y decir quanto les pide su estragada volun-

tad y apetitos, querer sacarlos de esta corriente, y obligarlos á resistir al impetu de su naturaleza depravada, es les un tan grande tormento, que no ven la hora de salir de aquella obligacion, y de volverse al curso de su mala costumbre. Por esto se dan tanta priesa por cumplir con aquella obligacion, para volver luego á la vida pasada. De manera, que averiguando bien este negocio, y sacando en limpio la causa de esta priesa, no es otra que el tormento grande que padecen en obligarse á ser buenos por espacio de tres dias, segun están habituados á no serlo. O desdichados de vosotros, y en qué estriva la presumpcion de salvaros, y ser compañeros de todos aquellos que fielmente pelearon y trabajaron; pues tan intolerable os es traer por solos tres dias el arnés y las armas de esta espiritual milicia, y sufrir el yugo de la virtud, y caminar por donde caminaron todos los

que

que se salvaron?

Esto baste quanto á lo que toca á la manera del aparejarnos para este Sacramento. Restaba declarar los efectos que obra en las almas; mas de esta materia trataremos mas abajo, en el Sermon del Santissimo Sacramento.

CAPITULO XV.

Del Sacramento de las Ordenes.

PORQUE al Sacramento de la Eucharistía está anejo el de las Ordenes, de este trataremos ahora. Es cosa averiguada por relacion de los antiguos y santos Doctores, que siempre hubo en la Iglesia Ministros diputados á su ministerio, y para tratar y administrar á los fieles los Sacramentos. Porque aunque en las divinas Escrituras hallamos honrados los fieles con este nombre de gente santa y Sacerdotes, segun los llama el Principe de los Apostoles por estas palabras: Vosotros

sois linage escogido y Real Sacerdocio; y el Evangelista en su Apocalypsi dice que Christo nos amó, y lavó de nuestros pecados con su sangre, y nos hizo Reyno y Sacerdotes de su Padre; estos lugares se han de entender espiritualmente, como se entiende por las mismas Escrituras el nombre de Reyes. Sacerdotes espirituales somos los Christianos, para ofrecer á nuestro Señor nuestros corazones humillados y nuestros cuerpos mortificados, y sacrificios de alabanzas suyas, y de justicia é innocencia. Y de esta manera somos Reyes, quando por estar rendidos y obedientes á los divinos preceptos, nos da el Señor virtud para que podamos enseñar á nuestra carne y á nuestros desordenados apetitos, y gobernarlos por las leyes del espiritu.

Mas como demás de estos Reyes espirituales (que pueden ser con la gracia del Señor todos los Christianos) es

Rom.
13.

necesario para la vida humana político y temporal gobierno, y que haya Reyes y Príncipes, Governadores y Jueces que gobiernen las Republicas, administren justicia, y sustenten la paz; á los cuales debe el pueblo honra y temor (segun el Apostol) y sus servicios, derechos y tributos; así tambien allende de los Sacerdotes espirituales, que deben ser todos los Christianos, conviene haya otros particulares Ministros Eclesiasticos; los cuales por otro particular titulo se llaman y son Sacerdotes: á los cuales llama Obispos, Presbyteros (que quiere decir mas ancianos) Prelados, Doctores, Pastores, Ministros de Christo, dispensadores de los divinos Sacramentos y mysterios. Y como no pertenece indiferentemente á todos los Christianos administrar los officios de la Republica y su gobierno, sino á los puestos por los Reyes y Príncipes, y elegidos

por las Republicas segun las leyes; así no es licito á todos los Christianos el ministerio espiritual, de manera, que por ser Christiano y espiritual Sacerdote, se atreva á entremeterse en la administracion de los divinos ministerios, y dispensacion de los Sacramentos, de los cuales hay propios y particulares Ministros para esto por la Iglesia ordenados y diputados. Estos son los Predicadores y Doctores del santo Evangelio, Sacerdotes mayores y menores, para celebrar todos los officios que á sus Ordenes pertenecen. Y á solos aquellos pertenecen, que son legitimamente ordenados por los Obispos.

Leemos de algunos que loca y atrevidamente usurparon semejantes ministerios y officios, que por ello fueron reciamente castigados por Dios: como cuentan

Num.
16. &
Psalm.
105. 2.
Paral.
26.

las divinas Escrituras de Dathan y Abiron, y de Ozías, Rey de Israel. A esta dignidad

dad 26.

dad no se ha de llegar ninguno, sino llamado por Dios, segun el Apostol.

De este particular y propio cargo y oficio de los Ministros de la Iglesia trataremos ahora. Dirémos primero, qué son Ordenes: lo segundo, por qué se llaman y son Sacramentos: lo tercero, quantas diferencias hay de Ordenes, y los oficios de cada una de ellas: lo quarto, por qué fin fueron instituidas: lo quinto, qué significan las ceremonias con que se dan.

Son las Ordenes un Sacramento por el qual se da la gracia y poder al que es escogido y legitimamente viene á ser ordenado, para exercitar algun particular oficio como Ministro publico de la Iglesia. Esta difinicion es clara: solo digamos qual se dirá llamado y escogido, y qué gracia se le da con las Ordenes. Aquel se dirá justamente escogido y llamado, que es escogido y traído por Dios, y presentado por los Prelados de la Iglesia, que segun las ordenaciones Apostolicas tienen poder para dar Ordenes. Conviene que preceda la eleccion y llamamiento de Dios, para que prosperamente suceda á él, y al pueblo con él.

Mas qual sea escogido de Dios, nadie lo puede saber con certeza, porque esto no lo muestra el Señor por señales sensibles: mas puede haver indicios, de los quales se puede colegir con fiadamente esta eleccion; como si tiene inclinacion á este estado por gloria y honra de Dios, creyendo ser mas conveniente para salvarse; y si siente en sí habilidad para tal ministerio, y desea ser de provecho á sus proximos. Mas porque San Juan nos enseña que se deben probar y examinar los spiritus si son de Dios, y no se ha de creer á cada uno por su propio testimonio, deben aquellos á los quales está encomendado el examen de los

que

que han de ser admitidos, hacer grande diligencia por saber las costumbres de los tales, y no admitir los que saben que tienen ojo al provecho temporal, y que esto los trae á este estado: y procuren despedir de si los tales Examinadores todo afecto carnal, y deseen acertar; y no aceptar los que no merecen ser admitidos.

Deben procurar que sean Catholicos, modestos, castos, bien doctrinados, humildes, mansos, pacíficos, instructos suficientemente en las letras, hábiles, de buenas esperanzas, poderosos para persuadir la verdad, y convencer á los que la contradixeren. Tales condiciones se deben desear en los Ministros Eclesiasticos, y tales se deben buscar, y de tales esperanzas, para que sean dignamente llamados y escogidos. Asi lo enseña el Apostol, escribiendo á los Obispos Tito y Timotheo. Los que tales no fueren, no deben ser admitidos; antes se

1. Tim.
4.

han de despedir.

A los dignamente escogidos y ordenados se da la singular gracia: la qual es una virtud por la qual son firmes y eficaces delante de Dios las obras de su ministerio, quando las hacen por el Orden que tienen de la Iglesia, aunque á veces no esten en gracia (digo los que son Sacerdotes.) Porque aunque se requiere que sean los que havemos dicho; mas los Sacramentos que ellos administran, no penden de la virtud del Ministro, sino de la virtud de Christo, y de las palabras con que los instituyó.

Porqué se dicen y son Sacramentos? Digo que porque tienen lo que tienen los otros Sacramentos, su forma y su propia materia, señal visible y gracia invisible. La forma son las palabras que el Obispo les dice quando da cada una de las Ordenes; las quales tienen virtud y fuerza por la institucion de Jesu Christo. La materia y señal exterior en las

las

las Ordenes menores es a- turas y tradiciones de los
 quel entregará los ordena- Apostoles, parte por la doc-
 dos diversos instrumentos, trina de los antiquissimos y
 convenientes á sus ministe- santissimos Padres.
 rios. En el Sacerdocio la for- El oficio de los Ostiarios era
 ma son las palabras que dice ser porteros de los templos,
 el Obispo: *Recibe el poder de o- y prohibir y vedar la entra-
 frecer el sacrificio de la Misa por da á los indignos, excomul-
 los vivos y por los difuntos, en gados y penitenciados. El
 nombre del Padre, y del Hijo, y de los Lectores era leer y can-
 del Espiritu Santo.* Por las qua- tar las lecciones en el Coro
 les formas y señales visibles en los divinos Oficios. El
 se hace cierto el ordenado de los Exorcistas y Conju-
 que recibe el don de Dios que radores era invocar el divi-
 se le da en este Sacramento no nombre sobre los ende-
 para edificacion de la Iglesia. moniados, conjurando á los

malos spiritus, ó para alan-
 zarlos del todo, ó para que
 no atormentassen. El de los
 Acolitos, demás de otros
 servicios del Altar, era ten-
 ner encendidos los cirios al
 tiempo del Evangelio, en
 señal de su luz: y así al
 tiempo del alzar la Hostia y
 el Caliz. Del Subdiacono
 es servir al Diacono, y can-
 tar las Prophecias y Episto-
 las. De los Diaconos es ser-
 vir al Sacerdote y al Obis-
 po, y cantar el Evangelio,
 y procurar las limosnas pa-

ra

ra sustentar los pobres , y predicar. De los Sacerdotes es ser Ministros para consagrar , y Cathedraicos de la doctrina Evangelica desde el pulpito , y ministrar los Sacramentos.

Estos son los oficios de las Ordenes desde el tiempo de los Apostoles ; puesto que ahora no están en uso todos los ejercicios de ellos, mas que de los tres, Subdiacono y Diacono y Sacerdote. Mas es de notar que aunque el Sacerdocio es una orden individua , todavia comprehende diversos oficios y dignidades , y poderes y grados : unos son Sacerdotes mayores, como Patriarcas , Arzobispos , Obispos ; y otros Sacerdotes ordinarios , que tienen este nombre comun á todos los de Misa: y sobre todos , como cabeza, el Summo Pontifice. Y estas distinciones ayudan mucho para que se guarde la unidad y concordia en la Iglesia : porque si todos fuessen iguales , fue-

ran los pareceres tantos como las cabezas, y no huviera superior autoridad que determinara lo que se havia de tener cierto.

Y para decir brevemente el oficio de los principales Sacerdotes , que son los Obispos; demás de lo que tienen comun con los Sacerdotes menores , tienen consagrar la Chrisma y el Oleo santo, confirmar á los bautizados, y consagrar las Iglesias y Altares, dar Ordenes, bendecir las virgenes Religiosas. A los Arzobispos y Patriarcas , juntar Synodos ; y tambien los Obispos con sus Curas, visitar sus Obispados: finalmente ser solícitos de sí , y de todo el rebaño que está á su cargo.

Quanto al quinto punto, para qué fue instituido este Sacramento , y de qué provecho es á la Iglesia ; demás que de lo dicho se puede entender, dice el Apostol: A unos hizo Christo Aposto-⁴les , á otros Evangelistas , á otros Pastores, á otros Doc-

tores, para cumplimiento del numero de los escogidos, con diversos ministros, para edificacion del cuerpo de Christo, que es su Iglesia. De donde se colige que fue este Sacramento de Orden instituido por Christo porque todos conozcan la verdad y se conviertan, y se junten y hagan miembros de este cuerpo de Christo, y se cumpla el numero de los que se han de salvar. Y de este fin para que este Sacramento fue instituido, se saca en qué estima debe ser tenido, y quanta reverencia debemos tener á los Sacerdotes y Ministros de la Iglesia; á los

mente los que trabajan en la doctrina del Evangelio.

Esta honra que les haremos de dar, consiste (como lo dice el Apostol en muchos lugares) en que los obedezcamos, que los reverenciamos, que los amemos con caridad, que tengamos paz con ellos, que los sustentemos con lo temporal, pues ellos nos administran el pasto espiritual. Y en administrarnos esto ha de ser su principal cuidado, y no en la ganancia y provecho temporal. Y de esto los amonesta á ellos su corona abierta, que no solo es por diferenciarlos de los seglares, sino mas principalmente tienen raida su cabeza, porque su dignidad con aquella señal y divisa les amonesta, que han de raer de sus corazones todos los superfluos cuidados: y por tales ha de tener el Sacerdote todos los de hacienda y negocios seglares. Su principal negocio ha de ser procurar con diligente cui-

Hebr.
13.
1. Thef.
5.
Rom.
15.
1. Cor.
9.

L. u. c.
20.

1. Tim.
5.

á vosotros obedece (esto es, en las cosas que como Ministros de la Iglesia mandais y decís) á mi obedece: y quien os menosprecia, á mi desprecia. Y el Apostol dice: Los Sacerdotes que bien presiden y administran sus oficios, son dignos de doblada honra, mayor

da

dado henchir su ministerio, fiando de Dios el suficiente sustento, sin desear lo superfluo.

CAPITULO XVI.

Del Sacramento del Matrimonio.

Ses. 24.
cap. 1.

AL Sacramento de las Ordenes se sigue el del Matrimonio; así porque el Sacerdote es el Ministro de este Sacramento, según dice el Papa Evaristo, y lo manda el sagrado Concilio Tridentino, y se requiere bendición Sacerdotal; como también por la semejanza y conformidad que hay entre estos dos Sacramentos.

Matrimonio es aquella individua compañía del varón y de la muger según las leyes de Dios y de su Iglesia. En el Matrimonio, según estas leyes, se hallan las partes y condiciones de los otros Sacramentos. Tiene su propia forma y

materia, y señales visibles de la gracia invisible. La forma son aquellas palabras con las cuales se declaran el uno al otro el consentimiento interior para el tal ayuntamiento y compañía, y vida. Y las tales palabras tienen el vigor, y virtud de aquellas que el Señor dixo en el Evangelio: *Mattfi. 19.* El que hizo al hombre en el principio, crió al hombre y á la muger, y dixo: Por esta dejará el hombre á su padre y á su madre, y acompañarse ha de su muger, y serán dos en una carne. Pues á los que Dios juntó, no los aparte el hombre. Las señales visibles son aquel darse las manos y darse un anillo.

La gracia que en este Sacramento reciben los que á él vienen con santa intención y temor de Dios, hace que se amen con amor casto, como Christo amó á su Iglesia, y la Iglesia á Christo. La consideración de que en este Sacramento el hombre

re-

representa á Christo, y la muger á la Iglesia, los hará vivir con devocion, y respetarse y reverenciarse uno á otro, y amarse con santidad, y criar los hijos en el temor del Señor, proveyendo gente para el culto y servicio de Dios y de su Iglesia, y para poblar el Cielo; y que este sea el principal intento en el uso del Matrimonio. Esto hace la gracia que reciben en este Sacramento.

Ahora consideremos su significacion: la qual entenderemos de lo que dice el Apostol: Nadie aborrece su propia carne, antes la sustenta como mejor puede, y la regala, como Christo hizo con la Iglesia: porque somos miembros de su cuerpo. Por la qual dejará el hombre á su padre y á su madre, juntandose en una morada, vivienda y compañía con su muger, y serán dos una misma cosa. La grandeza y excelencia de este Sacramento es ser figura de la union de nuestro

Redemptor Jesu Christo y su Iglesia. Veis aqui adonde el Apostol llama á este Matrimonio Sacramento y figura de aquella estrechissima amistad y union de Christo y su Iglesia: en la qual todos los fieles somos una misma cosa, un cuerpo mystico, cuya cabeza es Christo. Y pues tan noble significacion (con la qual tanto se deben los hombres consolar) tiene el Matrimonio, por sola esta razon (quando otra no huviera) se debia llamar y honrar con este nombre de Sacramento.

Veamos como este Sacramento debe ser recibido, y conservado entre los hombres. Porque es verdadero Sacramento, no hay duda sino que debe ser respetado y tratado con santidad, como los otros Sacramentos. Digo pues que entonces le recibirán digna y santamente, quando su fin en recibirle fuere la honra y gloria de Dios, y el salvarse en este estado, y

guardaren para recibirle las leyes que tienen puestas Dios y su Iglesia. Y entonces lo proseguirán y usarán bien de él los casados, quando no olvidando el santo fin que tuvieron, fueren temerosos y reverenciadores de Dios, y guardadores de su ley, amándose con amor honesto, no pretendiendo en su trato satisfaccion de la sensualidad, sino amor de fruto de bendicion para honra de Dios, ó medicina, y remedio; guardando lealtad y fidelidad uno á otro, y acompañándose por toda la vida, sin procurar divorcio, y ayudándose y favoreciéndose uno á otro en las necesidades y trabajos. De esta manera representarán verdaderamente la union y amor de Christo y la Iglesia.

El temor de Dios y su servicio conviene tengan siempre delante sus ojos los casados; así porque el Señor es el unico instituidor de este Sacramento; como

porque fue establecido en el estado de la innocencia; como tambien porque sin el temor de Dios ninguna cosa tiene buen principio ni buen fin. El amor entre los casados ha de ser tal, que comprehenda las razones de todas las amistades y amores buenos; pues esta fue una de las causas de la institucion del Matrimonio. Y esto significan aquellas palabras que leemos que dixo el Señor despues de haver formado á nuestro primer padre Adam: No es bien que el hombre esté solo: hagamosle compañía que le ayude, semejante á él.

Que el principal intento del uso del Matrimonio haya de ser generacion en la qual se dilate la religion Christiana y el divino culto, fue una principal razon de esta institucion: otra fue la multiplicacion del linage humano, que el Señor significó con aquellas palabras: *Gen. 9.* Creced y multiplicad. Y como sobre los que se juntan

con

con estos santos fines , tiene Dios echada su bendición ; así tiene el demonio jurisdiccion y poder sobre los que se casan para satisfaccion de su sensualidad ; como lo dixo el Angel S. Raphael

Tob.6.

al santo mozo Tobias. La lealtad y fe entre los casados se requiere grandemente ; porque de la propiedad del Matrimonio es que sea entre solos dos , segun la reformation Evangelica : por lo qual el adulterio es capital enemigo del Matrimonio. Contra el qual pecado dixo el Apostol : Sea honrado en todas las cosas el Matrimonio , y no se injurie la cama de los casados ; porque el Señor vengará esa injuria que se hace á este Sacramento , que significa la lealtad que la Iglesia tiene á Jesu Christo : y el que no la guarda , hace particular injuria á la persona que representa. Esto havia de pensar la muger : Mientras guardo fidelidad á mi marido , represento la

Tom. VII

santidad de la Iglesia á Christo , y represento una verdad Catholica ; mas quando quebranto esta fe á mi marido , pierdo la honra mayor que hay en este Sacramento (que es ser figura de la union de Christo y la Iglesia) y represento una mentira y abominable blasphemia : esto es , que la Iglesia ha hecho traycion á su Esposo Jesu Christo. Y lo mismo debe pensar el hombre. Adonde se ve que mas gravemente peca en tal caso el hombre que la muger ; no solo porque Dios le hizo mejorado en fortaleza y prudencia ; sino porque quanto es de su parte hace mayor injuria á Jesu Christo , á quien representa , representando en su traycion , que Christo la hace á su Esposa. Esta consideracion será de grande horror y espanto á los casados Christianos , y mayor guarda para la fidelidad que se deben , que el temor de la muerte y perdida de la honra.

Dd 3

Fi-

Finalmente entre los casados se requiere vivienda y morada perpetua. No consiente el Matrimonio Cristiano libelo de repudio ni apartamiento, segun que lo dixo el Señor : Los que Dios juntó , no los aparte el hombre. Y el Apostól lo mismo , por estas palabras : Yo os mando , y no yo , sino el Señor , que la muger desechada de su marido por adulterio , que no se case con otro , y que el marido no deje á su muger. De manera , que quando son apartados , ó por adulterio , ó por alguna de las causas que admiten los sagrados Canones por legitimas , para que no habiten juntos ; viviendo el uno , el otro no se puede casar ; porque aquel apartamiento no es descasarlos , sino apartar la compañía , que era causa de mayor ofensa de Dios , por no haver entre ellos paz.

Mas acerca de la doctrina de este Sacramento puede alguno dudar de tres ma-

neras. La primera , si puede uno contraer sin proposito de generacion , y permanecer sin el uso matrimonial ; pues decimos que es principal causa de la institucion de este Sacramento la generacion. Respondese que si , y que es alabado de esto San Eduardo Rey , que permaneció virgen con su esposa. Y fue verdadero el matrimonio entre la Virgen y San Joseph ; porque no es esa sola la causa , ni la mas principal , sino es la indisolubilidad , que figura aquel vinculo del Verbo Divino y la naturaleza humana ; de la qual es de fe que nunca se apartó ni apartará.

La segunda , si la generacion es razon principal , parece que los viejos y los impotentes no se podrán casar. Respondese , que basta haya una de las razones y causas de la institucion de este Sacramento para poderle recibir : y es tambien la razon y causa , juntar una firme amis-

rad

Marth.
19.

1. Cor.
7.

tad y compañía : y tambien , que despues del pecado primero este Sacramento tiene otra razon de su institucion; que es para remedio de la incontinencia. Por lo qual dice el Apostol: Bueno es permanecer en pureza; mas no es de todos: y asi por evitar la incontinencia, ca-
saos.

Mas no aprobamos los casamientos que se hacen por amontonar riquezas; y mucho menos aquellos cuyo principal intento es la sensualidad: los quales no carecen de culpa; aunque no sea mortal, por los otros bienes que tiene este estado. A los tales amonestamos que corrijan el mal intento con que se juntaron, y procuran bien proseguir lo que mal comenzaron, y pedir perdon de las faltas, y procurar enderezar los intentos, como los verdaderos casados. Y el mas fuerte condescienda con el mas flaco, y acuérdesse que ninguno de ellos es señor de

si, ni se puede negar sin alguna muy justa causa; porque no sea ocasion á su compañía de buscar otra. Esto encomienda mucho el A-
postol.

Aqui quiero avisar que en todo caso se deben evitar los casamientos clandestinos, sin los padres ó los que tienen lugar de padres, y sin Ministro Eclesiastico (como lo ordena y manda el sagrado Concilio Tridentino, que sea presente el Cura ú otro de su comision y licencia, con dos testigos) porque no será valido: y se han de hacer primero las amonestaciones; las quales si no se hicieron, aunque el Cura haya estado presente y los testigos, por no haver guardado el orden, pecaron; y el Cura debe ser castigado, si no fue necesidad que obligasse á dejar las amonestaciones. Lo qual se puede hacer quando probablemente se cree que se ha de procurar impedir maliciosamente.

1. Cor.
7.

1. Cor.
7.

Ses. 24.

C. 1.

mente: en tal caso bastará una amonestacion, ó dejarlas todas; consultando para esto al Ordinario, y con su licencia. A los que no guardaren este orden, da por inhabiles el santo Concilio, irritando el tal contrato: y manda que sean castigados los contrayentes y el Ministro y los testigos, segun el arbitrio del Obispo ú Ordinario. Y amonesta el santo Concilio que antes de velarse y recibir las bendiciones en la Iglesia, ni cohabiten ni se junten; y que esta bendicion no se dé por otro que el mismo Cura, ó por otro de licencia del Ordinario ó del Cura.

Item manda que el Cura tenga libro en que se escriban los casados, y los nombres del Cura y de los testigos, con el año, mes y dia, lugar é Iglesia. Tambien amonesta á los que se quieren casar, que tres dias antes ó despues de casados, antes de la consumacion

del matrimonio, con diligente examen de sus conciencias se confiesen, y reciban el Santissimo Sacramento del Altar. Y desea que en cada provincia se guarden las santas y laudables costumbres que en la celebracion de este Sacramento se suelen guardar, sobre las que havemos ordenado y dicho. Digo tambien que se debe procurar con grande cuidado que sea libre el consentimiento de los que se casan, y que no haya ningun engaño, no solo en la persona, mas ni tampoco en el dote; por quitar para adelantela ocasion de discordia entre marido y muger en esto y en todo; porque no venga el casamiento á parar en justo ó injusto divorcio.

Concluyendo este capitulo, digo que los casados procuren de vivir en su estado christiana y justamente en paz y amor, con temor de Dios. Mas los que aun no lo sois, y teneis pro-

pro-

proposito de serlo , ante todas cosas poned delante vuestros ojos al Señor , y el deseo de agradarle , y de vuestra salvacion , y pedid al Señor la compañía que á esto os ayude ; deseando sobre todo en ella la virtud , mas que las riquezas y gentileza. Aunque tambien es necesario considerar si hay con que sustentar casa conforme al estado de cada qual , con que se pueda pasar la vida y sufrir las cargas del Matrimonio. Puestos de esta manera en las manos del Señor , y aconsejandoos , ó dejandoos llevar del consejo y parecer de vuestros padres , ó de aquellos que tenéis en lugar de padres , de quien os podeis fiar , començaréis vuestro estado como ordenacion santa y divina , perseverando en el temor del Señor , pidiendole sea vuestra vivienda pacifica y perpetua , y vuestra cama honesta y limpia , procurando criar los hijos en la doctrina Christiana y buenas

costumbres: que es la mejor herencia que les podeis dejar. De otras cosas que pertenecen á este estado , dejamos dicho en el quarto precepto.

CAPITULO XVII.

Del Sacramento de la Extremauncion.

EL septimo y ultimo Sacramento es el de la Extremauncion. De este Sacramento lo que nos conviene declarar primero , es , saber quien fue el primero autor , y donde comenzó el uso de ungir los enfermos: lo segundo , porqué esta se llama Uncion , y es Sacramento: lo tercero , qué efectos tiene : lo quarto , como se debe recibir.

Del autor de este Sacramento nos dice el Evangelista San Marcos : Iban los ^{Marc.} 6. Apostoles , embiados por el Señor , predicando la penitencia , y echaban los demonios , y con el oleo un-
gian

gían los enfermos, y sanaban. De manera, que de este lugar del Evangelio se ve como los Apostoles enviados por el Señor á predicar, comenzaron el uso de la sagrada Uncion de los enfermos. Y no hay que dudar sino que esto fue particular mandamiento de Christo, y no invencion propia. Siguese que como los Apostoles fueron los primeros Ministros executores de este Sacramento, así Christo fue el primero instituidor.

Y de aqui tambien se ve la reverencia que se le debe, por quien le instituyó, y por los primeros Ministros de él; pues no fue invencion humana, sino ordenacion de Dios, y uso Apostolico. Manifiesto es que los santos Apostoles no usaban de esta Uncion como de unguento ó medicina natural, pues no lo puede ser el aceyte para todas enfermedades generalmente: luego usabanle como cosa sagrada por su instituidor para medicina

espiritual de las almas; pues el Señor no los embió á predicar y sanar como medicos y cirujanos corporales, sino como Apostoles, que enseñassen y echassen del mundo las tinieblas de la ignorancia y mentira con la verdad y luz del Evangelio, y en confirmacion hiciessen las maravillas y milagros, sanando los cuerpos en señal y testimonio de la salud que su doctrina obraba en las almas.

Y para mas abundante confirmacion de esta verdad oigamos lo que el Apostol Santiago el menor nos dice: Quando alguno de vosotros enfermare, haga llamar los Sacerdotes de la Iglesia, y hagan oracion por el enfermo, ungiendole con el oleo santo en nombre del Señor: y la oracion fiel sanará al enfermo; y si tuviere pecados, serle han perdonados. En ponerse en nombre del Señor y con la oracion de los Sacerdotes, se da á entender que no obraba alli la natu-
ral

Jacobi
5.

ral virtud del aceyte , sino la sagrada y sacramental virtud que le havia puesto su instituidor. Bien pudiera para esta verdad traer aqui los testimonios de muchos muy antiguos y graves Doctores que dicen lo que tengo dicho de este Sacramento. Y asi lo entendieron el divino Dionysio, Clemente, Ambrosio, Augustino y otros que callo. Mas no quiero callar las palabras y sentencia de Theophilato, el qual sobre el lugar que citamos en San Marcos, dice: Solo San Marcos nos cuenta como los Apostoles ungian con el santo oleo á los enfermos; y Santiago, primo de nuestro Señor, nos dice que quando enfermaremos llamemos á los Sacerdotes de la Iglesia, y que ellos hagan oracion sobre el enfermo, ungiendolo con el oleo. Adonde abiertamente afirma Theophilato que la Uncion que los Apostoles hacian, es la que Santiago encomienda: y esta es la que este santo Doctor dice que

usa hoy la Iglesia, y se cuenta por uno de los siete Sacramentos; como abajo diremos.

Dicho como el uso de este Sacramento es desde el tiempo de los Apostoles, y que su instituidor fue Jesu Christo, veamos como es Sacramento. Respondese que porque tiene lo que los otros Sacramentos: su determinada forma y materia, y señales visibles de la gracia invisible que por él se da. La forma son aquellas palabras que dice el Sacerdote al tiempo que pone la Uncion; que son estas: *Por esta Uncion, y por su piissima misericordia te perdone nuestro Señor Jesu Christo quanto pecaste por la vista, por el oido, por el olfato, por el gusto, por el taçto, por tus pasos. Amen. Paz sea contigo.* Estas palabras tienen virtud y fuerza de su institucion; como se probó por los dos testimonios del Evangelista S. Marcos y del Apostol Santiago.

Theophil. in
cap. 6.
Marc.

La

La materia y señal visible de que usamos en este Sacramento, que significa la gracia invisible, es el oleo santo. Da la razon del uso de esta materia el mismo Theophilato sobre San Marcos: dice que el aceyte recrea los miembros fatigados del trabajo, y sustenta en las tinieblas la luz que nos alegra; por lo qual significa la misericordia de nuestro Señor, y la gracia del Espiritu Santo, por la qual sentimos esfuerzo espiritual y alegria cordial. Y con mas claridad y elegancia escribe San Cyrilo la sagrada significacion de este santo oleo. Por el aceyte (dice él) es significanda la misericordia de Dios; porque en sus calidades la representa. Sube el aceyte, y sobre todos los liquores anda nadando; y la misericordia divina se exalta sobre todas sus obras, y sobre la divina justicia, y se descubre mas á los hombres que todas; como lo dice Santiago: La misericordia de Dios

se exalta sobre su juicio. Y el Psalmista: Sus misericordias son sobre todas sus obras. El aceyte mitiga los ardores de las llagas, ablanda la dureza de las hinchazones, y limpia las heridas.

La misericordia de Dios es unico y general remedio de todas las enfermedades del alma, que son las culpas. Asi lo canta David, diciendo: Alaba mi alma al Señor, que perdona todos tus pecados, y sana todas tus enfermedades, cumple todos tus deseos, y te corona con misericordia y piedad. Tambien fue uso entre los antiguos luchadores aparejarse para la lucha ungiendose con el aceyte. A los fuertes combatientes contra los demonios unge el Señor con el oleo de su gracia y misericordia; por el qual cobran fuerzas para salir con la victoria de tan dura pelea. Asi que pues el sagrado oleo y Uncion tiene sagrada significacion (como havemos visto en la doctrina de estos santos Doc-

Psalm.
144.

Psalm.
102.

tores) con justa razon se llama y es Sacramento.

Mas para que mas cumplidamente parezca la gracia que se da en este Sacramento á los que dignamente le reciben, veamos algunos de los efectos que en ellos obra. Dice el Apostol Santiago: La oracion fiel salvará al enfermo, y levantarlo ha el Señor, y alcanzará perdon de los pecados. Adonde claramente promete el Apostol el favor del Señor por la oracion fiel junta con esta sagrada Uncion, que alli se hallará presente, y le restituirá la salud, si le conviniere, ó le aliviara el trabajo, y acrecentará su esperanza de la salud eterna, quitandole tambien del amor de esta vida, y le esforzará para la lucha de las tentaciones de aquel tiempo, y contra el espanto de la muerte. Estos son los frutos de la sagrada Uncion dignamente recibida.

Del fruto podemos conocer el arbol, y con qué

devocion se debe recibir este Sacramento. Con tal fe, que si le conviene, que le ha de ser salud corporal, y sin duda para la del alma, por la misericordia de Dios, que obra en este Sacramento. Quando se huviere de dar este Sacramento, sea en tiempo que el enfermo esté en su entero juicio, para que se disponga á recibirle con devocion, y pueda entender lo que recibe, y decir esta oracion vocal ó mentalmente.

O Señor Dios mio, y Padre celestial, yo miserable pecador os pido humilmente por vuestro Hijo unigenito nuestro Salvador, que entre tanto que se ungen mis pecadores miembros con el sagrado aceyte visible, tengais por bien ungir interiormente mi alma llagada y enferma, con el divino oleo de alegria, con la gracia del Espiritu Santo, y con vuestra infinita misericordia, y me libreis de todo el mal que por mis culpas tengo merecido, y alumbrar-

me

me con vuestra luz, y alegrarme con vuestra vista, que es vida eterna. Amen.

Y porque en la postrera hora se da priesa Satanás con mas y mas graves tentaciones, debe el enfermo despues de recibido este Sacramento decir dentro de si con animo muy confiado: Miembro soy de Christo, soldado y luchador suyo: que eso significa haverme ungido en su nombre, segun la doctrina de los santos Apostoles. Pues ahora, principe de las tinieblas, espiritu perdido, malvado y sucio, partete de aqui, pues ya no hay en mi cosa tuya; pues mi Señor Jesu Christo, Salvador mio, y condenador tuyo, te echó de este mundo. Perdido te tengo el miedo, armado con los divinos Sacramentos, y virtud de mi Redemptor: mayor es mi favor que tu malicia: mas están conmigo que contigo: por mi está toda la Iglesia de los Santos gran-

do, y por mi el mismo que te quitó todos los despojos y robos de tus latrocinios: pues debajo de este amparo qué tengo que temerte? Y de esta verdad de este socorro tengo infalibles testigos y certissimas señales, que son los santissimos Ecclesiasticos Sacramentos, que me hacen certissimo de todas las divinas promesas en ellos comprehendidas.

A los que en tal tiempo se ocuparen en semejantes consideraciones, fielmente acudirá el Señor con la abundancia de consolacion y fortaleza, con que pueden vencer los temores de la muerte, y los malignos acometimientos del demonio. Esto baste para conclusion de la materia de este Sacramento y de todos los otros.

CAPITULO XVIII.

Del inefable sacrificio de la Misa, y de su significacion.

PORQUE entre todos los mysterios de la religion Christiana el mayor es el de la Misa (por razon del mayor de los Sacramentos que en ella se consagra) será bien (ya que havemos tratado de los Sacramentos y del uso de ellos) tratar tambien del mysterio de la Misa, y de la manera que á ella havemos de asistir. Y para esto conviene primero declarar qué cosa es Misa: porque entendido esto, queda luego entendida la grandeza del mysterio, y la reverencia con que á él se debe asistir.

Misa es el mas alto sacrificio que podemos ofrecer á Dios: en el qual la Iglesia por el ministerio del Sacerdote ofrece al Padre Eterno á su unigenito Hijo, que

por nosotros se le ofreció en la Cruz. Solian los Santos desde el principio del mundo ofrecer á Dios animales; como se lee de la ofrenda del santo Abél, y se cree ofrecieron todos los buenos; y asi lo leemos de Abraham, Isaac y Jacob, y del santo Job: y estos sacrificios pidió en la ley. Fueron aquellos sacrificios desde su principio como una confession y protestacion que el Señor era Criador, conservador y dador de todos los bienes; y como á universal Señor haciendo este reconocimiento, ofrecian un poco de lo mucho que de él recibian, haciendo gracias por todo. Y no solo aquellos sacrificios eran protestacion de fe y hacimiento de gracias por los beneficios, sino tambien una satisfaccion por los pecados cometidos: dando á entender en matar los animales para sacrificar, que ellos eran dignos de muerte por haver ofendido á tal Señor;

ñor;

ñor ; y porque no tenían licencia de Dios para tomar la muerte con sus manos, ni Dios lo quería, ellos en reconocimiento que la tenían merecida, ofrecían la de los animales, y pedían al Señor perdón de sus culpas.

Mas porque aquellos sacrificios eran imperfectos, y no tenían por sí mismos valor, sino conforme á la humildad y devoción del que le ofrecía (pues según el A-

Hebr.
10.

postol era imposible haver en la sangre del animal virtud para quitar pecados) por esto vino el Hijo de Dios al mundo, y con inestimable zelo de la honra de Dios, y caridad de las almas, se hizo ofrenda y sacrificio para restituir la honra de su Padre, y satisfacer de rigor de justicia por nuestras deudas : y este hizo en la Cruz, y fue de infinito valor, por la dignidad de la persona que ofrecía, y por el amor con que se ofreció. Mas no por esto se ha de creer que Dios se deleyta con los

dolores y muerte nuestra : mas deleytase summamente con la caridad, piedad, mansedumbre, paciencia y summa obediencia de su unigenito Hijo, que con summa devoción y summo amor, y con summo gozo ofreció su vida por gloria y honra de su Padre : y fue mucho menos lo que padeció, que el amor con que padeció : y lo mismo fuera si tuviera mil vidas.

Fue este sacrificio tal, y tan agradable al Eterno Padre, que basta (quanto es de parte del sacrificio) para perdón de todos los pecados del mundo, y de cien mil mundos, y para merecer todos los bienes eternos. Por esto despues de celebrado este sacrificio no quiso Dios mas sacrificios, y todos se perdieron de vista, como las estrellas en la presencia del sol. Por lo qual dixo á los de la ley vieja por uno de sus Prophetas: Ya no tengo mi voluntad ni mi corazón con vosotros, ni de vuestras ma-

Mala-
ch. 1.

nos

nos recibire ofrendas ni sacrificios; porque desde el Oriente hasta el Poniente es engrandecido mi nombre entre las gentes, y en todo lugar me ofrecen una ofrenda muy limpia. No es otra esta ofrenda sino la del Cordero sin mancilla; del qual dixo el grande Bautista: Veis aÍ al Cordero de Dios: veis aÍ el que quita los pecados del mundo.

Este sacrificio que se ofrece en la Misa, es el mismo que se ofreció en el Altar de la Cruz en el monte Calvario, con la misma aceptación y gracia aqui que alli. Tan fresca está hoy en el divino acatamiento en este sacrificio á los ojos del Padre Eterno la sangre de su Hijo, como el dia que se derramó. El mismo sacrificio que se ofreció alli, se ofrece aqui, aunque no de la misma manera: alli fue visible y pasible; mas aqui se ofrece por otra excelente manera, sacramental, invisible é impasible.

Tomo III.

Para cuyo entendimiento es de notar que Christo nuestro Salvador es Sacerdote (como dice David) segun el orden de Melchisedech. ^{Psalm.} 109. Y llamase asi, por diferenciarse de los Sacerdotes segun la orden de Aaron, que ofrecian sangre agena, no propia, sino de animales. Melchisedech sacrificó y ofreció á Dios pan y vino: y dice el Texto que era Sacerdote del altissimo Dios. ^{Genes.} 14.

Christo nuestro Redemptor no ofreció sangre agena, sino propia: por lo qual no se llama Sacerdote segun el orden de Aaron, y llamase segun el orden de Melchisedech; porque en la ultima cena, despues del cordero, se dió en pan y vino á sus discipulos; y no solo se le dió, pero tambien alli se ofreció al Padre, para que lo aceptasse en remedio de los pecados, y en memoria del sacrificio que de si mismo havia de hacer en la Cruz el dia siguiente.

Quando en el sacrificio y

Ec

obla-

oblacion de la Misa ofrecemos al Eterno Padre á su Hijo Jesu Christo, no se le ofrecemos como él se le ofreció el Viernes Santo en la Cruz, sino como el dia antes en el sacro Cenaculo en la Cena: no ya cruento, como en la Cruz, mortal y pasible; porque (como dice el Apostol) ya resucitó de entre los muertos, para mas no morir: mas ofrecemosle como él se ofreció en la Cena, representando el sacrificio de la Cruz. Ofrecemosle hoy asi en la Misa, dando gracias al Eterno Padre porque por este sacrificio nos recibió á su amistad. Por este sacrificio de la Misa nos aplicamos á nosotros el fruto de aquel sacrificio, y por nuestros pecados ofrecemos en él al Padre Eterno á su Hijo. Y hacemos en él oracion por el perdon de nuestros pecados, fiados de los merecimientos de Jesu Christo. Y por él mismo pedimos todo lo que havemos menester para esta vida y

para la otra. Item pedimos al Eterno Padre por Jesu Christo su Hijo, que aparte de nosotros los Christianos todos los males, y nos dé todos los bienes. Por este sacrificio y ofrenda se aplaca Dios, y nos son perdonados los pecados, y se nos aplica el fruto de su muerte. Es este sacrificio durable y eterno; porque Christo es eterno Sacerdote, y su Sacerdocio dura para siempre, y su Cuerpo y Sangre es y persevera hostia y sacrificio y ofrenda para aplacar á Dios; como lo prueba el Apostol diciendo: Tuvo la ley muchos Sacerdotes, por-

Rom.
6.

Hebr.
6.

sa se anuncia, se engrandece y glorifica. Y todo esto representa el Sacerdote en todo, en sus actos, ceremonias, ornamentos, palabras, obras é intento.

Queda pues ya suficientemente declarado como la Misa es sacrificio; y como concuerda con el sacrificio de la Cruz, y como difiere. Y aqui es de notar que demás de lo dicho, que es lo esencial en la Misa, hay en ella otras cosas que nos ayudan á ofrecer con mayor devocion este sacrificio; como son las oraciones, lecciones de la Sagrada Escritura, Epistolas, Evangelios, y las sagradas ceremonias, que despiertan la consideracion á los divinos misterios que en ella se representan: y tanto sacaremos mas fruto de ella, quanto fuere mayor la devocion y reverencia y pureza con que la ofrecemos. Mas notese que no solo el Sacerdote ofrece, sino juntamente con él todos los que asis-

ten á la Misa. Dos cosas concurren en ella: una principal, que es el sacrificio y ofrenda; y otra accesoria, que son todas las cosas que preceden; como el aparejo y confesion, y vestidos ó ornamentos, y las santas ceremonias y oraciones que la acompañan. Todas estas cosas accesorias sirven para despertar nuestra devocion, y para instruccion de nuestra vida, y purificacion de nuestras conciencias, para que ofrezcamos mas dignamente y con mayor fruto y provecho de nuestras almas. Esto es lo que se comprehende debajo de nombre de Misa.

§. Unico.

En qué consiste la vida natural y corporal del hombre, y la espiritual; y de los medios con que se sustentan: y de como en la Misa se hallan los medios y motivos con que se sustenta la vida espiritual.

Delo que queda dicho, se infiere que la Misa es uno de los mas altos mysterios de la Christiana religion, y una excelente medicina para el reparo de nuestras vidas. Ya dejamos dicho que en el hombre Christiano hay dos vidas; una natural y corporal, que tenemos comun con los brutos, que consiste en el uso de estos cinco sentidos; y la otra sobrenatural y espiritual, por la qual parecemos á los Angeles: de la qual dice el Apostol: Nuestra conversacion y trato principal es allá en los Cielos. Esta consiste en el uso de todas

las virtudes: principalmente en el de la caridad de Dios y del proximo. Es vida en la qual no tiene voz ni voto ningun afecto carnal; ni aun vale el de sola la razon, quando se encuentra con la luz de la fe: su gobierno es la fe, y el Divino Espiritu y gracia de Dios. Pues como la vida corporal y animal tiene medios propios á su sustento, que son los manjares convenientes á ella, y las medicinas y ayres (porque una cosa es la vida, y otra los medios con que se sustenta) asi la vida espiritual y sobrenatural tiene sus proporcionados medios para sustentarse y repararse.

Estos son el sermon, palabra de Dios viva: esta es la divina semilla que dice el Evangelio que sembrada en los corazones bien dispuestos, da fruto de vida eterna. El segundo medio es la licion, adonde falta el sermon. La licion buena es tambien palabra de Dios escrita, como el sermon es palabra-

Luc.
8.

Philip.
3.

la-

labra de Dios hablada. El tercero es la consideracion de las cosas celestiales. Esta es luz del entendimiento, y como nutrimento y leña del fuego de la caridad, freno de nuestra vida, incentivo de la devocion, estimulo de todas las virtudes. El quarto es el uso de los Sacramentos de la confesion y comunion, por los cuales se nos comunica la gracia del Espiritu Santo, que es el principio y fundamento de esta vida espiritual y celestial. El quinto es la oracion, cuyo oficio es pedir la gracia: y quando la oracion es la que debe ser, su premio es impetrar la gracia, con la qual se conserva esta vida espiritual, y nos defendemos de los enemigos y sus tentaciones; segun lo que dice nuestro Salvador: Vedlad y orad, porque no seais vencidos de la tentacion.

Matth.
26.

Estos son los principales manjares con que se sustenta esta vida: y de estos se ha de aprovechar el que se de-

sea sustentar en ella. Estos son los fundamentos de esta morada de Dios; y estas las columnas de esta obra. Sin estos no podrá el hombre perseverar mucho en esta vida y dichoso estado, por la fuerza de nuestros enemigos, por la flaqueza de nuestra carne, por la inclinacion mala de nuestra corrupta naturaleza, y por las innumerables ocasiones y lazos que nos pone el enemigo: contra el qual son estos medios las armas espirituales. Por lo qual querer el hombre conservarse en esta vida sin estos medios, es querer vivir en la otra corporal sin comer, ó querer hacer una puente sin estrivos.

Pues para que se vea claro la excelencia inmensa de este mysterio de la Misa (si hay mas que decir de lo dicho) digo que en ella están juntos todos estos medios y motivos de bien vivir, y todos en heroyco y altissimo grado de perfec-

Ee 3 cion.

Ephes.
6.

cion. De manera, que en ella se hallan todos los reparos de la vida espiritual, todas las medicinas de nuestras enfermedades, todas las armas de nuestra milicia, para que con ellas nos defendamos de nuestros enemigos. Nuestra lucha y contienda no es solamente con carne y sangre (esto es, con hombres) sino mucho mas con toda la astucia y malicia del infierno: contra el qual nos son dados estos celestiales pertrechos y estas armas.

Primeramente en la Misa hay sermon, palabra de Dios viva, que es el primero y mas importante medio para sustentarse en la vida espiritual: y este no debe faltar á la Misa, por lo menos los Domingos y fiestas. Lo segundo, tambien hay lición, y de lo mejor de la Escritura, que son las Epistolas y Evangelios. Lo tercero, alli se da muy copiosa materia de meditacion en los Mementos: mientras están en ellos los Sacerdotes,

pueden los oyentes considerar los mysterios de la passion, cada uno aquel en que mas gusto hallare. Todas las señales y ceremonias que alli hace el Sacerdote, son para dar materia de consideracion; porque todas significan divinos mysterios de la vida de Jesu Christo, y en particular del mysterio de su Encarnacion y sacratissima passion. Lo qual no solamente representa con las ceremonias sagradas y partes de la Misa, sino tambien en las mismas vestiduras diputadas para este ministerio.

Significa el Amito con que cubre su cabeza, aquel velo que los soldados pusieron delante del sacratissimo rostro. El Alva significa aquella ropa blanca con que Herodes le escarneció y lo volvió á Pilato, tratandolo como á loco. El Manipulo en el brazo izquierdo, la soga ó cordel con que le ataron sus manos y brazos. La Estola significa la soga con que

que fue amarrado á la columna. Y la Casulla la vestidura de purpura, con la qual fue mofado de los soldados. Finalmente todo el Sacerdote vestido de preciosos ornamentos, significa á nuestro Señor Jesu Christo vestido en la sacristia de las virginales entrañas, y allí adornado de todos los dones y divinas gracias, para decir Misa, y ofrecer el sacrificio de si mismo en el Altar de la Cruz. Y esta debe ser nuestra consideracion quando vemos al Sacerdote vestido.

Lo quarto, tambien interviene en la Misa el uso de los Sacramentos de la confesion y comunion: la confesion precedió; y la comunion solia en la primitiva Iglesia hacer tambien el pueblo con el Sacerdote, como lo ordenaron muchos santos Pontifices: especialmente los Santos Anacleto y Calixto mandaron que todos los fieles presentes comulgassen acabada la con-

sagracion; y el que no quiesse, saliesse de la Iglesia. Acabóse aquel uso, y así se resfrió la caridad, y con ella las demás virtudes, y luego todas las fuerzas espirituales; porque nos havemos olvidado de comer nuestro pan. Mas ya que los fieles que asisten á la Misa, no comulgan á ella sacramentalmente, pueden cada dia comulgar espiritualmente, considerando y adorando este mysterio sacratissimo, como queda declarado: que esto es comulgar espiritualmente.

Lo quinto, tambien interviene en la Misa oracion; porque la mayor parte de ella es oracion de muchas maneras. Hay en ella oracion publica y secreta, oracion vocal y mental: y de todas estas maneras nos conviene orar, como lo pidere nuestra devocion: la qual unas veces se enciende con una, otras mas con la otra; como dicen los Santos.

El que quiere que su oracion sea eficaz, no debe parecer delante de Dios vacío: por lo qual el Sacerdote que va allí á orar por si y por el pueblo, tambien va allí á ofrecer por si y por el pueblo la ofrenda mas agradable á Dios que puede ser; que es, á su unigenito Hijo: el qual por una parte es tan grande ofrenda, que no puede ser igual; y por otra tan nuestra, como la hacienda de los padres es de los hijos. Es Jesu Christo nuestro segundo Adam, y nuestro verdadero Padre. Padre del siglo venidero le llamó Isaías, hablando de él, y del tiempo de la ley de gracia y Evangelio. Como por ser hijos naturales de Adam, fuimos herederos tambien de su culpa y miseria; asi por ser adoptados por Christo, fuimos herederos de sus tesoros y merecimientos.

Veis aquí como en la Misa hallamos todos aquellos medios por los qua-

les nos sustentamos en la vida espiritual, que es la vida Christiana. Y asi es la Misa como una ensalada de todas las flores, banquete de todos los manjares, espiritual triaca, compuesta de todas las cosas cordiales saludables contra el veneno de la antigua serpiente: esto es, contra la malicia del pecado.

De lo dicho se colige con qué intento, devocion y reverencia debemos asistir á la Misa, para oirla fructuosamente. Mas no quiero yo dejar esto á la consideracion de cada qual, pues no son todos de igual capacidad y entendimiento: porque todos entiendan cosa tan importante como es saber bien oír una Misa.

CAPITULO XIX.

Del modo de oír y celebrar la Misa, y de las disposiciones que se requieren para esto.

HAVIENDO ya declarado qué cosa es Misa, trataremos ahora el modo y manera como se debe celebrar y oír, y de las prevenciones que se requieren para bien hacer esto; y avisaremos de algunos abusos y negligencias que han entrado acerca de este mysterio.

Para esto havemos de presuponer que uno de los mysterios adonde nuestro entendimiento se pierde, no hallando pie ni suelo, es en este divino Sacramento, que Dios nos mandó repetir mas que todos los otros Sacramentos, para renovar en nosotros la memoria de su sacratissima pasion. Publicó este mandamiento en la ultima Cena, quando dixo:

Haced esto en memoria de mi muerte.

Y para cumplir con este precepto nuestra Madre la Iglesia, y representar la grandeza de este Sacramento sobre todos los otros; dando orden en las celebraciones de los otros Sacramentos, para la celebracion de unos manda tomar unas cosas santas, y para otros otras diferentes; mas para la celebracion de este Sacramento quiere que sean muchas las cosas, y todas santas. Lo primero quiere que el Ministro sea santo, consagrado y ungido con oleo santo; y demás de esto se ha de santificar con otros Sacramentos: las ropas y vestiduras no han de ser las ordinarias, sino otras de otra forma y hechura, benditas y diputadas para esto. Aunque para administrar el Bautismo se manden tomar algunas, como Sobrepelliz y Estola, sin pecado se puede dar sin esto: puede un soldado y una muger en

tiempo de necesidad bautizar; mas en ningun caso celebrar el que no es Sacerdote; y este no sin pecado, dejando una de estas vestiduras, si no fuesse por olvido. El lugar y casa ha de ser santo, para solo esto diputado; y la piedra ó Ara, y los Corporales y el Caliz, todas han de ser cosas benditas y para solo esto diputadas. Todo esto se mandó antiguamente con decretos inviolables. Mandó esto el Papa Felix con rigor en una Epistola decretal, de la qual se sacó el decreto siguiente.

Decreto del Papa Felix. *Como solamente los Sacerdotes consagrados á Dios sean los Ministros de la consagracion de este Sacramento, y de ofrecer sacrificio sobre el Altar, asi no debe celebrarse sino en solos los lugares consagrados al Señor; los quales llamamos Iglesias y Tabernaculos divinos: no se debe en otro lugar cantar Misa ó celebrar, si no fuere en algun caso forzoso: y es mejor no oir Misa, ni decirla, que*

celebrar en otros lugares. Está escrito que dixo Dios á Moyses: No ofrezcas tus sacrificios en qualquier lugar que agrada á tus ojos, sino en el lugar que para esto escogiere tu Dios. Estas son las palabras del decreto. Levit. 4.

Ordenadas ya las cosas que concurren para la administracion de este Sacramento, es menester saber como se deben aparejar los hombres para asistir á él, y ofrecer con el Sacerdote: que todos deben pretender hacer lo que él hace en nombre de todos; y con este intento se han de componer y aparejar, y venir á la Iglesia, y dejar en sus casas y fuera del Templo la autoridad que tienen entre los demás: porque delante de la Magestad de Dios ninguno ha de tener autoridad. Todo lo que no fuere negociar con Dios (aunque no sea malo) no se debe hacer ni entrar en la Iglesia. S. Bernardo quando iba al Coro, en tomando el agua bendita que

que

D. Ber. que suele estar á la puerta,
 nard.in solia decir á los cuidados
 doctr. que acompañan al oficio del
 post Prelado : Pensamientos y
 medit. cuidados míos, aguardadme
 sup.Sal- aquí hasta que salga. No son
 ve Re- los cuidados de la casa y fa-
 gina. milia malos ; mas con todo
 estos se han de dejar fuera
 de la Iglesia, sino es quan-
 do de estos mismos quere-
 mos tratar con nuestro Se-
 ñor , pidiendole para ellos
 luz y favor. Dice el glorio-
 so San Augustin en su Re-
 gla : En el Oratorio (que es
 la Iglesia) nadie haga otra
 cosa sino aquello para que
 fue hecho , y por lo qual se
 llamó Oratorio : que es, pa-
 ra orar y tratar con nuestro
 Señor.

Christo nuestro Redemp-
 tor por dos veces azotó y
 echó del Templo afrento-
 samente á los negociantes
 que allí vendian y compra-
 ban , y trocaban ó cambia-
 ban ; aunque todo eran co-
 sas para el Templo , por-
 que tuviessen allí á mano
 los que venian , que ofre-

Matth.
 11.
 Joan.^{n.2.}

cer (lo qual havian intro-
 ducido los Sacerdotes por
 su avaricia) y dió al traste
 con las mesas , derramando
 los dineros por aquel suelo,
 diciendo : Mi casa es lugar
 de oracion , y no cueva de
 ladrones. En esta obra y
 con estas palabras mostró el
 Señor con qué obras es por
 nosotros profanado el san-
 to Templo ; y quanta inju-
 ria se hace á Dios quando
 en su Iglesia hacemos mas
 de aquellas cosas para que
 fue fundada ; que son orar,
 decir Misa , confesar , sa-
 crificar, predicar. Es el Tem-
 plo lonja ó casa de contra-
 tacion para el Cielo : para
 esto se hizo , y no se ha de
 tratar allí otro negocio de
 obra, de palabra, ni de pen-
 samiento. Cierro es que
 nuestro Redemptor no cas-
 tigo aquellos afrentosamen-
 te por la substancia de sus
 obras ; porque comprar y
 vender palomas , y trocar
 un real en menudos , no es
 pecado ; y mas con el fin
 que se hacia, de que huviesse

que

que ofrecer: luego sola la circunstancia del lugar sagrado hizo malas aquellas obras, y dignas de publico y afrentoso castigo de azotes, como á negros.

Marc.
II.

San Marcos dice mas, que prohibió nuestro Señor que ni llevassen por el Templo algun vaso de los que no estaban diputados para el servicio del Templo, ni atravesar entrando por una puerta y saliendo por la otra, haciendo paso y atajo de sus negocios por la Iglesia. Pues si aquel Templo diputado á sacrificios de animales, y en el qual no havia mas que el Arca, que tenia una olla de maná, y la vara de Aaron, y las tablas de los diez mandamientos, quiso Jesu Christo fuese tratado con tanto respeto y acatamiento, y castigó con tanto rigor obras que de suyo no tenían ninguna malicia, por sola la circunstancia del lugar; y el castigo fue tan riguroso de obras, que fue mas que apa-

learlos, y de palabras tan injuriosas, como llamarlos ladrones; qué cuenta pedirá, y con qué castigo castigará á los profanadores de nuestros Templos con obras de suyo malas, delante del Santissimo Sacramento, y lugar diputado, no para ofrecer á Dios animales, sino para ofrecer en el sacrificio de la Misa el mismo Hijo de Dios á su Eterno Padre por los pecados de todo el mundo? De lo dicho queda entendido con qué animo deben venir los fieles á la Iglesia, y como alli deben estar, y qué han de hacer.

Tambien conviene saber como deben estar alli corporalmente: esto es, en qué lugar. Para lo qual es de saber que el Templo de Salomon tuvo tres apartamientos ó partes. La una mas secreta, llamada *Sanc-ta Sanctorum*. En esta solamente entraba el Summo Sacerdote sola una vez en el año: era como un Sagra-
rio

rio allá al Altar mayor. La segunda se decia *Sanc-ta* : era como la Capilla mayor ó Coro : en esta en-traban solos los Sacerdotes y Ministros del Templo. La tercera se decia *Atrio* : era como el cuerpo de la Iglesia , para todo el pue-blo. Aunque esta tercera parte tenia dos : una para las mugeres, y otra para los hombres.

Los Griegos siempre usaron en sus Iglesias di- vision de lugares para Ecle-siasticos y para Seglares. El lugar de los Clerigos era su Coro en la Capilla ma- yor , que lo ordinario es- taba mas alto , y subian alli por algunas gradas. Siempre se guardó este res- peto , que el Seglar no to- mase el lugar del Eclesias- tico ; ahora hay en esto harto descuido , y no me- nor en el modo de estar en la Iglesia.

El ordinario estilo es , en tomando agua bendita , po- ner una rodilla , y hacer

mal la señal de la Cruz , y hacer una ceremonia de o- racion, y luego tomar su si- lla ó banco , y cubrirse y asentarse , y hablar con su vecino. Al principio de la Misa ayudan á la confesion ; todo lo demás es estar asen- tados hablando , contentos con levantarse al Evange- lio, y arrodillarse á *Sanc- tus* , *Sanctus* , hasta que con- sumen , echando algunas cuentas , ó rezando por un libro (y esto los que les pa- rece que mejor oyen Misa) y el demás tiempo hablando : y acabada la Misa , vanse contentos á sus casas.

Digamos pues como esto se ha de hacer : porque en esta parte creo que los mas pecan por ignorancia. Para oír Misa fructuosa- mente la verdadera forma es la que la Iglesia ordenó con grande consejo. Para lo qual haveis de entender que todos nos juntamos pa- ra hacer Misa : de manera, que no solo van los Chris- tianos á oír Misa (como ellos

ellos dicen) sino á hacerla con el Sacerdote: vienen todos á hacer y á ofrecer con él este sacrificio: todos hablan por la lengua del Sacerdote, todos ofrecen por sus manos: como quando un pueblo embia á su señor un presente, aunque le traigan muchos, solo uno es el que da su recado y habla. A este modo se hace acá: todos hablan por el Sacerdote, todos ofrecen por sus manos esta ofrenda. Verdad es que hay diferencia; porque en este exemplo, aunque escogen el que ha de hablar, lo mismo podia hacer uno de los otros, que el que lleva el presente; mas en la Misa no, porque el oficio de hablar por todos y ofrecer por todos, así es propio del Sacerdote, que no lo puede hacer, otro que no lo sea. Los demás, ó sirven á la Misa, ó asisten con reverencia allí, como personas á las quales importa aquel negocio, y

en él les vá mucho. Y este es el mejor libro y rosario que allí pueden rezar, considerar esto.

Por lo qual el Sacerdote debe con voz clara en tono alto moderadamente decir la Misa, de manera, que sea entendido de los circunstantes en las cosas de la Misa que la Iglesia quiso que así se dixessen; como son todas las que dice hasta las oraciones secretas: esto es, hasta el Ofertorio: y dichas las oraciones secretas, en voz alta el Prefacio, hasta *Benedictus qui venit in nomine Domini hosanna in excelsis*. Los que dicen muy paso y bajo lo que han de decir en voz clara, privan al Pueblo de la doctrina, y no hacen lo que la Iglesia manda hacer. Luego lo demás en silencio hasta el *per omnia secula* que se dice alzada la postrera Hostia, para decir el *Pater noster*. El qual acabado, lo que se dice has-

has-

hasta el *per omnia secula* despues de dividida la Hostia, ha de ser en voz baja: y asi la oracion *Domine Iesu Christe*, que se dice despues del *Agnus Dei*, y las otras hasta la *Communnicanda*, que será en voz clara, y lo que resta todo hasta acabar el Evangelio de S. Juan, que se suele decir despues de la bendicion.

CAPITULO XX.

Explicacion de lo que contiene la primera parte de la Misa.

PARA asistir con mas devocion á la Misa, es de saber que la Misa tiene tres partes principales. La primera es hasta que se acaba el Sermon; ó si no le hay, hasta que se lavan las manos despues del Ofertorio. En esta primera parte, que se llama Misa de los catechumenos) que son los que aun no son bautizados, los cuales

están como novicios deprendiendo lo que piensan profesar, se contiene la preparacion é instruccion del pueblo para que dignamente pueda ofrecer aquel sacrificio.

Es la instruccion en la forma siguiente. Llegando el Sacerdote vestido de los sagrados ornamentos, dice (haciendo primero la señal de la Cruz) hablando con el pueblo: *Introibo, &c. ó Confitemini Domino quoniam bonus.* Confesad al Señor con alabanza, que lo merece su bondad. Responde el pueblo: *Quoniam in seculum misericordia ejus.* Asi lo alabamos por bueno y por misericordioso. Poco va en que esta entrada no es de unas mismas palabras para todos los Sacerdotes. Luego el Sacerdote se confiesa generalmente á la Virgen y á todos los Santos, y á los ministros y á todo el pueblo, y á todos pide humildemente que rueguen á Dios por él;

él;

él; y todos lo hacen así: y luego todos se confiesan, como lo hizo el Sacerdote, y le ruegan que ruegue por todos. Y así generalmente ruega por todos: porque con esta confesion general les son perdonados los pecados veniales.

No es ociosa esta ordenacion de la Iglesia: mas es razon saber á qué fin el Sacerdote (que primero que se vistiese ó saliese de la Sacristia, estaba confesado y absuelto sacramentalmente) se confiesa otra vez generalmente con el pueblo y sus ministros; y á qué fin el pueblo y ministros, que no piensan comulgar, para solo asistir allí se confiesan generalmente con el Sacerdote. Es la razon de esto dar á entender que para llegar al Altar á decir Misa, y para oirla fructuosamente, ni el Sacerdote ni los ministros ni el pueblo han de llevar allí culpas que no se puedan perdonar y quitar con aquel acto de humildad de

la confesion general: por la qual allí se quitan y perdonan los veniales. Por esto el Sacerdote aunque esté confesado, se vuelve á confesar, como diciendo: *Amplius lava me Domine*: Limpíame, Señor, mas y mas: ^{50.} y lo mismo hace el pueblo; deseando todos no perder cosa de los grandes frutos de la Misa.

Esta prevencion es aun antes de llegarse al Altar: al qual llegando con profunda inclinacion y reverencia, pide con una oracion al Señor que le limpie de todo pecado, para llegar santo al *Sancta Sanctorum* á tratar y consagrar tan alto Sacramento. Luego besa el Ara, y hecha la señal de la Cruz en nombre de las tres personas de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, llegase al Misal y comienza: y lo que él dice con los ministros, havia tambien de decir en la Iglesia todo el

pue-

pueblo; mas para mayor sosiego, y para evitar confusión, por todo el pueblo lo dicen en el Coro los Eclesiasticos. Antiguamente los Introitos de las Misas eran Psalmos enteros; mas por evitar prolixidad, ya con brevedad se dice en lugar del Psalmo uno ó dos versos. Estos Introitos representan los deseos, gemidos y oraciones de los Santos antiguos por la Encarnacion del Verbo Divino; como hallamos en muchos Psalmos, y en otros lugares de la santa Escritura.

Conforme á estos deseos se siguen los *Kyries*, que quieren decir: Señor, misericordia: Christo, misericordia &c. con los quales pedian los Santos el cumplimiento de las divinas promesas de embiarles su misericordia: esto es, su Hijo, mediador de todas las miserias del mundo. Unos decian: Muéstranos, Señor, tu misericordia, y danos tu salud. Embianos, Señor, el Cordero

Tom. VII.

que ha de enseñorearse de la tierra. Otros: O cielos, embiadnos vuestro rocío: ó nubes, lloved sobre nosotros al justo: abrase la tierra, y engendrenos al Salvador, y nazca juntamente con él la justicia. Con estos y con otros semejantes clamores solicitaban á Dios, y pedian esta misericordia sin cesar, conforme al consejo del Profeta, que dice: Los que os acordais del Señor, no lleis: importunadlo de noche y de dia, hasta tanto que haga á Hierusalem materia de alabanza de Dios en toda la tierra. Esta repetición de estos clamores significa la repetición de los *Kyries*. Lo qual dice San Bernardo es gran confusión de nuestros tiempos; pues no tenemos tanta devoción con la gracia recibida, como los antiguos con esa misma gracia esperada.

Luego se sigue convenientemente el Hymno que

Ff

en

Psalm.
84.

Isai.
16.

Bern.
serm.
2. super
Cantic.

Luc. 2. entonaron los Angeles quando el Señor nació, que es: *Gloria in excelsis Deo*: con el qual damos gracias al Señor por esta tan grande misericordia de havernos dado á su Hijo, y cumplido los deseos de los Santos.

Acabado este Hymno, vuelvese el Sacerdote al pueblo, y saludalo con estas palabras: *Dominus vobiscum*. Es como confirmarles las nuevas que se les dieron en el Hymno, diciendo: Ya el Señor está en el mundo como prometió, y está con vosotros: por eso ya seguramente podeis orar al Padre y pedirle mercedes por los merecimientos de su Hijo. Y luego los convida á estas oraciones, diciendo: *Oremus*: Hagamos oracion; y luego la hace en nombre de todos, y concluyela diciendo: *Per Dominum nostrum Jesum Christum &c.* Esto pedimos, Padre Eterno, por los meritos de nuestro Señor Jesu Christo, vuestro Hijo: pues en nosotros no

hay merecimientos, recibamos por él lo que por nosotros no merecemos recibir. Y es de notar que ni aqui ni en otra parte de la Misa dice el Sacerdote: Yo oro; sino Oremos todos; porque él habla por todos y ofrece por todos, como está dicho.

Despues de la oracion ú oraciones siguese la *Epistola*, que es una leccion para instruir al pueblo. Esta ya es del Testamento viejo, ya del nuevo; porque Christo fue de los de la ley esperado, y de los del Evangelio recibido. A esta leccion está el pueblo asentado, hasta que se levanta el Diacono para cantar el Evangelio, que es otra leccion. El qual saluda primero al pueblo diciendo: El Señor sea con todos; y respondiente: Asi sea con tu spiritu. Esta leccion se oye en pie, descubiertas las cabezas, con reverencia y atencion, segun aquel decreto del Papa Anastasio, que dice: Por la autoridad Apos-

Apos-

Apostolica mandamos que quando se leen los santos Evangelios en la Iglesia, los Sacerdotes y todos los fieles no estén asentados como á la Epistola, sino levantados, descubiertos, y algo inclinada la cabeza: con reverencia y atencion oigan y adoren con fe las palabras del Señor que alli se leen. De este decreto se ve tambien como se ha de leer alto. Antes de comenzarse á leer se hace la señal de la Cruz sobre el libro, en señal que alli se nos predica á Christo crucificado. Esta señal hace el Sacerdote ó Diacono y todo el pueblo sobre la frente, boca y pechos: en lo qual decimos que sin confusion ni verguenza, nuestras frentes alegres, confesarémos con nuestras bocas á Christo crucificado, que tenemos en nuestros corazones; teniendo esto por gloria y honra, aparejados para dar la vida por defensa de esta verdad.

Para el tiempo del Evan-

gelio encienden los Acolitos cirios: dando con esto á entender que la doctrina del Evangelio alumbró nuestros entendimientos en el conocimiento de Dios, en las cosas del Cielo y de la otra vida; y que esta doctrina nos enseña el camino de nuestra salvacion, sin la qual andabamos en tinieblas; y que Christo crucificado fue el Maestro de esta doctrina.

Despues del Evangelio se canta en los Domingos y otras fiestas el Symbolo, adonde se nos proponen los articulos de la fe: porque la grandeza de este sacrificio pide grandeza de fe. Y á aquellas palabras: *Et homo factus est*, se hace aquella tan debida reverencia de arrodillar, adorando tan grande misericordia y tan grande grado de amor de Dios como fue bajar á humanarse por nosotros y por nuestra salud. Acabado el Sermon, subíase el Diacono al pulpito, y de alli mandaba que se saliessen de la Iglesia los

que aun no eran profesos: esto es, los que no eran bautizados. Hasta acabado el sermón no se defendía la entrada de la Iglesia á Judío, ni Gentil, ni Herege. Está el decreto de esto en el Concilio Carthaginense por estas palabras: *El Obispo no defendá á ninguno la entrada en la Iglesia á oír la palabra de Dios, ahora sea Judío, Gentil, ó Herege, hasta la Misa de los Catechúmenos, que se acaba en las oraciones secretas que se dicen antes de comenzar el Prefacio: el qual no se comenzaba hasta que se salían los que no eran bautizados, y los excomulgados y hereges; porque con el Prefacio se comienza la Misa propia de los Christianos: aunque somos los bautizados obligados á hallarnos en estas dos Misas, según lo manda la Iglesia en el Concilio Agatense, de Consecr. dist. 1. Misas, por estas palabras: Mandamos á todos los seglares por especial ordenación que en el Domingo oigan las*

Misas enteras, de tal manera, que antes de la bendición del Sacerdote no presumán salir de la Iglesia: y los que así no lo hicieren, sean por sus Obispos publicamente confundidos. Todo lo que se hace en la Misa de los catechúmenos (que es todo lo que hay antes del Prefacio) ordenó la Iglesia como un devocionario para aparejar los Christianos para la Misa del sacrificio, que comienza en el Prefacio, y dura hasta la bendición.

CAPITULO XXI.

Explicación de lo que contiene la segunda parte de la Misa.

LA segunda parte de la Misa comienza en el Prefacio, y dura hasta el Pater noster. En esta parte se hacen dos cosas: la primera es la consagración del pan y del vino, que es nuestro Sacramen-

men-

mento ; la segunda el o-
frecimiento de estas cosas
consagradas, que es nues-
tro sacrificio. Despues de
haver el Sacerdote lavado
las manos, vienesse al me-
dio del Altar, y con una
profunda inclinacion ha-
ce humildemente una bre-
ve oracion : luego se vuel-
ve al pueblo, y apercibe-
los con estas palabras: Ro-
gad á Dios, hermanos, que es-
te sacrificio vuestro y mio
que de vuestra parte y mia
hade ser ahora presentado
delante de su Divina Ma-
gestad, sea agradable á sus
ojos.

Luego vuelto al Altar
hace su oracion ú oracio-
nes en secreto ; y acaba-
das, comienza en voz alta
el Prefacio, que (segun el
glorioso Doctór y Martyr
San Cypriano) es un aper-
cibimiento mas particular
con que se aparejan los
Christianos para el sacrifi-
cio que se ha de hacer.
Saludadlos el Sacerdote con
la acostumbrada salutacion:

Tom. VII.

El Señor sea con vosotros:
Dominus vobiscum. Luego
pideles que levanten sus co-
razones, apartandolos de
los cuidados de la tierra al
Cielo: *Sursum corda.* Res-
ponde el pueblo: Ya los
tenemos con el Señor. Mas
aquí procuren decir ver-
dad; lo qual no sería, si
estuviessen pensando en co-
sas de acá quando esto res-
ponden. Responde el Sa-
cerdote, ó añade á la res-
puesta del pueblo: Demos
pues (con tales corazones
levantados) gracias á nues-
tro Señor Dios por el be-
neficio de la muerte de su
Hijo. Responde el pueblo:
Es cosa digna y justa. Pro-
sigue el Sacerdote: Verd-
deramente es cosa digna y
justa &c. hasta el fin: y a-
cabado, así el Sacerdote en
el Altar solo, ó con los mi-
nistros, como en el Coro
los que offician la Misa, y
todo el pueblo, dan to-
dos gloria al Señor, dicen-
do: *Sanctus, Sanctus, San-*
ctus, tres veces, confesan-

Ff 3

do

D. Cy-
pr. in
Can. de
Cons.
ap. Ra-
tionale
Divin.
officio-
rum.
Dur in
in rubr.
de Prae-
fat.

do las tres divinas personas en una esencia: Santo es el Padre, Santo es el Hijo, y Santo el Espíritu Santo: y con particularidad damos todos gracias por el beneficio de la Encarnacion del Verbo Divino con estas palabras: Alabado sea el que descendió á nosotros en el nombre y virtud de Dios: que es decir, con verdadero ser y poder de Dios, para redempcion del mundo.

De aqui adelante en esta segunda parte, que es la mas substancial de la Misa, hasta el Pater noster, no habla el Sacerdote con el pueblo, sino con solo el Padre celestial, con el qual trata los negocios que lleva suyos y del pueblo con secreto.

Consagra este inefable Sacramento en las especies de pan y vino; y consagrado, muéstralo al pueblo, para que como creen que alli está Jesu Christo Redemptor nuestro, Dios

y hombre verdadero, así lo adoren. Lo segundo, aquel levantarle es ofrecerlo al Padre; y es el mismo sacrificio que se le ofreció en la Cruz: la misma persona de Christo ofrece aqui por su ministro el Sacerdote; mas no de la misma manera: porque en la Cruz estuvo visible y pasible, con sentimiento de sus heridas, traspasado de dolores; mas aqui está sacramentalmente, invisible, impasible y glorioso: y así no se le ofrece ahora en la Misa como él se ofreció al Padre en la Cruz, sino como se ofreció al mismo Padre en la Cena, para que lo aceptasse en memoria, de como el dia siguiente se le havia de sacrificar en remedio de nuestros pecados.

Esto ofrece el Sacerdote en el silencio de aquel primero Memento. Primeramente ofrece por la Iglesia Catholica; la qual pide quie-

quiera pacificar y gobernar por los meritos de aquel sacrificio. Luego ofrece por el Papa y por el Obispo y por el Rey, que son aquellos á cuyo cargo está el gobierno de la Iglesia, asi en lo espiritual como en lo temporal, y por todos los fieles, y por los que alli están, y con particularidad los que trae encomendados. Todo esto hace en persona de la Iglesia: por lo qual siempre habla en nombre de muchos: ofrecemos, oramos, dice; y no dice: ofrezco, oro. Y por esto aunque el Sacerdote sea malo, el sacrificio es de mucho provecho: mas será de mas provecho, siendo bueno el Sacerdote.

Despues hace otro sacrificio y ofrenda por los difuntos que salieron de este mundo en gracia, y están en purgatorio; y en particular por aquellos á quien tiene obligacion, por los quales tuvo intencion de celebrar. Todo este tiempo

desde Sanctus hasta consumar, debe el pueblo estar arrodillado, encomendándose á Dios, y adorando con fe lo que alli hace el Sacerdote en nombre de todos los que alli están. Quando Moyses subió al monte á hablar con Dios, pidiendo al Señor que le mostrasse su rostro, fuele respondido: Quando pasare por aqui mi gloria, yo te entraré en un agujero de una peña, y te ampararé con mi mano derecha entre tanto que yo pasare. Y quando yo levante mi mano, verás mis espaldas; que mi rostro no le podrás ver. No puede el hombre ver á Dios cara á cara en esta vida presente, como él se muestra en el Cielo á los bienaventurados: por las espaldas le vemos acá: esto es, en las cosas criadas, en sus criaturas conocemos al Criador, y en los efectos á su causa; y esto es conocimiento natural: y asi lo conocieron aun los Philosophos; como lo dice el Apostol. Mas por la fe

Exod.

33.

Rom. I.

le vemos los fieles en este Sacramento debajo de los accidentes de pan y vino : alli está la Magestad de Dios realmente , como en la persona de Christo. Por esto quando descende la gloria de Dios á este monte (que es por el tiempo que está en el Altar este Santissimo Sacramento) los hombres nos haviamos de esconder en un agujero (si pudiesemos) de acatamiento y reverencia á la Magestad de Dios presente.

Y de esta consideracion nació , que los Religiosos, como gente mas alumbrada en los divinos mysterios, no se contentan en este tiempo con estar como los fieles de rodillas , sino prostrados : solo el Sacerdote está levantado en la presencia de esta Magestad , negociando por todos. Solo Moyses subia al monte , y avisaba á todos que ninguno fuese osado poner sus pies aun en la halda del monte , so pena de muer-

Exod.
19.

te : y si acaso llegaba alguna bestia , tambien pasaba por la misma pena. Asi se debe el pueblo Christiano ordenar en la Iglesia con acatamiento , reverencia y temor del mal y castigo que le podrá venir por los desacatos y poca reverencia que alli tienen á la Magestad de la gloria de Dios presente , aunque encerrada en aquella nube del Santo Sacramento ; porque no le pudieramos ver descubierta.

CAPITULO XXII.

Explicacion de lo que contiene la tercera parte de la Misa.

LA tercera parte de la Misa comienza en el Pater noster , hasta la bendicion ; y contiene esta tercera parte dos cosas : la una es la comunión , y la otra el hacimiento de gracias. Despues de haver el Sacerdote presentado á Dios

su

su sacrificio , y con él todos los negocios que llevaba , vuelve á tratar con el pueblo , convidandolos á orar en la forma que el Señor nos enseñó. Mas porque habiendo nosotros venido á conocer al Señor por Dios y Criador nuestro , y á rendirnos por vasallos y esclavos , parecia atrevimiento llamarle Padre , apercibe el Sacerdote al pueblo , diciendo : Oremos hermanos ; y pues estamos amonestados é informados con saludables preceptos del Señor que por virtud de este sacrificio se hizo ya la satisfaccion de todos nuestros pecados , y somos reconciliados con Dios , y estamos en su gracia , y de esclavos y enemigos somos adoptados en hijos ; confesando esta fe , osamos decir , hablando con la Divina Magestad : *Padre nuestro , que estás en los Cielos , &c.*

Aunque en esta divina oracion hay muchas cosas que notar , señaladamente es digna de consideracion la consonancia que tienen todas las peticiones de ella (que son siete) con su principio. Su principio es: Padre nuestro ; que es la mayor gloria que puede ser. Pues porque se vea que no es titulo vacío de honra y provecho , siguen-se las peticiones , que declaran la substancia que hay en el titulo , y son proporcionadas tambien á razon de hijos. Qué cosas pueden ser mas convenientes á quien tiene corazon de hijo , que pedir y desear entrañablemente que su Padre sea temido y honrado ? que solo él reyne y mande , y que en todo sea obedecido , y se cumpla su voluntad ? Qué cosa mas natural al hijo , que pedir á su padre el sustento , y esperar de él todo lo que sabe que puede darle ? Qué cosa mas natural al hijo , que llegarle al corazon el sentimiento de la ofensa

hecha á su padre? Qué cosa mas natural al hijo, que dolerse de haver ofendido á su padre, y pedirle perdón con toda humildad, y por amor de su padre perdonar de corazon á sus hermanos las ofensas? Qué cosa mas natural al buen hijo, que esperar de su buen padre el socorro y remedio de todos sus trabajos, si sabe que su padre puede? Todo esto es natural al corazon de hijo: y todo esto nos enseñó el Señor á pedir en esta oracion. Por donde asi como dando á un hombre la posesion de un oficio, luego comienza á entender en las cosas que pertenecen al tal oficio; asi en esta oracion, recibida la nueva dignidad de hijo de Dios en la entrada y titulo, luego comienza á declarar los deseos naturales de buen hijo, y á tratarse como hijo, y á pedir con la confianza de hijo: y asi todas las veces que rezamos

esta oracion, tomamos este grado y dignidad de hijos, y en ella nos confirmamos mas y mas cada dia: y en esto ha de ir fundado el que reza esta oracion.

Acabada esta oracion, y otra que dice en silencio, vuelve á saludar al pueblo, sin volverse á él; y no con la forma de las palabras que solia de *Dominus vobiscum*, sino con estas: *Pax Domini sit semper vobiscum*. La paz del Señor sea siempre con vosotros. Esto es declarar al pueblo el fruto de la pasion de Jesu Christo, representada en este sacrificio; que fue pacificarnos con Dios: y asi esta salutacion es juntamente oracion á Dios, que aquella paz que se alcanzó por virtud de este sacrificio, persevere en los oyentes que con él ofrecen: y prosiguiendo esta peticion, dicen tres veces (el pueblo por una parte, y el Sacerdote por otra) *Agnus Dei,*
Ec.

Or. Cordero de Dios, que do y comido para sustento
quitas los pecados del mun- de nuestras almas : por lo
do , apiadate de nosotros. qual entre otros nombres

Luego se sigue la Co- se llama este Sacramento la
munion : comulga prime- Cena del Señor. Por lo
ro el Sacerdote y sus mi- qual es grande descuido de
nistrós (asi se solia usar) los Christianos llegarse á
y luego el Diacono llama- él tan pocas veces , y dar
ba el pueblo con estas pa- tan de tarde en tarde este
labras: *Venite fratres ad Com- pasto á sus almas. Verdad
munionem.* Venid hermanos sea que la Iglesia no nos o-
á comulgar. Esto ya no se bliga á mas que una vez
usa ; que antiguamente lo por Pasqua de Resurreccion.
mas ordinario era no decir Mas no se debe el Chris-
Misa sin que huviesse comu- tiano contentar con solo
nion: mas esto no es menes- guardar este precepto pa-
ter. Misa es, y todos ofrecen, ra no pecar , sino mas ve-
sin que comulgue mas del ces para aprovecharse. Di-
Sacerdote que dice la Mi- xo San Fabiano Papa y
sa. Nunca se dispensó que Martyr que no tenia por
la comunion se adminis- Christiano al que no co-
trasse por otro que por Sa- mulgaba siquiera las tres
cerdote ; aunque el tiem- Pasquas. De lo dicho tam-
po que se daba la Sangre á bien se sigue quan mal ha-
los seglares , se permitió cen los Sacerdotes que se
que la dicesse el Diacono. hacen dificultosos en co-
Mas ojalá hoy se usara mulgar á los que lo piden.

Acabada la Comunion,
mulgar siempre algunos á vuelve el Sacerdote á salu-
la Misa ; pues la Misa no dar al pueblo , y á convi-
se ordenó para que sola- darlo á la oracion y gra-
mente fuesse alli visto , si- cias por el beneficio reci-
no para que fuesse toma- bi-

bido. Todas las oraciones despues de la Comunión son hacimiento de gracias. Y estas acabadas, el Diacono despide al pueblo con el *Ite, Missa est.* Acabado es el sacrificio, y vuestra ofrenda ya es enviada al Cielo: bien podeis irós á vuestras casas. *Deo gracias* responde el pueblo. Por ello damos gracias al Señor que nos traxo aquí, y de nosotros recibió el sacrificio. Luego el Sacerdote se vuelve y les da su bendición; sin la qual está mandado que ninguno se salga de la Iglesia, segun decretos de algunos Concilios.

No pienso que hay mejor manera de oír Misa que la que tengo dicho, que es estar con atención á lo que hace y dice el Sacerdote; y esto ha ordenado la Iglesia; y el mejor devocionario de quantos he visto, es el mismo Misal. Amonestando otra vez al Sacerdote que diga la Mi-

sa en mediano tono, que sea bien entendido del pueblo, y leída con distinción, y no entre dientes.

CAPITULO XXIII.

Del modo de oír fructuosamente el sermón.

EL sermón es una continua lición que nos trae á la memoria la obligación que tenemos á nuestro Señor, y nos declara los daños que se nos siguen de nuestros pecados; y un aviso de que nos apartemos del mal, y persuasión á todo el bien. Y de lo uno como de lo otro tenemos mucha necesidad, por ser muy grande nuestra flaqueza, y muy ordinario el olvido de estas cosas que mas nos importan, por la industria del demonio, y continua guerra con nuestros enemigos. Contra todos los estorvos de nuestra salud es sin-

sin-

singular remedio la doctrina y palabra del Señor, tantas veces encomendada por nuestro Redemptor, y por sus Apostoles, y por todos los santos Doctores: y así debe ser buscada con diligencia, y oída con atención.

Debe el Christiano (entre muchos Predicadores) acudir á oír aquel que mas le descubre sus enfermedades; que mejores y mas saludables medicinas le aplica; que mas le mueve á devocion y aparta de lo malo, y mas le despierta el amor de lo uno y aborrecimiento de lo otro, y el temor de Dios. Y esto tome por regla para conocer la doctrina que le conviene buscar.

Quanto mas frio se sintiere, tanto debe poner mayor diligencia en buscar la doctrina; entendiendo que por sus pecados y por la dureza de su corazon no hace impresion en él la palabra de Dios, ni halla en

él entrada el espíritu del Cielo: y humillese de corazon y procure enmendarse, pidiendo á nuestro Señor destierre la dureza de su corazon, y le dé luz para que conozca la grandeza de su obligacion y de su peligro.

Con esto procure recoger su memoria y pensar atentamente sus pecados, que son las llagas de su conciencia; y lleve del sermón aquello que mas hace á su proposito, y el remedio que le dan para su salud: y procure luego usar de él. Mas habiendo muchas veces oído afear su pecado, si no siente en sí desaficion y aborrecimiento á él, ni proposito de enmendarse, sepa cierto que es grande la ira de Dios contra él, y cierta señal de su condenacion, segun la presente justicia, y su mal estado. Por lo qual debe este tal temer grandemente; porque no sabe la hora en que sobre él ha de

de

de descargar la divina justicia , cogiendole con el hurto en las manos en tal mal estado.

Estas son las reglas que se deben guardar para bien oír los sermones , y saber escoger el Predicador y la doctrina , y entender lo que aprovecha. De aqui se puede facilmente entender con qué atencion se debe oír al Predicador , haciendo cuenta que oimos al mismo Dios : pues él mismo dixo , hablando á sus discipulos , y en ellos á todos los Sacerdotes : Quien os oye , á mi oye ; y asi será premiado. Quien os despreciare , á mi desprecia ; y asi será castigado.

No ha de salir de su casa el Christiano para la Iglesia al sermon descuidado , como suele á cosas que no importan : ha de ir con consideracion de su necesidad , con reverencia de la divina palabra , como buscando la luz del camino del Cielo , pidiendo á nuestro

Señor siempre sus divinas palabras en su corazon , y gracia para obrar lo que deprendiere.

CAPITULO XXIV.

Epilogo de lo contenido en estos libros de la explicacion de la Doctrina Christiana.

DE esta doctrina , y de la que havemos dicho de los Articulos de la fe , y guarda de los Mandamientos , y del uso de los Sacramentos y de la oracion , se colige qual debe ser la vida y trato del Christiano con los proximos , quales sus palabras , sus conversaciones , su habito , y el concierto de toda su vida : y todo con la sencillez Christiana , sin vanidad de ostentacion ni soberbia , ni menosprecio de los que le parece no le igualan , ni envidia de los que se le adelantan : todo exemplo de prudencia , y hon-
nes-

Luc.
10.

nestidad, y temor de Dios.

Los de mayor edad deben dar exemplo á los de menos años, amonestando las buenas costumbres con blandura de palabras; y los amonestados reconozcan con humildad la obligacion que tienen de recibir de buena gana los consejos y agradecerlos. Las madres enseñen á sus hijas el fin para que Dios las crió, y la obligacion de la profesion Christiana. Lo segundo, que vivan con tal honestidad y recato, que quiten toda ocasion de que de ellas se juzgue mal; huyendo que nadie peque por su poco recato, haciendo de ellas algun mal juicio: antes procuren que Dios sea alabado en ellas, viendo como en tal edad resplandece la virtud.

Enseñando los padres á sus hijos de esta manera, procuranles vida honrosa, quieta y segura: porque aunque este mundo sea valle de lagrimas, y en él

abundan los trabajos y ocasiones; los criados en virtud, y confianza en el Señor y su divina providencia y misericordia, con esta esperanza tienen paz en sus corazones, para pasar con alegre y esforzado animo por los trabajos de esta vida, considerando su brevedad, y los frutos de la paciencia, y la verdad de las divinas promesas.

Y la consideracion mas frecuente que el Christiano debe tener, de la qual sacará grandes provechos, es la memoria de la muerte; no para desmayar ni entristecerse, ni para descuidarse de las cosas que tiene á su cargo; como hacen muchos, tomando esta memoria por mal agüero: de donde nace que nunca tratan sus cosas como hombres que han de morir; siendo la muerte tan natural á los mortales.

Muy diferente es el camino que nuestra doctrina

na enseña: antes en la consideracion de la muerte halla el Christiano consuelo, acordandose quan breves son los trabajos, y quan eterno el premio de la paciencia en ellos; y que estos tienen fin, y no lo que nos han de dar. Tambien con esta consideracion de la muerte le vamos perdiendo el miedo para quando venga: y así nos procuramos aparejar para que no nos tome desapercibidos. Esta memoria enfrena nuestra soberbia y nuestra ambicion y avaricia; engendra hastío de los placeres vanos de acá, y de todas las cosas con que este mundo nos suele entretener y engañar; viendole que todo nos lo ha de quitar de las manos la muerte.

Aunque nuestra carne tema por su natural flaqueza, rehuya y despiada de sí esta memoria, es menester habituarla á ella, aunque mas mal le parez-

ca, hasta que haga costumbre, y con facilidad considere las cosas de aquella hora. Con esta consideracion pone el espiritu freno á nuestra sensualidad, porque no se desmande con el olvido: y esta consideracion le es como un azote que la aparta del mal, y la encamina al bien. Esta memoria de la muerte y de su certeza, y de la incertez de la hora, hace con el Christiano que de tal manera tenga proveidas y ordenadas sus cosas, que en la hora que Dios le llame, no tenga en que detenerse y embarazarse, sino en dar gracias al Señor, que es servido de poner termino á su peregrinacion y destierro; y encomendarle su anima, para que por su sangre la lleve á gozar del premio que tan caro le compró; para que en compañía de todos los bienaventurados se emplee para siempre en sus alabanzas.

Grande es el yerro de los

los

los que aguardan para aquella hora el hacer su testamento, restituir sus deudas, componer sus cosas, perdonar las injurias, hacer memoria de sus pecados, procurar el dolor de ellos, y pedir el perdon. El que antes no provee estas cosas, alli le causan grande inquietud y desasosiego, y le despiertan grande guerra en el tiempo que la paz y quietud es mas necesaria, y mas escuridad quando havia menester mas luz.

Aunque tuviessemos revelacion de quando y como la muerte havia de venir, y el tiempo que nos havia de dar, sería grande disparate guardar para aquel tiempo el componer y disponer nuestras cosas con los hombres, y las almas con Dios;

quanto mas, no sabiendo la hora ni el como havemos de ser llamados á tan rigurosa cuenta.

Si el Christiano quisiere ordenar su vida segun lo que enseña esta doctrina, podrá tener la vida pacífica y mas gozosa que la de los Principes de la tierra, y la muerte preciosa; porque la esperará con poco temor; recibirla ha como conocida, y mensagero pacifico de Dios, que le viene á llamar para que vaya á gozar de aquellos bienes que solamente puede dar aquel Señor que por su grande misericordia los ganó para nosotros, y los tiene prometidos. Al qual sea honra y gloria por todos los siglos de los siglos. Amen.

